

2
0
2
1

Informe
de
Autoevaluación
Institucional



Universidad
Central



**Universidad
Central**

Tabla de Contenidos

| | |
|---|------------|
| Introducción..... | 13 |
| 1. Marco de Referencia Institucional..... | 17 |
| 1.1. Contexto Institucional..... | 18 |
| 1.2. Reseña Histórica..... | 18 |
| 1.3. Desarrollo del aseguramiento de la calidad..... | 21 |
| 1.4. Antecedentes generales..... | 22 |
| 1.4.1. Plan Estratégico Corporativo..... | 22 |
| 1.4.2. Síntesis del Proyecto Educativo..... | 26 |
| 1.4.3. Autoridades Universitarias y su Relación Organizacional..... | 27 |
| 2. Implementación del plan de mejoras producto del proceso de acreditación 2017..... | 31 |
| 3. Proceso de Autoevaluación..... | 67 |
| 3.1. Metodología..... | 68 |
| 3.2. Organización del proceso..... | 69 |
| 4. Gestión Institucional..... | 75 |
| 4.1. Propósitos y fines del área..... | 76 |
| 4.2. Descripción del área..... | 76 |
| 4.2.1. Aseguramiento de la Calidad en la Gestión Institucional..... | 77 |
| 4.3. Estructura y organización..... | 79 |
| 4.3.1. Gobierno Corporativo y Estructura Orgánica..... | 79 |
| 4.4. Descripción y evaluación de los procesos principales del área..... | 82 |
| 4.4.1. Gobierno Corporativo..... | 82 |
| 4.4.2. Planificación Estratégica Institucional..... | 96 |
| 4.4.3. Gestión de los Recursos Humanos..... | 102 |
| 4.4.4. Gestión de los Recursos Financieros..... | 110 |
| 4.4.5. Gestión de Infraestructura y Equipamiento..... | 120 |
| 4.4.6. Gestión de Sistemas y Tecnologías de Información..... | 125 |
| 4.4.7. Análisis Institucional..... | 134 |
| 4.4.8. Aseguramiento de la Calidad..... | 138 |
| 4.5. Síntesis evaluativa del área de gestión institucional..... | 145 |
| 5. Docencia de Pregrado..... | 151 |
| 5.1. Propósitos y fines del área..... | 152 |
| 5.2. Proyecto educativo..... | 152 |
| 5.3. Descripción del área..... | 155 |
| 5.3.1. Descripción de la oferta académica..... | 155 |
| 5.3.2. Aseguramiento de la calidad de la docencia de pregrado..... | 156 |
| 5.4. Estructura y organización..... | 158 |
| 5.4.1. Estructura organizacional para la dirección y gestión de la docencia..... | 158 |
| 5.5. Descripción y evaluación de los procesos principales del área..... | 161 |
| 5.5.1. Planificación Curricular..... | 161 |

| | |
|--|------------|
| 5.5.2. Admisión de Estudiantes..... | 166 |
| 5.5.3. Gestión del Cuerpo Académico – Docente | 176 |
| 5.5.4. Gestión de Recursos para la Docencia | 186 |
| 5.5.5. Proceso de Enseñanza – Aprendizaje | 192 |
| 5.5.6. Apoyo Integral a Estudiantes | 214 |
| 5.5.7. Seguimiento a Egresados | 221 |
| 5.5.8. Investigación | 230 |
| 5.6. Síntesis evaluativa del área de docencia de pregrado | 242 |
| 6. Vinculación con el Medio | 247 |
| 6.1. Propósitos y fines del área | 248 |
| 6.2. Descripción del área | 248 |
| 6.2.1. Política de Vinculación con el Medio | 249 |
| 6.2.2. Aseguramiento de la Calidad en Vinculación con el Medio | 251 |
| 6.2.3. Modelo Institucional de Vinculación con el Medio | 251 |
| 6.3. Estructura y organización..... | 254 |
| 6.4. Descripción de los principales procesos del área | 257 |
| 6.4.1. Vinculación Académica..... | 257 |
| 6.4.2. Extensión Universitaria..... | 270 |
| 6.4.3. Comunicación Estratégica | 274 |
| 6.5. Internacionalización..... | 277 |
| 6.6. Recursos y financiamiento para la vinculación con el medio..... | 282 |
| 6.7. Síntesis evaluativa del área de vinculación con el medio | 283 |
| 7. Plan de Mejoramiento Institucional..... | 287 |

Índice de tablas

| | |
|---|-----|
| Tabla 1: Ejes y objetivos estratégicos PEC 2021-2025 | 24 |
| Tabla 2: Proyecciones vs Real – Matrícula Nueva (2017 – 2021) Periodo 2017 – 2020..... | 33 |
| Tabla 3: Proyecciones vs Real – Matrícula Total (2017 – 2021) Periodo 2017 – 2020 | 34 |
| Tabla 4: Nivel de Conocimiento de la Misión – Estudiantes | 35 |
| Tabla 5: Nivel de Conocimiento de la Visión – Estudiantes..... | 36 |
| Tabla 6: Cumplimiento Planes de Mejora Carreras – 2020..... | 37 |
| Tabla 7: Cumplimiento Planes de Mejora Institucional – 2017 – 2020..... | 37 |
| Tabla 8: Cobertura de Actividades de Socialización y Difusión de VCM..... | 39 |
| Tabla 9: Evolución de Indicadores de Percepción de VCM de Estudiantes..... | 39 |
| Tabla 10: Cantidad de tutorías de integración sede Santiago..... | 41 |
| Tabla 11: Cantidad de tutorías de integración sede Región de Coquimbo..... | 42 |
| Tabla 12: Tutorías académicas sede Santiago | 42 |
| Tabla 13: Tutorías académicas sede Región de Coquimbo..... | 43 |
| Tabla 14: Promedio Tasa de Titulación. | 43 |
| Tabla 15: Resultados y participación en procesos de evaluación de impacto..... | 45 |
| Tabla 16: Indicadores según tipo de contribución | 46 |
| Tabla 17: Resumen de actores involucrados en evaluación A+A (2017 – 2019)..... | 47 |
| Tabla 18: Indicadores Infraestructura Región de Coquimbo | 48 |
| Tabla 19: Indicadores de Infraestructura Sede Santiago | 49 |
| Tabla 20: Indicadores de infraestructura – comparación con el sistema..... | 49 |
| Tabla 21: Evolución de indicadores de satisfacción de equipamiento en estudiantes | 50 |
| Tabla 22: Estado de resultados periodo 2016 -2020..... | 52 |
| Tabla 23: Indicador de Retención Pregrado Regular – Criterio UCEN4..... | 53 |
| Tabla 24: Indicador de Retención Pregrado Regular Sedes– Criterio UCEN | 53 |
| Tabla 25: Indicador de Retención – Comparación con el Sistema Universitario (Criterio SIES)..... | 53 |
| Tabla 26: Promedio de Tasa de Titulación Pregrado Regular UCEN..... | 54 |
| Tabla 27: Promedio de Tasa de Titulación Oportuna UCEN..... | 55 |
| Tabla 28: Actividades que socializan el Proyecto Educativo – periodo 2017 – 2020 | 57 |
| Tabla 29: Evolución de Jerarquizados Periodo 2016 – 2020 | 58 |
| Tabla 30: Indicadores del Cuerpo Académico – UCEN..... | 59 |
| Tabla 31: Del Cuerpo Académico – Santiago | 60 |
| Tabla 32: Indicadores del Cuerpo Académico – Sede Región de Región de Coquimbo | 60 |
| Tabla 33: Estudiantes participantes en concursos internos de investigación..... | 63 |
| Tabla 34: Estudiantes participantes en proyectos con fuente de financiamiento externo..... | 64 |
| Tabla 35: Concurso interno de innovación educativa | 64 |
| Tabla 36: Instrumentos Aplicados a Informantes Claves | 72 |
| Tabla 37: Principal Normativa para Gestión Institucional | 78 |
| Tabla 38: Estructura Facultades..... | 81 |
| Tabla 39: Tipo de Procedimientos para Elecciones o Designaciones de Autoridades Superiores | 83 |
| Tabla 40: Descripción y composición de los cuerpos colegiados de la universidad | 84 |
| Tabla 41: Descripción de las funciones de las autoridades unipersonales de la universidad..... | 86 |
| Tabla 42: Políticas Globales y Específicas..... | 92 |
| Tabla 43: Indicadores De Proceso - Planificación Estratégica Institucional | 97 |
| Tabla 44: Indicador de Socialización de la Planificación Estratégica Institucional - Estamento Estudiantil. 97 | 97 |
| Tabla 45: Indicador de Socialización de la Planificación Estratégica Institucional - Estamento Académico 97 | 97 |
| Tabla 46: Indicadores proceso de gestión de RRHH | 103 |
| Tabla 47: Indicadores de procesos de selección | 104 |
| Tabla 48: Indicadores del proceso de inducción | 105 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 49: Indicadores de capacitación..... | 105 |
| Tabla 50: Indicadores de desempeño..... | 106 |
| Tabla 51: Indicadores de beneficios..... | 107 |
| Tabla 52: Indicadores de clima laboral..... | 107 |
| Tabla 53: Indicadores de prevención de riesgos..... | 108 |
| Tabla 54: Documentos Sistema de Gestión Presupuestaria..... | 113 |
| Tabla 55: Clasificación financiera UCEN, periodo 2016-2018..... | 117 |
| Tabla 56: Indicadores de liquidez, periodo 2016 - 2020..... | 118 |
| Tabla 57: Análisis de la Posición Financiera mediante Índices Financieros (2016-2019) - Análisis de Balance..... | 118 |
| Tabla 58: Indicadores Proceso Gestión e Infraestructura y Equipamiento..... | 121 |
| Tabla 59: Sistemas de Información para la Operación..... | 127 |
| Tabla 60: Sistemas de Información para la Gestión Institucional..... | 130 |
| Tabla 61: Indicadores Proceso Análisis Institucional..... | 134 |
| Tabla 62: Indicadores del proceso de aseguramiento de la calidad..... | 139 |
| Tabla 63: Estado de acreditación de carreras de Pedagogía en la Universidad Central de Chile, al 31 de diciembre de 2020..... | 142 |
| Tabla 64: Carreras con Acreditación y Planes de Mejora vigentes..... | 142 |
| Tabla 65: Carreras y Programas en Proceso de Autoevaluación y Validación Plan de Mejora..... | 143 |
| Tabla 66: Comparación de Modelos Educativos en sus Principales Variables..... | 154 |
| Tabla 67: Oferta Académica total..... | 156 |
| Tabla 68: Principal Normativa para Docencia de Pregrado..... | 157 |
| Tabla 69: Indicadores Proceso Planificación Curricular..... | 162 |
| Tabla 70: Medición de competencias intermedias..... | 162 |
| Tabla 71: Carreras creadas en periodo 2016-2020..... | 164 |
| Tabla 72: Indicadores Proceso de Admisión de Estudiantes..... | 167 |
| Tabla 73: Indicadores de seguimiento..... | 168 |
| Tabla 74: Promedio PSU..... | 168 |
| Tabla 75: Estudiantes de Pregrado Regular Primer Año – Periodo 2016-2020..... | 172 |
| Tabla 76: Estudiantes de Pregrado Regular, según vía de ingreso – Periodo 2016 - 2020..... | 172 |
| Tabla 77: Matrícula nueva, según tramo de edad – Periodo 2016-2020..... | 172 |
| Tabla 78: Distribución procedencia de alumnos nuevos Pregrado regular – Periodo 2016-2020..... | 173 |
| Tabla 79: Distribución por tipo de establecimiento educacional de origen alumnos nuevos pregrado regular – Periodo 2016-2020..... | 174 |
| Tabla 80: Puntajes PSU, promedios de notas de enseñanza media– Periodo 2016-2020..... | 174 |
| Tabla 81: Puntajes promedio PSU comparado – Periodo 2016-2020..... | 175 |
| Tabla 82: Indicadores Proceso Gestión del Cuerpo Académico – Docente..... | 177 |
| Tabla 83: Evolución del Cuerpo Académico, según jornada de contrato. Periodo 2016 – 2020..... | 178 |
| Tabla 84: Porcentaje de Académicos Jornada Completa comparados con el Sistema Universitario..... | 179 |
| Tabla 85: Porcentaje de Académicos con Postgrado comparados con el Sistema Universitario..... | 179 |
| Tabla 86: Indicadores Cuerpo Académico – Nivel UCEN..... | 180 |
| Tabla 87: Indicadores Cuerpo Académico – Sede Santiago..... | 180 |
| Tabla 88: Indicadores Cuerpo Académico – Sede Región de Coquimbo..... | 181 |
| Tabla 89: Indicadores de Jerarquización..... | 183 |
| Tabla 90: Composición del Cuerpo Académico, jerarquía 2020..... | 184 |
| Tabla 91: Indicadores Proceso de Gestión de Recursos para la Docencia..... | 186 |
| Tabla 92: Recursos Bibliográficos Impresos. Periodo 2016 – 2020..... | 188 |
| Tabla 93: Recursos Bibliográficos Impresos. Periodo 2016 – 2020 por Sedes..... | 188 |
| Tabla 94: Bases de datos de revistas electrónicas. Periodo 2016 – 2020..... | 189 |
| Tabla 95: Recursos electrónicos disponibles al 30 de noviembre de 2020..... | 189 |
| Tabla 96: Recursos tecnológicos disponibles periodo 2016-2020..... | 190 |
| Tabla 97: Encuesta de Satisfacción con la Calidad del Servicio – Servicios de Apoyo Docente 2016 - 2019..... | 191 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 98: Indicadores proceso de enseñanza – aprendizaje pregrado regular | 193 |
| Tabla 99: Indicadores proceso de enseñanza – aprendizaje pregrado especial..... | 194 |
| Tabla 100: Indicadores proceso de enseñanza – aprendizaje carreras técnicas | 194 |
| Tabla 101: Duración real de titulación, por cohortes. Pregrado regular..... | 194 |
| Tabla 102: Duración real de titulación, por cohortes. Pregrado especial..... | 195 |
| Tabla 103: Duración real de titulación, por cohortes. Carreras técnicas..... | 195 |
| Tabla 104: Encuentro con la Universidad | 197 |
| Tabla 105: Número de docentes participantes y aprobados en Diplomado en Docencia para la Educación Superior..... | 199 |
| Tabla 106: Participación en talleres de formación docente años 2017-2019 | 199 |
| Tabla 107: Participación en webinarios docentes año 2020 | 200 |
| Tabla 108: Número de proyectos de innovación educativa adjudicados 2016-2020 | 201 |
| Tabla 109: Retención de primer año pregrado regular – Criterio UCEN..... | 201 |
| Tabla 110: Retención de primer año pregrado regular– Criterio SIES..... | 202 |
| Tabla 111: Retención de Primer año y sistema universitario | 202 |
| Tabla 112: Retención de primer año carreras técnicas – Criterio UCEN y SIES..... | 202 |
| Tabla 113: Retención de primer año pregrado especial – Criterio UCEN y SIES..... | 203 |
| Tabla 114: Retención de primer año pregrado regular, según Sede | 203 |
| Tabla 115: Retención de primer año pregrado especial, según Sede | 204 |
| Tabla 116: Niveles de reprobación de asignaturas pregrado regular – Periodo 2016 – 2020..... | 204 |
| Tabla 117: Niveles de reprobación de asignaturas pregrado especial – Periodo 2016 – 2020..... | 204 |
| Tabla 118: Niveles de reprobación de asignaturas carreras técnicas – Periodo 2016 – 2020 | 204 |
| Tabla 119: Promedio de Tasa Titulación Pregrado Regular..... | 205 |
| Tabla 120: Tasa de Titulación por Cohorte, Carreras Técnicas..... | 206 |
| Tabla 121: Tasa de Titulación por Cohorte, Pregrado Especial..... | 206 |
| Tabla 122: Promedio de Tasa de Titulación Oportuna, Pregrado Regular..... | 207 |
| Tabla 123: Promedio de duración real de las carreras, pregrado regular..... | 209 |
| Tabla 124: Promedio de índice de tiempo de titulación, pregrado regular | 209 |
| Tabla 125: Empleabilidad al primer año | 210 |
| Tabla 126: Empleabilidad al primer año por carrera | 211 |
| Tabla 127: Indicadores Proceso Apoyo Integral a Estudiantes..... | 215 |
| Tabla 128: Indicadores Proceso Apoyo integral a estudiantes – Santiago | 215 |
| Tabla 129: Indicadores Proceso Apoyo integral a estudiantes – Región de Coquimbo | 216 |
| Tabla 130: Becas internas estudiantes (pregrado, postgrado y educación continua) – año 2020..... | 217 |
| Tabla 131: Becas internas de estudiantes pregrado – año 2020..... | 217 |
| Tabla 132: Becas externas de estudiantes. Periodo 2016 - 2020 | 218 |
| Tabla 133: Actividades de apoyo a estudiantes | 219 |
| Tabla 134: Indicadores Proceso seguimiento a egresados | 222 |
| Tabla 135: Síntesis de mecanismos que comprenden retroalimentación sistemática de egresados a planes de estudios..... | 225 |
| Tabla 136: Alianzas estratégicas destacadas del último periodo | 226 |
| Tabla 137: Asistencia a curso transversal de empleabilidad y emprendimiento para estudiantes..... | 228 |
| Tabla 138: Indicadores proceso de Investigación. Periodo 2016 - 2020..... | 231 |
| Tabla 139: Proyectos de Investigación financiados con Fondos Internos. Periodo 2016 - 2020..... | 231 |
| Tabla 140: Proyectos de Investigación financiados con Fondos Externos..... | 232 |
| Tabla 141: Publicaciones de Investigación | 232 |
| Tabla 142: Centros e Institutos de Investigación y Postgrado..... | 234 |
| Tabla 143: Resumen de proyectos Investiga UCEN..... | 235 |
| Tabla 144: Proyectos de Innovación Educativa..... | 236 |
| Tabla 145: Proyectos de Investigación financiados con Fondos Internos | 236 |
| Tabla 146: Resumen de proyectos en ejecución año 2020 de proyectos financiados con fuentes externa..... | 237 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 147: Ámbitos de acción e instrumentos VCM..... | 250 |
| Tabla 148: Convenios Nacionales e Internacionales vigentes en la universidad periodo 2017-2020 | 254 |
| Tabla 149: N° Total de convenios vigentes periodo 2017-2020 | 254 |
| Tabla 150: Participación de estudiantes de pregrado en actividades de vínculo con el medio, asociadas a asignaturas curriculares de pregrado UCEN | 258 |
| Tabla 151: Indicadores metodología A+A | 259 |
| Tabla 152: Indicadores de capacitación docente de A+A | 259 |
| Tabla 153: Cantidad de estudiantes en prácticas intermedias y profesionales por Facultad y Carreras Técnicas | 260 |
| Tabla 154: Cantidad de tesis, seminarios o trabajos de titulación de pregrado por Facultades y Carreras Técnicas con foco en VcM. | 260 |
| Tabla 155: Resultado de asistencia técnica. | 261 |
| Tabla 156: Resultados clínica jurídica, sede Santiago..... | 262 |
| Tabla 157: Resultados clínica jurídica, sede Región de Coquimbo..... | 262 |
| Tabla 158: Resultados Centro de Atención Psicológica y Estudios, Sede Santiago | 263 |
| Tabla 159: Resultados Centro de Atención Psicológica y Estudios, Sede Región de Coquimbo | 263 |
| Tabla 160: Resultados participación de estudiantes y beneficiarias de la Escuela de dirigentas sociales..... | 264 |
| Tabla 161: Resultados de apoyo al emprendimiento 2017-2020 | 265 |
| Tabla 162: Resultados del Instituto de Patrimonio Turístico | 267 |
| Tabla 163: Resultados del Jardín Biodiverso..... | 267 |
| Tabla 164: Principales resultados proyecto inglés comunicativo en La Pincoya | 268 |
| Tabla 165: Resultados participación Yo descubro en UCEN..... | 268 |
| Tabla 166: Resultados de proyectos del Programa Desarrollo Social | 269 |
| Tabla 167: Resultados educación continua sede Santiago | 270 |
| Tabla 168: Resultados educación continua, sede Región de Coquimbo | 270 |
| Tabla 169: Indicadores de resultado relevantes | 271 |
| Tabla 170: Participación de docentes y estudiantes de la universidad en actividades de extensión académica 2017-2020 | 272 |
| Tabla 171: Recursos extensión artístico-cultural..... | 273 |
| Tabla 172: Indicadores nivel de satisfacción extensión universitaria..... | 274 |
| Tabla 173: Indicadores de resultado relevantes..... | 275 |
| Tabla 174: Cantidad de visitas a las páginas..... | 276 |
| Tabla 175: Seguidores redes sociales..... | 276 |
| Tabla 176: Movilidad Saliente | 278 |
| Tabla 177: Movilidad Entrante..... | 278 |
| Tabla 178: Movilidad Docente | 279 |
| Tabla 179: Total de Convenios Internacionales..... | 281 |
| Tabla 180: Convenios por Facultad | 281 |
| Tabla 181: Recursos internos de VCM (en \$M)..... | 282 |
| Tabla 182: Recursos externos de VCM (en \$M) | 282 |
| Tabla 183: Recursos y Financiamiento de la Internacionalización (en M\$)..... | 283 |

Índice de Gráficos

| | |
|--|-----|
| Gráfico 1: Evolución del Nivel de Conocimiento de la Misión por parte de los Estudiantes..... | 35 |
| Gráfico 2: Promedio Tasa de Titulación sede Santiago..... | 44 |
| Gráfico 3: Promedio Tasa de Titulación sede Región de Coquimbo | 44 |
| Gráfico 4: En mi facultad/unidad la infraestructura (salas de clases, herramientas de apoyo) son adecuadas para satisfacer las necesidades actuales. | 50 |
| Gráfico 5: Retención de primer año Sedes – Criterio SIES..... | 54 |
| Gráfico 6: Tasa de Titulación y Titulación Oportuna UCEN por Cohorte. Medición 2020..... | 54 |
| Gráfico 7: Tasa de Titulación Oportuna según Sedes. Medición 2020 | 55 |
| Gráfico 8: JCE y número de estudiantes por JCE - Santiago | 60 |
| Gráfico 9: JCE y número de estudiantes por JCE – Región de Coquimbo..... | 61 |
| Gráfico 10: Activos y pasivos, periodo 2016–2020 en mm\$ | 115 |
| Gráfico 11: Patrimonio Universidad Central, periodo 2016–2020 en mm\$..... | 115 |
| Gráfico 12: Resultados Taller Sede Región de Coquimbo | 137 |
| Gráfico 13: Jornadas Completas Equivalentes – Sede Santiago..... | 180 |
| Gráfico 14: Jornadas Completas Equivalentes – Sede Región de Coquimbo..... | 181 |
| Gráfico 15: Promedio de Tasa de Titulación Pregrado Regular últimas cohortes, Santiago | 205 |
| Gráfico 16: Promedio de Tasa de Titulación Pregrado Regular últimas cohortes, Región de Coquimbo | 206 |
| Gráfico 17: Promedio Tasa de Titulación Oportuna últimas cohortes – Santiago | 207 |
| Gráfico 18: Tasa de Titulación Oportuna últimas cohortes – Región de Coquimbo..... | 207 |
| Gráfico 19: Tasa de Titulación Oportuna por Cohorte, Carreras Técnicas | 208 |
| Gráfico 20: Tasa de Titulación Oportuna por Cohorte, Pregrado Especial..... | 208 |
| Gráfico 21: Indicadores de Titulación por Cohorte, Carreras Técnicas..... | 209 |
| Gráfico 22: Indicadores de Titulación por Cohorte, Pregrado Especial..... | 210 |
| Gráfico 23: Ingreso Promedio al Cuarto Año – Mifuturo 2020 | 212 |

Índice de Figuras

| | |
|--|-----|
| Figura 1: Organización del Proyecto Educativo Institucional..... | 26 |
| Figura 2: Organigrama Universidad Central de Chile..... | 27 |
| Figura 3: Contribuciones internas y externas esperadas | 45 |
| Figura 4: Construcción y validación del perfil de egreso en la UCEN | 62 |
| Figura 5: Estructura proceso de Autoevaluación Institucional..... | 68 |
| Figura 6: Composición del Consejo de Acreditación Institucional | 69 |
| Figura 7: Composición de la Comisión de Autoevaluación Institucional | 70 |
| Figura 8: Jornadas de Autoevaluación | 71 |
| Figura 9: Organigrama Universidad Central | 80 |
| Figura 10: Tipos de facultades y atribuciones decisionales según categoría | 84 |
| Figura 11: Organigrama Vicerrectoría Académica | 87 |
| Figura 12: Organigrama Vicerrectoría de Administración y Finanzas..... | 87 |
| Figura 13: Organigrama Vicerrectoría de Desarrollo Institucional..... | 88 |
| Figura 14: Organigrama Sede Región de Coquimbo | 90 |
| Figura 15: Modelo de Gestión de RRHH..... | 104 |
| Figura 16: Modelo de gestión de los recursos financieros..... | 111 |
| Figura 17: Proceso de gestión de los recursos financieros..... | 112 |
| Figura 18: Tecnologías para DevOps actualmente en uso | 126 |
| Figura 19: Arquitectura sistemas UCEN | 131 |
| Figura 20: Organización del Proyecto Educativo..... | 153 |
| Figura 21: Organigrama Vicerrectoría Académica..... | 159 |
| Figura 22: Modelo de Vinculación con el Medio..... | 252 |
| Figura 23: Organigrama de la Dirección de Vinculación con el Medio Sede Santiago..... | 255 |
| Figura 24: Organigrama de la Dirección de Vinculación con el Medio Sede Región de Coquimbo..... | 256 |
| Figura 25: Distribución geográfica de la movilidad académica, años 2018 y 2019 | 279 |

Introducción

La Universidad Central de Chile enfrenta un nuevo proceso de acreditación institucional con la certeza, de que luego de casi cuatro décadas de existencia, cuenta con un proyecto educacional sólido y consecuente con sus principios y valores, que avanza comprometidamente en la entrega a sus estudiantes de una formación de calidad y conforme a los nuevos desafíos que plantea la sociedad. Los logros alcanzados en los años anteriores nos permiten hoy mirar el futuro con optimismo y emprender nuevos desafíos, conservando nuestra vocación de servicio público, con un sello pluralista, sustentada en los valores de libertad, integridad, tolerancia, excelencia y sostenibilidad, solidaridad, justicia, dignidad e inclusión y diversidad.

Este año 2021, y luego de concluir exitosamente el Plan Estratégico Corporativo 2016 - 2020, iniciamos una nueva etapa con la aprobación del Plan Estratégico 2021-2025, en el cual hemos reflejado los nuevos desafíos y metas que nuestra universidad se propone alcanzar en el próximo quinquenio, con la confianza de contar con un proyecto educativo del cual se ha hecho parte toda nuestra comunidad, sustentado sólidamente en nuestra misión y visión institucional, en la estabilidad y eficacia de nuestro gobierno corporativo y en la pertinencia de nuestro proyecto educativo, lo cual nos entrega la confianza para enfrentar el presente y los futuros desafíos que nos exige la sociedad.

Es en este escenario, que nuestra institución se presenta a un nuevo proceso de Acreditación Institucional dando cuenta a través de este informe de autoevaluación realizado con su comunidad, de forma reflexiva y participativa, que entrega como producto la realidad de la actual situación de nuestra universidad, los avances alcanzados desde el último proceso de acreditación y que sometemos a la consideración de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

Con la puesta en marcha de la nueva ley de educación en mayo 2018, que incorpora una nueva institucionalidad al sistema, hemos implementado importantes iniciativas con objeto de enfrentar y asumir los desafíos del futuro de modo de responder a las nuevas exigencias y a fortalecer y desarrollar el proyecto educativo institucional. Bajo este contexto la Universidad Central realizó una reestructuración organizacional significativa orientada a fortalecer el desarrollo del quehacer académico institucional. El hecho, que se materializó en enero del 2019, tuvo por principal foco el plano académico, modificando su estructura pasando de nueve a cinco facultades y nueve escuelas disciplinares, con el objeto de potenciar y consolidar desarrollo educativo y la interdisciplina en las diferentes escuelas y carreras que alberga cada facultad. El plan de reorganización institucional buscó optimizar la calidad de la docencia, la gestión institucional, la investigación, el uso de los recursos financieros y el desempeño académico. Lo anterior, hace posible una mayor colaboración entre las distintas disciplinas de cada escuela y facultad, permitiendo el desarrollo de una universidad más integrada académicamente, tanto en el pregrado, el postgrado, la vinculación con el medio y la investigación.

En relación con el área de docencia de pregrado la universidad ha alcanzado en los últimos años un fortalecimiento en virtud de su proyecto educativo institucional con mejora y actualización de sus políticas y acciones específicas, direccionadas a su mejora permanente en la calidad de educación del pregrado, con capacitación permanente hacia sus docentes acorde los lineamientos de su plan estratégico corporativo, así como a fortalecer la jerarquización de los académicos de jornada completa, lo cual ha aumentado significativamente, consolidando de esta forma una carrera académica en la universidad conforme lo estipula Reglamento del Académico, que busca promover la permanencia, el desarrollo y el perfeccionamiento de sus docentes al interior de la institución.

En el ámbito del desarrollo y crecimiento de nuestra universidad un aspecto significativo lo constituyó la consolidación de su sede en la cuarta región con la puesta en marcha del nuevo edificio de la sede Regional de Coquimbo, inaugurado el año 2018, el cual cuenta con una construcción de más de cinco mil m², alberga un moderno Centro de Simulación Clínica, laboratorios de química, física, anatomía, biología y computación, talleres de arquitectura, así como una confortable sala de estudios y una cafetería, demostrando el compromiso por entregar una educación de la mayor calidad y los recursos necesarios para que la docencia pueda desarrollarse de la mejor manera. Su consolidación es gracias a una debida planificación y una significativa inversión, lo que permitió duplicar la oferta de pregrado en la Región, pasando de siete a catorce carreras el año 2019 y a 18 carreras el 2020 lo que repercutió, a su vez, en un aumento significativo de la matrícula de primer año, en relación a los años anteriores convirtiendo a la Universidad Central en la segunda institución universitaria con mayor oferta académica en la Región de Coquimbo.

Un aspecto significativo en el cual la universidad se propuso avanzar es el de perfeccionar el modelo de gestión integral de calidad. Lo anterior, tuvo como objetivo, entre otros, el de prepararse y asegurar el cumplimiento de criterios y estándares de calidad futuros que serán exigidos por CNA para todos los programas de pregrado y postgrado, potenciar la cultura de la autorregulación y mejora continua a través del uso de instrumentos de evaluación, seguimiento y resultados de las acciones de Vinculación con el Medio. En tal sentido, la Honorable Junta Directiva dio su aprobación al nuevo Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, de esta forma, la universidad, además de ir en línea con la nueva normativa, asegura que el conjunto de actividades planificadas y sistemáticamente aplicadas permiten asegurar la calidad de los servicios docentes y administrativos ofrecidos y declarados por la Institución.

En materia de postgrado desde hace algunos años, la universidad ha desarrollado una oferta académica mayoritariamente en la forma de magister de carácter profesional. La actual oferta deja en evidencia la madurez del proyecto de la Institución, que por largo tiempo se centró en la formación de pregrado mostrando, en los últimos años, un desarrollo significativo en su oferta y un aumento permanente en la matrícula de postgrado. La universidad al haber tomado como suyo el desarrollo de la investigación decidió impulsar también su primer doctorado en la Facultad de Derecho y Humanidades, el cual iniciará su primer periodo de matrícula y acreditación durante el presente año 2021.

En la línea de la protección del derecho e integridad de las personas, consecuente con los principios y valores de la institución, inició sus actividades la Unidad Género y Diversidad. Esta iniciativa pasa a formar parte del quehacer diario de los miembros de la comunidad universitaria para abogar por un clima de convivencia basado en el respeto y la resolución pacífica de los conflictos, desde un enfoque integral de derechos humanos. Esta unidad, además de estar a cargo de la implementación del Protocolo de Género, la atención y recepción de las denuncias sobre hechos de violencia de género y/o discriminación arbitraria, tanto de estudiantes, docentes y funcionarios(as), tiene por objetivo promover la equidad de género y prevenir toda forma de discriminación y violencia de género, garantizando un ambiente de sana y adecuada convivencia entre los miembros de la comunidad universitaria, promoviendo la generación de una cultura inclusiva y una convivencia académica basada en el respeto y valoración de la diversidad, la dignidad y bienestar de las personas que conforman la comunidad universitaria.

Por otra parte, y en materia de gestión institucional la universidad junto con concluir exitosamente su plan estratégico corporativo 2016 – 2020 ha dado inicio a un nuevo plan ya aprobado por la Honorable Junta Directiva para el 2021 – 2025. La Institución muestra en el último quinquenio, que corresponde al pasado periodo de acreditación, una sólida posición financiera, avalada por los resultados e indicadores de los últimos ejercicios, con una relación deuda/patrimonio holgada, producto de una administración que ha conducido sus recursos de forma responsable y que puede evidenciarse en su sólida posición de liquidez, resultados operacionales y del ejercicio positivos y una adecuada generación de caja. Lo anterior, permite sustentar el proyecto institucional a largo plazo, garantizando la implementación del futuro plan estratégico.

La Universidad Central desde su fundación ha considerado relevante en su misión que la institución sirviera al quehacer del país desde lo académico, hecho significativo que se ha mantenido en el tiempo y en los últimos años potenciado por medio de nuestra acción de vinculación con el medio. Nuestra vocación de servicio público y vínculo con el medio se expresada a través del proyecto académico, en sus programas, proyectos y actividades desarrolladas a través de la docencia, la investigación, asistencia técnica y extensión. Lo anterior, se expresa por una política de vinculación conocida y formalizada en la comunidad universitaria, que pone en valor nuestro sello formador, misión y valores institucionales, de forma tal que apoye permanentemente a la retroalimentación del proyecto educativo, de modo de estar presente en el medio externo, resaltando permanentemente su vocación pública y comprometida con el país.

Finalmente, manifestamos nuestro profundo agradecimiento a quienes forman parte de la comunidad de la Universidad Central, compuesta por sus académicos, funcionarios, estudiantes y egresados, por su compromiso, participación activa y entrega que posibilitaron la realización de este Informe de Autoevaluación, que refleja de forma completa, transparente y veraz la situación de nuestra Universidad, nuestra gestión y logros y el compromiso de perseverar en la senda del desarrollo en un marco de calidad. Para ello contamos con el respaldo, convicción y motivación de nuestra comunidad, que enaltece la aspiración y visión de nuestros fundadores.

Santiago González Larrain
Rector
Universidad Central de Chile

Ricardo Napadensky Bauzá
Presidente H. Junta Directiva
Universidad Central de Chile



1

Marco de
referencia
institucional

1.1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Universidad Central de Chile es una institución de Educación Superior con vocación de servicio público, solidaria, pluralista y respetuosa de la diversidad humana. Su quehacer se orienta a la formación integral de quienes se educan en ella, con espíritu crítico, y a contribuir al bien común.

La Universidad Central de Chile fue fundada el 9 de noviembre del año 1982, quedando inscrita y registrada en el Folio C N° 4 del Ministerio de Educación. Su autorización de funcionamiento fue publicada en el Diario Oficial de la República de Chile con el N° 31.507, del 3 de marzo de 1983. De ese modo, surgió a la vida académica como el tercer proyecto educativo privado de Chile, desde la implementación de la Ley General de Universidades, promulgada en 1981.

En julio del año 2001, a fin de reforzar su identidad nacional, la institución modificó su nombre a Universidad Central de Chile (UCEN) y modificó sus estatutos con fecha 31 de agosto de 2001, según Ordinario N° 06/4176, del Ministerio de Educación.

A partir del año 2004, la Universidad Central de Chile ha sido acreditada en cinco oportunidades, en el año 2005 por la CNAP y en los años 2008, 2012, 2014 y 2017 por la Comisión Nacional de Acreditación.

El actual proceso de acreditación que debe enfrentar la universidad se conjuga con el desafío iniciado desde el año 2020, fecha en que irrumpe la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2, en donde la universidad debió implementar una serie de medidas con el fin de asegurar la entrega de docencia remota a sus estudiantes manteniendo altos niveles de calidad, las acciones implementadas en este sentido se describen en el Anexo N°1: Informe Covid.

1.2. RESEÑA HISTÓRICA

La Universidad Central de Chile nació a la vida educativa nacional gracias a la iniciativa de sus nueve socios fundadores: Don Hugo Gálvez Gajardo, Don Gonzalo Hernández Uribe, Don Luis Flores Vera, Don Pedro Cruzat Fuchslocher, Don Vicente Kovacevic Poklepovic, Don Carlos Blin Arriagada, Don Omar Mendoza Palominos, Don Enrique Martín Davis y Don Luis Castañeda Carrasco.

En el mes de marzo de 1983, la Universidad Central recibió en el Campus San Bernardo a sus primeros 732 estudiantes en las siguientes siete carreras: Administración Pública, Arquitectura, Contabilidad y Auditoría, Derecho, Educación Parvularia, Ingeniería Comercial y Psicología. Su primer rector fue don Carlos Blin Arriagada (1983-1985), siendo sucedido por don Hugo Gálvez Gajardo (1985-1995), quien imprimió con fuerza el conjunto de valores que hasta hoy guían esta universidad.

A partir del año 1990 la universidad experimentó un crecimiento, llegando a un total de trece carreras, distribuidas en cinco facultades. Desde 1998 la universidad alberga a toda su actividad académica en edificios de su propiedad, diseñados y construidos especialmente con este fin, en la comuna de Santiago.

Por otra parte, el año 2003 la universidad abrió una sede en la ciudad de La Serena (hoy denominada Universidad Central Región de Coquimbo), como una manera de consolidar el crecimiento institucional por medio de la expansión geográfica hacia la Región de Coquimbo. Esta se ha constituido en un referente

académico en la zona, respondiendo a los requerimientos de educación superior y perfeccionamiento de su comunidad.

Consolidación de la Universidad Central de Chile

A 38 años de su creación, la Universidad Central de Chile es una institución de carácter nacional y privado -sin fines de lucro-, que asume la formación académica desde un alto compromiso con el país, para educar un ciudadano con conciencia social, promotor de los valores de tolerancia, pluralismo y equidad, así como también, del respeto y aceptación de la diversidad.

La Universidad Central de Chile tiene como valor fundacional la formación integral de sus estudiantes, lo que implica una perspectiva de aprendizaje tendiente a entregar una sólida formación profesional y al fortalecimiento de una personalidad responsable, crítica, participativa, creativa y solidaria.

La Universidad Central de Chile contribuye en forma significativa a materializar el derecho a la educación consagrado en la Constitución, proveyendo educación superior a una importante proporción de estudiantes que pertenecen a los quintiles de ingreso más bajos de la población y que son, en la mayoría de los casos, la primera generación de sus familias que accede a este nivel de estudios. Así, la Universidad Central de Chile contribuye al logro de uno de los desafíos más importantes del país, cual es, reducir las desigualdades sociales mediante una educación de calidad.

En tanto Corporación Privada sin fines de lucro con patrimonio propio, corresponde señalar que la universidad no está vinculada a grupo controlador alguno, lo que le ha permitido tomar decisiones de manera autónoma e independiente, siendo esto un factor constitutivo de la identidad institucional.

Desde su creación la Universidad Central de Chile, cuenta con un sólido sistema normativo, que es la base de su institucionalidad, y cuyo fundamento es el Estatuto de la Corporación. Esta es la norma jurídica de más alta jerarquía, a la cual los demás cuerpos normativos (Acuerdos, Reglamentos, Políticas, Resoluciones, Instructivos, Circulares y Manuales) deben sujetarse formal y sustantivamente. Lo anterior, otorga la debida seguridad, coherencia y certeza jurídica a todos los niveles de la institución.

En mayo del año 2000, las autoridades determinaron la generación de un nuevo Estatuto para la Corporación, aprobado en agosto de 2001 por el Ministerio de Educación (Anexo 2: Estatutos Universidad Central de Chile), el cual trajo consigo dos trascendentes modificaciones. Por una parte, los socios fundadores decidieron ceder la propiedad a la Corporación de Derecho Privado Universidad Central de Chile y, por otra, radicar el gobierno de la universidad en la propia comunidad académica, diseñando para ello un marco normativo y un esquema de gobierno que garantizara la adecuada distribución del poder y el futuro de la institución. Esto ha permitido, hasta el día de hoy, salvaguardar el espíritu fundador, respetando la legislación vigente, dando continuidad y proyección a su proyecto educativo.

El Estatuto de la Corporación contempla tres instancias superiores que conforman el gobierno central de la universidad: a) La Asamblea General, que se encuentra integrada por socios activos, cooperadores y honorarios, los cuales pertenecen a la comunidad académica de la institución. Sus funciones principales son aprobar las políticas globales de desarrollo de la Universidad Central y elegir a quienes integren la Junta Directiva. Le compete asimismo, acordar la petición de renuncia a miembros de la Junta Directiva; aprobar la Memoria Anual y el Balance de la Corporación; conocer y pronunciarse sobre los informes del presidente/a de la Junta Directiva en relación con las tareas realizadas y los programas de desarrollo; designar a los auditores externos de la Corporación; aprobar la modificación del Estatuto de la Corporación, así como, la eventual disolución de la misma; y aprobar las remuneraciones de las y los integrantes de la Junta Directiva, a propuesta de su presidente/a, b) La Junta Directiva, se encuentra integrada por seis miembros que permanecen en sus cargos por un período de cinco años, pudiendo ser reelegidos. Su

responsabilidad principal es la dirección superior de la Corporación y la aprobación de las decisiones al más alto nivel dentro de las políticas generales que fije la Asamblea General. Asimismo, le corresponde aplicar estas políticas generales y definir las estrategias, planes y programas de desarrollo, destinados al logro de las finalidades de la institución; y c) El/la rector/a, quien es la autoridad superior académica de la universidad, encargada de la administración institucional. Para el ejercicio de su cargo cuenta con una serie de atribuciones que le otorga el Estatuto de la Corporación y las directivas, planes y programas establecidos por la Junta Directiva.

Las decanas y decanos son designados por el/la rector/a por un periodo de cinco años, luego de un proceso eleccionario al interior de cada facultad, debidamente normado por el Reglamento de Elección de Decanos.

El Estatuto de la Corporación regula también las restantes autoridades y unidades que componen la estructura académica de la universidad.

En relación con la Asamblea General, el Estatuto contempla que ésta se encuentra integrada en su mayoría por académicos y académicas elegidas democráticamente por la propia comunidad. Este cuerpo colegiado tiene la alta responsabilidad de elegir a los y las integrantes de la Junta Directiva, la que, a su vez, debe designar al rector/a, autoridad que dirige la institución por un periodo de cinco años, pudiendo ser designado por un nuevo periodo. Para todos estos procesos eleccionarios existen disposiciones reglamentarias claramente escrituradas y de público conocimiento, que otorgan una amplia legitimidad al sistema de gobierno institucional.

A partir de esta base normativa y organizativa, la Universidad Central de Chile se constituye como una entidad pluralista y participativa, cuyo gobierno se genera y elige democráticamente por los académicos y académicas, mediante elecciones regulares, periódicas, públicas e informadas.

Gracias a la entrada en vigencia del nuevo Estatuto, desde el año 2002 se han venido desarrollando en forma ininterrumpida, numerosos procesos eleccionarios con el fin de renovar el Gobierno Corporativo de la universidad. Esto, en el marco de las respectivas convocatorias y calendarios, expedidos con el fin de elegir a los/las integrantes/es de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

En mayo de 2015, la Junta Directiva designó a don Santiago González Larrain como Rector interino de la universidad. Luego, en enero de 2017, lo confirmó en su cargo y lo designó en calidad de titular, por un periodo de cinco años, a contar del referido mes.

Durante el año 2018, en el marco del Plan de Desarrollo de la sede La Serena, se realizó la construcción del nuevo edificio de aulas y laboratorios, aumentando en un 100% su capacidad. En diciembre de ese mismo año, se aprobó la Resolución N°6587/2018 (Anexo N°3), a través de la cual se resolvió cambiar el nombre de la sede La Serena a *Universidad Central Región de Coquimbo*, al mismo tiempo que se amplió su oferta académica, incorporando nuevas carreras y aprobando una nueva estructura organizacional para esa sede.

Este mismo año, la universidad se planteó la necesidad de cambiar su imagen institucional, con el propósito de alinearse con los desafíos del sistema de educación superior y responder al cambio estructural que estaba experimentado.

En marzo de 2019 se definió una nueva identidad gráfica, que contempla el uso de nuevos colores y un diseño amigable, sencillo, con mayor versatilidad para la comunicación digital y tradicional.

Finalmente, en enero de 2019, la Junta Directiva de la universidad resolvió modificar la estructura orgánica de la Universidad Central de Chile a nivel de facultades y escuelas, pasando a contar con 5 facultades (de las 9 que existían previamente). Esto, con el propósito de flexibilizar la estructura académica, propender a una integración interdisciplinaria de las áreas del conocimiento que cultiva, adaptarla a los desafíos de una

mayor calidad académica, optimizar el uso de los recursos institucionales y fortalecer la implementación del Proyecto Educativo.

En esta reestructuración, se combinó un criterio académico con un principio de equidad en el número de estudiantes. Esto se tradujo en estructuras similares y balanceadas entre las facultades, las que se organizaron siguiendo los lineamientos de un organigrama común, que promueve la comunicación e interacción entre las unidades académicas.

Una explicación detallada se presenta en el capítulo 4.3 de este informe, sobre estructura y organización.

1.3 DESARROLLO DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La Universidad Central de Chile ha incorporado en su cultura institucional la gestión de la calidad desde sus inicios, contando con un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad que permite instalar procesos de evaluación y mejora continua en las carreras y programas que dicta, así como en sus diversos procesos institucionales.

El año 2007, con el propósito de optimizar la gestión y acorde con el desafío de incrementar la calidad, se reforzó la estructura superior de la universidad, creando la Dirección de Aseguramiento de la Calidad. Su labor se enmarcó en la Política de la Calidad, aprobada el 4 de enero de 2007 por la Junta Directiva. El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad vigente fue actualizado y aprobado por la Junta Directiva en septiembre de 2019.

Desde el año 2008 la universidad ha participado de cuatro procesos de acreditación institucional ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA):

- 2008: Acreditada por 4 años en las áreas de Docencia de Pregrado y Gestión Institucional (Acuerdo de Acreditación N°42 del 9 de diciembre de 2008).
- 2012: Acreditada por 2 años (Resolución de Acreditación Institucional N°196 del 14 de enero de 2013).
- 2014: Acreditada por 3 años (Resolución de Acreditación Institucional N°308, de 10 de diciembre de 2014, modificada y refundida por la Resolución N°326, de 22 de abril de 2015).
- 2017: Acreditada por 4 años (Resolución Exenta de Acreditación Institucional N°446, de 26 de febrero de 2018). En este proceso, se acreditó el área de Vinculación con el Medio, además de las dos áreas obligatorias.

En mayo de 2021, la Universidad Central de Chile presentó a la CNA una solicitud para someterse a un nuevo proceso de Acreditación Institucional en las áreas de Docencia de Pregrado, Gestión Institucional y Vinculación con el Medio.

Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)

El SIAC corresponde al conjunto de mecanismos internos orientados a la evaluación de procesos institucionales y programas de pre y posgrado y educación continua, con el fin de promover la calidad como un elemento de la cultura institucional.

Este sistema incorpora las orientaciones y definiciones emanadas de los marcos legales vigentes y de organismos públicos como el Ministerio de Educación y la Comisión Nacional de Acreditación.

Su propósito esencial es contribuir al logro de la misión, visión y objetivos definidos en el Proyecto Educativo Institucional y el Plan Estratégico Corporativo, constituyéndose como un sistema transversal a todas las áreas del quehacer institucional.

Su implementación considera la aplicación de las siguientes estrategias de acción:

- Diseño y seguimiento de planes de mejora de programas: Semestralmente se revisan el avance y nivel de logro de los planes de mejora de los programas, derivados del procedimiento de autoevaluación establecido por la universidad. En el caso de las carreras y programas de pregrado de acreditación obligatoria, los resultados de la autoevaluación son sometidos a acreditación ante la Comisión Nacional de Acreditación.
- Diseño y seguimiento de planes de mejora institucionales: de manera periódica se revisan los procesos que componen el quehacer institucional, tanto con fines de mejora interna, como para verificar su calidad por parte de las entidades reguladoras respectivas.
- Auditoría de Procesos: La universidad cuenta con un sistema de auditoría de procesos que permite revisar de manera crítica y sistemática procesos de distintas áreas. Esto, con el fin de asegurar del cumplimiento de los lineamientos establecidos, según la norma ISO 9001:2015, en especial en el ámbito de Administración y Finanzas.

Un análisis detallado de los mecanismos y acciones que se implementan para asegurar la calidad en la universidad, así como sus resultados, se encuentran descritos en el punto N°4.4.8 del presente informe.

1.4. ANTECEDENTES GENERALES

Actualmente la Universidad Central de Chile cuenta con cinco facultades y nueve escuelas disciplinares: Facultad de Ingeniería y Arquitectura; Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones; Facultad de Educación y Ciencias Sociales; Facultad de Derecho y Humanidades; y Facultad de Ciencias de la Salud. En su conjunto ofrecen un total de 34 carreras de pregrado regular y 7 programas de pregrado especial.

Adicionalmente, la universidad imparte 9 carreras técnicas de nivel superior, 33 programas de Magíster, 6 Postítulos y 32 Diplomados y, a contar del año 2021, un programa de Doctorado. A diciembre del año 2020, la universidad cuenta con un total de 14.434 estudiantes en todos sus programas, así como con 1.128 académicos y académicas.

En el año 2003, la universidad decidió proyectar su presencia a otras regiones, inaugurando una sede en la ciudad de La Serena. Esta sede, luego de 17 años de trabajo, ha consolidado una oferta académica relevante para la región. En el marco del Plan de Desarrollo de la sede Región de Coquimbo, en el año 2018 comenzaron los trabajos de construcción de un nuevo edificio, el que fue inaugurado al año siguiente. Este inmueble permitió duplicar la infraestructura disponible, sumando 5775 m² a los 5658 m² existentes, con un aumento de un 102% en la superficie construida. Al incremento en el número de salas de clases, laboratorios y casino, se debe agregar la habilitación de un Centro de Simulación Clínica, el cual permite el desarrollo de actividades prácticas de un alto nivel formativo para las carreras del área de la salud que ofrece la universidad. La expansión de la infraestructura permitió, además, que todas las facultades de la universidad tuvieran presencia en la sede, aumentando el número de carreras y programas de pre y postgrado.

1.4.1. PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO

La visión y misión que guían el actuar institucional y sirven de referente para la definición del Plan Estratégico Corporativo, el Proyecto Educativo Institucional, así como para todas las políticas y modelos institucionales, señala lo siguiente:

Misión

Entregar educación superior de excelencia y formación integral de personas en un marco valórico, creando nuevas oportunidades a sus estudiantes y egresados; generando conocimientos en áreas selectivas y vinculando el quehacer institucional con los requerimientos de la sociedad y el país.

Visión

Ser una Universidad vinculada con la sociedad en su diversidad, con una posición consolidada en la Región Metropolitana y Región de Coquimbo. Formadora de personas integrales, con una oferta de programas académicos de calidad en sus distintos niveles y generadora de conocimientos en áreas de interés institucional. Todo ello en el marco de una gestión eficiente y una posición financiera estable con sostenibilidad futura.

Por su parte, los valores institucionales son los siguientes:

- LIBERTAD: Poder expresar con seguridad opiniones y/o ideas distintas, siempre que sean presentadas con respeto y cordialidad.
- INTEGRIDAD: Compromiso permanente de los miembros de la Institución, de pensar y actuar en congruencia con los valores propios, resguardando los valores institucionales.
- TOLERANCIA: Aceptar la diversidad entre las personas, con respeto a sus creencias, costumbres, etnias y culturas.
- EXCELENCIA Y SOSTENIBILIDAD: Implica la decisión de hacer las cosas bien, basada en un espíritu de autocrítica y de mejoramiento permanente y propiciando un adecuado equilibrio entre el bienestar social, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo económico.
- SOLIDARIDAD: Apoyo orientado a hacer el bien común, con empatía hacia las personas en situación desafortunada.
- JUSTICIA: Es la virtud de dar a cada uno lo suyo, asegurado que cada uno dé y reciba lo que le corresponde, considerando al individuo en sí mismo, en sus relaciones con las personas y la comunidad entera.
- DIGNIDAD: Respetar a la persona por sobre cualquier condición.
- INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD: Reconocer y respetar las diferencias de origen culturales, étnicos, de orientación sexual e identidad de género, discapacidad, y a los diferentes talentos con que las personas enfrentan su proceso formativo, proporcionando una respuesta educativa de calidad y pertinente a sus singularidades.

Plan Estratégico Corporativo

Dado que el Plan Estratégico Corporativo (PEC) 2016-2020 se acercaba a su término, la universidad desarrolló durante el año 2020 un proceso de revisión y formulación de un nuevo plan para el periodo 2021-2025.

El proceso de planificación estratégica fue realizado entre los meses de agosto y diciembre de 2020, y estuvo a cargo de una Comisión Institucional de Planificación Estratégica, constituida para tal efecto. Su labor consistió en formular las principales directrices y objetivos estratégicos del plan¹. Este trabajo fue complementado con la formación de equipos de Directivos/as académicos/as y administrativos/as, que propusieron a la referida comisión los indicadores y metas para el PEC 2021-2025².

¹ La Comisión Institucional de Planificación Estratégica estuvo conformada por el rector, vicerrectores, decanos de las facultades, Director de Carreras Técnicas y Director de Comunicaciones Corporativas.

² Los equipos directivos fueron conformados por los directores y directoras de vicerrectoría y cuatro académicos de cada facultad, nombrados por los decanos de las 5 facultades.

El nuevo PEC 2021-2025 se estructura sobre la base de 4 ejes y diversos objetivos estratégicos, mencionados a continuación:

TABLA 1: EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEC 2021-2025

| EJE | DEFINICIÓN DE CADA EJE |
|-----------------|---|
| Gestión | <p>Una gestión eficiente constituye la base de sustentación del quehacer institucional y es lo que permite proyectar su desarrollo futuro. Por lo mismo, ésta resulta fundamental para cumplir la misión de la Universidad.</p> <p>Los pilares sobre los cuales se asienta la gestión son la calidad de sus equipos humanos, la íntegra propiedad de su infraestructura y un uso responsable de sus recursos financieros.</p> <p>Para lograr una gestión eficiente, la universidad se provee de herramientas normativas y tecnológicas, y de información oportuna, que facilitan la toma de decisiones, tienden a agilizar los procesos administrativos y contribuyen a optimizar la ejecución financiera. Todo ello se constituye en un modelo de gestión que se actualiza permanentemente, con el fin de adecuarlo de los niveles de complejidad institucional.</p> <p>Un elemento fundamental de la gestión, aunque no sólo de ella, es el fomento de una cultura de la calidad, que se expresa en un sistema interno de aseguramiento de la calidad que se aplica a los distintos niveles y áreas de trabajo.</p> <p>El adecuado funcionamiento y logros en este eje estratégico en los años venideros serán fundamentales para continuar consolidando el desarrollo académico y el prestigio de la universidad.</p> |
| Docencia | <p>La formación integral de personas, con un marco valórico sólido y capaces de contribuir al desarrollo del país, constituyen una de las actividades fundamentales a través de las cuales la Universidad Central concreta su Misión.</p> <p>Para cumplir este propósito y atender los requerimientos educativos de nuestra sociedad, desarrolla una amplia oferta educativa, en diversos niveles y modalidades, orientada hacia la excelencia y sustentada en políticas de calidad acordes a los requerimientos del mundo actual. La universidad focaliza sus procesos educativos en los aprendizajes de sus estudiantes y realiza constantes esfuerzos por dotarse de profesoras y profesores con los más altos estándares académicos, manteniendo un proyecto educativo actualizado a los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos.</p> <p>La perspectiva interdisciplinaria y la internacionalización constituyen elementos fundamentales de la experiencia y trayectoria educativa de los y las estudiantes de nuestra universidad, lo mismo que su acompañamiento académico y personal.</p> <p>El propósito principal de este eje estratégico para los próximos años será continuar fortaleciendo la formación de personas, a fin de proveerlas de los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para insertarse y transformar el mundo que habitamos.</p> |



| EJE | DEFINICIÓN DE CADA EJE |
|--|---|
| <p>Investigación</p> | <p>La generación de conocimiento que atienda los requerimientos de la sociedad y el país, y sea fundamento de la formación entregada, constituye otro de los propósitos misionales de la universidad.</p> <p>Para dar cumplimiento a este eje, se ha dotado de una institucionalidad que promueve su desarrollo e integración con la actividad científica nacional y global, propiciando el perfeccionamiento permanente de sus académicos y académicas.</p> <p>De primordial relevancia para la investigación y la creación artística llevada a cabo es su perspectiva interdisciplinar, que debe integrar las distintas áreas del conocimiento cultivadas en la universidad y representadas en sus diversas facultades, escuelas e institutos.</p> <p>El propósito principal de este eje estratégico, será consolidar la institucionalidad del área y la productividad científica, situándolas en estándares de acreditabilidad ante la política pública.</p> |
| <p>Vinculación con el Medio</p> | <p>El vínculo del quehacer de la universidad con los requerimientos de la sociedad y el país, constituye otro de sus propósitos misionales y es transversal a toda su actividad académica.</p> <p>Para cumplir con él, se cuenta con una institucionalidad consolidada, que busca fomentar la vinculación de dichas iniciativas con el entorno, promoviendo una visión y una coordinación centralizada, y entregando información oportuna y actualizada.</p> <p>Un componente fundamental de esta relación lo constituye su carácter bidireccional, gracias al cual la universidad puede retroalimentar su propio quehacer y realizar una oferta pertinente a las necesidades sociales actuales y emergentes.</p> <p>El propósito central de este eje para los años que vienen será continuar fortaleciendo la capacidad institucional de generar este tipo de iniciativas, potenciando su pertinencia, su interdisciplinariedad y su aporte a los procesos formativos.</p> |

Una descripción detallada sobre el proceso de formulación de este PEC y de los instrumentos y mecanismos para su evaluación y seguimiento, se encuentra en el proceso de Planificación Estratégica, punto 4.4.3 de este informe.

1.4.2. SÍNTESIS DEL PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), está constituido por una serie de lineamientos que orientan y definen la implementación de un proceso educativo basado en un enfoque por competencias. En éste se enfatiza el aprendizaje activo de los estudiantes a través de metodologías de enseñanza-aprendizaje y de evaluación coherentes con los resultados de aprendizaje esperados, en concordancia con los perfiles de egreso de cada programa.

El PEI se estructura sobre la base de tres ámbitos: procesos de enseñanza-aprendizaje, formación a través de un enfoque por competencias y sello formativo:

FIGURA 1: ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

| ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | | | | | |
|---|--|--|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------|
| PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE UCEN | Aprender UCEN | FORMACIÓN A TRAVÉS DE UN ENFOQUE POR COMPETENCIAS | Perfil de Egreso | SELLO FORMATIVO UCEN | Ciudadanía |
| | Metodologías Activas | | Plan de Estudio | | Pensamiento Crítico |
| | Evaluación para el Aprendizaje | | Malla Curricular | | |
| | Alineamiento Constructivo y Diseño Integrado de Actividades Curriculares | | Programas de Actividades Académicas | | |
| | | | Coherencia Macro y Micro Curricular | | Comunicación Efectiva |

Fuente: Vicerrectoría Académica

Primer Ámbito: La Enseñanza – Aprendizaje

La universidad centra su proceso educativo en el/la estudiante. Esto significa que establece como propósito principal de la práctica educativa se aprendizaje y desarrollo integral, buscando contribuir a transformarla en una persona capaz de aprender de forma autónoma y de desarrollarse tanto profesional como personalmente durante su vida. El/la estudiante es visto/a, entonces, como un agente de su propio aprendizaje.

Segundo Ámbito: Formación a través de un enfoque por competencias

La competencia en el contexto de este proyecto, es entendida como un saber actuar complejo, sustentado en la movilización, integración y transferencia de recursos tanto internos como externos, de manera efectiva, eficiente y eficaz.

Tercer Ámbito: El sello formativo

La Universidad Central de Chile asume el quehacer académico con un alto compromiso hacia el país, planteándose la formación de ciudadanos con conciencia social, promotores de valores como la tolerancia, el pluralismo y la equidad, así como el respeto y aceptación de la diversidad.

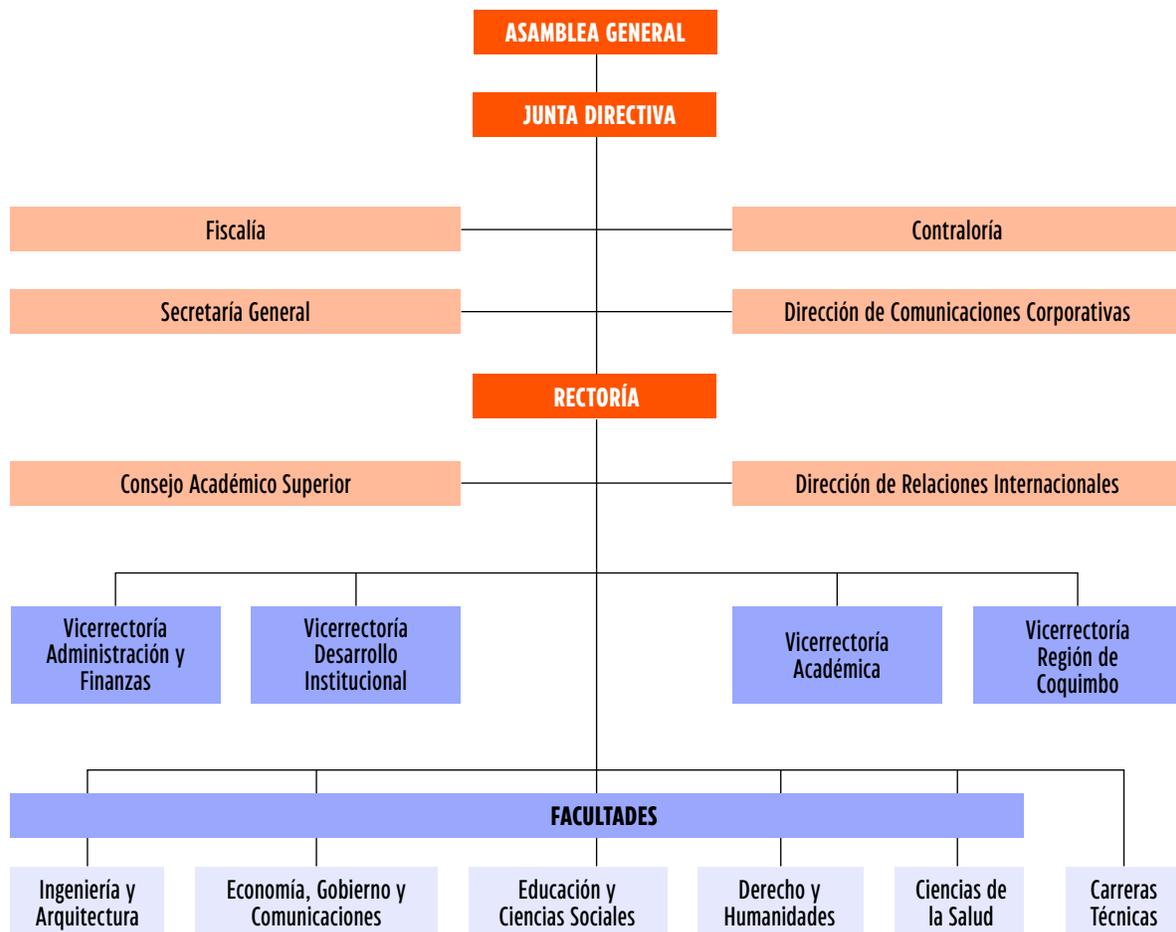
En los últimos años, se ha avanzado desde la implementación de los llamados Cursos Transversales (2005 en adelante), hasta la formalización del sello formativo sobre base de tres competencias: ciudadanía, pensamiento crítico y comunicación efectiva.

Una presentación detallada del Proyecto Educativo y su implementación se encuentra en el punto 5.2 de este Informe.

1.4.3. AUTORIDADES UNIVERSITARIAS Y SU RELACIÓN ORGANIZACIONAL

A continuación, se describe la estructura organizacional de la Universidad Central de Chile, así como sus autoridades superiores, aspecto que será profundizado en el capítulo de Gestión Institucional.

FIGURA 2: ORGANIGRAMA UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE



Autoridades institucionales

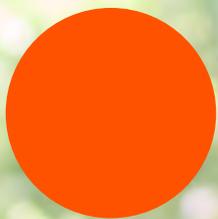
| ASAMBLEA GENERAL | | |
|-------------------------|---------------------------------|---|
| Presidente | Ricardo Napadensky Bauzá | Facultad de Ingeniería y Arquitectura |
| Socio Activo | Ana María Wegmann Saquel | Facultad de Ingeniería y Arquitectura |
| Socio Activo | Isabel María García García | Facultad de Ingeniería y Arquitectura |
| Socio Activo | Carlos Ahumada Riveros | Facultad de Educación y Ciencias Sociales |
| Socio Activo | Rubén Muñoz Vásquez | Facultad de Educación y Ciencias Sociales |
| Socio Activo | Hugo Arancibia Carrasco | Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones |
| Socio Activo | María Alejandra Rojas Contreras | Facultad de Derecho y Humanidades |
| Socio Activo | Francisco Talep Pardo | Facultad de Derecho y Humanidades |
| Socio Activo | Mónica Soto Márquez | Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones |
| Socio Activo | Luis Oro Tapia | Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones |
| Socio Activo | Sergio Cárdenas Muñoz | Facultad de Ingeniería y Arquitectura |
| Socio Activo | Margarita Rebolledo Burgos | Facultad de Ingeniería y Arquitectura |
| Socio Activo | Ricardo Bascuñán Cisternas | Facultad de Ciencias de la Salud |
| Ministro de Fe | Neftalí Carabantes Hernández | Secretario General |

| JUNTA DIRECTIVA | |
|------------------------|-------------------------------|
| Presidente | Ricardo Napadensky Bauzá |
| Directora | Rita Coya Costa |
| Directora | María Teresa del Río Albornoz |
| Director | Samuel Fernández Illanes |
| Director | Sergio Henríquez Díaz |
| Director | Juan Francisco Ortún Quijada |

| ADMINISTRACIÓN SUPERIOR | |
|---|------------------------------|
| Rector | Santiago González Larráin |
| Vicerrector Académico | Juan Pablo Prieto Cox |
| Vicerrector de Desarrollo Institucional | Enrique Fernández Darraz |
| Vicerrector de Administración y Finanzas | Rafael Castro Carrasco |
| Vicerrector Regional Sede Región de Coquimbo | Jaime Alonso Barrientos |
| Director de Comunicaciones Corporativas | Sergio Escobar Jofré |
| Contralor | Jacobo Gatica Pinilla |
| Fiscal | Andrés Ruiz Ibáñez |
| Secretario General | Neftalí Carabantes Hernández |
| Directora de Relaciones Internacionales | Karen Molina González |

| DECANOS | |
|--|--------------------------------|
| Facultad de Ingeniería y Arquitectura | Christian Nicolai Orellana (i) |
| Facultad de Ciencias de la Salud | Patricio Silva Rojas (i) |
| Facultad de Educación y Ciencias Sociales | Jaime Veas Sánchez (i) |
| Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones | Luis Riveros Cornejo (i) |
| Facultad de Derecho y Humanidades | Emilio Oñate Vera |

| DIRECTOR CARRERAS TÉCNICAS | |
|--|----------------------|
| Director General de Carreras Técnicas | Luis Henríquez Opazo |



2

Implementación
del plan
de mejoras
producto del
proceso de
acreditación
2017

El presente capítulo analiza el estado de avance de la superación de las debilidades del proceso de acreditación anterior.

La CNA, por medio de la Resolución N°446, acreditó a la Universidad Central de Chile por un periodo de 4 años en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio. En dicha Resolución se consignan observaciones que la institución atendió y que, como se describe más adelante fueron subsanadas.

A continuación, se exponen las observaciones expresadas en el acuerdo de acreditación, explicitando las acciones realizadas para acogerlas en su totalidad, así como sus verificadores y resultados.

1. “Hay consistencia entre la misión, propósitos y objetivos institucionales, y el quehacer y medio en el que se desenvuelve la institución. La misión, propósitos y objetivos orientan el desarrollo actual y futuro de la institución. No obstante, a juicio de la comisión, las proyecciones de matrícula deserción y titulación, no se condicen con el comportamiento que éstas han demostrado en los últimos años”. (Pág. 10)

La Universidad Central de Chile, para efectos de materializar su proyecto institucional, formula quinquenalmente su Plan Estratégico Corporativo (PEC), instrumento que permite orientar la gestión hacia el cumplimiento de la misión y visión institucional. El Plan Estratégico es monitoreado y evaluado periódicamente, lo que permite la realización de ajustes en casos necesarios.

Las proyecciones de matrícula, deserción y titulación se formulan a partir de un diagnóstico del entorno y un análisis interno, lo que permite estimar la evolución de los indicadores institucionales. En particular, las proyecciones para el periodo 2017 – 2021 se basan en un modelo que ha considerado las siguientes variables:

- Oferta académica vigente
- Nueva oferta académica
- Matrícula nueva
- Retención de estudios, considerando variables de deserción, suspensión de estudios, eliminación académica y titulación

Los indicadores de deserción y titulación, fueron estimados para cada una de las carreras en base a los resultados de los últimos tres años.

A partir de la observación formulada por la CNA, la UCEN revisó sus proyecciones y bases de cálculo, concluyendo que, como se observa en la Tabla 2, las proyecciones que se habían realizado para las matrículas nuevas de todos sus niveles formativos fueron adecuadas, sin que se aprecien diferencias significativas, a excepción de lo ocurrido en la matrícula de educación continua (diplomados) en que se observa una variación entre lo proyectado y el comportamiento real.

En este último caso, durante el periodo 2017 – 2020, la universidad disminuyó su matrícula nueva en relación a lo proyectado, por una baja en la matrícula de estudiantes de postítulos y diplomados. Esto se explica por la diversificación de los diplomados bajo un modelo de articulación con los programas de magister, lo que implicó el fortalecimiento en la matrícula de los programas de magister.

TABLA 2: PROYECCIONES VS REAL – MATRÍCULA NUEVA (2017 – 2021) PERIODO 2017 – 2020

| TIPO DE PROGRAMA | PROYECCIÓN (A) | | | | | REAL (B) | | | | | DIFERENCIA (B) - (A) | | | |
|----------------------------------|----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------|----------------------|-------------|-------------|---------------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| PREGRADO | 3.009 | 3.246 | 3.476 | 3.541 | 3.590 | 3.214 | 3.552 | 3.575 | 2.819 | | 205 | 306 | 99 | -722 |
| % Variación Anual | 5,1% | 7,9% | 7,1% | 1,9% | 1,4% | 12,2% | 10,5% | 0,6% | -21,1% | % Proy. | 6,8% | 9,4% | 2,8% | -20,4% |
| PREGRADO REGULAR | 2.061 | 2.206 | 2.397 | 2.417 | 2.448 | 2.069 | 2.406 | 2.322 | 1.983 | | 8 | 200 | -75 | -434 |
| % Variación Anual | 1,3% | 7,0% | 8,7% | 0,8% | 1,3% | 1,7% | 16,3% | -3,5% | -14,6% | % Proy. | 0,4% | 9,1% | -3,1% | -18,0% |
| PREGRADO ESPECIAL | 568 | 619 | 652 | 698 | 713 | 706 | 573 | 677 | 407 | | 138 | -46 | 25 | -291 |
| % Variación Anual | 5,2% | 9,0% | 5,3% | 7,1% | 2,1% | 30,7% | -18,8% | 18,2% | -39,9% | % Proy. | 24,3% | -7,4% | 3,8% | -41,7% |
| TECNICO DE NIVEL SUPERIOR | 380 | 421 | 427 | 426 | 429 | 439 | 573 | 576 | 429 | | 59 | 152 | 149 | 3 |
| % Variación Anual | 31,0% | 10,8% | 1,4% | -0,2% | 0,7% | 51,4% | 30,5% | 0,5% | -25,5% | % Proy. | 15,5% | 36,1% | 34,9% | 0,7% |
| POSTGRADO (MAGÍSTER) | 346 | 388 | 430 | 478 | 479 | 492 | 517 | 829 | 1.018 | | 146 | 129 | 399 | 540 |
| % Variación Anual | 51,8% | 12,1% | 10,8% | 11,2% | 0,2% | 115,8% | 5,1% | 60,9% | 22,8% | % Proy. | 42,2% | 33,2% | 92,8% | 113,0% |
| EDUCACIÓN CONTINUA | 824 | 990 | 1.156 | 1.323 | 1.328 | 565 | 567 | 602 | 260 | | -259 | -423 | -554 | -1.063 |
| % Variación Anual | 42,8% | 20,1% | 16,8% | 14,4% | 0,4% | -2,1% | 0,4% | 2,1% | -56,8% | % Proy. | -31,4% | -42,7% | -47,9% | -80,3% |
| POSTÍTULOS | 172 | 176 | 180 | 183 | 185 | 135 | 109 | 110 | 28 | | -37 | -67 | -70 | -155 |
| % Variación Anual | -1,7% | 2,3% | 2,3% | 1,7% | 1,1% | -22,9% | -19,3% | 1,8% | -74,5% | % Proy. | -21,5% | -38,1% | -38,9% | -84,7% |
| DIPLOMADOS | 652 | 814 | 976 | 1.140 | 1.143 | 430 | 458 | 492 | 232 | | -222 | -356 | -484 | -908 |
| % Variación Anual | 62,2% | 24,8% | 19,9% | 16,8% | 0,3% | 7,0% | 6,5% | 2,2% | -52,8% | % Proy. | -34,0% | -43,7% | -49,6% | -79,6% |
| MATRÍCULA NUEVA | 4.179 | 4.624 | 5.062 | 5.342 | 5.397 | 4.271 | 4.636 | 5.006 | 4.097 | | 92 | 12 | -56 | -1.245 |
| % Variación Anual | 13,9% | 10,6% | 9,5% | 5,5% | 1,0% | 16,4% | 8,5% | 7,5% | -18,2% | % Proy. | 2,2% | 0,3% | -1,1% | -23,3% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

En relación con la proyección de la matrícula total, en la Tabla 2 se observa que las diferencias entre lo proyectado y lo real no superan el 1%, lo que significa una diferencia de 162 estudiantes para el año 2019. En resumen, para ese año, la matrícula total de la universidad fue de 15.579 estudiantes, es decir, 162 estudiantes matriculados bajo lo proyectado (-1%), y la matrícula nueva fue de 5.062 estudiantes: 76 estudiantes menos respecto de la matrícula esperada. Esto significa que las proyecciones de deserción y titulación, que son las que se utilizan para proyectar la matrícula total, también fueron acertadas.

TABLA 3: PROYECCIONES VS REAL – MATRÍCULA TOTAL (2017 – 2021) PERIODO 2017 – 2020

| TIPO DE PROGRAMA | PROYECCIÓN (A) | | | | | REAL (B) | | | | DIFERENCIA (B) – (A) | | | |
|----------------------------------|----------------|--------|--------|--------|--------|----------|--------|--------|--------|----------------------|--------|--------|--------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| PREGRADO | 12.563 | 12.906 | 13.371 | 13.807 | 14.157 | 12.928 | 12.956 | 13.427 | 12.396 | 365 | 50 | 56 | -1.411 |
| % Variación Anual | 0,0% | 2,7% | 3,6% | 3,3% | 2,5% | 2,9% | 0,2% | 3,6% | -7,7% | 2,9% | 0,4% | 0,4% | -10,2% |
| PREGRADO REGULAR | 10.605 | 10.651 | 10.924 | 11.195 | 11.474 | 10.811 | 10.820 | 11.183 | 10.517 | 206 | 169 | 259 | -678 |
| % Variación Anual | -1,7% | 0,4% | 2,6% | 2,5% | 2,5% | 0,2% | 0,1% | 3,4% | -6,0% | 1,9% | 1,6% | 2,4% | -6,1% |
| PREGRADO ESPECIAL | 1.201 | 1.309 | 1.378 | 1.477 | 1.509 | 1.371 | 1.147 | 1.137 | 934 | 170 | -162 | -241 | -543 |
| % Variación Anual | -1,2% | 9,0% | 5,3% | 7,2% | 2,2% | 12,7% | -16,3% | -0,9% | -17,9% | 14,2% | -12,4% | -17,5% | -36,8% |
| TECNICO DE NIVEL SUPERIOR | 757 | 946 | 1.069 | 1.135 | 1.174 | 746 | 989 | 1.107 | 945 | -11 | 43 | 38 | -190 |
| % Variación Anual | 36,9% | 25,0% | 13,0% | 6,2% | 3,4% | 34,9% | 32,6% | 11,9% | -14,6% | -1,5% | 4,5% | 3,6% | -16,7% |
| POSTGRADO (MAGÍSTER) | 802 | 898 | 997 | 1.107 | 1.110 | 779 | 1.107 | 1.382 | 1.751 | -23 | 209 | 385 | 644 |
| % Variación Anual | 36,4% | 12,0% | 11,0% | 11,0% | 0,3% | 32,5% | 42,1% | 24,8% | 26,7% | -2,9% | 23,3% | 38,6% | 58,2% |
| EDUCACIÓN CONTINUA | 877 | 1.044 | 1.211 | 1.380 | 1.385 | 616 | 586 | 608 | 287 | -261 | -458 | -603 | -1.093 |
| % Variación Anual | 41,2% | 19,0% | 16,0% | 14,0% | 0,4% | -0,8% | -4,9% | 3,8% | -52,8% | -29,8% | -43,9% | -49,8% | -79,2% |
| POSTTÍTULOS | 225 | 230 | 235 | 240 | 242 | 186 | 128 | 114 | 54 | -39 | -102 | -121 | -186 |
| % Variación Anual | 2,7% | 2,2% | 2,2% | 2,1% | 0,8% | -15,1% | -31,2% | -10,9% | -52,6% | -17,3% | -44,3% | -51,5% | -77,5% |
| DIPLOMADOS | 652 | 814 | 976 | 1.140 | 1.143 | 430 | 458 | 494 | 233 | -222 | -356 | -482 | -907 |
| % Variación Anual | 62,2% | 24,8% | 19,9% | 16,8% | 0,3% | 7,0% | 6,5% | 7,9% | -52,8% | -34,0% | -43,7% | -49,4% | -79,6% |
| MATRÍCULA TOTAL | 14.242 | 14.848 | 15.579 | 16.294 | 16.652 | 14.323 | 14.649 | 15.417 | 14.434 | 81 | -199 | -162 | -1.860 |
| % Variación Anual | 3,4% | 4,3% | 4,9% | 4,6% | 2,2% | 4,0% | 2,3% | 5,2% | -6,4% | 0,6% | -1,3% | -1,0% | -11,4% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Al igual que lo analizado en la Tabla 2, y como ya se mencionó, las diferencias ocurren en el nivel de formación de educación continua, particularmente en la matrícula total de diplomados, por su articulación con los programas de magíster.

A la luz de los datos presentados se puede evidenciar que las proyecciones que formula la universidad sobre su matrícula, deserción y titulación han sido adecuadas, y presentan un comportamiento homogéneo, sin diferencias significativas.

En ese sentido, la universidad considera que la debilidad consignada por la CNA se encuentra superada.

2. “Asimismo, durante la evaluación externa, se constató desconocimiento de la misión, visión y valores institucionales, por parte de los estudiantes”. (Pág. 10).

La Universidad Central de Chile realiza acciones permanentes para difundir su misión, visión y valores en la comunidad y, en particular, en el estamento estudiantil. Todos estos conceptos, orientaciones y sus contenidos, se encuentran en la página web institucional (<https://www.ucentral.cl/somos-ucen/vision-y-mision-universidad-central>), en los planes estratégicos de cada facultad, en las agendas estudiantiles, en discursos del Rector y de autoridades académicas de cada unidad, entre otros. A partir de la observación de la CNA, estas acciones fueron revisadas, reforzando la difusión de los elementos señalados.

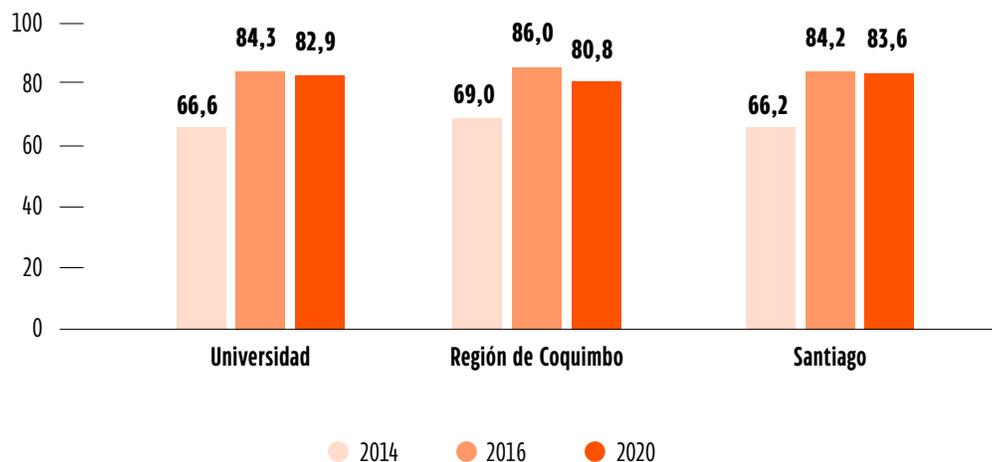
Por otra parte, a través de los procesos de autoevaluación institucional y de programas, la universidad mide los indicadores de nivel de conocimiento de misión y visión. En ese sentido, se observa una variación positiva desde el año 2014 al 2020, aumentando en 16,3 puntos el conocimiento de la misión por parte de los estudiantes (Tabla N°4). Es importante destacar el significativo aumento entre los años 2014 y 2020, pasando de un 66,6% a un 82,9%, lo que evidencia el efecto positivo de las acciones que la universidad ha venido realizando. No obstante, se aprecia una leve disminución entre los resultados del año 2016 y 2020, probablemente atribuible al contexto específico de este año, que ha implicado la ausencia de estudiantes en las dependencias de la universidad, lo que, sin duda, ha impactado en el nivel de conocimiento de declaraciones como estas.

TABLA 4: NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA MISIÓN – ESTUDIANTES

| CONOZCO LA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE | | | | |
|--|-------|-------|-------|-----------|
| | 2014 | 2016 | 2020 | Variación |
| Universidad | 66,60 | 84,30 | 82,90 | 16,30 |
| Región de Coquimbo | 69,00 | 86,00 | 80,80 | 11,80 |
| Santiago | 66,20 | 84,20 | 83,60 | 17,40 |

Fuente: Encuestas de Autoevaluación

GRÁFICO 1: EVOLUCIÓN DEL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA MISIÓN POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES



Por otra parte, la universidad, en el desarrollo del actual proceso de autoevaluación, incluyó una pregunta específica respecto del nivel de conocimiento de la visión institucional, en la cual se observan los siguientes resultados:

TABLA 5: NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA VISIÓN – ESTUDIANTES

| CONOZCO LA VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE | |
|---|-------------|
| | 2020 |
| Universidad | 81,9% |
| Región de Coquimbo | 80,9% |
| Santiago | 81,9% |

Fuente: Encuestas de Autoevaluación

En conclusión, se aprecia que los niveles de conocimiento de la misión y visión de la Universidad Central de Chile superan en todos los casos, el 80%, lo que significa que la mayoría de las y los estudiantes conocen estas declaraciones, y demuestra una mejoría sustantiva de la situación anterior. Esto permite considerar la debilidad como superada.

3. “En cuanto a Docencia de Pregrado, aun cuando la universidad ha definido sus propósitos en este ámbito, la gran diversidad de la oferta académica en cuanto a sedes, campus, niveles de formación, jornadas, duración y modalidades, no permite asegurar una calidad homogénea de la formación ofrecida”. (Pág. 10)

La Universidad Central de Chile cuenta con diversas políticas, mecanismos, reglamentos, manuales y procedimientos para asegurar la calidad de la formación que imparte en todos sus niveles. A nivel de seguimiento de progresión estudiantil, realiza evaluaciones del logro de los resultados de aprendizaje por medio de una combinación de métodos tales como: portafolios, pautas de cotejo, rúbricas evaluativas, entre otros. Además del seguimiento de indicadores como porcentaje de reprobación de asignaturas, tasas de retención y deserción, tiempo de titulación, tasa de titulación, entre otros.

A nivel del trabajo académico, la universidad dispone de una estructura organizacional que permite asegurar la coordinación entre sedes, campus, niveles de formación, jornadas y modalidades. Cada facultad cuenta con un organigrama básico que contempla un decano/a, secretario/a de facultad, directores/as de escuela y centros adscritos y directores/as de carrera en ambas sedes, siendo éstos los responsables de asegurar la calidad homogénea en la formación ofrecida.

En el caso de la sede regional, existe una estructura de organización matricial que permite optimizar la gestión administrativa y académica. Gracias a ella las direcciones de carrera mantienen una coordinación permanente con las direcciones de escuela, las que velan por el funcionamiento homogéneo de las carreras bajo su dependencia.

En consecuencia, los mecanismos de aseguramiento de la calidad que dispone la Universidad Central de Chile, especialmente en el área de docencia de pregrado, le permiten garantizar la pertinencia y adecuada implementación de los distintos componentes del Proyecto Educativo, incluyendo entre estos los instrumentos de evaluación.

A partir de la promulgación de la nueva ley de educación 21.091 (mayo 2018), la universidad modificó su Sistema de Aseguramiento de la Calidad con el fin de incorporar los lineamientos y definiciones de la nueva Ley y de la Comisión Nacional de Acreditación. El sistema interno de aseguramiento de la calidad (SIAC) de la universidad se define como el conjunto de mecanismos orientados a lograr la mejora continua, promover la calidad y dar garantía pública de ella. El alcance del SIAC incluye todos los niveles formativos, programas de pregrado, posgrado y educación continua, en sus distintas modalidades y jornadas.

El SIAC es operacionalizado mediante varios mecanismos, uno de ellos, es el diseño y seguimiento permanente de planes de mejora de carreras, para lo cual semestralmente se revisa y evalúa su avance y nivel de logro. A nivel institucional, también de manera regular y sistemática se somete a revisión y evaluación los procesos que componen el quehacer institucional.

El cumplimiento de los planes de mejora de carreras agrupadas por escuela, es el siguiente:

TABLA 6: CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORA CARRERAS – 2020

| FACULTAD | ESCUELA | PORCENTAJE CUMPLIMIENTO ESCUELA |
|-------------------------------------|--|---------------------------------|
| Ingeniería y Arquitectura | Ingeniería | 99% |
| | Arquitectura | 100% |
| Economía, Gobierno y Comunicaciones | Economía y Negocios | 100% |
| | Gobierno y Comunicaciones | 98% |
| Educación y Ciencias Sociales | Educación Inicial | 63,6% |
| | Educación Secundaria y Ciencias Sociales | 88,6% |
| Derecho y Humanidades | Derecho y Trabajo Social | 85,2% |
| Ciencias de la Salud | Salud | 100% |
| | Psicología y Terapia Ocupacional | 100% |

Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad

Por su parte, la evolución del cumplimiento anual de los planes de mejora comprometidos por las carreras desde el año 2017 al 2020 es el siguiente:

TABLA 7: CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORA INSTITUCIONAL – 2017 – 2020

| AÑO | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--|-------|-------|------|------|
| Cumplimiento Plan de Mejora anual, carreras pregrado regular | 89,7% | 87,4% | 90% | 93% |

Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad

Este alto nivel de cumplimiento, denota una implementación homogénea de mecanismos de aseguramiento de la calidad entre las carreras, observándose la implementación efectiva de las acciones comprometidas por las carreras para superar sus debilidades, en las distintas modalidades y sedes en que se imparten.

Finalmente, existe un sistema de auditoría que permite revisar de manera crítica y sistemática procesos del área administrativa de la institución, a través de la norma ISO 9001:2015.

En concreto, y en referencia a la observación formulada por la CNA en su resolución, la universidad dispone de las políticas y mecanismos que le permiten asegurar una calidad homogénea de la formación ofrecida, a través de la realización de procesos de autoevaluación en todas sus carreras y programas. Estos verifican el desempeño de los servicios académicos ofrecidos, incluyendo la comparación de resultados entre sedes, jornadas y modalidades. Posteriormente, estas evaluaciones se traducen en planes de mejora, que son semestralmente monitoreados y cuyo nivel de cumplimiento se presenta en las Tablas N°6 y N°7.

Este sistema es gestionado por medio de instancias formales, una de ellas es el Comité de Coordinación de Aseguramiento de la Calidad, integrado por directores y directoras de escuela, la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y la Dirección Regional de Aseguramiento de la Calidad. Las direcciones de carrera, por su parte, asumen como responsables directos del desarrollo de los procesos de autoevaluación e implementación de los planes de mejora.

En síntesis, la generación e implementación sistemática de estas políticas y mecanismos, permite afirmar que la debilidad ha sido superada.

4. “La Universidad ha definido los propósitos en el área de VCM, estableciendo objetivos, líneas prioritarias y ámbitos de acción. No obstante, es necesario difundirlos e instalarlos en cada una de las unidades institucionales para que cada una de las acciones desarrolladas respondan a estas orientaciones”. (Pág. 10)

La Universidad Central de Chile, en su permanente búsqueda de una mayor integración con la sociedad, incorporó como un eje específico de su Plan Estratégico Corporativo, la Vinculación con el Medio (VCM). A partir de ello, desplegó una serie de procesos y acciones para la operacionalización de la Política de Vinculación con el Medio. En el 2018, implementó en su totalidad el Modelo de Gestión de VCM, el cual ha permitido a las unidades académicas un adecuado y eficiente desarrollo, sistematización y evaluación de programas, proyectos y acciones que se generan desde los diversos ámbitos de acción.

La utilización de este modelo de gestión permite a la Dirección de Vinculación con el Medio de la Universidad Central:

- Disponer de un marco de gestión basado en la Política de VCM.
- Proporcionar métricas objetivas, cuantificables y gestionables.
- Contar con indicadores claros y definidos.
- Generar reportes de las acciones de VCM por línea de acción, facultad, carrera y sede.
- Evaluar y retroalimentar los resultados de las acciones.
- Establecer acciones de mejora para las debilidades presentadas.

En cuanto a la socialización de las acciones y propósitos del área, las facultades y carreras técnicas, desarrollan permanentemente “Jornadas de Socialización de la Política de VCM”, en dichas actividades participan académicos y académicas jornada y a honorarios. A la fecha, se han realizado 28 jornadas de socialización con la participación de 839 académicos y académicas, lo que representa un 94% de cobertura respecto de la planta docente de la universidad. El año 2020, debido a las razones por todos conocidas, estas actividades debieron ser reducidas para priorizar otras, aun cuando se hizo un esfuerzo por mantener cierta continuidad.

Paralelamente, la Dirección de Vinculación con el Medio realiza “Jornadas de Vinculación con el Medio” en cada facultad, con el objetivo socializar la política de VCM, los modelos de gestión y de evaluación, y los principales resultados de la evaluación de las acciones realizadas por cada facultad, carreras técnicas y

sede regional de Coquimbo. Esto ha permitido avances importantes en la instalación y consolidación de los lineamientos institucionales mencionados.

TABLA 8: COBERTURA DE ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE VCM

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Total acumulado |
|---|------|------|------|------|-----------------|
| Cantidad de Actividades realizadas | 10 | 10 | 6 | 2 | 28 |
| Cantidad de Participantes | 336 | 353 | 285 | 66 | 1040 |
| Cobertura de Participación | 100% | 100% | 82% | 20% | -- |
| Cantidad de Docentes Totales JC y JM | 336 | 353 | 348 | 328 | 1365 |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

Desde el punto de vista de la percepción de los y las estudiantes, se observa que el área de Vinculación con el Medio es altamente valorada, lo que supone que ésta se encuentra instalada y socializada, de manera adecuada:

TABLA 9: EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE PERCEPCIÓN DE VCM DE ESTUDIANTES

| LA UNIVERSIDAD CENTRAL ORGANIZA ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO ACADÉMICO Y LABORAL | | | | |
|--|--------|--------|--------|-----------|
| | 2014 | 2016 | 2020 | Variación |
| Universidad | 68,20% | 76,70% | 79,10% | 10,90 |
| Región de Coquimbo | 70,70% | 78,10% | 83,10% | 12,40 |
| Santiago | 67,90% | 76,40% | 78,00% | 10,10 |

Fuente: Encuestas de Autoevaluación Institucional

El aumento progresivo en la percepción de los y las estudiantes respecto de la organización de actividades de VCM, tanto en el medio académico como laboral, indica que éstos conocen y participan de las mismas, denotando el importante grado de instalación del área en la Institución. En la pregunta “El plan de estudios de mi carrera contempla actividades de VCM con el medio laboral”, un 73,1% de los y las estudiantes se manifiesta de acuerdo con la afirmación.

En lo que respecta a la opinión de académicos y académicas, en la pregunta “Conozco los propósitos del área de Vinculación con el Medio”, un 83,9% de los encuestados manifiesta estar de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación. Este alto porcentaje permite asegurar que los propósitos, objetivos, líneas estratégicas y ámbitos de acción definidos por la Política de VCM, se encuentran debidamente socializados e implementados a nivel institucional.

Los porcentajes referidos mejoran aún más cuando se analiza la relación entre la implementación y desarrollo de acciones consistentes con los propósitos del área de VCM: en opinión de los académicos y académicas, un 96,2% declara que hay coherencia entre la política de vinculación con el medio y la misión y proyecto educativo institucional. Sumado a esto, un 93,4% señala que las actividades de vinculación con el medio que realizan contribuyen al logro de los aprendizajes esperados. Porcentaje similar (93,2%) indica que las actividades de vinculación contribuyen a mejorar las actividades docentes en el pregrado. Estas afirmaciones permiten reafirmar y comprobar la consistencia entre el desarrollo de las actividades con los propósitos del área.

En síntesis, el conjunto de argumentos anteriores demuestra que la Universidad Central de Chile ha logrado difundir e instalar los propósitos, objetivos, líneas y ámbitos de acción de la vinculación con el Medio de manera adecuada, asegurando la consistencia necesaria entre las definiciones conceptuales del área y las acciones que se ejecutan, superando así la debilidad formulada por la CNA.

5. “Las políticas de aseguramiento de la calidad son adecuadas (mejoran las prácticas institucionales) y pertinentes (cubren los procesos más relevantes). Las políticas y mecanismos inciden, en lo sustancial, en el desarrollo de la institución. Los mecanismos derivados de dichas políticas, se aplican sistemáticamente y en la totalidad de la institución, aunque con diferentes grados de profundidad en los diversos niveles y unidades”. (Pág. 10)

La respuesta a esta debilidad se encuentra contenida en el punto N° 3 anterior, referido a la revisión y actualización del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, realizada a partir de la observación formulada por la CNA y en consistencia con la nueva ley 21.091 de educación superior.

A partir de ello se puede afirmar que la debilidad consignada ha sido superada.

6. Existen aspectos que deben ser fortalecidos, por ejemplo: integración y articulación de los sistemas de información disponibles, mecanismos de apoyo y nivelación del itinerario formativo, medición de impacto de las actividades de VCM. (Pág. 10)

La respuesta a esta observación se estructura en 3 partes, acogiendo cada uno de los puntos mencionados: articulación de los sistemas de información disponibles, apoyo y nivelación del itinerario formativo y medición del impacto de las actividades de Vinculación con el Medio.

a) En relación con la integración y articulación de los sistemas de información, observación que la CNA reitera en la página 5 de su resolución (*la universidad debe avanzar en la integración y consolidación de un sistema de información único y bien articulado*), es necesario señalar que la UCEN, actualmente, cuenta con sistemas de información que han avanzado hacia una plena articulación, estando habilitados para generar reportes oportunos, conformando en su conjunto un sistema de información institucional que apoya de manera efectiva la toma de decisiones. Entre estos sistemas, se cuenta un sistema presupuestario en línea, un sistema de registro académico, una plataforma de registro on line de las actividades de VCM e información referente al cuerpo académico de la universidad. Un rol relevante en la provisión de información de éstos y otros sistemas lo cumple el desarrollo realizado en la plataforma de análisis institucional Power BI, en la que se concentra y actualizan de manera regular los principales datos institucionales, y se ponen a disposición de la comunidad, de manera simplificada y oportuna.

Asimismo, durante el año 2019 la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección General Académica, la Dirección de Tecnologías de la Información y la Dirección de Análisis Institucional, comenzaron a desarrollar un nuevo sistema de gestión del cuerpo académico de la UCEN, con el propósito de integrar en una plataforma única las diversas aplicaciones existentes para la gestión del personal académico y docente. A través de este sistema se dispone de una base de datos única y actualizada de los antecedentes del personal, independiente de su relación contractual, que permitió automatizar y digitalizar el proceso de postulación, selección, contratación y pago del personal docente. Esta plataforma facilita la información y registros para la jerarquización académica, además de la generación de indicadores para la gestión

interna e informes a entidades externas. Luego de varias fases de desarrollo, el sistema cuenta con nuevas funcionalidades que se han implementado paulatinamente a partir del año 2020. (Anexo N° 4: Nuevo Sistema de Gestión Cuerpo Académico UCEN).

La universidad ha realizado, además, acciones tendientes al perfeccionamiento del sistema presupuestario (por ejemplo, control y gestión de proyectos) y de la plataforma de registro de las actividades de VCM, y el ya mencionado desarrollo en la herramienta Microsoft Power BI, destinado a procesar, sistematizar e integrar datos para reportes de gestión institucional y de las unidades académicas.

- b) Respecto a la implementación de mecanismos de apoyo y nivelación tendientes a fortalecer el itinerario formativo de las y los estudiantes, a partir del año 2017 la UCEN comenzó a implementar de manera gradual el Modelo de Progresión del Estudiante, cuyo objetivo es optimizar su desempeño académico y promover su formación integral, mediante el desarrollo de procesos de integración y ajuste a la vida universitaria, nivelación y acompañamiento académico. El modelo comenzó a funcionar con acciones piloto bajo una metodología de estudiantes pares, en carreras seleccionadas de pregrado, para luego ser instalado en todas las carreras de la universidad, incluyendo a Carreras Técnicas, desde del año 2018.

El programa de acompañamiento académico a estudiantes está constituido por las siguientes actividades:

- i) **Tutorías de Integración y Ajuste a la Vida Universitaria.** Esta acción está destinada a todos las y los estudiantes que ingresan a primer año a la universidad y se enmarca dentro del ámbito de integración y ajuste a la vida universitaria. Su objetivo es proporcionar a los estudiantes de las carreras de pregrado regular y carreras técnicas, servicios de orientación e información en temas académicos, normativos, motivacionales y procedimentales.

Estas tutorías, son desarrolladas por estudiantes de cursos superiores previamente capacitados, según se observa en las siguientes tablas:

TABLA 10: CANTIDAD DE TUTORÍAS DE INTEGRACIÓN SEDE SANTIAGO

| AÑO | Nº TUTORÍAS | Nº ESTUDIANTES ABORDADOS¹ | Nº CARRERAS ABORDADAS² | Nº TUTORES PARTICIPANTES³ | ÍNDICE DE RETENCIÓN⁴ |
|------------------------|--------------------|---|--|---|--|
| 2017 | 16 | 199 | 4 | 15 | -- |
| 2018 | 73 | 988 | 27 | 72 | 99% |
| 2019 | 88 | 1.069 | 34 | 75 | 86% |
| 2020 | 123 | 2.474 | 49 | 100 | 93% |
| Total Acumulado | 300 | 4.730 | 114 | 262 | 92%(\bar{x}) |

Fuente: Unidad de apoyo y seguimiento al estudiante

TABLA 11: CANTIDAD DE TUTORÍAS DE INTEGRACIÓN SEDE REGIÓN DE COQUIMBO

| AÑO | Nº TUTORÍAS | Nº ESTUDIANTES ABORDADOS ¹ | Nº CARRERAS ABORDADAS ² | Nº TUTORES PARTICIPANTES ³ | ÍNDICE DE RETENCIÓN ⁴ |
|------------------------|-------------|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|
| 2018 | 10 | 293 | 7 | 8 | 100% |
| 2019 | 33 | 569 | 14 | 12 | 97% |
| 2020 | 61 | 1.247 | 20 | 44 | 93% |
| Total Acumulado | 104 | 2.109 | 41 | 64 | 97 (x̄) |

Fuente: Unidad de apoyo y seguimiento al estudiante

- 1 Nº de estudiantes abordados, considera la participación de los y las estudiantes en al menos una sesión de tutoría.
- 2 Nº de carreras abordadas, considera las carreras en sus respectivas jornadas (diurno – vespertino).
- 3 Nº de tutores participantes, corresponde al total de tutores/as que realizan tutorías
- 4 Porcentaje de retención sobre participantes de tutorías, corresponde al porcentaje de estudiantes que permanecen en la universidad matriculados en el semestre siguiente al desarrollo de la actividad de tutoría.

Como se observa, en estas tutorías de integración y ajuste a la vida universitaria, han participado más de 6.800 estudiantes de ambas sedes, en más de 400 actividades de tutoría, las que han contribuido a mejorar las tasas de retención en la institución. En efecto, para el año 2020, el 93% de los y las estudiantes que participan de una tutoría de integración han permanecido matriculados al semestre siguiente.

- ii) **Tutorías de Acompañamiento Académico.** Estas actividades tienen como objetivo apoyar académicamente a estudiantes con bajo rendimiento en asignaturas con mayores índices de reprobación. Para su implementación, la Unidad de Apoyo y Seguimiento Estudiantil revisa los porcentajes de reprobación de todas las asignaturas que se dictarán el siguiente semestre e identifica aquellas que presentan mayor tasa de reprobación en cada carrera. Luego envía dicha información a las directoras y directores de carrera, quienes definen la implementación de las tutorías. Esta acción es desarrollada por estudiantes tutores previamente capacitados. Las tutorías académicas realizadas se observan en la siguiente tabla:

TABLA 12: TUTORÍAS ACADÉMICAS SEDE SANTIAGO

| AÑO | Nº TUTORÍAS ¹ | | Nº ESTUDIANTES ABORDADOS ² | | Nº CARRERAS ABORDADAS ³ | | Nº TUTORES PARTICIPANTES ⁴ | ÍNDICE DE RETENCIÓN ⁵ |
|------------------------|--------------------------|-----------|---------------------------------------|--------------|------------------------------------|-----------|---------------------------------------|----------------------------------|
| | Pregrado | TNS | Pregrado | TNS | Pregrado | TNS | | |
| 2017 | 30 | 7 | 528 | 88 | 17 | 7 | 35 | 88% |
| 2018 | 47 | 9 | 781 | 158 | 26 | 5 | 53 | 93% |
| 2019 | 49 | 18 | 830 | 264 | 26 | 6 | 57 | 86% |
| 2020 | 53 | 43 | 969 | 637 | 28 | 14 | 71 | 92% |
| Total Acumulado | 179 | 77 | 3.108 | 1.147 | 97 | 32 | 216 | 90% (x̄) |

Fuente: Unidad de apoyo y seguimiento al estudiante

TABLA 13: TUTORÍAS ACADÉMICAS SEDE REGIÓN DE COQUIMBO

| AÑO | N° TUTORÍAS ¹ | | N° ESTUDIANTES ABORDADOS ² | | N° CARRERAS ABORDADAS ³ | | N° TUTORES PARTICIPANTES ⁴ | ÍNDICE DE RETENCIÓN ⁵ |
|------------------------|--------------------------|----------|---------------------------------------|-----------|------------------------------------|----------|---------------------------------------|----------------------------------|
| | Pregrado | TNS | Pregrado | TNS | Pregrado | TNS | | |
| 2017 | 6 | -- | 53 | -- | 6 | -- | 6 | 85% |
| 2018 | 6 | -- | 76 | -- | 6 | -- | 6 | 96% |
| 2019 | 11 | -- | 128 | -- | 7 | -- | 10 | 82% |
| 2020 | 32 | 5 | 675 | 63 | 18 | 2 | 32 | 93% |
| Total Acumulado | 55 | 5 | 932 | 63 | 37 | 2 | 54 | 89(\bar{x}) |

Fuente: Unidad de apoyo y seguimiento al estudiante

- 1 N° de tutorías realizadas, corresponde a la cantidad de tutorías implementadas en toda la Universidad.
- 2 N° de estudiantes abordados, considera la participación de los y las estudiantes en al menos una sesión de tutoría.
- 3 N° de carreras abordadas, considera las carreras en sus respectivas jornadas (diurna – vespertina).
- 4 N° de tutores participantes, corresponde al total de tutores/as que realizan tutorías
- 5 Porcentaje de retención sobre participantes de tutorías, corresponde al porcentaje de estudiantes que permanecen en la universidad matriculados en el semestre siguiente al desarrollo de la tutoría.

Desde el año 2017 se han realizado más de 330 tutorías, en las que han participado más de 5.200 estudiantes de ambas sedes. Como se observa en las tablas precedentes, estas actividades han contribuido a mejorar, progresivamente, las tasas de aprobación de las asignaturas seleccionadas, además de aumentar de manera considerable la cobertura estudiantil.

Por su parte, las tasas de titulación también han mejorado progresivamente, demostrando que las acciones que ha implementado la universidad están dando buenos resultados.

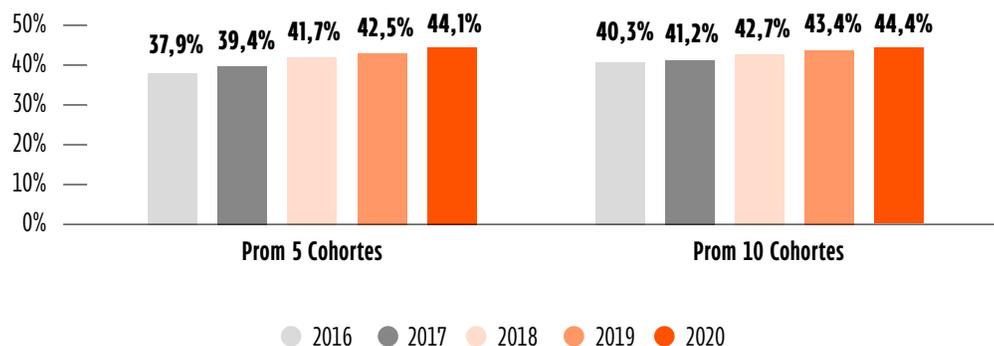
TABLA 14: PROMEDIO TASA DE TITULACIÓN.

| PROMEDIO DE TASA DE TITULACIÓN | MEDICIÓN | | | | |
|--------------------------------|----------|-------|-------|-------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Prom 5 Cohortes | 35,9% | 37,9% | 40,6% | 41,8% | 43,5% |
| Prom 10 Cohortes | 38,6% | 39,7% | 41,2% | 42,1% | 43,3% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional.

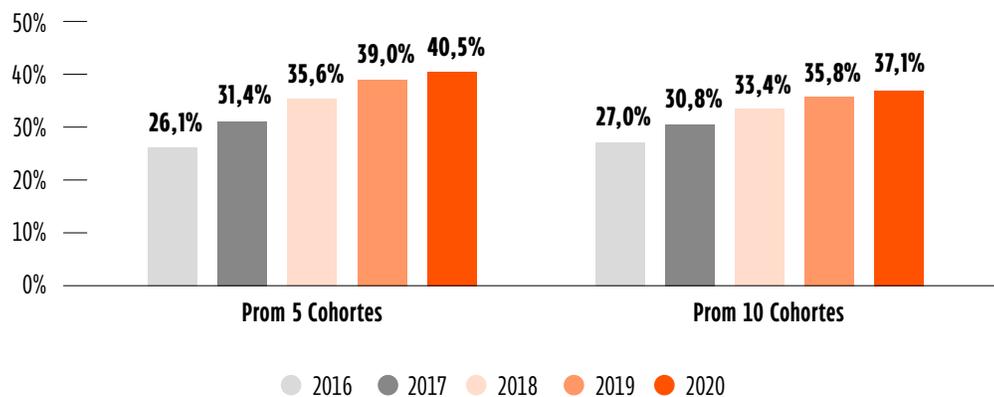
Este indicador muestra mejoras en ambas sedes:

GRÁFICO 2: PROMEDIO TASA DE TITULACIÓN SEDE SANTIAGO



Fuente: Dirección de Análisis Institucional.

GRÁFICO 3 PROMEDIO TASA DE TITULACIÓN SEDE REGIÓN DE COQUIMBO



Fuente: Dirección de Análisis Institucional.

c) Finalmente, la universidad ha orientado sus esfuerzos a desplegar evaluaciones que den cuenta del impacto de las acciones relevantes que desarrollan las unidades académicas en el proceso formativo. A partir del 2017, la Dirección de Vinculación con el Medio implementó un modelo de evaluación que responde a las necesidades institucionales, así como también a las del entorno. Este modelo incorpora dimensiones que han permitido identificar de manera cuantitativa y cualitativa el aporte de los proyectos relevantes VCM, en la comunidad interna y externa. Dentro de las dimensiones evaluativas incorporadas destacan la contribución al proceso de enseñanza-aprendizaje, al desarrollo de las competencias del perfil de egreso y del sello formativo institucional, entre otras.

FIGURA 3: CONTRIBUCIONES INTERNAS Y EXTERNAS ESPERADAS

Evaluación de la Contribución de Proyectos Relevantes de VCM

La Dirección de Vinculación con el Medio evalúa alrededor de 10 proyectos de VCM, los que son monitoreados cada año, con el objetivo de analizar de manera sistemática las contribuciones alcanzadas en estudiantes, académicos y beneficiarios. Las evaluaciones realizadas y la participación alcanzada, por tipo de actor, se presenta en la Tabla siguiente.

TABLA 15: RESULTADOS Y PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--|------|------|------|------|
| Nº de evaluaciones realizadas | 11 | 13 | 11 | 10 |
| Nº de estudiantes participantes en proceso de evaluación | 199 | 204 | 219 | 260 |
| Nº de docentes participantes en procesos de evaluación | 17 | 21 | 16 | 31 |
| Nº de beneficiarios participantes en procesos de evaluación | 248 | 275 | 251 | 226 |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

Con el propósito de identificar el impacto/contribución de la vinculación con el medio, el modelo de evaluación establece indicadores que buscan medir de manera objetiva y verificable el mejoramiento de las condiciones o características que se espera desarrollar o modificar, para lo cual se establecen, dependiendo del tipo de actor los siguientes indicadores de contribución:

TABLA 16: INDICADORES SEGÚN TIPO DE CONTRIBUCIÓN

| TIPO DE CONTRIBUCIÓN | INDICADORES DE IMPACTO/CONTRIBUCIÓN |
|----------------------|--|
| EXTERNA | Percepción de los beneficiarios y/o contrapartes respecto del aporte de la iniciativa al acceso igualitario a la justicia. |
| | Percepción de los beneficiarios y/o contrapartes respecto del aporte de la iniciativa en la gestión del negocio. |
| | Percepción de los beneficiarios y/o contrapartes respecto del aporte de la iniciativa al autocuidado, bienestar y calidad de vida de las personas. |
| | Percepción de los beneficiarios y/o contrapartes respecto del aporte de la iniciativa al acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad. |
| | Percepción de los beneficiarios y/o contrapartes respecto del aporte de la actividad a la participación, liderazgo y empoderamiento ciudadano. |
| INTERNA | Percepción del académico respecto del aporte de la iniciativa al logro de los resultados de aprendizaje. |
| | Percepción del estudiante respecto del aporte de la iniciativa al logro de los resultados de aprendizaje. |
| | Percepción del académico respecto del aporte de la iniciativa al proceso de enseñanza. |
| | Percepción del académico respecto del aporte de la iniciativa al desarrollo de las competencias del perfil de egreso. |
| | Percepción del estudiante respecto del aporte de la iniciativa al desarrollo de las competencias del perfil de egreso. |
| | Percepción del académico respecto del aporte de la iniciativa al reconocimiento del proyecto educativo y sello institucional. |
| | Percepción del estudiante respecto del aporte de la iniciativa al reconocimiento del proyecto educativo y sello institucional. |
| | Percepción del académico respecto del aporte de la iniciativa a la formación de profesionales acorde a los requerimientos del entorno |
| | Percepción del estudiante respecto del aporte de la iniciativa a la formación de profesionales acorde a los requerimientos del entorno. |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

Evaluación de la Contribución de Asignaturas A+A

Respecto de la metodología activa Aprendizaje+Acción (A+A), cuya denominación más usada es el concepto de Aprendizaje-Servicio, se cuenta con evidencia internacional de su contribución a los diversos ámbitos del proceso de enseñanza-aprendizaje, como son:

- El desarrollo académico y competitivo de los estudiantes.
- El desarrollo cívico, la participación de los alumnos en la comunidad y su compromiso.
- El desarrollo vocacional y profesional, es decir, lo que van a hacer esos estudiantes en el futuro.
- El desarrollo ético y moral y la comprensión de los distintos valores.
- El desarrollo personal, cómo se sienten ellos mismos y cómo visualizan sus propias competencias.
- El desarrollo social, la capacidad de trabajar con otras personas, en equipo” (Furco, a. 2007, p. 77).

La contribución de las asignaturas A+A en el proceso formativo de las y los estudiantes se evalúa de la siguiente manera:

1. Una vez que concluyen estas asignaturas, las y los estudiantes que participan de ellas son evaluados en función de los Resultados de Aprendizaje explicitados en el programa de la asignatura, lo que tiene su correlato en el aporte al logro del perfil de egreso y el desarrollo de las competencias sello.
2. La metodología A+A, considera cinco elementos fundamentales: “desarrollar destrezas académicas, formar el pensamiento crítico-reflexivo, fomentar la sensibilidad hacia las necesidades del entorno, fortalecer el compromiso social y desarrollar el sentido de responsabilidad ética” (Martín, X. y Puig, J. 2017. P.19), dichos elementos se relacionan con las competencias sello institucionales. Por lo tanto, al evaluar el aprendizaje y los resultados de una asignatura A+A, también se está evaluando el desarrollo de las competencias sello en las y los estudiantes.

De acuerdo a lo señalado, se lleva a cabo la evaluación de la contribución interna y externa de las asignaturas A+A, considerando los siguientes elementos:

TABLA 17: RESUMEN DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EVALUACIÓN A+A (2017 – 2019)

| ACTOR INVOLUCRADO | CATEGORÍA | APLICACIÓN | INSTRUMENTO |
|--------------------------|-------------------------------|---|---------------------------------|
| ESTUDIANTE | Aprendizaje/ perfil de egreso | En instancias reflexivas, al inicio, en el desarrollo y al final de la iniciativa A+A | Definido por docente asignatura |
| | | Al finalizar la iniciativa A+A | Definido por docente asignatura |
| | | Al finalizar la iniciativa A+A | Encuesta A+A |
| | Competencias sello | Al finalizar la iniciativa A+A | Encuesta A+A |
| | Satisfacción | Al finalizar la iniciativa A+A | Encuesta A+A |
| DOCENTE | Aprendizaje/perfil de egreso | Al finalizar la iniciativa A+A | Encuesta A+A |
| | Competencias sello | Al finalizar la iniciativa A+A | Encuesta A+A |
| | Satisfacción | Al finalizar la iniciativa A+A | Encuesta A+A |
| SOCIO COMUNITARIO | Aporte de la “acción” | Al finalizar la iniciativa A+A | Encuesta A+A |
| | Compromiso | Al finalizar la iniciativa A+A | Encuesta A+A |
| | Satisfacción | Al finalizar la iniciativa A+A | Encuesta A+A |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

En síntesis, la universidad ha implementado diversas acciones con el fin de articular sus sistemas de información, apoyar a los estudiantes en su trayecto formativo y de evaluar el impacto de las acciones de vinculación con el medio, las cuales han generado resultados positivos que permiten considerar esta debilidad como superada.

7. “Las condiciones de operación y resultados son disímiles entre áreas y niveles, en cuanto al cumplimiento de la misión, propósitos, objetivos y metas. A juicio de la comisión, la universidad presenta condiciones de operación en cuanto a infraestructura y recursos de aprendizaje, heterogéneos según sede, campus, jornadas y modalidades. Lo anterior, se ha traducido en una baja satisfacción de los estudiantes”. (Pág. 10)

Esta observación, es reiterada por la CNA en las páginas 5 y 6 de su Resolución, en las que especifica que la heterogeneidad a la que hace referencia, particularmente entre las sedes, se encuentra en los indicadores de infraestructura (metros cuadrados totales, de laboratorios y salas de clase por estudiante), y biblioteca (títulos y volúmenes por estudiante).

Al respecto, es importante señalar que, desde el proceso de acreditación anterior, la universidad ha implementado un conjunto de acciones destinadas a aumentar y mejorar su infraestructura en Santiago y, especialmente, en la sede Región de Coquimbo. En efecto, durante el año 2018 se inició en esta última la construcción de un segundo edificio, lo que implicó un crecimiento del 102% en la infraestructura, pasando de 5.658m² construidos a 11.433m² (una variación para el periodo 2016 – 2020 de un 150%), esto incidió directamente en el aumento de metros cuadrados por estudiante, pasando de 3,3 a 4,5.

En la siguiente tabla, se observa que todos los indicadores relacionados con infraestructura de la sede regional de Coquimbo evidencian mejoras (m² salas de clases, m² de laboratorios y talleres). Entre ellos destacan el aumento de m² construidos de laboratorios y talleres con una variación del 369,1%.

Actualmente, se está implementando un plan de desarrollo de los recursos bibliográficos, que comprende la incorporación de nuevos títulos y volúmenes.

TABLA 18: INDICADORES INFRAESTRUCTURA REGIÓN DE COQUIMBO

| INDICADORES DE INFRAESTRUCTURA – REGIÓN DE COQUIMBO | AÑO | | | | | VAR 2016 -2020 |
|---|-------|--------|--------|--------|--------|-------------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | |
| Matrícula Total Pregrado* | 1.387 | 1.492 | 1.605 | 2.136 | 2.498 | 81,5% |
| m ² construidos totales | 4.581 | 5.658 | 5.658 | 11.433 | 11.433 | 149,6% |
| m ² construidos / estudiante | 3,3 | 3,8 | 3,5 | 5,4 | 4,5 | 37,5% |
| m ² construidos de Salas de Clase | 1.339 | 1.339 | 1.339 | 2.894 | 2.894 | 116,1% |
| m ² construidos de Salas de Clase / estudiante* | 1,0 | 0,9 | 0,8 | 1,4 | 1,1 | 19,0% |
| m ² construidos de Laboratorios y Talleres | 338 | 338 | 338 | 1.586 | 1.586 | 369,1% |
| m ² construidos de Laboratorios y Talleres / estudiantes* | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,7 | 0,6 | 158,4% |
| Cantidad de Títulos | 4.238 | 4.923 | 4.995 | 5.052 | 8.149 | 92,3% |
| Cantidad de Títulos / estudiantes* | 3,1 | 3,3 | 3,1 | 2,4 | 3,2 | 5,9% |
| Cantidad de Volúmenes | 9.885 | 11.801 | 13.057 | 13.181 | 15.959 | 61,4% |
| Cantidad de Volúmenes / estudiantes* | 7,1 | 7,9 | 8,1 | 6,2 | 6,3 | -11,1% |

Nota*: Matrícula UCEN

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

TABLA 19: INDICADORES DE INFRAESTRUCTURA SEDE SANTIAGO

| INDICADORES DE INFRAESTRUCTURA - SANTIAGO | AÑO | | | | | VAR 2016 -2020 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|-------------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | |
| Matrícula Total Pregrado* | 11.169 | 11.409 | 11.343 | 11.274 | 9.877 | -11,6% |
| m ² construidos totales | 77.400 | 78.316 | 78.316 | 78.316 | 78.316 | 1,2% |
| m ² construidos / estudiante | 6,9 | 6,9 | 6,9 | 6,9 | 7,9 | 14,4% |
| m ² construidos de Salas de Clase | 13.954 | 14.062 | 14.062 | 14.062 | 14.062 | 0,8% |
| m ² construidos de Salas de Clase / estudiante* | 1,2 | 1,2 | 1,2 | 1,2 | 1,4 | 14,0% |
| m ² construidos de Laboratorios y Talleres | 4.815 | 5.312 | 5.312 | 5.312 | 5.397 | 12,1% |
| m ² construidos de Laboratorios y Talleres / estudiantes* | 0,4 | 0,5 | 0,5 | 0,5 | 0,5 | 26,7% |
| Cantidad de Títulos | 54.911 | 56.497 | 56.955 | 56.319 | 52.698 | -4,0% |
| Cantidad de Títulos / estudiantes* | 4,9 | 5,0 | 5,0 | 5,0 | 5,3 | 8,5% |
| Cantidad de Volúmenes | 102.097 | 105.975 | 104.543 | 103.582 | 102.210 | 0,1% |
| Cantidad de Volúmenes / estudiantes* | 9,1 | 9,3 | 9,2 | 9,2 | 10,3 | 13,2% |

Nota*: Matrícula UCEN

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

TABLA 20: INDICADORES DE INFRAESTRUCTURA – COMPARACIÓN CON EL SISTEMA

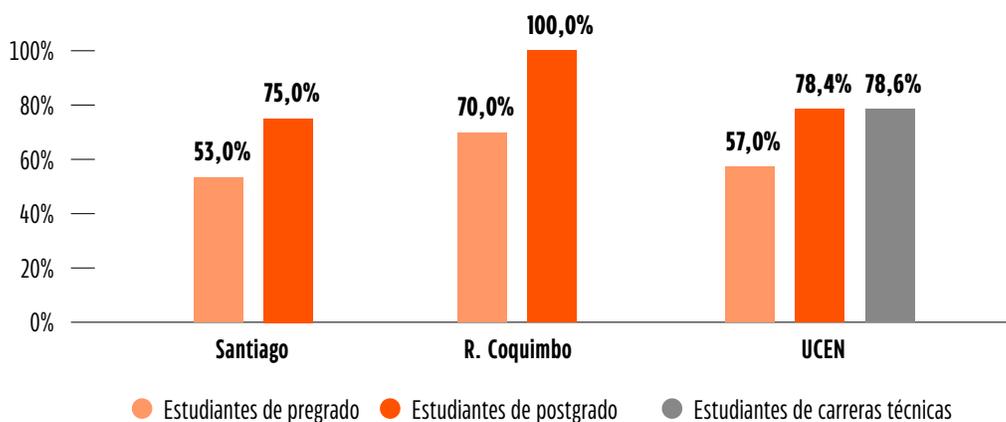
| M ² CONSTRUIDOS POR ESTUDIANTES | AÑO | | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Total Universidades | 6,89 | 6,83 | 7,01 | 7,11 | 7,69 |
| Ues adscritas al CRUCH | 8,90 | 9,08 | 8,82 | 8,75 | 9,65 |
| Ues no adscritas al CRUCH | 5,04 | 4,77 | 5,28 | 5,23 | 5,21 |
| U. Central | 6,42 | 6,33 | 6,17 | 6,29 | 6,70 |
| M ² CONSTRUIDOS DE SALAS DE CLASES POR ESTUDIANTES | AÑO | | | | |
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Total Universidades | 0,90 | 0,89 | 0,91 | 0,92 | 0,94 |
| Ues adscritas al CRUCH | 0,97 | 1,00 | 0,96 | 1,02 | 1,08 |
| Ues no adscritas al CRUCH | 0,83 | 0,79 | 0,86 | 0,80 | 0,77 |
| U. Central | 1,20 | 1,16 | 1,13 | 1,19 | 1,27 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional, elaborado con datos CNED

Como se observa en las tablas precedentes, los indicadores de infraestructura han experimentado una mejoría en los últimos años. Ello ha llevado a la universidad, en el caso de los metros cuadrados construidos de salas de clases por estudiantes, a situarse por encima del promedio de todo el sistema de educación superior, incluyendo a las universidades adscritas al CRUCH.

Respecto de los indicadores de satisfacción se puede observar que frente a la consulta: “En mi facultad/ unidad la infraestructura (salas de clases, herramientas de apoyo) es adecuada para satisfacer las necesidades actuales”, las opiniones de los estudiantes según su nivel formativo son:

GRÁFICO 4: EN MI FACULTAD/UNIDAD LA INFRAESTRUCTURA (SALAS DE CLASES, HERRAMIENTAS DE APOYO) SON ADECUADAS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES ACTUALES.



Fuente: Encuestas de Autoevaluación

Los estudiantes de pregrado son más críticos frente a esta consulta, especialmente los pertenecientes a la sede de Santiago; mientras que estudiantes de postgrado y carreras técnicas manifiestan mejores valoraciones, inclusive un 100% de satisfacción en el caso de la sede Región de Coquimbo.

Ahora, frente al análisis de preguntas más específicas, relacionadas con el nivel de satisfacción con el equipamiento, se observa, en general, un aumento para el periodo 2014 – 2020:

TABLA 21: EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE SATISFACCIÓN DE EQUIPAMIENTO EN ESTUDIANTES

| SE CUENTA CON LOS RECURSOS COMPUTACIONALES REQUERIDOS PARA UN APRENDIZAJE ADECUADO. | | | | |
|---|-------|-------|-------|-------|
| | 2014 | 2016 | 2020 | Var. |
| Universidad | 74,10 | 74,27 | 74,90 | 0,80 |
| Región de Coquimbo | 75,40 | 78,95 | 82,80 | 7,40 |
| Santiago | 74,00 | 73,65 | 72,60 | -1,40 |
| TENGO ACCESO EXPEDITO A INTERNET Y WI-FI EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL. | | | | |
| Universidad | 56,40 | 70,04 | 63,20 | 6,80 |
| Región de Coquimbo | 59,00 | 85,96 | 74,70 | 15,70 |
| Santiago | 56,00 | 67,92 | 60,20 | 4,20 |
| GENERALMENTE, LOS LIBROS Y MATERIALES REQUERIDOS PARA MI CARRERA SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA BIBLIOTECA. | | | | |
| Universidad | 74,90 | 83,16 | 78,70 | 3,80 |
| Región de Coquimbo | 64,60 | 76,32 | 70,60 | 6,00 |
| Santiago | 76,40 | 84,08 | 80,90 | 4,50 |



| LOS LABORATORIOS, TALLERES Y OTRAS INSTALACIONES NECESARIAS ESTÁN ADECUADAMENTE IMPLEMENTADOS | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|
| Universidad | 70,90 | 61,90 | 73,60 | 2,70 |
| Región de Coquimbo | 57,90 | 55,30 | 75,00 | 17,10 |
| Santiago | 72,80 | 62,80 | 73,30 | 0,50 |

Fuente: Encuestas de Autoevaluación Institucionales

Como se aprecia, los indicadores objetivos de construcción de infraestructura han experimentado una importante mejoría en los años anteriores, lo que tiene un correlato en la creciente mejoría de la satisfacción estudiantil en este ámbito. En conjunto, permiten afirmar que la debilidad ha sido debidamente superada.

8. Asimismo, las proyecciones de crecimiento de matrícula no contemplan inversiones, salvo en el caso de la sede La Serena.(Pág. 10)

La CNA reitera esta observación en la página 4 de su resolución, señalando que para la sede Santiago, pese a que se estima un aumento en la matrícula de pregrado, no se contempla la expansión de la infraestructura, lo que podría transformarse en una dificultad.

Al respecto, es importante señalar que, como se aprecia en los indicadores referidos en el punto anterior, la infraestructura de la sede Santiago es adecuada para recibir un eventual incremento de alumnos de pregrado, sin requerir de la habilitación de nuevos espacios. En complemento a ello, se debe mencionar que la Dirección General Académica realizó en el año 2018 un estudio sobre uso de la infraestructura, que derivó en ajustes de horarios y optimización de espacios, y concluyó que la sede Santiago tendría capacidad para crecer aún en 1.000 estudiantes sin afectar las condiciones de la enseñanza.

Lo referido más arriba permite sostener que la observación formulada por la CNA ha sido debidamente atendida.

9. “En cuanto a la sustentabilidad financiera, la disminución en la matrícula ha influido en la generación de ingresos y, por otro lado, los costos de administración han aumentado. Además, la Institución ha identificado la necesidad de aumentar el apalancamiento de fondos externos para el desarrollo de actividades de vinculación con el medio” (Pág. 10)

De acuerdo a lo verificado por las distintas auditorías externas que la universidad realiza, es posible sostener que la universidad cuenta con una situación financiera sana, con recursos suficientes que le dan viabilidad al desarrollo actual y futuro de la institución.

La matrícula de pregrado se ha mantenido estable en el último periodo (2016-2020) y la leve baja que tuvo en 2020, fue compensada por el incremento en alumnos de postgrado por un lado y, por una eficiente gestión de costos, los que se han mantenido estables en el tiempo, generando resultados positivos tanto en el margen bruto, operacional y final de la universidad, desde el año 2016 al año 2020. Los excedentes generados como resultado del ejercicio permiten sustentar el proyecto institucional, cumplir sus compromisos, reinvertir sus excedentes, asegurar la viabilidad financiera de la universidad y realizar las inversiones requeridas para su desarrollo, como se observa en la siguiente tabla:

TABLA 22: ESTADO DE RESULTADOS PERIODO 2016 -2020

| ESTADOS RESULTADOS (M\$) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 35.437.783 | 37.363.930 | 39.279.380 | 41.335.887 | 40.585.195 |
| Costo de ventas | -13.305.832 | -14.395.777 | -14.586.005 | -15.012.513 | -14.827.729 |
| Resultado bruto | 22.131.951 | 22.968.153 | 24.693.375 | 26.323.374 | 25.757.466 |
| Margen bruto (%) | 62,5% | 61,5% | 62,9% | 63,7% | 63,5% |
| Otros ingresos | 1.414.189 | 563.543 | 705.623 | 493.170 | 438.160 |
| Gastos de administración | -20.746.160 | -21.711.935 | -22.774.356 | -23.831.405 | -23.178.455 |
| Otros gastos, por función | -116.988 | -21.241 | -17.114 | -132.710 | -23.352 |
| Resultado Operacional | 2.682.992 | 1.798.520 | 2.607.528 | 2.852.429 | 2.993.819 |
| Margen Operacional (%) | 7,6% | 4,8% | 6,6% | 6,9% | 7,4% |
| Ingresos financieros | 55.577 | 131.180 | 654.138 | 422.793 | 343.768 |
| Costos financieros | -928.936 | -798.990 | -1.267.282 | -1.148.336 | -1.092.619 |
| Diferencias de cambio | 285.624 | 471.515 | 1.632 | -471 | 883 |
| Resultados por unidades de reajuste | -169.837 | -125.657 | 735 | -6.174 | -9.963 |
| Excedente / (déficit) antes de impuestos | 1.925.420 | 1.476.568 | 1.996.751 | 2.120.241 | 2.235.888 |
| Gastos por impuestos | -118.310 | -36.778 | -60.586 | -11.156 | 0 |
| Excedente / (déficit) del ejercicio | 1.807.110 | 1.439.790 | 1.936.165 | 2.109.085 | 2.235.888 |
| Margen del ejercicio (%) | 5,1% | 3,9% | 4,9% | 5,1% | 5,5% |

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

10. Respecto de los indicadores de progresión académica, y reconociendo las mejoras alcanzadas, a juicio de la comisión, estas aún no son suficientes para un adecuado cumplimiento de su misión institucional.(Pág. 10)

Como se señaló detalladamente en el análisis de la debilidad N°6, en 2017 la universidad comenzó a implementar el Modelo de Progresión del Estudiante, cuyo objetivo es optimizar el desempeño académico y promover la formación integral, mediante la implementación de procesos de integración y ajuste a la vida universitaria, y nivelación y acompañamiento académico a lo largo del proceso formativo. Su implementación integral se logró en el año 2018.

Las acciones comprendidas en este modelo han permitido mejorar los indicadores de progresión académica en el siguiente sentido:

- Retención de primer año³: se evidencia una mejora sustantiva desde el año 2016 al 2020, pasando de 79,9% a 82,8%, indicador que disminuye los años 2019 y 2020 (-1,7% y -1% respectivamente). Es probable que esta situación se deba a las situaciones sociales y sanitarias conocidas.
- Tasa de titulación promedio por cohorte: el indicador demuestra una variación positiva a nivel UCEN y por sedes, tanto para el promedio de las últimas 5 cohortes, como para las últimas 10.
- Tasa de titulación oportuna: la tasa de titulación oportuna muestra un alza en el indicador tanto para la universidad como para ambas sedes.

- Duración real de titulación por cohorte y tiempo de titulación oportuna: al analizar las últimas 10 cohortes se aprecia que el indicador de duración real de las carreras mejora entre una cohorte y otra, llegando a 10,96 semestres, esto incide en la mejora del índice de tiempo de titulación, el cual se acerca a 1 (1,13).

Retención de Primer Año

TABLA 23: INDICADOR DE RETENCIÓN PREGRADO REGULAR – CRITERIO UCEN⁴

| RETENCIÓN DE PRIMER AÑO - CRITERIO UCEN | MEDICIÓN | | | | |
|--|----------|-------|-------|-------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Pregrado Regular | 79,9% | 80,9% | 85,3% | 83,6% | 82,8% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

TABLA 24: INDICADOR DE RETENCIÓN PREGRADO REGULAR SEDES– CRITERIO UCEN

| RETENCIÓN DE PRIMER AÑO - CRITERIO UCEN | MEDICIÓN | | | | |
|--|----------|-------|-------|-------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Santiago | 79,8% | 82,0% | 85,5% | 82,9% | 80,5% |
| Región de Coquimbo | 79,5% | 73,4% | 82,4% | 86,2% | 87,4% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

TABLA 25: INDICADOR DE RETENCIÓN – COMPARACIÓN CON EL SISTEMA UNIVERSITARIO (CRITERIO SIES)

| RETENCIÓN DE PRIMER AÑO | MEDICIÓN | | | | |
|---------------------------|----------|-------|-------|-------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Total Universidades | 75,8% | 75,2% | 76,4% | 78,6% | 78,1% |
| Ues adscritas al CRUCH | 81,3% | 81,3% | 82,9% | 82,5% | 82,1% |
| Ues no adscritas al CRUCH | 71,7% | 70,6% | 70,8% | 74,0% | 73,0% |
| U. Central | 79,9% | 79,4% | 82,6% | 83,9% | 82,4% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

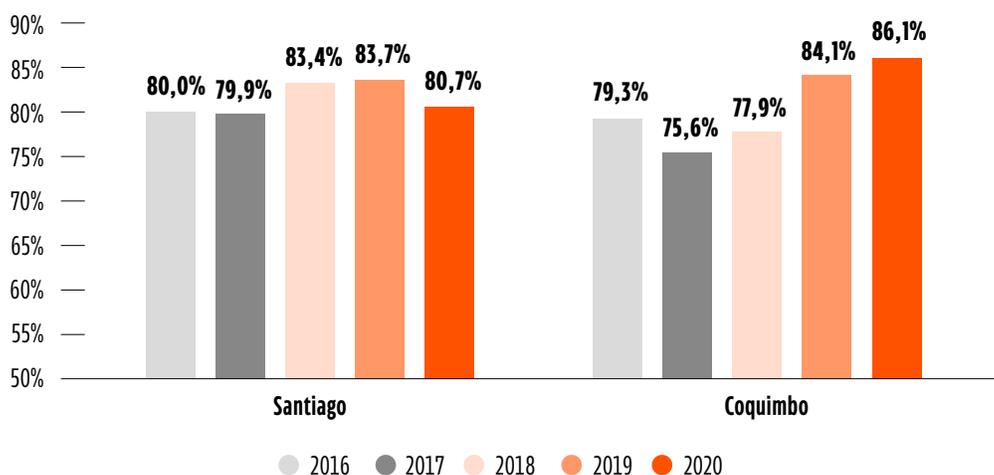
Del análisis de la tabla anterior se puede concluir que, al año 2020, la universidad exhibe tasas de retención superiores al promedio del sistema universitario chileno. En efecto, el 82,4% que logró la UCEN el año 2020, está por sobre el 78,1% de todas las universidades del país e incluso, por sobre el 82,1% que tienen las universidades adscritas al CRUCH. Asimismo, las tasas de retención muestran resultados favorables en las dos sedes de la universidad, como se observa en el gráfico siguiente.

³ Según Criterio UCEN, ver siguiente nota.

⁴ Los criterios SIES y UCEN corresponden a distintas metodologías de medición. Criterio SIES considera las 2 últimas cohortes y mide que el estudiante continúe matriculado en la institución, en tanto, el Criterio UCEN considera la última cohorte y mide que el estudiante continúe matriculado en la institución y en el mismo programa académico matriculado.

Se utilizan ambos criterios de medición ya que el criterio SIES permite realizar un análisis comparativo con el sistema de educación superior y el criterio UCEN permite realizar un análisis interno más riguroso de la gestión de retención en los distintos programas académicos, medición que, a su vez, es utilizada en procesos de autoevaluación.

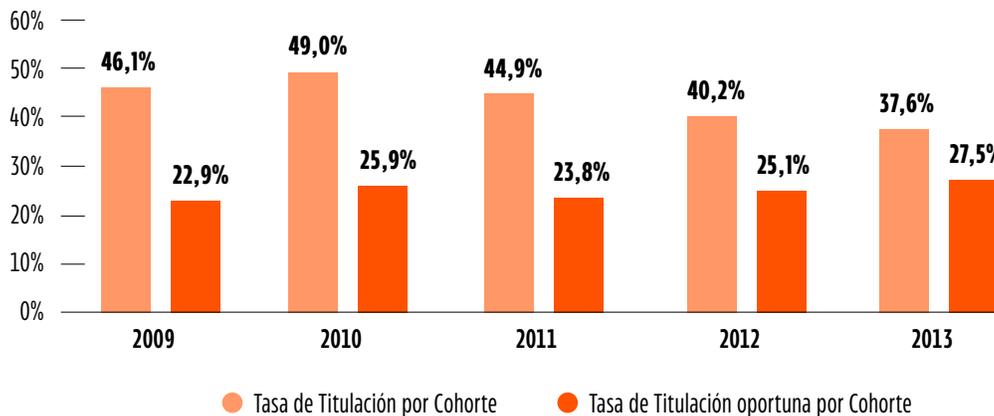
GRÁFICO 5: RETENCIÓN DE PRIMER AÑO SEDES – CRITERIO SIES



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Indicadores de Titulación

GRÁFICO 6: TASA DE TITULACIÓN Y TITULACIÓN OPORTUNA UCEN POR COHORTE. MEDICIÓN 2020



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

TABLA 26: PROMEDIO DE TASA DE TITULACIÓN PREGRADO REGULAR UCEN

| PROMEDIO DE TASA DE TITULACIÓN | MEDICIÓN | | | | |
|--------------------------------|----------|-------|-------|-------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| 5 Cohortes | 35,9% | 37,9% | 40,6% | 41,8% | 43,5% |
| 10 Cohortes | 38,6% | 39,7% | 41,2% | 42,1% | 43,3% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

TABLA 27: PROMEDIO DE TASA DE TITULACIÓN OPORTUNA UCEN

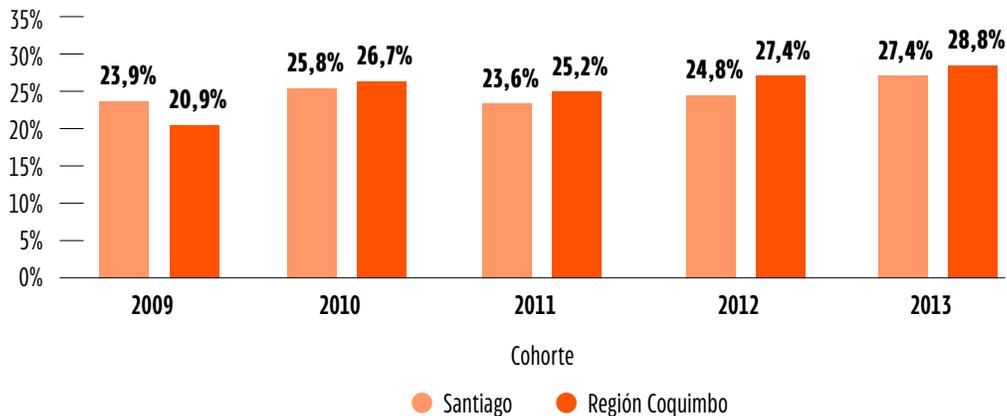
| PROMEDIO DE TASA DE TITULACIÓN OPORTUNA | MEDICIÓN | | | | |
|---|----------|-------|-------|-------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| 5 Cohortes | 21,2% | 22,3% | 23,2% | 24,0% | 25,0% |
| 10 Cohortes | 21,0% | 21,9% | 22,3% | 22,9% | 23,3% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

De las tablas anteriores se puede concluir que todos los indicadores asociados con la titulación de las y los estudiantes han experimentado una mejora en los últimos años. El promedio de las tasas de titulación para los últimos 5 y 10 años, ha pasado de 35,9% a 43,5%, y de 38,6% a 43,3%, respectivamente. Asimismo, la titulación oportuna ha experimentado mejoras tanto para los últimos 5 años como los últimos 10.

Esta favorable situación se da tanto en la sede Santiago como en la sede regional de Coquimbo, donde las tasas de titulación han mejorado en los últimos años, como se observa en el gráfico siguiente:

GRÁFICO 7: TASA DE TITULACIÓN OPORTUNA SEGÚN SEDES. MEDICIÓN 2020



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

En consecuencia, y a la luz de los datos de retención y titulación presentados en las páginas precedentes, se puede concluir que la UCEN ha mejorado de manera evidente, sus indicadores de progresión académica, logrando resultados que, en el caso de la retención, están por sobre el promedio del sistema y que han mejorado en los últimos años, generando así las condiciones necesarias para cumplir con su misión institucional. En consecuencia, esta debilidad consignada por la CNA se encuentra superada.

11. La universidad no puso a disposición en su informe de autoevaluación un análisis completo e integrado de la progresión académica que contemplara el total de su oferta académica, lo que dificultó la comprensión de la realidad institucional y del nivel de desarrollo alcanzado (pág.11).

Esta debilidad formulada por la CNA dice relación con la forma en que se presentaron los datos de oferta y progresión estudiantil en el Informe de Autoevaluación anterior, lo que dificultó su comprensión. Es decir,

– a juicio de los pares evaluadores – se trató de una deficiencia en la forma de estructurar la información y no una debilidad institucional, propiamente tal.

En el presente informe se acoge la observación formulada por la CNA y se presenta un análisis integrado, que permite una comprensión global de la realidad institucional.

12. No obstante, quedan pendientes, con diversos grados de avance las siguientes debilidades:

- i) Baja tasa de titulación y duración real de los programas (Ver respuesta a debilidades N°6 y 10).*
 - ii) Socialización del proyecto educativo*
 - iii) Finalización de la jerarquización académica*
 - iv) Equivalencia de la sede La Serena. (Ver respuesta a debilidad N°7).*
 - v) Sustentabilidad financiera. (Ver respuesta a debilidad N°9).*
 - vi) Integración de los sistemas informáticos disponibles. (Ver respuesta a debilidad N°6).*
 - vii) Aumento del indicador de JCE*
 - viii) Retroalimentación sistemática por parte de los egresados de los planes de estudio Y, desarrollo y fortalecimiento de la investigación.*
-

La CNA consigna en su resolución una observación final, con un conjunto de debilidades generales. Entre ellas, cuatro ya se encuentran contenidas antes en la misma resolución. En consecuencia, ya fueron respondidas en los puntos anteriores de este capítulo. En relación a las cinco debilidades restantes, a continuación, se presentan las acciones y resultados que ha realizado la universidad en pos de su superación.

12.ii Socialización del proyecto educativo

El proyecto educativo de la Universidad Central de Chile tiene como propósito contribuir a concretar la misión institucional, para lo cual la universidad se ha dotado en su normativa de orientaciones que acompañan y promueven el desarrollo del personal académico, y proveen herramientas destinadas a socializar e implementar adecuadamente su proyecto. La responsabilidad de apoyar el desarrollo de estas actividades es de la Dirección de Enseñanza – Aprendizaje, dependiente de la Dirección General Académica, unidad que realiza talleres, cursos, observación de clases, acompañamiento de comunidades de aprendizaje docente, entre otros.

Cada académica y académico que ingresa a la universidad debe participar de Talleres de Inducción, en los que se les introduce en aspectos curriculares del Proyecto Educativo. Específicamente en el rol de las metodologías activas y de la evaluación auténtica del profesor UCEN, el sello formativo del estudiante, incluidos en el perfil de egreso de la carrera, plan de estudios y programas de las asignaturas. Además, se les interioriza en temas como estatutos, estructura de gobierno y plan estratégico de la universidad.

Por otro lado, hasta el año 2018 se realizó un curso específico sobre Proyecto Educativo Institucional UCEN y Política de Vinculación con el Medio, contando con la participación de 264 académicos y académicas. Este curso tuvo como propósito socializar y difundir en mayor profundidad los elementos esenciales del proyecto educativo y política de vinculación con el medio. Con posterioridad a esa fecha, dicho curso fue reemplazado por talleres de formación docente que persiguen los mismos propósitos, algunos de ellos son: Trabajo basado en equipos, Introducción al aprendizaje más acción (A+A), Metodologías activas en un enfoque basado en competencias, entre otros. (Ver tabla N°28).

A partir del año 2017, se creó el Programa de Desarrollo Docente que consiste en la implementación y desarrollo de un Diplomado en Docencia para la Educación Superior⁵. Dicho diplomado tiene por objetivo

5 Este Diplomado se aborda in extenso en el Capítulo de Docencia de Pregrado.

conformar una comunidad práctica de profesores que potencie el desarrollo de la docencia en las distintas facultades, conforme a los lineamientos del proyecto educativo. Este diplomado cuenta con un Proceso de Acompañamiento Inicial Docente, que considera visitas y retroalimentación de clases, observación colaborativa entre colegas y participación en reuniones de la comunidad práctica. Con el despliegue de estas actividades, la universidad ha logrado fortalecer en las facultades las prácticas educativas alineadas con el proyecto educativo institucional, particularmente en el ámbito de la implementación de metodologías activas de enseñanza – aprendizaje y de evaluación auténtica.

En el año 2020, producto de la contingencia global, una de las medidas adoptadas por la universidad fue la implementación de webinarios que tuvieron como propósito continuar con estas iniciativas, así como el desarrollo de cursos de apoyo para la realización de las clases en modalidad online. Algunas de las temáticas fueron “Transformando una clase presencial a online”, “Implementando el aula invertida”, “Considerando el contexto de las y los estudiantes en una clase online”, entre otros. Los talleres se continuaron desarrollando en modalidad online. También se han dictado dos versiones en la misma modalidad del Diplomado en Docencia para la Educación Superior.

TABLA 28: ACTIVIDADES QUE SOCIALIZAN EL PROYECTO EDUCATIVO – PERIODO 2017 – 2020

| TIPO ACTIVIDAD | CANTIDAD DE PARTICIPANTES/APROBADOS | | | | |
|--|-------------------------------------|------|------|------|-----------------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Total acumulado |
| Talleres de Formación Docente | 708 | 262 | 387 | -- | 1357 |
| Talleres de Inducción Docente | 51 | 70 | 35 | -- | 156 |
| Diplomado en Docencia para la Educación Superior | 48 | 47 | 44 | 49 | 188 |
| Webinarios | -- | -- | -- | 452 | 452 |

Fuente: Dirección de Enseñanza Aprendizaje

Como se puede apreciar en la tabla anterior, la Universidad Central ha realizado una gran cantidad de actividades que confluyen en la socialización de su proyecto educativo, destacando las que se desarrollan dentro de los Talleres de Formación Docente. Cabe hacer notar que todas estas acciones aplican tanto para Santiago como para la sede Región de Coquimbo. En relación a la valoración de estos talleres, se tiene que un 97,4% de los académicos y académicas, considera que estas actividades les permiten mejorar su desempeño docente, evidenciando una variación positiva al comparar este valor con los resultados del año 2017 (para la misma pregunta), en que un 81,6% consideraba que estas iniciativas permitían mejorar su desempeño docente, disminuyendo aún más esta valoración (para la misma pregunta) en el año 2014, en donde sólo un 68,6% de los/as encuestados/as se manifestaba de acuerdo.

En las encuestas de opinión del actual proceso de autoevaluación, al consultarles a los académicos y académicas respecto si conocen el proyecto educativo de la UCEN y si se sienten representados por éste, se obtuvieron resultados de un 96,7% y 98%, respectivamente.

Los antecedentes expuestos, muestran el intenso despliegue realizado por la universidad para mejorar la socialización del proyecto educativo y el positivo impacto que ello ha tenido, como lo refrendan los resultados mencionados. Eso permite indicar que esta debilidad se encuentra superada.

iii. Finalización de la Jerarquización Académica

La Universidad Central de Chile regula la gestión de su cuerpo académico por medio del Reglamento del Académico y Sistema de Jerarquización.

Para avanzar en el fortalecimiento de la carrera académica y atender, a su vez, la observación realizada por la CNA, la universidad decidió primeramente potenciar la jerarquización de sus académicas y académicos de planta, dado que ellos constituyen la base del desarrollo institucional. En la tabla siguiente, se puede apreciar que, producto de esta política, a partir del año 2017, la jerarquización en docentes de planta aumentó desde un 59,3% a un 91,8% para el 2020.

El Reglamento del Académico (Resolución N°3961/2016) establecía que la Comisión de Jerarquización estaría integrada por el Vicerrector Académico, el Director de Investigación, el Director de Calidad Educativa, el Decano o Decana de la facultad correspondiente, dos profesores titulares de la universidad, más el Secretario General como Ministro de Fe. Esta comisión, sin embargo, requería de una mayor representación académica y una dinámica que permitiera resolver los procesos con mayor celeridad. Por lo mismo, se resolvió crear un Cuerpo Colegiado Institucional (Resolución N°4628/2020, Anexo N°5) conformado por el Vicerrector Académico, cinco académicos y académicas designados/as por el Rector (uno por cada facultad), a partir de una propuesta de cada Consejo de Facultad, dos miembros designados directamente por el Rector, más el Secretario General como Ministro de Fe. Cada miembro de la Comisión debe tener la calidad de Profesor Titular o Profesor Asociado. Esta Comisión radicada en las facultades – y formalizada en agosto 2020 – se ha reunido 21 veces⁶, en el cual se han jerarquizado 50 académicos y 41 académicas.

TABLA 29: EVOLUCIÓN DE JERARQUIZADOS PERIODO 2016 – 2020

| JERARQUIZACIÓN | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| ACADÉMICOS PLANTA | Jerarquizados | 159 | 248 | 293 | 323 | 367 |
| | Sin Jerarquizar | 203 | 170 | 145 | 89 | 33 |
| | Total | 362 | 418 | 438 | 412 | 400 |
| | % JERARQUIZADOS | 43,9% | 59,3% | 66,9% | 78,4% | 91,8% |
| ACADÉMICOS POR HORA (Honorarios y Horas Docentes) | Jerarquizados | 289 | 374 | 390 | 339 | 309 |
| | Sin Jerarquizar | 528 | 456 | 398 | 472 | 419 |
| | Total | 817 | 830 | 788 | 811 | 728 |
| | % JERARQUIZADOS | 35,4% | 45,1% | 49,5% | 41,8% | 42,4% |
| TOTAL ACADÉMICOS | Jerarquizados | 448 | 622 | 683 | 662 | 676 |
| | Sin Jerarquizar | 731 | 626 | 543 | 561 | 452 |
| | Total | 1.179 | 1.248 | 1.226 | 1.223 | 1.128 |
| | % JERARQUIZADOS | 38,0% | 49,8% | 55,7% | 54,1% | 59,9% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional.

vii. Aumento del indicador JCE

En relación a esta observación, la universidad ha tenido como política incrementar de manera sostenida sus académicas y académicos con jornada completa. Estos evidencian un aumento sostenido entre el año 2016 y 2020, del orden del 31% (cabe señalar que el 2020, producto de la contingencia nacional, no se aprecia un crecimiento notorio en la dotación docente). Lo anterior, ha redundado – a nivel general – en un aumento del indicador JCE, lo que a su vez ha significado que el indicador de número de estudiantes por JCE haya pasado de 29,2 a 27,2. Esta variación positiva sitúa a la universidad levemente por encima de las universidades no adscritas al CRUCH (que tienen un indicador de 27,3⁷).

Al analizar la situación por sedes, se aprecia que Santiago evidencia un mejor comportamiento, obteniendo un indicador de 25,9 estudiantes por JCE. Ello implica una variación positiva para el periodo 2016 – 2020 del 10%. A su vez, la sede Región de Coquimbo pasa de 33 estudiantes por JCE a 33,6, manteniéndose estable.

Al revisar el indicador neto de Jornada Completa Equivalente, se observa que existe una variación positiva producto de los esfuerzos que ha realizado la universidad para mejorar su dotación académica. En efecto, para el año 2016 había 424,1 académicos JCE, mientras que para el 2020, hay 485,6, lo que implica un aumento del 14,5%. Y, al considerar los JCE con doctorado, también se puede observar un aumento sostenido en el indicador, ya que para el año 2016 solo había 48,4 jornadas completas equivalentes con doctorado, pasando al 2020 a 93,7.

Si se analizan estos dos aspectos, JCE y JCE con doctorado según sede, se puede notar que los avances son aún más notorios en el caso de la sede Región de Coquimbo, la cual el año 2016 tenía 41,7 JCE avanzando a 76,4 JCE para el 2020 (83,2% de variación); mientras que en el 2016 tenía 3,4 JCE con doctorado y al presente año tiene 6,3 (85% de variación). Esta situación también da cuenta de la dificultad regional para conseguir académicas y académicos con las más altas calificaciones.

Los resultados anteriores demuestran los esfuerzos que ha realizado la Universidad Central en vías de mejorar estos indicadores, si bien aún queda por avanzar:

TABLA 30: INDICADORES DEL CUERPO ACADÉMICO – UCEN

| INDICADORES CUERPO ACADÉMICO - UCEN | AÑO | | | | |
|-------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Total académicos | 1.179 | 1.248 | 1.226 | 1.223 | 1.128 |
| Académicos jornada completa | 219 | 266 | 285 | 282 | 287 |
| Académicos JCE | 424,1 | 485,8 | 500,8 | 494,1 | 485,6 |
| Nº estudiantes por JCE | 29,2 | 26,5 | 26,6 | 28,2 | 27,2 |
| Académicos con postgrado | 789 | 827 | 821 | 813 | 770 |
| Académicos con grado doctor | 114 | 163 | 167 | 146 | 155 |
| JC con doctorado | 32 | 61 | 66 | 59 | 72 |
| JCE con doctorado | 48,4 | 84,2 | 90,5 | 80,3 | 93,7 |

Nota: Medición con criterio SIES.

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

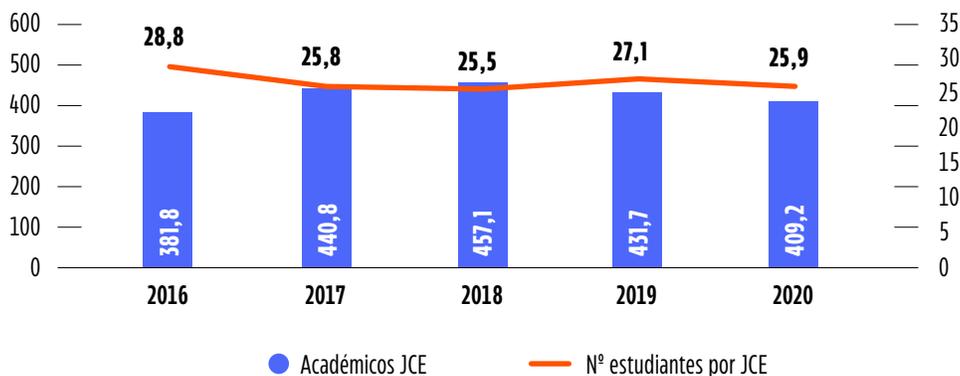
⁷ Este indicador corresponde al 2019, a la fecha, SIES no publica datos 2020.

TABLA 31: DEL CUERPO ACADÉMICO - SANTIAGO

| INDICADORES CUERPO ACADÉMICO - SEDE SANTIAGO | AÑO | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Total académicos | 1.050 | 1.097 | 1.092 | 1.061 | 920 |
| Académicos jornada completa | 201 | 250 | 264 | 244 | 246 |
| Académicos JCE | 381,8 | 440,8 | 457,1 | 431,7 | 409,2 |
| Nº estudiantes por JCE | 28,8 | 25,8 | 25,5 | 27,1 | 25,9 |
| Académicos con postgrado | 675 | 713 | 718 | 677 | 613 |
| Académicos con grado doctor | 86 | 130 | 135 | 124 | 142 |
| JCE con doctorado | 42,8 | 77,6 | 78,3 | 74,6 | 87,6 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

GRÁFICO 8: JCE Y NÚMERO DE ESTUDIANTES POR JCE - SANTIAGO

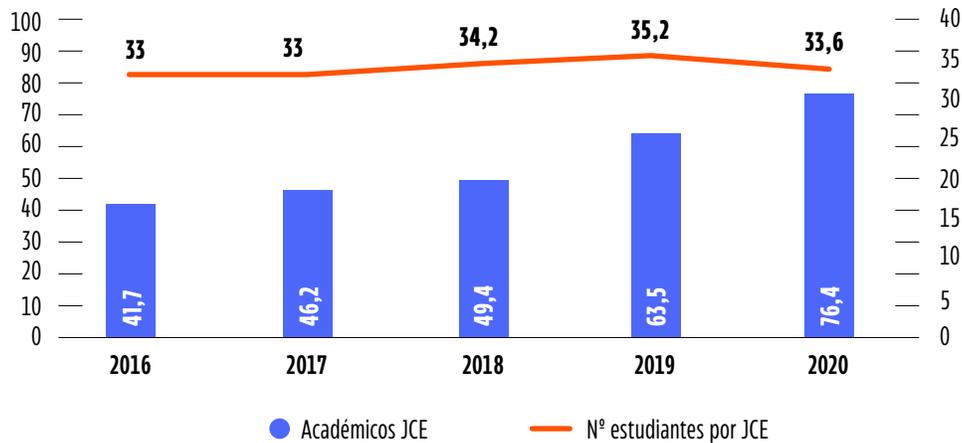


Fuente: Dirección de Análisis Institucional

TABLA 32: INDICADORES DEL CUERPO ACADÉMICO – SEDE REGIÓN DE REGIÓN DE COQUIMBO

| INDICADORES CUERPO ACADÉMICO - SEDE REGIÓN DE COQUIMBO | AÑO | | | | |
|--|------|------|------|------|------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Total académicos | 148 | 168 | 164 | 182 | 210 |
| Académicos jornada completa | 18 | 16 | 20 | 38 | 41 |
| Académicos JCE | 41,7 | 46,2 | 49,4 | 63,5 | 76,4 |
| Nº estudiantes por JCE | 33 | 33 | 34,2 | 35,2 | 33,6 |
| Académicos con postgrado | 105 | 114 | 126 | 132 | 145 |
| Académicos con grado doctor | 13 | 20 | 20 | 12 | 13 |
| JCE con doctorado | 3,4 | 3,8 | 6,8 | 3,7 | 6,3 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

GRÁFICO 9: JCE Y NÚMERO DE ESTUDIANTES POR JCE – REGIÓN DE COQUIMBO

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

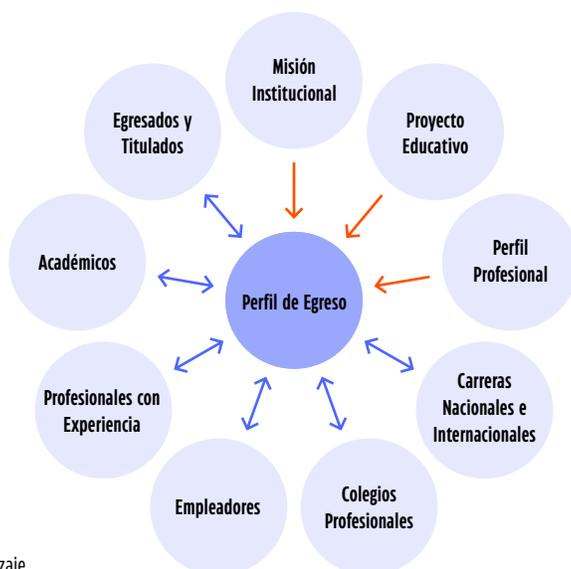
viii Retroalimentación sistemática por parte de los egresados de los planes de estudio

A partir de la implementación del Proyecto Educativo Institucional, la universidad consideró un proceso de Rediseño Curricular que abordó todas las carreras y programas. Para ello, la vinculación con el medio, las actividades prácticas iniciales y profesionales, y la opinión de los egresados se constituyen como relevantes en la evaluación de la pertinencia de la formación.

En el año 2017, la – en ese entonces – Dirección de Calidad Educativa⁸, generó lineamientos para el diseño y rediseño curricular, los que se formalizaron en formularios de presentación de proyectos de diseño o rediseño curricular apoyados en un Manual de Orientaciones para el Diseño y Rediseño de Programas de Formación con Enfoque de Competencias (Anexo N°6). Este documento implementó y sistematizó la retroalimentación de los egresados de sus planes formativos, ya que los programas que han desarrollado diseños o rediseños curriculares han debido considerar dentro de la metodología, la opinión de sus egresados. De hecho, para realizar un rediseño o diseño curricular, se requiere pasar por la primera etapa de “Diagnóstico curricular” en la cual se debe fundamentar el cambio curricular a partir de un análisis de antecedentes externos e internos. Necesariamente los programas deben realizar un diagnóstico del perfil de egreso y plan de estudios con un proceso de consulta a estudiantes, profesores, egresados y empleadores. Luego, una vez reformulado el proyecto curricular, se requiere de una validación interna y externa del nuevo perfil de egreso, en el cual nuevamente son consultados empleadores, profesionales, egresados, académicos y estudiantes.

⁸ Actualmente Dirección de Enseñanza y Aprendizaje

FIGURA 4: CONSTRUCCIÓN Y VALIDACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO EN LA UCEN



Fuente: Dirección de Enseñanza y Aprendizaje

Al 2020, existen 29 carreras entre profesionales y técnicas que han realizado rediseños o diseños curriculares bajo estas orientaciones, lo que implica un del 67% del total de la oferta académica de pregrado regular y carreras técnicas. Además, desde la implementación de este manual se han creado 4 carreras.

Cabe señalar que, por norma general, las carreras y programas de la universidad realizan un proceso de evaluación y rediseño al final de la etapa formativa de una cohorte de egreso, esto implica que regular y sistemáticamente se retroalimentan los planes de estudio y perfiles de egreso a partir de la opinión de los y las egresados(as).

Desde la unidad de egresados, existen diversos mecanismos que convergen en la retroalimentación sistemática de egresados a los planes de estudios, y que se gestionan a través de:

1. Seguimiento a egresados: mecanismo por el cual se mantiene la base de datos de egresados y empleadores actualizada.
2. Estudios de graduados: por medio del diseño, aplicación, evaluación y socialización de las encuestas que se aplican a egresados de carácter institucional.
3. Jornadas de retroalimentación académica, a nivel de las escuelas, en el 2020 se comenzaron a desarrollar estas jornadas con la participación de egresados y empleadores en las cuales se obtiene información cualitativa acerca del proceso formativo y planes de estudio. La metodología de estas jornadas es de tipo focus group y los informes son remitidos a los Comités Curriculares de cada escuela.

A la fecha se han realizado 11 jornadas con las Escuelas de Derecho y Humanidades, Educación Inicial, Educación Secundaria y Ciencias Sociales, Economía y Negocios, Ingeniería y con la unidad de Carreras Técnicas, en las que han participado 87 egresados y 26 empleadores.

ix. Y, desarrollo y fortalecimiento de la investigación

La Universidad Central estableció dentro de los objetivos de su Plan Estratégico Corporativo 2016 – 2020, vincular la investigación con la docencia de pre y postgrado. La difusión, promoción e implementación de actividades de investigación se ejecuta principalmente a través de los concursos de investigación internos y concursos públicos externos, en los que también se fomenta la participación activa de estudiantes.

En concreto, esta observación ha sido abordada desde las siguientes dimensiones:

- Con la participación activa de estudiantes de pre y postgrado en actividades de investigación (ayudantes, tesistas), lo que favorece la profundidad de los aprendizajes y comprensión de conceptos.
- Con propuestas de mejora e innovación de los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de la promoción de Proyectos de Innovación Educativa, con el fin de realizar investigación aplicada. Los proyectos de innovación educativa son ejecutados por medio de concursos, cuyo objetivo es incentivar la implementación de propuestas educativas innovadoras.
- Formación de Claustros/Núcleos en programas de postgrado. Incentivo y fomento a la investigación hacia el cumplimiento de orientaciones sobre productividad para la acreditación de programas de postgrado.
- Convenios de desempeño de académicos jornada, a través de los cuales se promueve la docencia directa de los investigadores en el pregrado y postgrado, fomentando la dirección de trabajos de memorias y/o tesis desarrolladas por estudiantes.
- Fondos concursables “Investiga-UCEN” para estudiantes. Esta iniciativa, que ya tiene más de cuatro años, incentiva a generar competencias y habilidades investigativas estableciendo vínculos y alianzas con grupos académicos y de investigadores internos o de instituciones externas.

Los Proyectos de Innovación Educativa son los que inciden más directamente en la mejora de la docencia de pre y postgrado. Estos proyectos están relacionados con la investigación aplicada y el perfeccionamiento docente, buscando la generación de diseños curriculares, estrategias metodológicas y evaluativas innovadoras consistentes con los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional. Desde el 2016 a la fecha han sido adjudicados 41 proyectos⁹.

En las tablas siguientes se puede observar los participantes en concursos internos de investigación, los que, en general, se mantienen estables.

TABLA 33: ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN CONCURSOS INTERNOS DE INVESTIGACIÓN

| TIPO CONCURSO | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | TOTAL |
|---|------------------------------|------|------|------|------|-------|
| Concurso interno investigación | Nº proyectos adjudicados | 10 | 10 | 12 | 10 | 42 |
| | Nº estudiantes participantes | 12 | 17 | 20 | 17 | 66 |
| Apoyo a la investigación estudiantes “Investiga UCEN” | Nº proyectos adjudicados | 6 | 7 | 7 | -- | 20 |
| | Nº estudiantes participantes | 21 | 28 | 22 | -- | 71 |
| Primera Expo científica UCEN, Sede Región de Coquimbo | Nº proyectos adjudicados | -- | -- | 12 | -- | 12 |
| | Nº estudiantes participantes | -- | -- | 43 | -- | 43 |

Fuente: Dirección de Investigación y Postgrado

⁹ Estos son abordados en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje, Capítulo de Docencia de Pregrado.

TABLA 34: ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN PROYECTOS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO EXTERNO

| AÑO CONCURSO | Nº PROYECTOS | Nº DE ESTUDIANTES UCEN DE PREGRADO PARTICIPANTES COMO INVESTIGADOR/AYUDANTE/TESISTA |
|---------------------|---------------------|--|
| 2016 | 16 | 2 |
| 2017 | 21 | 5 |
| 2018 | 18 | 2 |
| 2019 | 19 | 9 |

Fuente: Dirección de Investigación y Postgrado

TABLA 35: CONCURSO INTERNO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

| AÑO | PROYECTOS ADJUDICADOS | TASA DE ADJUDICACIÓN |
|------------|------------------------------|-----------------------------|
| 2016 | 8 | 42% |
| 2017 | 7 | 39% |
| 2018 | 9 | 36% |
| 2019 | 11 | 55% |

Fuente: Dirección de Investigación y Postgrado

Cabe señalar que, en el contexto de la pandemia la Vicerrectoría Académica focalizó el concurso interno de innovación educativa en la virtualización de las asignaturas, para lo cual se les solicitó a las facultades que presentaran propuestas innovadoras de virtualización. Como fruto de este proceso, para el año 2020, se trabajó con 6 equipos de docentes, quienes virtualizaron 6 asignaturas con componentes innovadores, implementadas el 2021.

3 Proceso de autoevaluación



3.1 METODOLOGÍA

La Universidad Central de Chile entiende la autoevaluación institucional como un proceso analítico que verifica la existencia, aplicación y cumplimiento efectivo de sus mecanismos de aseguramiento de la calidad. A través de este proceso se evalúan los resultados de las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio.

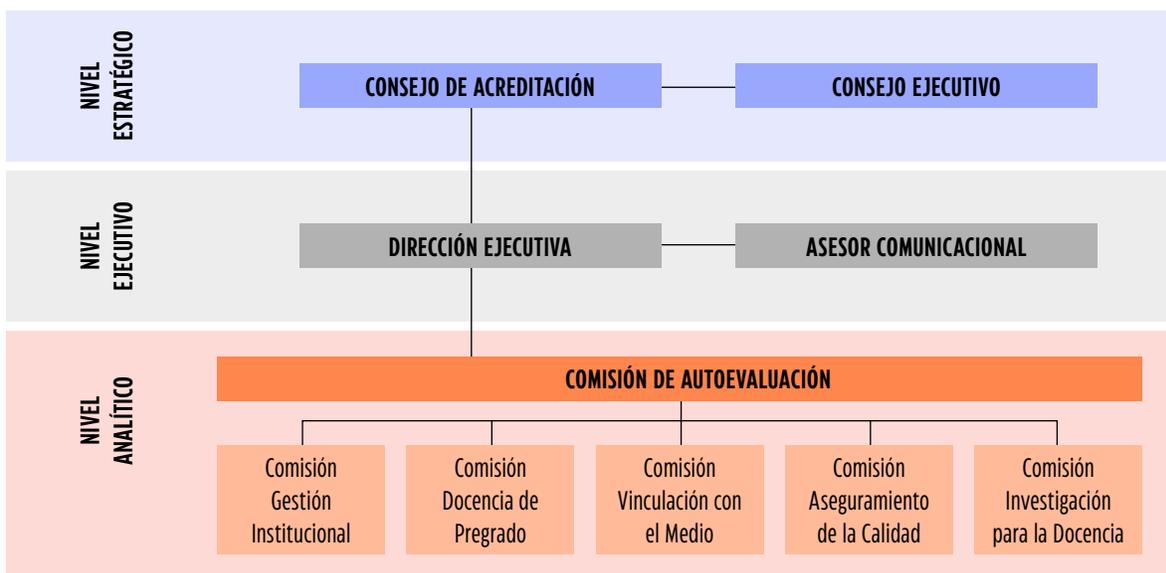
El objetivo del proceso de autoevaluación fue constituir una instancia participativa y reflexiva sobre el quehacer institucional. Para cumplir con este cometido se establecieron tareas, metas y plazos para evaluar las tres áreas sometidas a acreditación.

El diseño del proceso fue propuesto por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DAC) y presentado al Comité de Rectoría. Luego, fue sometido a la consideración de la Junta Directiva, la cual otorgó su aprobación final.

El rector constituyó, en mayo de 2020, el Consejo de Acreditación Institucional, instancia presidida por él e integrada por los vicerrectores académico, de desarrollo institucional (quien actuó como director ejecutivo del consejo), de administración y finanzas y regional sede Región de Coquimbo. Además, se integraron al consejo el Director de Comunicaciones Corporativas, la Directora de Vinculación con el Medio, el Director de Aseguramiento de la Calidad y la Subdirectora de Procesos Institucionales. Las funciones principales de este Consejo fue conducir integralmente el proceso de autoevaluación institucional, aprobar su metodología y planificación, monitorear su desarrollo, aprobar el borrador final del informe de autoevaluación y el plan de mejoras, y revisar el cumplimiento de los planes de mejora que subsanan debilidades del proceso anterior.

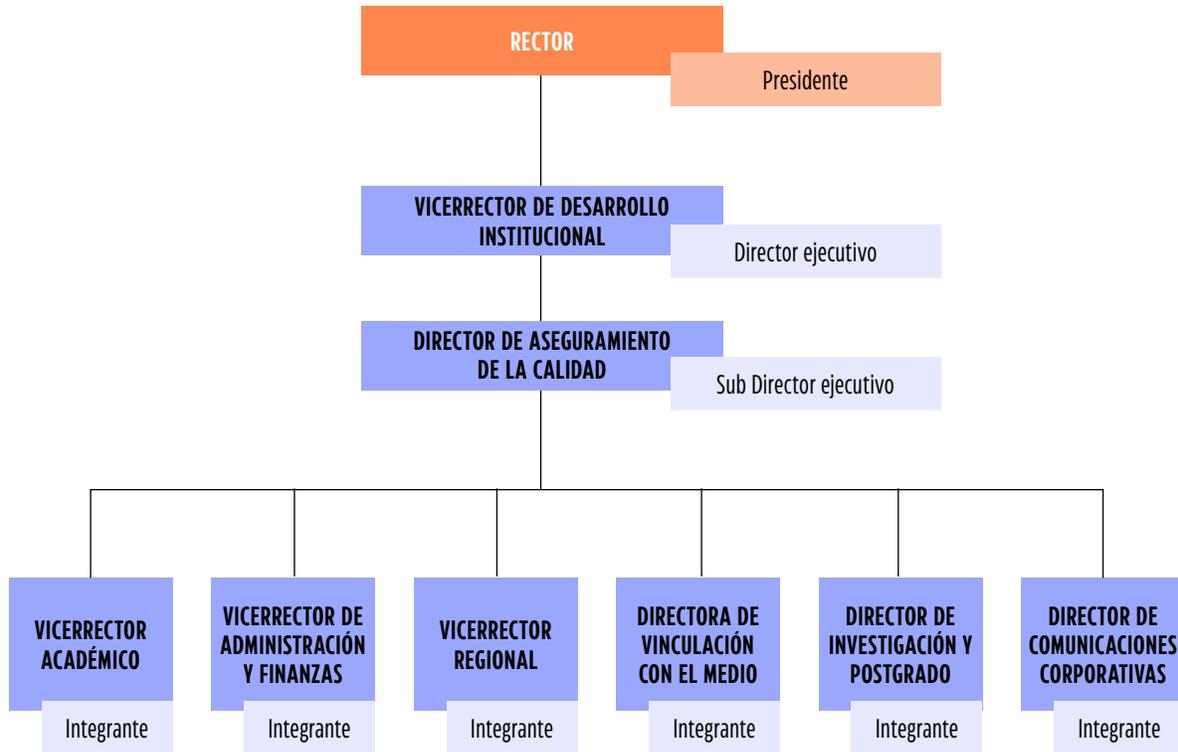
La estructura organizacional para ejecutar el proceso de autoevaluación fue la siguiente:

FIGURA 5: ESTRUCTURA PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL



La composición del Consejo de Acreditación Institucional fue la siguiente:

FIGURA 6: COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad

3.2 ORGANIZACIÓN DEL PROCESO

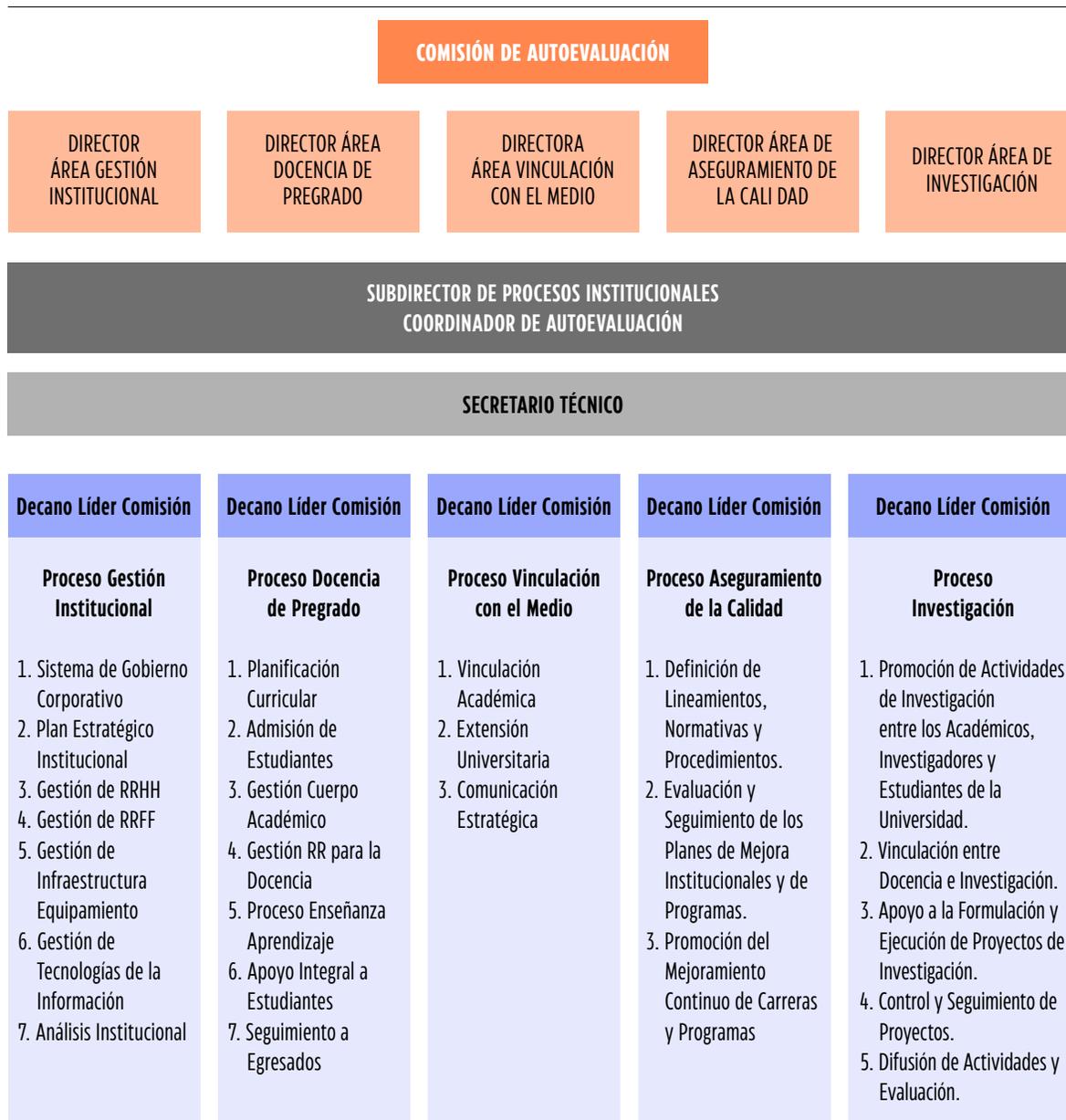
El proceso de autoevaluación fue ejecutado por una Comisión de Autoevaluación Institucional, cuya función central fue evaluar los procesos principales de la Universidad Central en las áreas sometidas a acreditación.

Esta comisión se dividió en 5 comisiones, una por cada dimensión de acreditación: gestión institucional, docencia de pregrado y vinculación con el medio. La universidad decidió conformar dos comisiones adicionales: las de investigación y aseguramiento de la calidad, ya que si bien no son áreas que se sometan a acreditación ante la CNA, su evaluación y análisis se juzgó provechosa para el desarrollo del ejercicio autoevaluativo.

Cada una de estas comisiones fue liderada por los vicerrectores/directores del área respectiva y tuvieron como misión analizar la información de su proceso, así como sus indicadores, los resultados de las encuestas y los procesos de mejora implementados. También fueron las encargadas de definir y evaluar sus procesos, redactando los resultados de la autoevaluación, en términos de fortalezas y debilidades, a partir de las conclusiones obtenidas en las comisiones de autoevaluación.

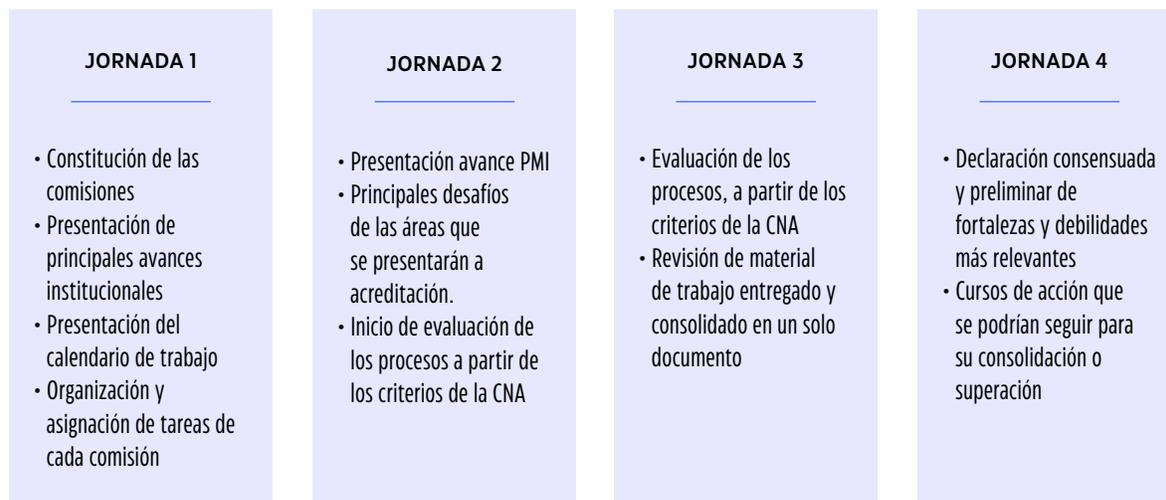
La estructura de la comisión de autoevaluación institucional fue la siguiente:

FIGURA 7: COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL



Las comisiones de autoevaluación estuvieron integradas por 90 personas en total, entre académicas y académicos, personal directivo y funcionarias y funcionarios, tanto de Santiago como de la sede regional de Coquimbo.

El 27 de julio de 2020 se realizó una jornada de lanzamiento del proceso de autoevaluación institucional ante toda la comunidad académica, que fue liderada por el Presidente de la Junta Directiva y el Rector. Las comisiones concentraron su trabajo entre el 3 de agosto y el 23 de octubre del mismo año, realizándose 4 jornadas plenarios y múltiples reuniones de cada una. Es importante señalar que, debido a la contingencia sanitaria, todas fueron realizadas de manera remota.

FIGURA 8: JORNADAS DE AUTOEVALUACIÓN**ACTIVIDADES DURANTE LA AUTOEVALUACIÓN**

El proceso de autoevaluación institucional se desarrolló de acuerdo a la planificación contenida en el documento Metodología del Proceso de Autoevaluación 2020 (Anexo N°7: Metodología Proceso de Autoevaluación 2020), que estableció su metodología y organización general.

Las principales actividades realizadas fueron:

a) Revisión de acciones para superación de debilidades de la acreditación anterior

Una vez recibida la Resolución de Acreditación N°446 de la CNA, la universidad revisó y redefinió sus Planes de Mejora Institucionales, incorporando las observaciones formuladas por la CNA.

Además, varios de estos PMI se incorporaron al Plan Estratégico Corporativo 2016 – 2020 vigente, de manera de entrelazar las acciones estratégicas institucionales con aquellas orientadas a la superación de las debilidades.

El estado de avance de la superación de debilidades fue revisado periódicamente por el Consejo de Acreditación Institucional.

b) Revisión y Validación de los Procesos Institucionales

Se estableció un procedimiento para realizar el levantamiento de los Procesos Institucionales que la Universidad Central de Chile ha definido dentro de su sistema interno de aseguramiento de la calidad. Estos fueron revisados y validados por cada vicerrectoría y sus respectivas direcciones. La definición de cada proceso contiene su descripción, sus componentes, los principales objetivos, resultados e impactos esperados, sus indicadores y mecanismos de aseguramiento de la calidad.

c) Diseño Plan Comunicacional

La Dirección de Comunicaciones Corporativas definió un plan comunicacional como apoyo al proceso de acreditación institucional y a las jornadas de autoevaluación. Éste incluyó una campaña informativa que, debido a la contingencia, se llevó a cabo a través de medios digitales.

d) Aplicación de Encuestas a Informantes Claves

El levantamiento de la información que contribuyó a la evaluación de los procesos fue encomendado a un consultor externo, quien se encargó de la aplicación, tabulación y entrega de resultados de los instrumentos de evaluación aplicados a estudiantes, académicos jornada, docentes por hora, administrativos, egresados y empleadores. Todo bajo la supervisión de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

A continuación, se detallan los instrumentos aplicados.

TABLA 36: INSTRUMENTOS APLICADOS A INFORMANTES CLAVES

| ESTAMENTOS O ACTORES | TIPO DE MUESTRA | TÉCNICA / INSTRUMENTO UTILIZADO | FECHA DE APLICACIÓN (2020) | TOTAL RESPUESTAS |
|---------------------------------------|--|--|-----------------------------------|-------------------------|
| Académicos | Estrategia censal apoyada en una muestra | Cuestionario auto-administrado | 27/07 – 09/08 | 762 |
| Académicos Honorarios | Estrategia censal apoyada en una muestra | Cuestionario auto-administrado | 27/07 – 09/08 | 514 |
| Funcionarios y Administrativos | Estrategia censal apoyada en una muestra | Cuestionario auto-administrado | 27/07 – 09/08 | 323 |
| Estudiantes | Muestra estratificada proporcional | Cuestionario auto-administrado | 27/07 – 09/08 | 2.036 |
| Egresados | Muestra no probabilística, con respuesta voluntarias según instrumento en plataforma | Cuestionario auto-administrado | 27/07 – 09/08 | 1.352 |
| Empleadores | Muestra no probabilística | Cuestionario auto-administrado | 27/07 – 09/08 | 74 |

Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad

e) Recolección y Entrega de Información Institucional

Para el trabajo de las comisiones se habilitó una nube con todos los documentos necesarios para el análisis. La información disponible contempló, entre otros: estatutos, políticas globales y específicas, Plan Estratégico Corporativo, Proyecto Educativo, reglamentos, estructura orgánica, UCEN en cifras, resultados de encuestas aplicadas a informantes claves, resultados de encuesta satisfacción de estudiantes, definición de procesos, informes de análisis institucional periódicos o específicos y resultados de evaluación de algunos indicadores estratégicos, entre otros.

f) Redacción del Informe de Autoevaluación

Una vez concluido el trabajo de la Comisión de Autoevaluación y sus respectivas comisiones, los Directores de Área, junto a un equipo ad hoc, fueron los encargados de la redacción, con apoyo de la Vicerrectoría de Desarrollo Institucional (VRDI).

La VRDI consolidó los resultados de la autoevaluación, los que fueron presentados ante el Consejo de Acreditación Institucional para su validación y la definición de una propuesta del Plan de Mejora Institucional (PMI). Esta se elevó posteriormente a la Junta Directiva para su análisis y sanción.

La redacción final del Informe de Autoevaluación fue responsabilidad de la VRDI, la que presentó la propuesta final ante el rector, siendo luego sancionada por la Junta Directiva.



4

Gestión
institucional

4.1 PROPÓSITOS Y FINES DEL ÁREA

El principal propósito de la Gestión Institucional es sustentar la materialización del proyecto educativo en el corto y largo plazo. Para ello, en forma quinquenal se desarrolla el proceso de formulación del Plan Estratégico Corporativo (PEC), que permite orientar la gestión hacia el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales.

Propósitos y fines:

1. Gestionar la institución para dar cumplimiento a la misión y visión institucional, en el marco de los valores institucionales.
2. Mantener un marco normativo, un sistema de gobierno y una estructura organizacional que permitan implementar el Plan estratégico Corporativo, orientando las acciones hacia el cumplimiento de los fines institucionales.
3. Disponer de un Plan Estratégico Corporativo (PEC) actualizado y socializado, que incluya a las distintas áreas de la universidad.
4. Garantizar la incorporación, permanencia y desarrollo de personas idóneas en el ejercicio de los diversos cargos de la universidad, desarrollando las condiciones para que los colaboradores se desempeñen en un clima laboral y de salud ocupacional que permita la ejecución de los proyectos institucionales.
5. Contar con un sistema de control de gestión que realice el seguimiento, control y evaluación del Plan Estratégico Corporativo y facilite el proceso de alineamiento institucional.
6. Poner a disposición de las actividades académicas, los recursos de personas, financieros, de infraestructura, tecnológicos, materiales y servicios de apoyo, para la ejecución y logro del proyecto educativo.
7. Generar informes de análisis institucional de manera sistemática y oportuna para apoyar la toma de decisiones y dar cumplimiento a las demandas externas de información.
8. Asegurar procesos de mejora continua a nivel institucional y de programas, teniendo como referencia el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y las directrices de la política pública.
9. Fortalecer la comunicación interna para asegurar la difusión de procesos y actividades y lograr una mayor identificación de estudiantes, académicos docentes, funcionarios y autoridades académicas y administrativas con la institución.

4.2 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

La Gestión Institucional corresponde al conjunto de decisiones y acciones realizadas en forma sistemática por las autoridades unipersonales y colegiadas, que tienen como objetivo el cumplimiento de la misión y visión. Dichas decisiones se articulan en torno a procesos de planificación estratégica de largo plazo y a la resolución de contingencias que surgen en el quehacer cotidiano de la actividad académica.

Los procesos de la universidad se dividen en: i) estratégicos, realizados por el gobierno y dirección superior de la universidad, ii) principales, que se orienta a la docencia de pre y postgrado, a la investigación y la vinculación con el medio, y iii) de apoyo, que dan soporte a los procesos académicos en forma transversal. El mapa de procesos se presenta en el 4.4.8, referido al aseguramiento de la calidad.

4.2.1 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

La universidad ha definido un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) que promueve la mejora continua en los procesos estratégicos, principales y de apoyo. Esta se materializa en ejercicios autoevaluativos a nivel institucional y de programas, los que derivan en la formulación de planes de mejora monitoreados periódicamente.

En su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, la universidad ha definido la certificación de procesos de apoyo bajo las normas ISO-9001, con el propósito de fortalecer una cultura de calidad.

Los mecanismos de aseguramiento de la calidad del área son:

- a. Estatuto Corporativo: entrega los lineamientos generales para el gobierno y gestión institucional.
- b. Funcionamiento y Gobierno Corporativo:
 - Sesiones de Junta Directiva.
 - Supervisión del rector al funcionamiento de la estructura orgánica definida.
 - Cuenta anual del rector y memoria institucional.
- c. Plan Estratégico Corporativo, que orienta la gestión institucional de la universidad a partir de las siguientes consideraciones:
 - Lineamientos, ejes, objetivos, proyectos e indicadores con metas.
 - Formulación de planes estratégicos de facultades, carreras técnicas, sede Región de Coquimbo, que contienen objetivos, acciones, metas e indicadores y alineados con el PEC Institucional.
 - Existencia y evaluación de Convenios de Desempeño Anuales para vicerrectores, directores y directoras, facultades, carreras técnicas y sede Región de Coquimbo.
 - Seguimiento al cumplimiento del PEC.
 - Informe de Control de Gestión, enviado al Comité de Rectoría, con el objetivo de apoyar las decisiones estratégicas y operativas.
- d. Normativas necesarias para enmarcar el quehacer en el gobierno y gestión institucional.
 - Políticas, reglamentos, manuales y procedimientos.
 - Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.
- e. Control de Recursos:
 - Aprobación del Balance de la Corporación por parte de la Asamblea General.
 - Auditoría externa anual (Estados Financieros auditados).
 - Seguimiento de la ejecución presupuestaria.
- f. Certificación y modelamiento de procesos:
 - Certificación de procesos a través de Normas ISO.
 - Modelamiento de procesos principales.
- g. Encuestas de Evaluación que la universidad aplica periódicamente:
 - Encuesta de Satisfacción con la Calidad de Servicio (ESCS): encuesta anual aplicada a estudiantes de la universidad y que mide las dimensiones de Servicios Administrativos, Servicios Docentes, Servicios de Apoyo Docente, Infraestructura, Vida Estudiantil y Comunicaciones.
 - Encuestas de Autoevaluación: encuestas de satisfacción y opinión, que se aplican en el marco de los procesos de autoevaluación institucional y de programas, a estudiantes, académicos docentes, egresados, empleadores y funcionarios.
- h. Resoluciones de Acreditación Institucional y de carreras de Pedagogía.

La normativa directamente relacionada con la docencia de pregrado se enuncia en la respectiva área.

TABLA 37: PRINCIPAL NORMATIVA PARA GESTIÓN INSTITUCIONAL

| INSTRUMENTO | DENOMINACIÓN |
|------------------------------------|--|
| Estatuto | Estatuto Corporativo |
| Políticas | Política de Calidad |
| | Política de Comunicaciones |
| | Política de Vinculación con el Medio |
| | Política de Admisión |
| | Política de Publicaciones |
| | Política de Investigación e Innovación |
| | Política de Incentivos a la Investigación |
| | Política de Perfeccionamiento del Cuerpo Docente |
| | Política de Optimización de Recursos Bibliográficos |
| | Política de Postgrado de la Universidad Central de Chile |
| | Política de Recursos Humanos |
| | Política de Seguimiento a Egresados |
| | Política de Contrataciones de Suministros, Prestaciones de Servicios y Ejecuciones de Obras |
| | Política de Responsabilidad en la Administración de Proyectos en que Participe la Universidad Central de Chile |
| | Política de Prevención de delitos |
| Política de Inclusión y Diversidad | |
| Reglamentos | Normativa del Gobierno Corporativo |
| | Reglamento de funcionamiento para la ejecución de Planes de Desarrollo de la Universidad Central de Chile |
| | Reglamento de Gestión de Sede La Serena |
| | Reglamento de Consejo de Facultad |
| | Reglamento Interno de Higiene y Seguridad |
| | Reglamento de Sistema de Adquisiciones |
| | Reglamento de Contratación de Servicios de Terceros |
| | Reglamento de Comité Paritario |
| | Reglamento de Comité de Emergencia |
| Planes | Plan Estratégico Corporativo |
| | Planes Estratégicos de sede y de facultades |
| | Plan de Capacitación Anual |
| | Plan anual de Beneficios y Bienestar |
| | Plan de Prevención de Riesgos |

| INSTRUMENTO | DENOMINACIÓN |
|----------------|---|
| Manuales | Manual de Recursos Humanos |
| Procedimientos | Sistema de Control de Gestión Corporativo |
| | Sistema de Información de Apoyo a la Gestión |
| | Proceso de Compras Internas |
| | Proceso de Control de Activos |
| | Proceso de Baja de Activos |
| | Procedimiento de Baja de Bienes Muebles |
| | Protocolización del Procesamiento de la Información |
| | Procedimiento para la Autoevaluación de Programas |

Fuente: Secretaría General

4.3 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

4.3.1 GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTRUCTURA ORGÁNICA

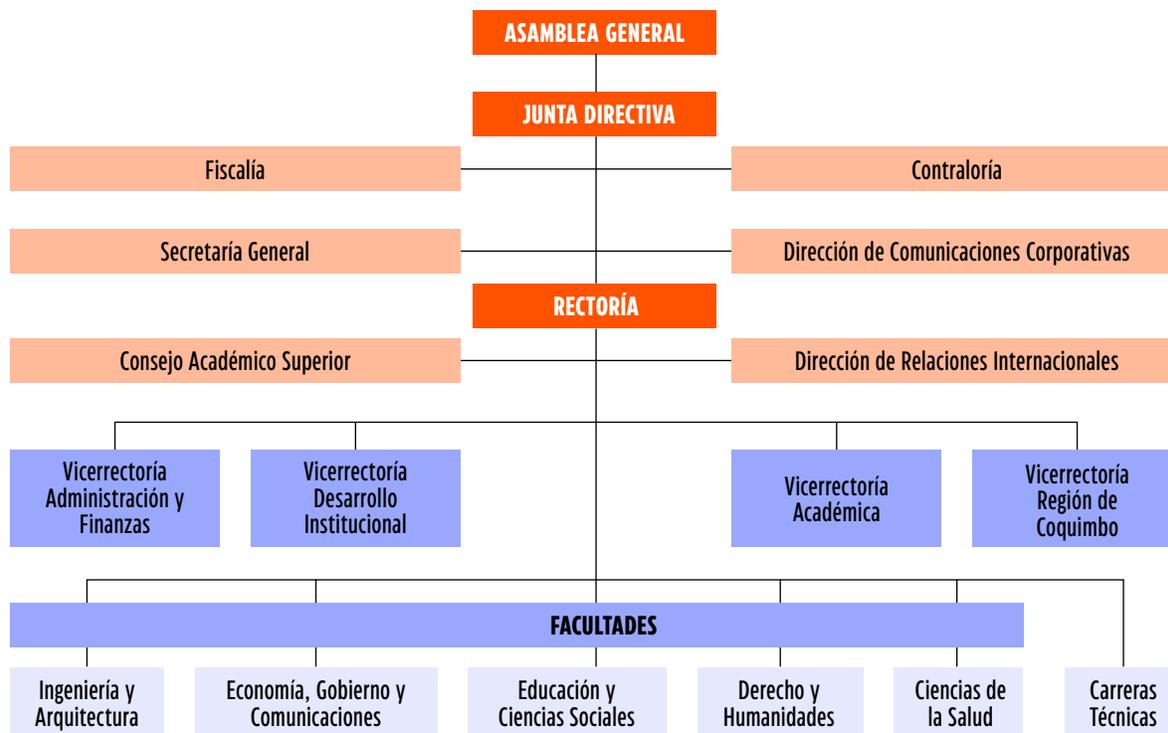
En agosto del 2001, cuando se aprobaron los nuevos estatutos de la universidad, comenzó a regir un sistema de dirección superior que, en sus aspectos principales, rige hasta la actualidad. Éste radica el gobierno de la universidad en la propia comunidad académica, la cual elige participativamente a quienes conformarán la Asamblea General, la que posteriormente elige a las y los integrantes de la Junta Directiva, según se establece en el artículo 14 del Estatuto.

El gobierno de la universidad se encuentra radicado en órganos colegiados y autoridades unipersonales, establecidas en el Estatuto y en otros reglamentos complementarios. Dicha normativa es conocida por la comunidad universitaria y es la que hace posible la conducción del quehacer de la institución de una manera transparente y legítima.

La estructura orgánica es jerárquica y funcional. De la Junta Directiva depende el rector, de quien dependen cuatro tipos de unidades genéricas: vicerrectorías, facultades, dirección de carreras técnicas y la dirección de relaciones internacionales.

Existen mecanismos claramente definidos para la incorporación de los integrantes de la Asamblea General de Socios y de la Junta Directiva, así como sus funciones y responsabilidades. La correcta articulación del ejercicio de la autoridad en torno a los organismos colegiados y unipersonales, permite que el poder no sea monopolizado y otorga a las decisiones institucionales la legitimidad y base de apoyo necesarias. La estructura del gobierno institucional se puede apreciar en la Figura N°9.

FIGURA 9: ORGANIGRAMA UNIVERSIDAD CENTRAL



La Junta Directiva es el órgano colegiado responsable de la dirección superior de la corporación y de la aprobación de las decisiones de más alto nivel, dentro de las políticas que fije la Asamblea General. Depende de la Junta Directiva el rector de la universidad, quien es nombrado por ésta. El equipo de vicerrectores, a su vez, es designado por el rector

La Junta Directiva cuenta con cuatro unidades de apoyo. Tres de ellas tienen por objetivo garantizar el correcto proceder administrativo y financiero de la institución:

- ✓ La Contraloría se encarga de supervisar y fiscalizar el manejo financiero y contable de la Corporación, los procesos administrativos y operacionales de la misma.
- ✓ La Fiscalía se encarga de los acuerdos, actos, contratos y demás materias de orden jurídico-legal.
- ✓ La Secretaría General actúa como Ministro de Fe y secretario de la Asamblea General, de la Junta Directiva y del Consejo Académico Superior, asegura el cumplimiento estatutario y de la normativa que rige a la institución y lleva el registro de las actividades de los entes colegiados. Adicionalmente, le corresponde dar seguimiento al cumplimiento de la normativa eleccionaria existente y actuar como Ministro de Fe en las votaciones.
- ✓ La Dirección de Comunicaciones Corporativas tiene a su cargo la asesoría a las autoridades de la universidad en las definiciones estratégicas de la comunicación interna y externa, y la imagen corporativa.

La Rectoría, así como las vicerrectorías y decanaturas, cuentan con equipos profesionales que lideran dimensiones académicas y administrativas del funcionamiento institucional: directores de unidades centrales y directores de unidades académicas.

En enero de 2019, la Junta Directiva de la universidad resolvió reestructurar la orgánica institucional a nivel de facultades, escuelas y carreras¹⁰. Luego de un largo análisis, se llegó a la conclusión que la estructura de administración académica debía modernizarse para proveer de mejor forma las condiciones para el desarrollo institucional. Esta decisión, fue oportunamente informada a la Comisión Nacional de Acreditación, conforme a lo establecido en el numeral III.3 de la Resolución de Acreditación Institucional N°446 (Anexo N°8).

El plan de reordenamiento de las estructuras académicas se tradujo en una disminución del número de facultades de nueve a cinco, así como de escuelas, de veintiuna a nueve. Esto, con el objeto de promover una mayor productividad académica, establecer espacios de colaboración académica y profundizar el trabajo interdisciplinario. A su vez, esta reestructuración pretende reenfocar los recursos académicos y de infraestructura, el tiempo de trabajo del profesorado y personal de administración y servicios para dirigir de manera óptima sus labores a las necesidades docentes e investigativas.

En el diseño e implementación de esta nueva organización académica, se puso especial atención a criterios de equidad de números de estudiantes, generando organigramas con una estructura balanceada para cargos similares y promoviendo sinergias académicas para atender las necesidades de formación en las carreras.

La nueva estructura orgánica de facultades, escuelas y carreras contempla la siguiente distribución:

TABLA 38: ESTRUCTURA FACULTADES

| FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA | FACULTAD DE ECONOMÍA, GOBIERNO Y COMUNICACIONES | FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES | FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD |
|---|--|---|---|--|
| Escuela de Ingeniería | Escuela de Economía y Negocios | Escuela de Educación Inicial | Escuela de Derecho y Trabajo Social | Escuela de Enfermería, Tecnología Médica, Nutrición y Dietética |
| <ol style="list-style-type: none"> Ingeniería Civil en Obras Civiles Ingeniería en Construcción Ingeniería Civil en Minas y Recursos Naturales Geología Ingeniería Civil Industrial Ingeniería Civil en Computación e Informática | <ol style="list-style-type: none"> Ingeniería Comercial Ingeniería en Control de Gestión Ingeniería en Agronegocios Ingeniería en Administración de Empresas Contabilidad y Auditoría | <ol style="list-style-type: none"> Educación Parvularia Pedagogía en Educación General Básica Pedagogía en Educación Diferencial | <ol style="list-style-type: none"> Derecho Trabajo Social | <ol style="list-style-type: none"> Enfermería Tecnología Médica Nutrición y Dietética |
| Escuela de Arquitectura y Paisaje | Escuela de Gobierno y Comunicaciones | Escuela de Educación Secundaria y Ciencias Sociales | | Escuela de Psicología y Terapia Ocupacional |
| <ol style="list-style-type: none"> Arquitectura Arquitectura del Paisaje | <ol style="list-style-type: none"> Administración Pública Ciencias Políticas Periodismo Publicidad | <ol style="list-style-type: none"> Pedagogía en Educación Física Pedagogía en Inglés Pedagogía en Lenguaje y Comunicación Pedagogía en Matemáticas y Estadísticas Sociología | | <ol style="list-style-type: none"> Psicología Terapia Ocupacional |

¹⁰ Acuerdo N°1, sesión N°631, del 17 de enero de 2019.

Luego de la adecuación académica, organizacional y reglamentaria de las nuevas facultades, durante la segunda mitad del año 2020 se trabajó en la actualización de los padrones electorales y en la preparación de los procesos electorales correspondientes, de acuerdo a lo establecido por Estatuto de la Corporación. En sesión de 23 de marzo de 2021, la Junta Directiva aprobó el nuevo Reglamento para la Elección de Decanos (Resolución N° 2323 de 14 de abril de 2021) y, en sesión del 13 de abril, el calendario electoral respectivo. Asimismo, en sesión de 23 de marzo de 2021, la Junta Directiva aprobó introducir modificaciones al Reglamento para la Elección de Representantes Académicos a la Asamblea General, y al Reglamento para la Elección de Miembros de la H. Junta Directiva, con lo cual se robusteció su normativa interna. (Anexo N°9: Resolución 2327/2021 y Resolución N°2895/2021).

4.4 DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS PRINCIPALES DEL ÁREA

4.4.1 GOBIERNO CORPORATIVO

a. Propósitos y fines

El Gobierno Corporativo, consta de dos ámbitos:

1. Gobierno Corporativo. Da cuenta de la conformación del gobierno institucional, a partir de la constitución de sus autoridades, tanto unipersonales como colegiadas. Se revisan las formas de elección de las mismas, sus roles y atribuciones, y se exponen las estructuras básicas que conforman la organización de la universidad.
2. Políticas y normativa institucional. En esta área se da cuenta de las políticas globales y específicas que orientan el desarrollo de la universidad, así como de la normativa que rige su quehacer.

Objetivo

El objetivo general del Gobierno Corporativo es liderar la institución hacia el cumplimiento de su misión y visión, gestionando los recursos de forma eficaz y eficiente, velando por un correcto ejercicio de las atribuciones de cada autoridad unipersonal y colegiada. Este accionar debe tener como marco de referencia: la misión, los valores que inspiran las acciones de la universidad, los objetivos estratégicos y el resguardo patrimonial de la corporación.

b. Descripción del Proceso

I. Gobierno Corporativo

El gobierno de la Universidad Central de Chile se articula en torno a una adecuada combinación de autoridades unipersonales y colegiadas, definidas por los Estatutos de la Corporación. La articulación de la autoridad en torno a organismos colegiados y unipersonales, permite cautelar la eficiencia y el equilibrio en el ejercicio de sus atribuciones.

Procedimientos de Elección

La Universidad Central de Chile es administrada y dirigida por sus académicas y académicos. En este sentido, es posible observar autoridades electas y designadas, acorde a lo definido en los estatutos y reglamentos ad-hoc.

TABLA 39: TIPO DE PROCEDIMIENTOS PARA ELECCIONES O DESIGNACIONES DE AUTORIDADES SUPERIORES

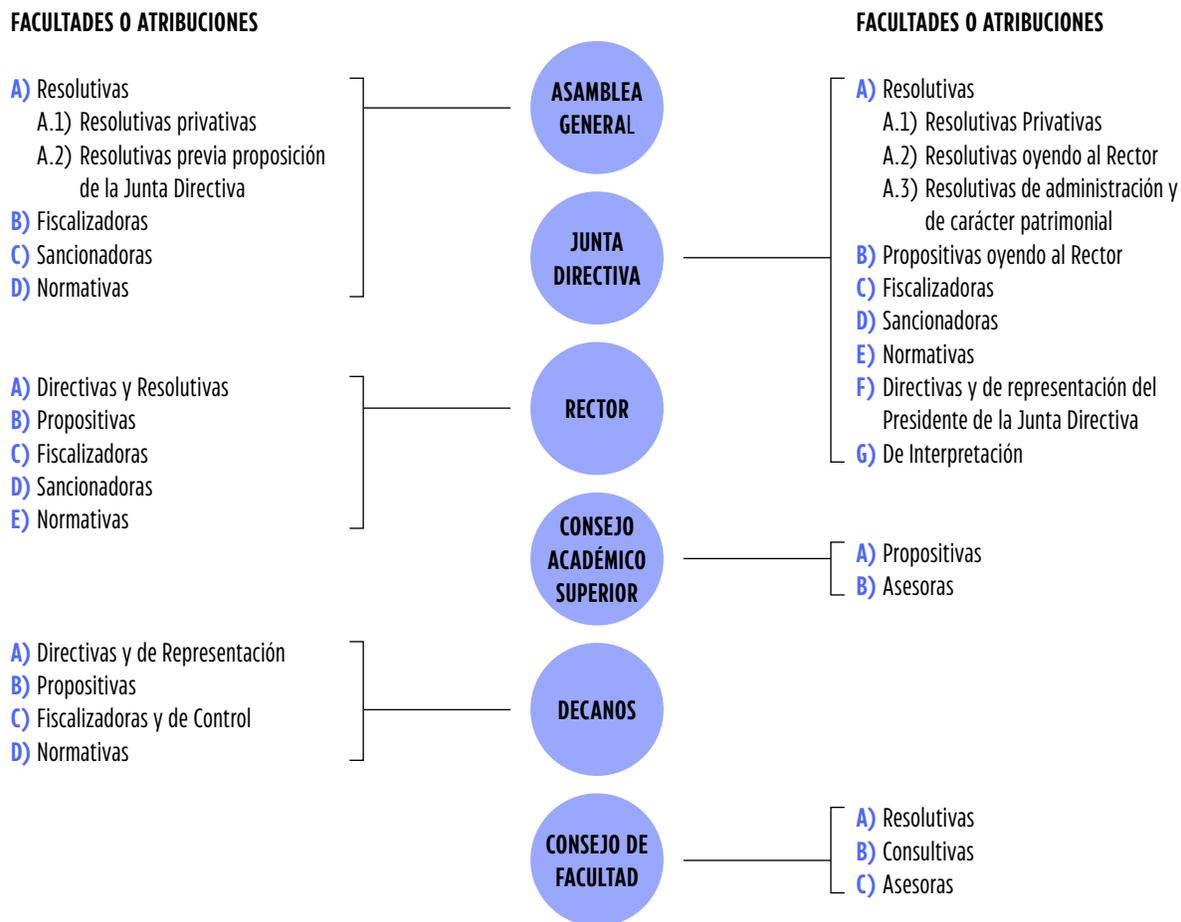
| AUTORIDAD | TIPO DE PROCEDIMIENTO |
|-------------------------|------------------------------|
| Asamblea General | Elección |
| Junta Directiva | Elección |
| Rector | Designación |
| Vicerrectores | Designación |

i. Tipos de facultades y atribuciones decisionales, según el órgano o autoridad que la ejerce.

Los órganos de gobierno y autoridades de la institución disponen de facultades y atribuciones de distinto tipo:

- Resolutivas: pueden ser de gobierno o de administración, y mediante ellas se deciden materias específicas, aprobando, rechazando o modificando.
- Normativas: son aquellas que involucran la facultad de dictar normas internas obligatorias en determinada materia.
- Fiscalizadoras: están referidas a una supervigilancia en aspectos de la administración o actuación de algunas autoridades, pudiendo denunciar incumplimiento de normativas, planes y programas, entre otros.
- Consultivas: se generan cuando una autoridad, previa a la toma de decisiones, solicita opinión a algún órgano específico. Puede tratarse de una consulta obligatoria o voluntaria, sin embargo, en ninguno de los dos casos la opinión es vinculante para la decisión.
- Propositivas: facultades de hacer propuestas a alguna autoridad superior.
- Directivas: potestades de mando y conducción que son propias de la función directiva.
- Ejecutivas: implican llevar a cabo los acuerdos o disposiciones de autoridades superiores en el ámbito administrativo o académico.
- De representación: se refiere a la facultad de representar personalmente a la universidad, de manera protocolar o jurídica.
- Interpretativas: facultades de establecer el sentido y alcance de las normas que rigen el quehacer universitario.
- Sancionatorias: facultades de aplicar medidas que afectan negativamente a un funcionario, docente o estudiante, como consecuencia de una infracción a las normas vigentes.
- De asesoría: atribuciones de un órgano para estudiar y analizar técnicamente una materia y emitir una opinión fundada para la decisión de un órgano superior.

FIGURA 10: TIPOS DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DECISIONALES SEGÚN CATEGORÍA



De acuerdo a lo definido en los estatutos, los cuerpos colegiados tienen las siguientes funciones:

TABLA 40: DESCRIPCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS CUERPOS COLEGIADOS DE LA UNIVERSIDAD

| CUERPO COLEGIADO | DESCRIPCIÓN | COMPOSICIÓN |
|---------------------------|--|---|
| Asamblea de Socios | La Asamblea General es el órgano colegiado de más alto nivel de la Universidad Central. Entre sus atribuciones más importantes se encuentran: elegir los miembros de la Junta Directiva, y aprobar las políticas globales de desarrollo de la universidad previa presentación de la Junta Directiva, la Memoria Anual y el Balance de la Corporación, la modificación del estatuto de la universidad, y operaciones financieras y económicas cuando éstas comprometan recursos sobre el 20% del patrimonio de la institución, entre otros. La Asamblea General está presidida, de acuerdo al Estatuto de la Corporación Universidad Central de Chile, por el Presidente de la Junta Directiva quien no tiene derecho a voto. | Se conforma de 2 socios activos por cada facultad. Estos son elegidos por sus pares de las distintas facultades que componen la universidad, de entre los profesores de las dos más altas jerarquías académicas. Estos socios activos tienen derecho a voz y voto. También forman parte de la Asamblea General por derecho propio, los siguientes socios cooperadores: el presidente del Sindicato de Trabajadores, el presidente de la Federación de Estudiantes y el presidente de la Asociación de Académicos, todos ellos con derecho a voz. Los socios activos, permanecen en sus cargos por un período de cinco años, con posibilidad de ser reelegidos. A partir de la reestructuración de la universidad a nivel de facultades, el número de éstas se redujo a 5. |

| CUERPO COLEGIADO | DESCRIPCIÓN | COMPOSICIÓN |
|---|--|---|
| <p align="center">Junta Directiva</p> | <p>La Junta Directiva tiene a su cargo la Dirección Superior de la Corporación y la aprobación de las decisiones al más alto nivel, dentro de las políticas que fije la Asamblea General. Entre las atribuciones más relevantes de la Junta Directiva se encuentran: designar al Rector, proponer a la Asamblea General la política global de desarrollo de la universidad, aprobar la estructura orgánica de la universidad, autorizar las operaciones económicas y financieras más relevantes de la Institución, proponer a la Asamblea General la modificación de los estatutos, evaluar el desarrollo institucional, entre otras. Cabe destacar que la Junta Directiva cuenta con el apoyo de cuatro organismos que dependen de ella: Fiscalía, Contraloría, Secretaría General y Dirección de Comunicaciones Corporativas.</p> | <p>La Junta Directiva se compone de seis miembros, elegidos por la Asamblea General, pudiendo dos de ellos ser externos a la Universidad Central. Sus integrantes permanecen 5 años en sus cargos, pudiendo ser reelegidos. El Presidente de la Junta Directiva es elegido por los demás integrantes de la misma y detenta dicho cargo por dos años y medio, pudiendo ser reelecto.</p> |
| <p align="center">Consejo Académico Superior</p> | <p>El Consejo Académico Superior es un órgano consultivo asesor del rector. A este órgano le corresponde: a) Proponer proyectos, programas y acciones para el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, extensión y difusión; b) Emitir recomendaciones de políticas, estrategias, planes y programas destinados al adecuado funcionamiento y operación en los aspectos académicos de la Universidad Central de Chile, observando las disposiciones y procedimientos de la legislación y reglamentación universitaria; c) Propiciar el flujo de información entre las autoridades y académicos de la Universidad Central de Chile; d) Proponer medidas y mecanismos de capacitación, actualización y perfeccionamiento, así como de estímulos al personal académico; e) Proponer y elaborar los sistemas de evaluación y autoevaluación; f) Proponer, a través del rector, la creación, reorganización y supresión de facultades y otras unidades académicas; g) Proponer el reglamento de carrera académica de la Universidad Central de Chile y sus modificaciones; y h) En general conocer, estudiar y proponer las materias propias de su competencia.</p> | <p>Está integrado por el rector quien lo preside, y su composición está dada por: el vicerrector académico, los decanos y el presidente de la federación de estudiantes. Actúa como ministro de fe el secretario general de la universidad.</p> |

Las funciones más relevantes de las autoridades unipersonales se describen a continuación:

TABLA 41: DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LAS AUTORIDADES UNIPERSONALES DE LA UNIVERSIDAD

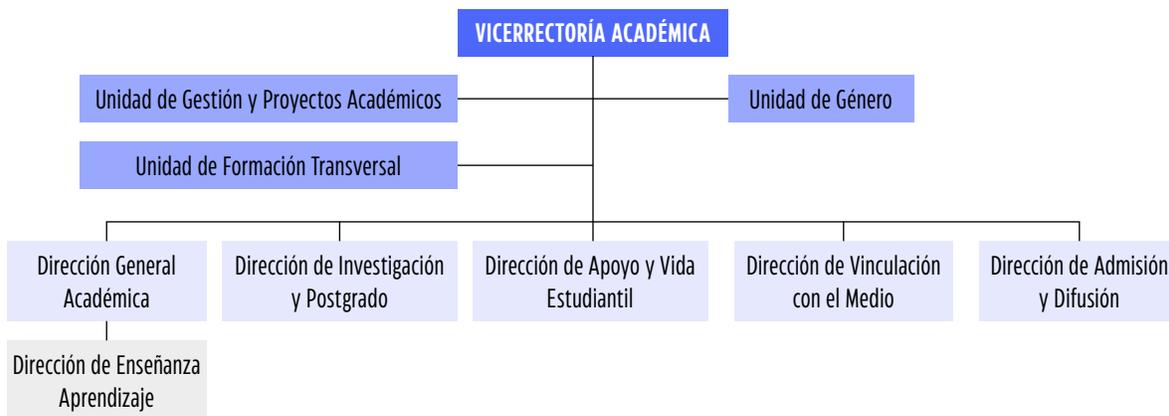
| AUTORIDADES UNIPERSONALES | DESCRIPCIÓN |
|--|---|
| Rector | El rector es la autoridad superior académica de la Universidad Central de Chile, encargado de su administración, con las facultades y atribuciones que le otorga el Estatuto y, conforme a las directrices, planes y programas establecidos por la Junta Directiva. Algunas de sus funciones y atribuciones son: a) Proponer a la Junta Directiva las políticas, programas y planes y demás medidas atinentes al funcionamiento de la Corporación; b) Ejecutar los planes y programas que fije la Junta Directiva; c) Conducir las relaciones de la universidad con otros organismos; g) Designar a las autoridades unipersonales superiores, decanos de facultad y directores de las otras unidades académicas así como a los demás funcionarios de la Universidad Central de Chile y, disponer su remoción en conformidad a las normas vigentes, sin perjuicio de las atribuciones de la Junta Directiva y la Asamblea General. |
| Secretario General | El Secretario General es el Ministro de Fe de la Universidad Central de Chile. Dentro de sus principales funciones le corresponde: a) Actuar como Ministro de Fe y Secretario de la Asamblea de Socios, de la Junta Directiva y del Consejo Académico Superior; b) Refrendar con su firma los reglamentos y resoluciones universitarias; c) Mantener el Archivo General de la Universidad Central de Chile, d) Custodiar, cautelar y velar por el buen manejo y la veracidad de la información de los archivos curriculares docentes, así como la documentación de la Junta Directiva, Asamblea de Socios y Consejo Académico Superior; e) Organizar los procesos electorales, velar por su correcto desarrollo, entre otros. |
| Fiscal | El fiscal está encargado – entre algunas de sus funciones – de velar que los acuerdos, actos, contratos y demás materias de orden jurídico en que intervenga la Universidad Central de Chile, se ajusten a las normas legales vigentes y protejan los intereses de la Corporación. Así como también participar de litigios en que esté involucrada la Universidad, subrogar al Secretario General, y en general, atender a las materias de orden jurídico que le soliciten la Junta Directiva, el rector o las Autoridades Superiores. |
| Contralor | El Contralor es el encargado de supervisar y fiscalizar el manejo financiero y contable de la Corporación, los procedimientos administrativos y operacionales, y en general, velar por el buen funcionamiento del sistema de control interno. Otras de sus funciones son realizar auditorías de procedimientos contables y administrativos, estados económicos-financiero y controlar la ejecución del presupuesto anual. |
| Vicerrectores | Son autoridades superiores, colaboradoras directas del rector en la realización de las actividades académicas, administrativas y financieras de la universidad. Son designadas por el rector y se mantendrán en sus cargos mientras cuenten con la confianza de éste. |
| Decano | Es la autoridad máxima de la facultad a quien le corresponde su dirección y administración. Algunas de sus funciones son: a) Ejercer la Dirección General de los asuntos académicos, administrativos y financieros de la facultad; b) Elaborar e implementar el plan de desarrollo de la facultad, sus escuelas y sus organismos dependientes, el que será sometido a la aprobación del rector; c) Presidir el Consejo Académico de la facultad; y cualquier otra función que le encomiende el rector. |
| Director de Comunicaciones Corporativas | Es responsable de ejecutar la política de comunicaciones de la Corporación, también de diseñar e implementar las estrategias de comunicaciones corporativas de la institución, velar por el correcto uso de la imagen gráfica, como también de las campañas de admisión. Así mismo desarrollar la estrategia de relaciones públicas, y es encargado de la vocería oficial de la universidad. |

- ii. **Vicerrectorías.** La universidad tiene en la actualidad cuatro Vicerrectorías: Académica (VRA), de Administración y Finanzas (VRAF), de Desarrollo Institucional (VRDI) y Regional de Coquimbo (VRR). Todas ellas cuentan con respaldo normativo de orden Estatutario y/o de Resoluciones¹¹.

a) La Vicerrectoría Académica (VRA)

Dependiente del rector, tiene a su cargo la implementación de las políticas académicas de la universidad. Sus funciones y atribuciones están definidas en el Artículo N°35 Estatuto de la Universidad. Las unidades que la componen son: Dirección General Académica, Dirección de Investigación y Postgrado, Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil, Dirección de Vinculación con el Medio, Dirección de Admisión y Difusión, Dirección de Enseñanza Aprendizaje, Unidad de Proyectos Académicos, Unidad de Formación Transversal y la Unidad de Género.

FIGURA 11: ORGANIGRAMA VICERRECTORÍA ACADÉMICA

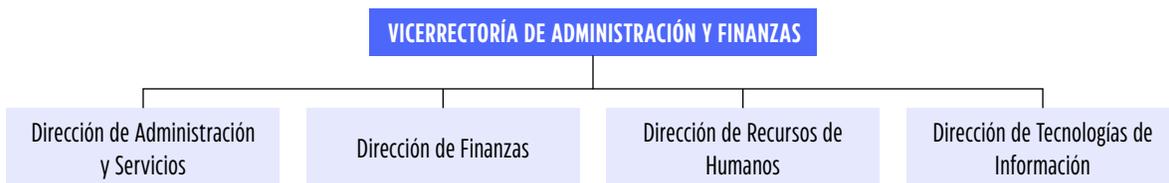


Fuente: Vicerrectoría Académica

b) La Vicerrectoría de Administración y Finanzas (VRAF)

Le corresponde, bajo la tuición del rector, la gestión financiero-administrativa; la organización, dirección y supervisión de los servicios de la administración; la programación y obtención de los recursos económicos; y velar por el correcto uso de los fondos de la corporación. Esta Vicerrectoría tiene cuatro direcciones a su cargo: Dirección de Administración y Servicios, Dirección de Finanzas, Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Tecnologías de la Información, según Resolución N°1935/2014.

FIGURA 12: ORGANIGRAMA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Fuente: Vicerrectoría de Administración y Finanzas

¹¹ (Resolución N°1935/2014, Organigrama de Vicerrectoría de Administración y Finanzas). Organigramas de VRA aprobado por la HJD en sesión N° 666/09-06-2020 Resolución 4947/2020 y VRDI aprobado por la HJD en sesión N° 663/19-05-2020 Resolución N°3674/2020.

c) La Vicerrectoría de Desarrollo Institucional (VRDI)

Esta Vicerrectoría depende jerárquicamente del rector y tiene a su cargo la ejecución, control y evaluación del desarrollo del proyecto institucional. Su constitución y atribuciones están definidas en el Artículo N°37 del Estatuto de la universidad. Se compone de tres unidades: Dirección de Planificación, Dirección de Análisis Institucional y Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

FIGURA 13: ORGANIGRAMA VICERRECTORÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



Fuente: Vicerrectoría de Desarrollo Institucional

d) La Vicerrectoría Regional (VRR)

Esta Vicerrectoría depende jerárquicamente de la rectoría y es la autoridad administrativa y académica que actúa en representación de la Universidad Central de Chile en la Región de Coquimbo, planificando, dirigiendo, controlando y ejerciendo la administración general en la región.

La VRR dispone de una estructura que le permite gestionar adecuadamente los procesos institucionales. Sus componentes, así como el organigrama que ilustra los vínculos entre las unidades, se detalla más adelante, en el punto iv de este capítulo.

iii. La Organización Académica. La organización académica de la universidad la constituyen las facultades y la Unidad de Carreras Técnicas.

Las facultades son unidades estructuradas para el desarrollo de actividades académicas de docencia, investigación y de vinculación con el medio. Cada facultad es dirigida por un/a decano/a y cuenta con un organismo resolutorio colegiado denominado Consejo de Facultad.

Los/as directores/as de escuelas y centros adscritos a las facultades son responsables de la organización y conducción de esas unidades. La constitución, funcionamiento, atribuciones y forma de designación de los integrantes de cada uno de estos organismos académicos están determinadas en los reglamentos respectivos. (Anexo N° 10: Resolución N°2305/2012, Reglamento sobre la Organización Académica de la Universidad Central de Chile y Resolución N°3909/2018).

Tal como se ha señalado anteriormente, hasta el año 2018, la universidad estaba compuesta por 9 facultades, pero desde 2019, en virtud del Acuerdo N°1 de la Sesión N°631, de fecha 17 de enero de ese año, la Junta Directiva aprobó en forma unánime una nueva estructura orgánica a nivel de facultades, escuelas y carreras de la universidad, reemplazándose las entonces nueve facultades, a saber: a) Arquitectura Urbanismo y Paisaje, b) Ciencias de la Educación, c) Ciencias de la Salud, d) Economía y Negocios, e) Ingeniería, f) Derecho, g) Gobierno, h) Ciencias Sociales, e i) Comunicaciones, por las cinco siguientes:

1. Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
2. Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones.
3. Facultad de Educación y Ciencias Sociales.
4. Facultad de Derecho y Humanidades.
5. Facultad de Ciencias de la Salud.

Las escuelas, a su vez, pasaron de veintiuna a nueve. Esta nueva estructura flexibilizó la organización académica permitiendo un mejor uso de los recursos institucionales, toda vez que se ajustaron funciones en las unidades de servicios académicos y administrativos generando asociaciones para atender las necesidades de formación de las carreras y programas. Sus propósitos principales, ya mencionados, fue equilibrar los de desarrollos académicos, fomentar el desarrollo de la interdisciplina, acrecentar la eficiencia y promover sinergias entre las unidades.

Las facultades cuentan con un organigrama básico que contempla un decano/a, secretario de facultad, coordinador de vinculación con el medio, director(as) de escuela y director(as) de carreras. Existen, además, dos órganos colegiados que apoyan la gestión de la Decanatura y que se constituyen como instancias de participación académica: el Consejo de Facultad y el Consejo Académico de Facultad.

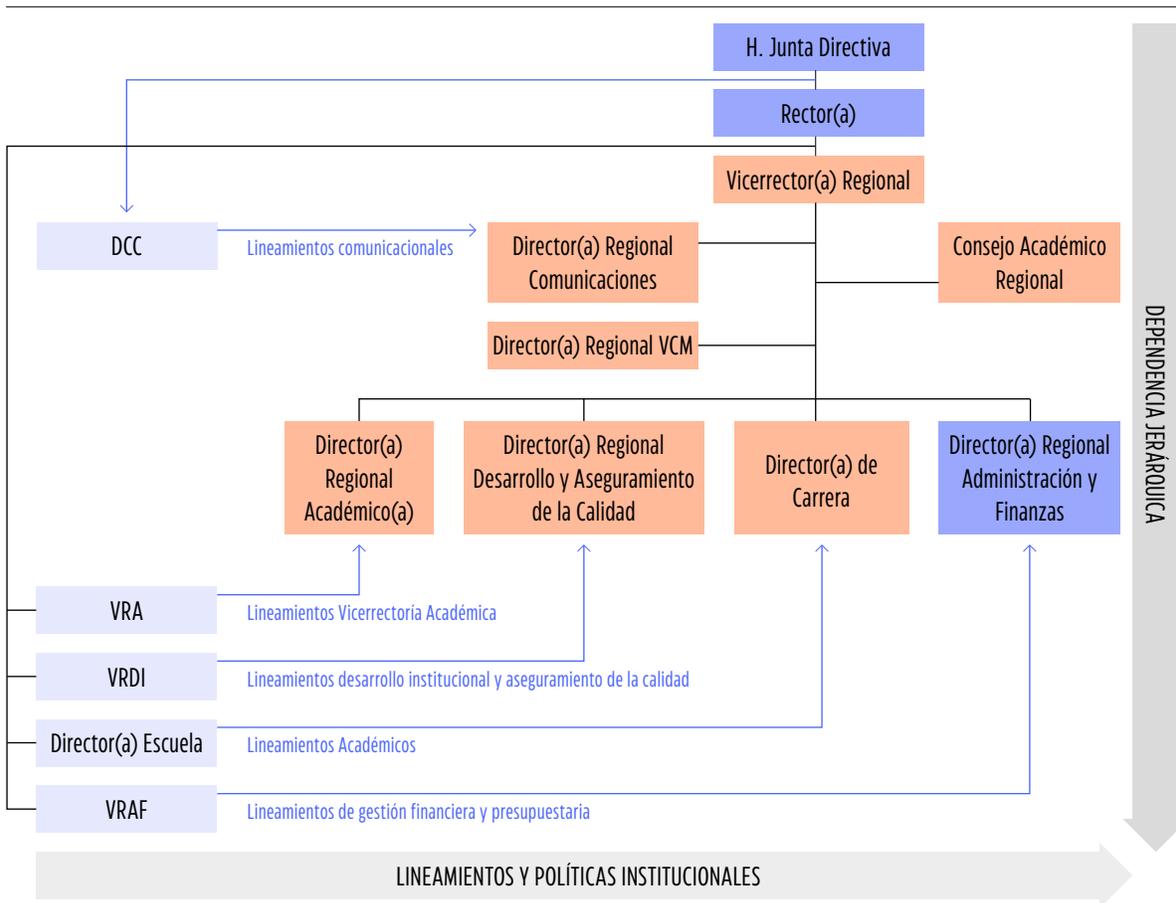
Las escuelas disponen de un órgano colegiado denominado Consejo de Escuela, que asesora a los/ las directores/as y tiene carácter consultivo según Resolución 2503/2019 (Anexo N°11).

iv. Sede Regional. La Universidad Central cuenta con una sede regional en Coquimbo, cuyas dependencias se ubican en la ciudad de La Serena. Para su eficiente gestión se ha implementado una estructura administrativa matricial, en la que se encuentran definidas las directrices, lineamientos centrales y las dependencias jerárquicas.

La sede Región de Coquimbo cuenta con un Vicerrector/a Regional, que depende directamente de la rectoría y tiene a su cargo la gestión global de la sede, para lo que cuenta con un equipo académico, de desarrollo y administrativo y financiero, según Resoluciones 6584/2018 y 6585/2018 (Anexo N°12).

La sede imparte actualmente 18 carreras profesionales: Administración Pública, Arquitectura, Derecho, Enfermería, Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil en Informática, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil en Minas, Kinesiología, Licenciatura en Astronomía, Nutrición y Dietética, Obstetricia y Puericultura, Pedagogía en Educación Diferencial, Pedagogía en Educación Física, Psicología, Sociología, Terapia Ocupacional y Trabajo Social. Además, imparte 2 carreras técnicas de nivel superior: TNS en Administración de Empresas y TNS en Personal Trainer.

FIGURA 14: ORGANIGRAMA SEDE REGIÓN DE COQUIMBO



Fuente: Resoluciones 6584/2018, 6585/2018, 6587/2018 y 4586/2019.

El Reglamento sobre la Organización de la Sede Región de Coquimbo, se encuentra formalizado mediante las Resoluciones 6584/2018, 6585/2018 y 4586/2019. El nuevo Organigrama fue aprobado por la Junta Directiva en sesión 627/04-12-2018, formalizado mediante Resolución 6587/2018 (Ver Anexos N°3 y N°12).

Los principales órganos colegiados y autoridades que apoyan en trabajo de la Vicerrectoría Regional son los siguientes: i) el Consejo Académico Regional, es un organismo técnico, consultivo y asesor, ii) el Director Regional Académico desarrolla, administra y coordina los asuntos académicos, iii) el Director Regional de Administración y Finanzas administra los asuntos de operación, gestión y administración financiera, iv) el Director Regional de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad le corresponde planificar, dirigir, evaluar y cautelar la aplicación del SIAC y la formulación, seguimiento y control del Plan Estratégico, v) los/las Directores/as de Carrera dirigen el funcionamiento y velan por el desarrollo de la carrera a su cargo, vi) el Director Regional de Comunicaciones le corresponde generar estrategias comunicacionales y gestionar la imagen corporativa de la Universidad Central Región de Coquimbo, y vii) El Director Regional Vinculación con el Medio debe fomentar, coordinar y sistematizar las actividades del área de VCM en la Región.

La estructura de la sede Región de Coquimbo considera además una Subdirección de Admisión, Subdirección de Apoyo a la Vida Estudiantil, Subdirección de Investigación y Postgrado, Subdirección de Calidad Educativa, unidad de Planeación y Registro Curricular y Biblioteca.

II. Políticas y Normativa Institucional

El proyecto de desarrollo de la Universidad Central, así como su quehacer cotidiano, se encuadran dentro de un marco de políticas (generales y específicas) y de la estructura normativa que la institución se ha provisto.

i. Políticas

Las políticas son declaraciones de principios generales que la universidad se compromete a llevar a cabo, y que permiten el cumplimiento de su misión. La universidad distingue entre políticas globales y específicas. Las primeras explicitan las directrices esenciales y generales para la gestión de la institución, y las segundas, fijan las bases para organizar el accionar en materias determinadas.

- **Políticas Globales** (denominadas en los Estatutos como globales o generales, indistintamente).

Son un conjunto ordenado de criterios y normas de carácter general que guían la toma de decisiones y las acciones de la institución y de sus integrantes. Ellas recogen en letra y espíritu los valores y principios de la Corporación, y se encuentran alineadas con su Plan Estratégico. Estas políticas son aprobadas por la Asamblea General a proposición de la Junta Directiva, a la cual corresponde aplicarlas de acuerdo a sus atribuciones.

Las Políticas Globales vigentes fueron establecidas en sesión del 16 de octubre del 2003 de la Asamblea General y contemplan cuatro áreas que la Universidad Central de Chile considera medulares para su quehacer:

1. Desarrollo de la docencia de pre y postgrado, de investigación, extensión y servicios académicos
2. Administración
3. Universidad abierta a la Comunidad
4. Responsabilidad

- **Políticas Específicas** (denominadas en los Estatutos como políticas solamente, pero conocidas en la universidad como políticas específicas para diferenciarlas de las anteriores).

Corresponden a las políticas que, en consistencia con las Políticas Globales, definen los lineamientos de trabajo de áreas o materias particulares del quehacer institucional, por ello tienen un alcance y aplicación específica. Estas políticas son definidas y aprobadas por la Junta Directiva, a proposición del Rector¹². Diversos Reglamentos son a su vez elaborados en consistencia con las Políticas Específicas.

¹² Estatutos, artículo 25, letra a: "Son funciones y atribuciones del Rector: a) Proponer a la Junta Directiva las políticas, programas y planes de la Universidad Central de Chile."

TABLA 42: POLÍTICAS GLOBALES Y ESPECÍFICAS

| POLÍTICAS GLOBALES | POLÍTICAS ESPECÍFICAS | RESOLUCIÓN |
|---|--|------------------------|
| Políticas para el desarrollo de la docencia de pre y postgrado, de investigación, extensión y servicios académicos | Política de Admisión | 2060/2014 |
| | Política de Publicaciones en la Universidad Central | 0931/2013 |
| | Política de Investigación | 6449/2020 |
| | Política de Perfeccionamiento del Cuerpo Docente de la Universidad Central de Chile | 1096/2013 |
| | Políticas de Incentivos a la Investigación | 1384/2017 |
| | Política de Postgrado de la Universidad Central de Chile | 2448/2019 |
| | Política de Carreras Técnicas de Nivel Superior | 3961/2014 |
| Políticas de Administración | Política de Optimización de los Recursos Bibliográficos de la Universidad Central | 1239/2006 |
| | Política de Comunicaciones | 3440/2018 |
| | Política de Contrataciones de Suministros, Prestaciones de Servicios y Ejecución de Obras. | AJD 288 12.06.2008 |
| | Política de Recursos Humanos | 3262/2021 |
| | Políticas y Normas de Provisiones por Incobrabilidad | 2584/2015 |
| | Política de Contenidos y Uso de la Página Web de las Facultades e Institucional de la Universidad Central de Chile | 3216/2015 |
| Política de Universidad Abierta a la Comunidad | Política de Vinculación con el Medio | 3914/2016 2301/2017 |
| | Política de Seguimiento de Egresados y Empleadores de la UCEN. | 1168/2014 |
| Política de Responsabilidad | Política de Responsabilidad en la administración de proyectos en que participe la universidad | 1188/2008 |
| | Política de Contrataciones y las Políticas de Calidad | AJD 237 04.01.2007 |
| | Política de Prevención del Delito de la UCEN | 436/2014 3256/2014 |
| | Política de Solución de Conflictos de Intereses | 2447/2019 |
| | Política de Prevención del Uso de Alcohol y otras Drogas | 2106/2016 |
| | Política de Inclusión y Diversidad | 3264/2021 |

Fuente: Secretaría General

Normativa Vigente y Manuales de Procedimiento

Junto a las Políticas Generales y Específicas, la universidad se ha provisto de un cuerpo normativo que regula su funcionamiento. Los reglamentos y manuales que lo componen han sido establecidos en consistencia con las políticas y son actualizados de acuerdo a las necesidades de la organización.

Resultados Esperados y Logrados

i. Gobierno Corporativo

Los resultados esperados para el gobierno institucional y estructura organizacional son:

- Sistema de gobierno adecuado para el cumplimiento de los propósitos institucionales.
Tal como se ha expuesto, la Universidad Central de Chile define claramente en su Estatuto los roles de las autoridades unipersonales y colegiadas de la institución. La regularidad de su funcionamiento se evidencia en procesos decisionales acordes con la normativa establecida.
- Cuerpos colegiados funcionando regularmente.
Los cuerpos colegiados que forman parte de la estructura de gobierno institucional funcionan regularmente, de acuerdo a lo que establece la normativa vigente, tanto en sus niveles superiores (Consejo Académico Superior), como en las unidades y sedes (Consejo de Facultad, Consejo Académico de Facultad, Consejo de Escuela y Consejo de Sede), asumiendo las tareas y atribuciones que la normativa les encomienda.
- Elecciones de autoridades de acuerdo a la normativa establecida.
Los procedimientos de elección de autoridades están normados por diversos cuerpos normativos. Estos procesos son conocidos por la comunidad, la cual elige a los y las integrantes de la Asamblea General y a las tres primeras mayorías para la elección del Decano/a por parte del rector.
- Rendición de cuentas de resultados de las autoridades.
Las autoridades del gobierno corporativo tienen instancias establecidas para la rendición de cuentas, reglamentadas en el Estatuto de la Corporación. Lo anterior se expresa – principal pero no únicamente – en la elaboración de una Memoria Anual por parte de la Rectoría, en la aprobación del Balance por parte de la Asamblea General y en Informes semestrales de gestión y evaluación del Plan Estratégico Corporativo.
- Responsabilidad en la elaboración y aprobación del Plan Estratégico Corporativo (PEC), aplicación, evaluación de cumplimiento.
El responsable de elaborar el Plan Estratégico Corporativo es el Rector, quien, para estos efectos cuenta con el apoyo de la Vicerrectoría de Desarrollo Institucional (VRDI). La formulación del PEC considera la participación de la comunidad universitaria, para luego ser analizado y aprobado por la Junta Directiva. El procedimiento de elaboración del PEC se encuentra formalizado según resolución N°4441/2016 y N°4930/2019 (Anexo N°13). Este proceso se detalla en el apartado referido a Planificación Estratégica.

ii. Políticas y Normativa Institucional

La universidad cuenta un marco normativo adecuado para garantizar su funcionamiento y desarrollo. Éste se encuentra plenamente implementado, como se constata en los distintos procesos que se llevan a cabo regularmente, entre ellos:

- Procesos electorarios.

- Procesos académicos sometidos a las aprobaciones respectivas.
- Funcionamiento permanente de los Cuerpos Colegiados.
- Respeto a la normativa que emana de la Dirección General Académica, relacionada con la implementación de la docencia, entre otros.

Todo ello se encuentra debidamente documentado en las actas de los distintos procesos y Cuerpos Colegiados de la Corporación.

Los resultados esperados para las políticas y normativa institucional son:

- Adecuado conocimiento del Marco Normativo por parte de la comunidad. La normativa sobre el Gobierno Corporativo ha sido socializado y difundido en toda la comunidad. El 74,4% de los y las estudiantes declaran conocerla normativa. De igual modo, un 97% de los y las académicas, y un 98,3% de los y las funcionarias declaran lo mismo.
- Claridad en los roles de las autoridades de la universidad, colegiadas y unipersonales, en lo que dice relación a la propuesta, elaboración, aprobación y evaluación de este Marco Normativo. Esto se evidencia en el amplio conocimiento del campo de atribuciones que tiene cada autoridad unipersonal y organismo colegido, así como en su consecuente aplicación.
- Evaluación de la aplicación de las normas institucionales por las instancias correspondientes. Corresponde a todas las instancias de gobierno institucional, pero particularmente a las Vicerreectorías en su respectivo ámbito de competencia.
- Relaciones de este Marco Normativo con el PEC y su funcionamiento. El PEC fue elaborado siguiendo la normativa institucional establecida para estos efectos. El PEC 2021 – 2025 fue elaborado el año 2020, con amplia participación de la comunidad. Éste fue aprobado por la Junta Directiva en sesión de 12 de enero de 2021. En abril de 2021 se promulgó el acuerdo N°2 de Junta Directiva, que aprobó su actualización. (Anexo N°14, Resolución N°1006/2021).

c. Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad

i. Gobierno Corporativo

Los mecanismos de aseguramiento de la calidad están definidos, en primer lugar, por la normativa vigente que encuadra el quehacer de todas las autoridades – unipersonales y colegiadas – que forman parte del gobierno institucional. Entre la normativa más relevante se puede mencionar:

- Estatuto Orgánico
- Reglamento General de la Organización (Modifica Res. 111/91 en cuanto a funciones y atribuciones de los decanos y constitución y funcionamiento de los consejos de facultad).
- Reglamento General sobre la Organización Académica de la Universidad (Resoluciones N°2305/2012 y 2952/2013 y 3909/2018).
- Reglamentos de funcionamiento de la Asamblea General (Resolución N°0377/2006) y de la Junta Directiva (Resolución 0119/2005).
- Reglamento de funcionamiento de Consejo Académico Reglamento General Docente en la UCEN (Resolución N°3909/2018).
- Reglamento del Académico y Sistema de Jerarquización (Resolución 4628/2020).
- Reglamento de Convivencia y Vida Estudiantil (Resolución N°1156/2020)
- Reglamento de funcionamiento para ejecución de planes del desarrollo de la UCEN (Resolución N°0813/2002).

El principal organismo encargado de asegurar el cumplimiento de la normativa en relación el gobierno institucional, su funcionamiento y ejercicio de funciones y atribuciones, es la Secretaría General. Además, la Asamblea General, la Junta Directiva, el Rector, Vicerrectores y Decanos, tienen un rol fundamental en el aseguramiento de la calidad en éste ámbito, pues velan por el adecuado cumplimiento de la normativa y por la provisión de los cargos y cumplimiento de los acuerdos.

ii. Políticas y Normativa Institucional

Tanto la Asamblea General como la Junta Directiva y la Rectoría efectúan permanentes revisiones de la normativa institucional, lo que se puede constatar en las actas de estos cuerpos colegiados, así como en los planes de mejora institucional. Ello también es posible constatarlo en los acuerdos de Junta Directiva que dan cuenta de las actualizaciones de políticas y normativas.

d. Evaluación del proceso y sus resultados

La universidad cuenta con un sistema de gobierno y normativa que contempla funciones y responsabilidades claramente definidas tanto en el Estatuto Corporativo, como en diferentes Resoluciones y Reglamentos. El Gobierno se expresa en una estructura organizacional y niveles decisionales explícitos, que permiten gestionar en dirección del logro de la misión, visión y objetivos institucionales.

Gran parte de las máximas autoridades colegiadas y unipersonales son elegidas democráticamente por las académicas y académicos, dentro de un marco normativo explícito y que se ha aplicado en forma sistemática y coherente. Estos procesos eleccionarios participativos, formales y regulares son distintivos de esta universidad, respecto de otras universidades privadas no adscritas al CRUCH. Un 94,9% de los académicos(as) señala que las decisiones en las unidades académicas son consistentes con los propósitos institucionales. Así mismo, el 78,1% considera que los mecanismos de elección de cargos directivos son claros y transparentes, subiendo en 4,6 puntos porcentuales la percepción respecto del año 2016.

El sistema de gobierno y marco normativo son regularmente revisados y actualizados, conforme a las necesidades de contexto o desarrollo institucional. En ese sentido, la universidad tomó la decisión de realizar una reestructuración de sus facultades, pasando de 9 a 5, con el propósito de producir un reordenamiento de las estructuras de gestión académica, apoyando la formación de sinergias con miras a una mayor interdisciplinariedad y productividad académica. Lo anterior da cuenta de la eficacia y eficiencia de estos procesos que le permiten dar una adecuada gobernabilidad a la universidad, sustentar su desarrollo y avanzar en el logro de los propósitos institucionales. Respecto de ello, un 91,1% de los y las académicas considera que los niveles de jerarquía y responsabilidad están claramente definidos, y un 96% de los y las funcionarias considera lo mismo.

En cuanto a la sede Región de Coquimbo, el 28 de diciembre de 2018, a través de la Resolución N°6587, se estableció su nueva estructura, modificando la antigua Resolución N°4324 del 23 de noviembre de 2016. La nueva estructura – basada en un sistema de gestión matricial – fortaleció el desarrollo del proyecto institucional en la región. Estas modificaciones ya demuestran sus frutos en la valoración de los académicos(as), quienes en un 71,9% consideran que existe una adecuada descentralización de la toma de decisiones, superando en 18,2 puntos porcentuales los resultados del año 2016. Situación similar se observa con el estudiantado, que aumenta en 9 puntos su percepción positiva de este aspecto, en relación a 2016, llegando a 58,8% de aprobación.

Tanto la estructura organizacional como la normativa de la universidad son bien valoradas y conocidas por los distintos estamentos: un 97% de los y las académicas declaran conocer la normativa y reglamentos, mientras que un 98,3% de los y las colaboradoras de la universidad señalan lo mismo, y un 74,4% de los

y las estudiantes indica conocer el reglamento estudiantil. Asimismo, el 87,6% de los y las académicas afirma que la estructura corporativa de la universidad es eficiente.

Desde el punto de vista de la pluralidad en los pensamientos y prácticas académicas, el 80,6% del estudiantado se muestra satisfecho, mientras el 93,3% de los y las académicas, y un 96,5% de los y las colaboradores/as opina lo mismo.

En cuanto a la valoración de las autoridades académicas de la universidad, el 87,4% de los y las académicas considera que los directivos que desempeñan cargos directivos en sus facultades y escuelas tienen competencias adecuadas de gestión y liderazgo, siendo más críticos los y las estudiantes con un 78,8%.

Finalmente, en lo que respecta al cumplimiento de la misión y la coherencia de propósitos institucionales con las decisiones, se aprecia que un 96,7% de los funcionarios(as) señala que existe correspondencia. Asimismo, el 94,9% de los académicos(as) considera que existe consistencia entre las decisiones en las unidades académicas y los propósitos institucionales.

4.4.2 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

a. Propósitos y fines

Objetivo

El proceso de Planificación Estratégica Institucional tiene como objetivo que los miembros de la comunidad académica desarrollen las estrategias y planes necesarios para el logro de la misión y la visión de la universidad. En términos específicos, la planificación estratégica busca formular los objetivos, indicadores y metas de largo plazo que se requieren alcanzar con el fin de lograr una posición diferenciadora.

Este proceso debe garantizar que el Plan Estratégico Corporativo esté en plena sintonía con los planes de las diferentes unidades académicas y administrativas, generando una guía de largo plazo que permita evaluar y monitorear el avance y desempeño institucional.

Resultados Esperados

- Contar con el Plan Estratégico Corporativo aprobado y ampliamente conocido.
- Lograr un alineamiento institucional a través de instrumentos de planificación local y seguimiento, que consideren planes estratégicos de unidades académicas y administrativas, y convenios de desempeño bianuales para cada unidad.
- Disponer de un Sistema de Control de Gestión eficiente.

Impactos Esperados

- Materialización de la misión y visión institucional, mediante el logro de los objetivos estratégicos.

Indicadores

TABLA 43: INDICADORES DE PROCESO - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

| INDICADORES/SEGUIMIENTO | RESULTADOS | | | | |
|---|------------|------|------|------|------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Porcentaje de Facultades, Dirección de Carreras Técnicas y sede regional Coquimbo con Plan Estratégico Formulado. | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Porcentaje de Unidades con Convenio de Desempeño suscrito (*) | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

(*) Convenio de desempeño, comienza con la gestión en 2013 en un plan piloto que es materializado en un 100% durante el año 2014.

Fuente: Dirección de Planificación

TABLA 44: INDICADOR DE SOCIALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - ESTAMENTO ESTUDIANTIL

| INDICADORES/SEGUIMIENTO | RESULTADOS | | |
|---|------------|-------|-------|
| | 2014 | 2016 | 2020 |
| Conocimiento de la Misión Institucional | 66,6% | 84,3% | 82,9% |
| Conocimiento de la Visión Institucional | -- | -- | 81,9% |

Fuente: Encuestas de autoevaluación institucional

TABLA 45: INDICADOR DE SOCIALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - ESTAMENTO ACADÉMICO

| INDICADORES/SEGUIMIENTO | RESULTADOS | | |
|---|------------|-------|-------|
| | 2014 | 2016 | 2020 |
| Conocimiento de la Misión Institucional | 95,6% | 89,3% | 96,5% |
| Conocimiento de la Visión Institucional | -- | -- | 96,3% |
| Conocimiento del Plan Estratégico | 63,6% | 67,3% | 83,4% |

Fuente: Encuestas de autoevaluación institucional

b. Descripción del Proceso

• Formulación del Plan Estratégico

El proceso de Planificación Estratégica – formalizado según Resolución N°1006/2021 (Anexo N°14) –, comienza con la revisión de la Misión y Visión Institucional. Posteriormente se realiza un análisis detallado de la situación real en que se encuentra la Institución, evaluando sus características internas y variables del entorno. Como resultado de lo anterior se definen ejes estratégicos, objetivos, indicadores, metas, y mecanismos de seguimiento y control, que permitan evaluar la gestión y el desempeño Institucional.

El resultado de la planificación estratégica se plasma en el Plan Estratégico Corporativo, el cual se socializa y difunde a la comunidad, y se transforma en la guía y fundamento para los Planes Estratégicos de las unidades académicas y administrativas.

Complemento del Plan Estratégico Corporativo son los instrumentos de seguimiento, control y presupuesto, que aseguran el alineamiento institucional en torno a los propósitos del plan y viabilizan su concreción. Las facultades formulan Planes Estratégicos en sincronía con el PEC, los que son operacionalizados en compromisos de desempeños anuales de las autoridades respectivas. En esta etapa del proceso, se realiza la asignación presupuestaria respectiva, que permite proveer de los recursos incrementales necesarios para el desarrollo de las estrategias y actividades.

Semestralmente, a través del Informe de Control de Gestión, se monitorea y evalúa el avance y desempeño institucional respecto del cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Estratégico Corporativo, con la finalidad de proporcionar información y realizar los ajustes necesarios, en caso de ser requeridos.

Los procesos de planificación estratégica se han realizado en forma continua en la Universidad Central de Chile desde el año 1992, lo que muestra la madurez de este proceso:

- Plan Estratégico 1992 – 1996;
- Plan Estratégico 1997 – 2000;
- Plan Estratégico de Desarrollo Universidad Central 2001 – 2004;
- Plan Estratégico y BSC Corporativo 2005 – 2009;
- Plan Estratégico Corporativo 2010 – 2015;
- Plan Estratégico Corporativo 2016 – 2020 (Ajustado en 2019); y
- Plan Estratégico Corporativo 2021 – 2025.

El último proceso de planificación estratégica, que definió el Plan Estratégico Corporativo 2021-2025, respondió a la necesidad de adecuarse a las nuevas exigencias sociales y normativas del entorno, en particular a la Ley 21.091 sobre Educación Superior, promulgada en mayo de 2018. Para ello, la universidad inició en ese mismo año un conjunto de procesos reflexivos y actividades, que sirvieron, primero, de base para la actualización del PEC 2016-2020 y, luego, para la formulación del nuevo Plan para el periodo 2021-2025.

Inicialmente, se llevó a cabo un trabajo de reflexión para realizar un ajuste al PEC 2016-2020, consistente en mesas de trabajo que discutieron el análisis interno y externo, la definición de ejes estratégicos, objetivos, indicadores, metas y proyectos para el Plan. Este trabajo fue desarrollado con una metodología participativa donde interactuaron más de 70 colaboradores de la universidad. Posteriormente, el Plan Estratégico Corporativo 2016 -2020 fue revisado y ajustado (Plan Estratégico Corporativo 2019(2) – 2020) en sucesivas reuniones, contando con la participación de las más altas autoridades de la universidad y fue socializado en toda la comunidad.

Durante el año 2019, se realizó otro conjunto de actividades con misas a analizar las nuevas condiciones en que se debería desempeñar la universidad y cuyos resultados constituirían insumos fundamentales para el nuevo Plan Estratégico Corporativo, a ser formulado el año 2020. La primera de ellas, fue el Encuentro “Mirando el futuro de nuestra universidad” realizado en agosto de 2019, en el cual participaron todas las autoridades de la UCEN. Esta jornada de reflexión tuvo una duración de dos días y en ella fueron presentados y discutidos los “Lineamientos para el Proceso de Reestructuración y Planificación Estratégica 2019 – 2025” (Anexo N°15), formulados por la Junta Directiva y la Rectoría. Por su parte, cada Decano presentó la visión de sus facultades respecto de dichos lineamientos, incluyendo aspectos como la reestructuración institucional, los nuevos desafíos de la interdisciplina y otros derivados del nuevo contexto social y normativo.

A continuación, se realizó el Taller “Mirando el Futuro de nuestra Universidad”, el 24 de septiembre de 2019, consistente en una jornada de trabajo con más de 90 directivos institucionales. Su propósito fue socializar el documento “Lineamientos para el Proceso de Reestructuración y Planificación Estratégica 2019-2025” y realizar un levantamiento de las principales ideas de desarrollo para la universidad. Los resultados de las mesas de trabajo fueron condensados en un texto que lleva el mismo título del Taller y que constituye uno de los insumos del nuevo proceso de planificación estratégica 2021-2025 (Anexo N°16).

El proceso de Planificación Estratégica propiamente tal, se realizó entre los meses de agosto y diciembre de 2020, y fue llevado a cabo por la Comisión Institucional de Planificación Estratégica¹³, la que formuló las principales directrices y objetivos estratégicos del PEC 2021-2025. El trabajo de la Comisión fue complementado con la formación de equipos de Directivos/as académicos/as y administrativos/as¹⁴, quienes propusieron los indicadores y metas al 2025, para cada Eje Estratégico. Este trabajo fue consolidado y ajustado por la Comisión Institucional de Planificación Estratégica y posteriormente sometido a la aprobación de la Junta Directiva.

El proceso se desarrolló contemplando:

1. Reuniones semanales de la Comisión Institucional de Planificación Estratégica, en las que se invitó regularmente a autoridades académicas y/o administrativas, dependiendo de la temática a tratar.
2. Una vez finalizada la primera etapa, se propusieron los Objetivos Estratégicos a la Junta Directiva, la que los validó y/o modificó en sucesivas sesiones de trabajo.
3. Luego, los equipos directivos definieron y propusieron a la Comisión Institucional de Planificación Estratégica los indicadores y metas al 2025. Esta comisión, revisó y validó la propuesta, para luego proponer a la Junta Directiva el nuevo Plan Estratégico.
4. Una vez finalizada la etapa anterior, la Junta Directiva, revisó la propuesta de Plan Estratégico Corporativo y aprobó su versión definitiva.
5. Las comisiones contaron con una mesa técnica a cargo de la Dirección de Planificación, que fue la encargada de coordinar las reuniones, proveer los insumos y levantar actas con las conclusiones de las reuniones.

El proceso de trabajo contempló las siguientes acciones:

1. Diagnóstico del Entorno y Análisis Interno
2. Definición de Ejes
3. Definición de Objetivos Estratégicos
4. Definición de Indicadores
5. Definición de Metas
6. Proyección Financiera del Plan

Se consideraron como insumos para la elaboración del PEC:

1. “Lineamientos para el Proceso de Reestructuración y Planificación Estratégica 2019-2025”.
2. Plan Estratégico Corporativo 2016-2020 y su ajuste al 2020.
3. Evaluaciones del Plan Estratégico Corporativo 2016-2020.
4. Proyecto Educativo Institucional
5. Resultados de Jornada y Taller “Mirando el Futuro de nuestra Universidad”.

13 La comisión Institucional de Planificación Estratégica se encuentra conformada por el rector, vicerrectores, decanos de las facultades, director de carreras técnicas y director de comunicaciones corporativas.

14 Los equipos directivos fueron conformados por los Directores de Vicerrectoría y cuatro académicos nombrados por los decanos de las cinco facultades de la universidad.

6. Informe de Autoevaluación Institucional 2017.
7. Acuerdo Acreditación CNA 2017.
8. Ley Educación Superior 21.091.
9. Education at Glance 2019
10. FODA preliminar elaborado por la Dirección de Planificación en base al trabajo realizado por la comunidad en el año 2018 y actualizado al 2020.
11. Estadísticas e informes atinentes elaborados por la Dirección de Análisis Institucional
12. Documentos de Educación Superior en tiempos de COVID

Una vez aprobado el PEC 2021-2025, se formuló una estrategia de socialización en la comunidad académica, como parte del inicio de los procesos de Planificación Estratégica de las Facultades.

• Alineamiento

Con posterioridad a la aprobación del Plan Estratégico Corporativo 2021-2025, se realiza la formulación de los planes estratégicos de unidades académicas y de la sede Región Coquimbo. Las etapas involucradas en este proceso resultan análogas a las de nivel institucional, asegurando de esta forma el alineamiento requerido, contemplando las instancias de análisis estratégico, identificando los factores y construyendo acciones y metas específicas.

Luego de ello, se suscriben los Convenios de Desempeño¹⁵. Este instrumento es firmado por las autoridades académicas y administrativas, y establece los compromisos de gestión, que están directamente alineados con las metas del Plan Estratégico Corporativo y Plan de cada unidad.

La Dirección de Planificación, ajustó la propuesta de Convenio de Desempeño para el período 2021-2025 a un nuevo modelo que diera mayor flexibilidad a las unidades en la definición de sus actividades y metas, cautelando el debido cumplimiento de los indicadores comprometidos.

Una vez suscritos los Convenios de Desempeño de las facultades y unidades centrales, cada uno de los Directivos firma un Convenio de Desempeño con el personal a su cargo, velando de esta forma por el alineamiento requerido con el cumplimiento del Plan Estratégico Corporativo.

• Socialización

La socialización del PEC y de los Planes Estratégicos de las Unidades comprende los siguientes aspectos:

1. Socialización del PEC
 - Difusión masiva documento Plan Estratégico Corporativo
 - Página web con “todo lo que debes saber del PEC”
 - Socialización del Plan Estratégico Corporativo en consejos de facultades
 - Socialización con académicos y funcionarios
 - Socialización con estudiantes
 - Socialización en sede Región de Coquimbo
 - Documento descriptivo del Plan Estratégico Corporativo para uso interno
2. Socialización Planes de Unidades Académicas y sede Región de Coquimbo
 - Socialización en consejos de facultad
 - Socialización con académicos y funcionarios
 - Socialización con estudiantes

¹⁵ Documentos que contienen la definición de objetivos, indicadores y metas de corto plazo (anuales y bianuales) alineados a los Planes Estratégicos de la Unidad correspondiente y que permiten la operacionalización del Plan Estratégico Corporativo.

• Seguimiento, Evaluación y Aprendizaje

Este proceso es desarrollado a través de:

- La emisión semestral de un Informe de Gestión confeccionado por la Vicerrectoría de Desarrollo Institucional con datos obtenidos desde las unidades y sistemas de información.
- La evaluación del cumplimiento de los Convenios de Desempeño suscritos por las autoridades académicas y administrativas.
- La operación en tiempo real del Sistema de Control de Gestión (Power BI). Herramienta que se encuentra disponible con sus resultados por: Unidad, Ejes y Objetivos Estratégicos; e Indicadores en página web de la universidad.

c. Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad

- Plan Estratégico Corporativo
- Planes Estratégicos de las unidades académicas y sede Región de Coquimbo
- Convenios de Desempeño de unidades académicas y sede Región de Coquimbo
- Convenios de Desempeño de Vicerrectores y Directores Institucionales
- Convenios de Desempeño de Directores de Escuela
- Sistema de Control de Gestión Corporativo

La Vicerrectoría de Desarrollo Institucional presenta semestralmente un estado de avance del Plan Estratégico Corporativo, el cual es analizado en el Comité de Rectoría. Cada año, además, se emite un informe de gestión del nivel de logro de las metas anuales. Estos resultados son presentados por el Rector a la Honorable Junta Directiva.

A nivel de unidades académicas y sede Región de Coquimbo, se emite un informe de cumplimiento de los Convenios de Desempeño, el cual es presentado al Rector y al Comité de Rectoría con el fin de realizar los ajustes necesarios en pos de los objetivos planteados.

d. Evaluación del proceso y sus resultados

La universidad cuenta con misión, visión y valores definidos y conocidos por la comunidad universitaria, los cuales, junto con el Plan Estratégico Corporativo, orientan su quehacer. La planificación y gestión estratégica se ha desarrollado de forma sistemática a lo largo de los años, mediante procesos participativos que han generado una cultura institucional orientada a la formulación, ejecución y el control de Planes Estratégicos¹⁶.

Según la encuesta de autoevaluación institucional realizada el año 2020, los propósitos y declaraciones institucionales resultan altamente socializados por los y las colaboradoras, académicas y estudiantes de la institución, quienes indican conocer la misión institucional en un 96,5%, 99,6% y 82,9%, respectivamente. Por su parte el 83,4% de los y las académicas expresa conocer del Plan Estratégico Corporativo.

¹⁶ Comisión Nacional de Acreditación, “buenas prácticas del aseguramiento de la calidad de la educación superior en Chile”, capítulo “método prospectivo para la planificación estratégica de la universidad central de Chile” (ediciones CNA-Chile, 2010, ISBN 978-956-8910-01-3).

El proceso de planificación estratégica es desarrollado con un alto nivel de participación y se encuentra institucionalizado y formalizado en los documentos normativos que rigen su funcionamiento¹⁷. Para garantizar el alineamiento interno, la universidad instala formalmente su Plan Estratégico en la totalidad de las unidades académicas y sede Región de Coquimbo, mediante la formulación de Planes Estratégicos locales. La estrategia de alineamiento se traduce en la suscripción y seguimiento de los Convenios de Desempeño de las Unidades.

El Plan Estratégico de la universidad, así como los de las unidades académicas velan por la consistencia entre las metas establecidas, los planes de acción de las unidades, y los recursos humanos y financieros dispuestos para su consecución. El proceso incluye una etapa de seguimiento, control y evaluación. Esta información se encuentra disponible en línea en los Informes para la Gestión de la página web de la universidad. Para la verificación de los grados de avance se utiliza un software de control de gestión desarrollado en Power Bi que permite observar los resultados obtenidos.

En opinión de los/las académicos/as y colaboradores/as, el 94,89% y 98% respectivamente, advierte consistencia entre las decisiones adoptadas por las distintas unidades académicas con los propósitos institucionales. En concordancia con lo anterior, 77,4% de los y las estudiantes manifiesta que las decisiones en las carreras son consistentes con los propósitos institucionales.

El avance obtenido hasta el año 2019 en la implementación del Plan Estratégico Corporativo se puede apreciar en la evolución que muestran sus indicadores con valores superiores al 90% de cumplimiento. Esta evaluación puede ser visualizada en detalle en el Anexo N°17: Evaluación del PEC 2016-20.

Con todo lo anterior, es posible concluir que la universidad exhibe un proceso de Planificación Estratégica Institucional sistemático, participativo y robusto, que le ha permitido materializar el cumplimiento el Plan Estratégico Corporativo 2016-2020, y continuar su desarrollo en miras del año 2025. El nivel de logro, además, es consistente con las proyecciones y metas establecidas respecto del Plan Estratégico Corporativo 2016- 2020.

4.4.3 GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

a. Propósitos y fines

Objetivo

Determinar, desarrollar y potenciar las competencias, habilidades y actitudes necesarias de los/as funcionario(as), directivos, académicos docentes y administrativos de la Universidad Central de Chile, con un enfoque de gestión de personas, insertas en un adecuado ambiente de trabajo, permitiendo una contribución efectiva al logro de la Misión de la universidad.

Resultados Esperados

1. Reclutar y seleccionar a las personas más idóneas para el desarrollo de la gestión estratégica y operativa de las distintas unidades de la universidad, tanto del estamento académico como administrativo, ajustándose a los perfiles de cargo establecidos.

¹⁷ Estatuto orgánico de la corporación, reglamento general sobre la organización académica de la Universidad Central de Chile (resolución n°111, marzo 1991), reglamento de funcionamiento del consejo académico superior de la Universidad Central de Chile (resolución n°213, abril 2002), y reglamento de funcionamiento para ejecución de planes de desarrollo de la Universidad Central de Chile (resolución n°813, julio 2002), formalización del proceso de planificación estratégica corporativa, de unidades académicas y convenios de desempeño (resolución n°4441, diciembre 2016), promulgación de acuerdo de la Honorable Junta Directiva que aprueba actualización del Plan Estratégico Corporativo (resolución n°4930, Octubre 2019)

2. Entregar al funcionario y funcionaria recién incorporada una adecuada inducción para asegurar su debida integración al ambiente laboral.
3. Desarrollar acciones de capacitación a los/as funcionarios(as) del estamento administrativo para complementar los conocimientos y habilidades requeridas.
4. Calificar el desempeño de los funcionarios (as) del estamento administrativo, a través de la evaluación de sus competencias y el establecimiento de compromisos personales y de capacitación, que permitan un adecuado desarrollo y mejoramiento del desempeño.
5. Realizar la medición del clima laboral que permita definir iniciativas para mantener un adecuado ambiente de trabajo.
6. Desarrollar un programa de beneficios sociales y actividades de orden recreacional para los funcionarios(as) que brinde apoyo en aspectos motivacionales y de salud.
7. Mantener un programa de Prevención de Riesgos Laborales, a través de acciones destinadas a prevenir accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, dando cumplimiento a la normativa y asegurar el bienestar de los funcionarios (as).
8. Mantener relaciones colaborativas con las organizaciones sindicales dentro de un marco de diálogo y respeto.
9. Respetar la legislación vigente en todos sus aspectos y dar cumplimiento a las reglamentaciones internas de la universidad.

Impactos Esperados

- Altos niveles de satisfacción respecto de las condiciones laborales y clima de la universidad.

Indicadores

Los principales indicadores asociados a la gestión de recursos humanos pueden observarse en la siguiente tabla:

TABLA 46: INDICADORES PROCESO DE GESTIÓN DE RRHH

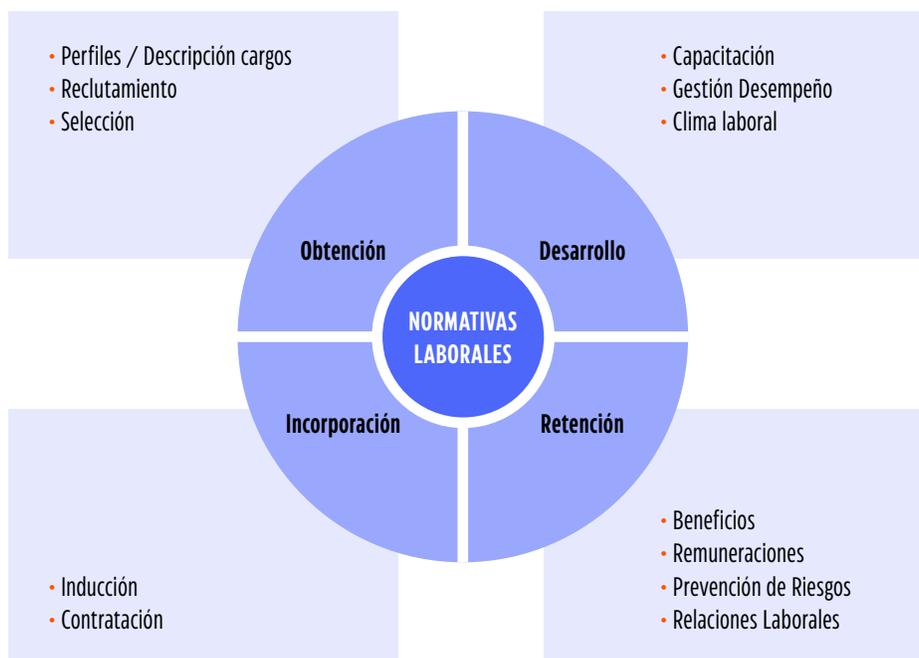
| INDICADORES/SEGUIMIENTO | AÑO | | | | |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Nivel satisfacción clima laboral | ND | 59,6% | 68,3% | 73,8% | 81,1% |
| Cantidad anual de funcionarios capacitados | 402 | 764 | 850 | 1.658 | 1.404 |
| Cantidad de talleres de inducción | 9 | 13 | 9 | 9 | 9 |
| Porcentaje de cargos vacantes llenados con personal interno | 57,0% | 58,0% | 40,0% | 44,4% | 48,5% |
| Porcentaje promedio de calificación Evaluación de Desempeño (Autoevaluación y Evaluación jefaturas) | 71,0% | 76,8% | 64,8% | 70,4% | 74,8% |
| Tasa de accidentabilidad | 1,72 | 1,81 | 1,2 | 0,09 | 0,08 |

Fuente: Dirección de RRHH

b. Descripción del proceso

La gestión de recursos humanos en la Universidad Central es operacionalizada por medio de un modelo que se sustenta en cuatro grandes ámbitos: Obtención, Incorporación, Desarrollo y Retención de recursos humanos.

FIGURA 15: MODELO DE GESTIÓN DE RRHH



Fuente: Dirección de Recursos Humanos

• Reclutamiento, selección e inducción

Este subproceso está orientado a proveer a la universidad de personas idóneas, con las competencias y habilidades adecuadas al perfil del cargo vacante, de acuerdo a un diccionario de competencias definido por la Dirección de Recursos Humanos (Anexo N°18).

Los procesos de reclutamiento y selección del personal se publican a través de un llamado a concurso interno (página web de la universidad). En paralelo se realiza un llamado a concurso externo, a través de portales de reclutamiento. Posteriormente, luego de la preselección de postulantes, se realizan entrevistas y se aplican pruebas psicolaborales.

En relación a este subproceso, entre los años 2016 al 2019, un promedio del 49,8% de los cargos vacantes fueron provistos con personal interno. Durante el 2020, se realizaron 20 concursos internos, cuyas vacantes fueron llenadas en un 48,5% por personal interno:

TABLA 47: INDICADORES DE PROCESOS DE SELECCIÓN

| INDICADOR | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|
| Cantidad de concursos / procesos de selección | 53 | 61 | 50 | 18 | 20 |
| Porcentaje de cargos vacantes llenados con personal interno | 57,0% | 58,0% | 40,0% | 44,4% | 48,5% |

Fuente: Dirección de RRHH

Una vez que el/a candidato(a) seleccionado(a) firma la carta oferta, se inicia un proceso de incorporación a su puesto, acompañado por su jefatura y con el apoyo de la Dirección de RRHH, a través del Formulario guía “Adecuación en el puesto de trabajo”. Además, se convoca al nuevo funcionario(a) a un taller de Inducción Institucional denominado “Conozcamos la UCEN”, que tiene como propósito presentar al nuevo funcionario(a) una visión global de la Institución, beneficios y convenios, funcionamiento administrativo y contractual, prevención de riesgos, política de prevención del delito y la política de calidad de la Institución. Durante el 2020, tanto los procesos de selección como los talleres de inducción se han desarrollado de manera remota.

En la siguiente tabla se observan los indicadores de este subproceso.

TABLA 48: INDICADORES DEL PROCESO DE INDUCCIÓN

| INDICADOR | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--|------|------|------|------|------|
| Cantidad de talleres de inducción | 9 | 13 | 9 | 9 | 9 |
| Horas de capacitación talleres de inducción | 211 | 363 | 306 | 198 | 171 |
| Cantidad de participantes en talleres de inducción | 102 | 179 | 102 | 66 | 57 |

Fuente: Dirección de RRHH

• Capacitación

Las acciones de capacitación buscan promover que los/as funcionarios(as) del estamento administrativo adquieran habilidades y competencias para mejorar su desempeño. Para ello, la institución realiza un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC), a partir del cual se conforma el Programa Anual de Capacitación, cuyo objetivo es establecer acciones y programas de capacitación prioritarios. En estas capacitaciones se evalúa la satisfacción de los participantes generando un informe final de resultados.

También se cuenta con un Comité Bipartito de Capacitación, según lo indicado por la ley y cuya función es plantear otras necesidades de capacitación, asesorando a la universidad en esta materia. Adicionalmente, la UCEN mantiene un convenio con un Organismo Técnico Intermediario de Capacitación (OTIC), que administra la franquicia tributaria SENCE y presta asesoría técnica.

Como antecedente, desde el año 2016 hasta el 2020 se han llevado a efecto un total de 73.000 horas de capacitación, destacando el 2018 con 18.116 horas, que casi duplicó las horas realizadas en el 2016. Además, desde el año 2017 en adelante se cumple la meta de ejecutar 10.000 horas de capacitación anual. En el 2020 hubo 1.404 participaciones de funcionarias y funcionarios en actividades de capacitación (una funcionaria o funcionario puede participar de más de una actividad). Durante el año 2020, conforme a la modalidad de teletrabajo, se privilegiaron las capacitaciones remotas.

TABLA 49: INDICADORES DE CAPACITACIÓN

| INDICADOR* | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--|-------|--------|--------|--------|--------|
| Horas de capacitación anuales | 9.447 | 17.419 | 18.116 | 14.022 | 14.091 |
| Cantidad anual de funcionarios capacitados | 402 | 764 | 850 | 1.658 | 1.404 |
| Cursos de capacitación anuales | 33 | 54 | 56 | 59 | 65 |
| Horas de capacitación per cápita anual | 23,4 | 22,8 | 21,3 | 8,45 | 10,03 |

Fuente: Dirección de RRHH

(*): Capacitaciones de temáticas no académicas, dirigidas al estamento administrativo.

• Evaluación del desempeño para el estamento administrativo.

La evaluación del desempeño busca identificar las necesidades individuales de mejora de los funcionarios(as) del estamento administrativo, a través de la evaluación de sus competencias, asignación de objetivos y el establecimiento de compromisos personales y de capacitación.

El promedio de calificación de los últimos años puede verse reflejado en la siguiente tabla:

TABLA 50: INDICADORES DE DESEMPEÑO

| INDICADOR | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|
| Porcentaje promedio de calificación Evaluación de Desempeño (Autoevaluación y Evaluación jefaturas) | 71,0% | 76,8% | 64,8% | 70,4% | 74,8% |

Fuente: Dirección de RRHH

Este proceso ha experimentado mejoras a lo largo del tiempo con miras a ir generando una visión de largo plazo, que enfatice una cultura de evaluación en la universidad. En efecto, el 2017 se optimizó la cantidad de competencias a evaluar para una mejor gestión de las jefaturas. Los cargos directivos y jefaturas son evaluados en cuatro competencias (evaluación de resultados, eficiencia en la gestión, liderazgo y trabajo en equipo), mientras que los cargos profesionales y administrativos son evaluados en cinco competencias (evaluación de resultados, responsabilidad, orientación al cliente, trabajo en equipo y calidad del trabajo).

Durante el 2018, la Dirección de Recursos Humanos trabajó en conjunto con una consultora externa en el desarrollo de una nueva plataforma tecnológica, con objeto de migrar de un formato manual a un proceso automatizado y más dinámico, que permitiera mantener el seguimiento continuo del proceso y optimizar su gestión. Ésta fue implementada el 2019 e incluye una etapa de autoevaluación (30% de ponderación), evaluación de competencias por parte de la jefatura (70% de ponderación) y un proceso final de retroalimentación, conducente a planes de desarrollo y acuerdos de desempeño. Esta última etapa sirvió como insumo para incorporar necesidades de formación en el plan anual de capacitación 2020.

En el 2020 se implementó como proyecto piloto una fase de acuerdos y asignación de objetivos, dirigido a directivos administrativos, jefaturas y algunos profesionales a cargo de proyectos, con 50 personas participantes. Esta etapa consiste en el planteamiento y acuerdo de objetivos entre la jefatura y el funcionario (a), y tiene una ponderación del 40% en la calificación final.

• Beneficios y actividades recreativas.

La Dirección de Recursos Humanos ofrece una serie de actividades recreativas para promover el buen clima laboral y fortalecer el vínculo con la universidad. Entre las actividades destacan, celebraciones de festividades, escuela de verano para los hijos de los funcionarios(as), Fútbol damas y varones, gimnasia pausa, operativos dentales, oftalmológicos, kinesiológicos, nutricionales y de vacunación.

Respecto a los beneficios ofrecidos por la universidad a sus funcionarios(as), la Dirección de Recursos Humanos ha incrementado la cantidad de convenios vigentes, desde 26 convenios el año 2016 hasta 34 durante el año 2020¹⁸.

¹⁸ Entre los convenios disponibles destacan: bancos, clínicas dentales, ópticas, Fundación Arturo López Pérez (FALP), Isapres, cementerios, entre otros.

Tanto actividades como beneficios, cumpleaños, nuevos ingresos, etc., son comunicados a la comunidad por medio de un Boletín de RRHH, publicado mensualmente.

La universidad cuenta, además, con un Seguro de Vida y Catastrófico para los funcionarios(as) y un Seguro Complementario de Salud y Dental para el funcionario(a) y su núcleo familiar directo. Como antecedente, el año 2016, la cantidad total de inscritos (funcionarios y cargas) en el Seguro de Salud correspondían a 1.335 personas, mientras que al 2020 esta cifra ha aumentado a 2.812 personas.

TABLA 51: INDICADORES DE BENEFICIOS

| INDICADOR | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|
| Nº de inscritos en Seguro Complementario de Salud | 1.335 | 2.801 | 2.821 | 2.918 | 2.812 |
| Nº de convenios/programas de beneficios ofrecidos al personal | 26 | 29 | 29 | 34 | 34 |

Fuente: Dirección de RRHH

• Clima laboral

Para evaluar este aspecto se aplica una encuesta de clima organizacional a los estamentos administrativo y académico, que mide la percepción y el grado de satisfacción respecto de diferentes variables o dimensiones.

Los años 2016 y 2017, la encuesta de clima se aplicaba con un instrumento online, diseñado por el Organismo Intermediario de Capacitación (OTIC). Con objeto de contar con una herramienta que se ajustara a la realidad de la organización, a partir del 2018, el estudio de clima organizacional comenzó a realizarse con una empresa consultora externa. Cabe destacar que, la información administrada es estrictamente confidencial.

El informe de resultados aborda 10 dimensiones y es comunicado en primera instancia a las autoridades respectivas y luego socializado a la universidad. En base a los antecedentes obtenidos, la Dirección de Recursos Humanos recomienda, según corresponda, el desarrollo de actividades, con el objetivo de abordar las dimensiones que requieran una mejora (Anexo N°19 Informe de Clima Laboral 2020).

Los resultados de esta encuesta, muestran año a año, una tendencia positiva y al alza de satisfacción de los(as) funcionarios(as) de la universidad. En efecto, los resultados del 2020 superan en 21,5 puntos porcentuales al porcentaje de satisfacción del año 2017.

TABLA 52: INDICADORES DE CLIMA LABORAL

| INDICADOR | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----------------------------------|------|-------|-------|-------|-------|
| Nivel satisfacción clima laboral | N/A | 59,6% | 68,3% | 73,8% | 81,1% |

Fuente: Dirección de RRHH

Respecto de las relaciones que se desarrollan con las directivas de las organizaciones sindicales de los estamentos administrativo y académico, existe una política orientada a mantener un diálogo fluido y permanente, que permita consolidar relaciones colaborativas y de mutuo respeto, a través de los procesos de negociaciones colectivas y por medio de reuniones periódicas.

• Prevención de Riesgos Laborales

La universidad cuenta con un Programa de Prevención de Riesgos Laborales, apoyado por la Mutua de Seguridad, que desarrolla acciones destinadas a prevenir Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. Éste ha permitido disminuir las enfermedades profesionales y la tasa de accidentabilidad. Cabe señalar que, en paralelo, existen los Comités Paritarios (5), los cuales se encuentran certificados en la “Categoría Oro”, máximo reconocimiento emitido por la Mutua de Seguridad.

TABLA 53: INDICADORES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

| INDICADOR | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--|------|------|------|------|------|
| Número de accidentes del trabajo | 8 | 11 | 13 | 11 | 8 |
| Número de enfermedades profesionales | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Días perdidos por accidentes de trabajo, trayecto y enfermedades | 569 | 509 | 497 | 253 | 178 |
| Días perdidos por enfermedad profesional | 30 | 30 | 37 | 0 | 41 |
| Tasa de accidentabilidad | 1,72 | 1,81 | 1,2 | 0,09 | 0,08 |

Fuente: Dirección de RRHH

c. Mecanismos de aseguramiento de la calidad

Para aplicar eficazmente los lineamientos de gestión de recursos humanos se cuenta con varios instrumentos, que facilitan la evaluación de los procesos y sus resultados:

- Manual de Políticas de Recursos Humanos.
- Perfil de cargo por competencias.
- Carta oferta.
- Diccionario de competencias para selección de personal.
- Proceso de Inducción
- Diagnóstico de necesidades de capacitación.
- Plan anual de capacitación.
- Programa de beneficios y convenios.
- Sistema de Evaluación de Desempeño.
- Encuesta de Clima organizacional.
- Reglamento interno de Orden Higiene y Seguridad.
- Programa de Prevención de Riesgos.

d. Evaluación del proceso y sus resultados.

El modelo de gestión de recursos humanos, según se ha mencionado, se sustenta en cuatro grandes ámbitos: Obtención, Incorporación, Desarrollo y Retención de recursos humanos. A su vez, los subprocesos dependientes del modelo de gestión se materializan en acciones y resultados esperados, asociados a:

- a) **Clima organizacional:** Estos resultados exhiben un incremento del nivel de satisfacción, con un aumento en 21,5 puntos porcentuales para el año 2020 (81,1% de satisfacción) respecto del 2017. Estos positivos resultados son consistentes con la encuesta de autoevaluación institucional, en la que un 93,5% de los y las docentes y un 95,3% de los y las funcionarios(as) se manifiesta de acuerdo al consultarles: “En general, existe un buen ambiente en mi unidad”.

En cuanto a resultados en la dimensión “Compromiso” de la encuesta de clima organizacional 2020, se obtiene un 87,1% de satisfacción y en la dimensión “Apoyo organizacional”, un 85,8%. Estas cifras son coherentes con la encuesta de autoevaluación institucional, donde el 92,6% del estamento docente y el 99,7% del estamento administrativo declaró sentirse parte integrante de esta institución.

En relación a la dimensión “trabajo en equipo”, el estudio de clima laboral 2020 llega a un 85,6% de satisfacción. Esta cifra se corresponde con la pregunta de las encuestas de autoevaluación institucional: “Existe colaboración y trabajo en equipo entre los diferentes niveles y unidades de la universidad”, con la cual un 94,1% se encuentra de acuerdo, y un 93% de los funcionarios(as) declara que: “Existe una buena comunicación entre el personal y jefaturas”.

- b) Proyección laboral:** en relación a la pregunta “La universidad genera instancias que permiten mi proyección laboral”, de la encuesta de autoevaluación institucional se obtiene un 72,0% y un 82,0% de satisfacción para el estamento docente y administrativo, respectivamente. Este resultado se relaciona con que el 48,5% de cargos concursados el año 2020 es provisto con personal interno, lo que representa un esfuerzo por fortalecer la movilidad del personal.
- c) Beneficios:** respecto de la dimensión “Beneficios y actividades socio-recreativas” el estudio de clima laboral 2020 señala cerca de un 70% de satisfacción. Esta cifra es coherente con la pregunta de la encuesta de autoevaluación institucional “La universidad se preocupa por el bienestar del personal administrativo”, con la que un 89,5% de los funcionarios(as) se muestra de acuerdo. Cabe mencionar que el creciente número de adscritos (personal como familias, en este caso 2.918 beneficiarios) a los seguros que otorga la universidad valida los altos niveles de satisfacción en ambos estudios.
- d) Capacitación y perfeccionamiento:** en cuanto a esta dimensión el estudio de clima laboral arroja un 77,9% de satisfacción. Esta percepción concuerda con la pregunta de la encuesta de autoevaluación: “La universidad cuenta con adecuados procedimientos de perfeccionamiento y capacitación para el personal administrativo” en la que se obtiene un 90,4% de satisfacción.
- e) Prevención de riesgos y seguridad:** frente a la afirmación planteada en la encuesta de autoevaluación institucional: “La universidad da instrucciones y capacitación para la prevención de riesgos y accidentes del trabajo”, se obtiene un 88,2% de satisfacción. Esta cifra exhibe conformidad con los descensos en el número de accidentes del trabajo del 2020 (8 casos) y el número de enfermedades profesionales (1).
- f) Reclutamiento, selección e inducción de personal:** En estos aspectos también es posible apreciar resultados satisfactorios. Ante la pregunta de la encuesta de autoevaluación institucional: “La universidad cuenta con apropiados procedimientos de selección de personal” un 87,4% de docentes y un 90,4% de administrativos señala estar de acuerdo. Frente a la afirmación “Los procedimientos de inducción para el personal administrativo son un aporte para la adecuada incorporación a la universidad” se logra un 91,9% de satisfacción. Por último, el 96,4% de los funcionarios(as) señala conocer la descripción de su cargo y las funciones que debe desempeñar, dando cuenta nuevamente de la eficacia del proceso de gestión de recursos humanos.
- g) Evaluación del desempeño y retroalimentación:** las encuestas de autoevaluación institucional reflejan que el 90,4% de los encuestados(as) recibe retroalimentación de acuerdo a su desempeño. Esta cifra corrobora la implementación de un sistema de gestión del desempeño que se aplica regular y sistemáticamente.

Lo anterior permite sustentar y evidenciar los avances que ha experimentado la Universidad Central en la implementación y aplicación sistemática de su modelo de gestión de recursos humanos.

4.4.4 GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

a. Propósitos y fines

La gestión de recursos financieros de la Universidad Central de Chile, es un proceso de apoyo en pos de la implementación del proyecto educativo y del Plan Estratégico Corporativo. Su fin es asegurar la sostenibilidad de la institución, por medio de la planificación, análisis y monitoreo financiero de la gestión de los recursos.

Lo anterior, implica: i) mantener una revisión constante al ciclo presupuestario, ii) un seguimiento a los ingresos y costos de la operación académica por tipo de programa, iii) un control del presupuesto operacional, iv) priorizar el desarrollo de la capacidad de medir e informar el desempeño financiero, y v) mantener una clasificación de riesgo de al menos BBB, y ratios de liquidez, deuda, generación de caja y márgenes de rentabilidad sobre los ingresos.

Resultados Esperados

- Financiar las dimensiones estratégicas definidas en el PEC: Gestión, Docencia, Investigación y Vinculación con el Medio.
- Cumplir con los indicadores financieros de liquidez, endeudamiento, generación de caja y márgenes de rentabilidad sobre los ingresos, que permitan resguardar la sustentabilidad y continuidad del proyecto institucional.
- Entregar reportes de gestión oportunos y accesibles en el Sistema de Gestión Presupuestaria.
- Mantener la certificación ISO 9001:2015 de los procesos financieros.

Objetivos

- Asegurar la continuidad operacional, ejecutar los planes de inversión y desarrollar la universidad con una visión de largo plazo.
- Financiar la operación y estrategia, académica, administrativa y operacional de la Universidad Central de Chile.
- Gestionar financieramente la institución para cumplir los compromisos de pagos, deuda e inversiones, cubriendo los descalces de flujo y manteniendo una estructura equilibrada de financiamiento y resguardo del patrimonio.

Como complemento a lo anterior, a esta área le corresponde entregar un servicio de alta calidad a estudiantes, unidades administrativas y académicas. Por ello, sus procesos se encuentran certificados bajo Norma ISO 9001:2015 desde el año 2015, recertificando y actualizándolos todos los años.

b. Descripción del proceso

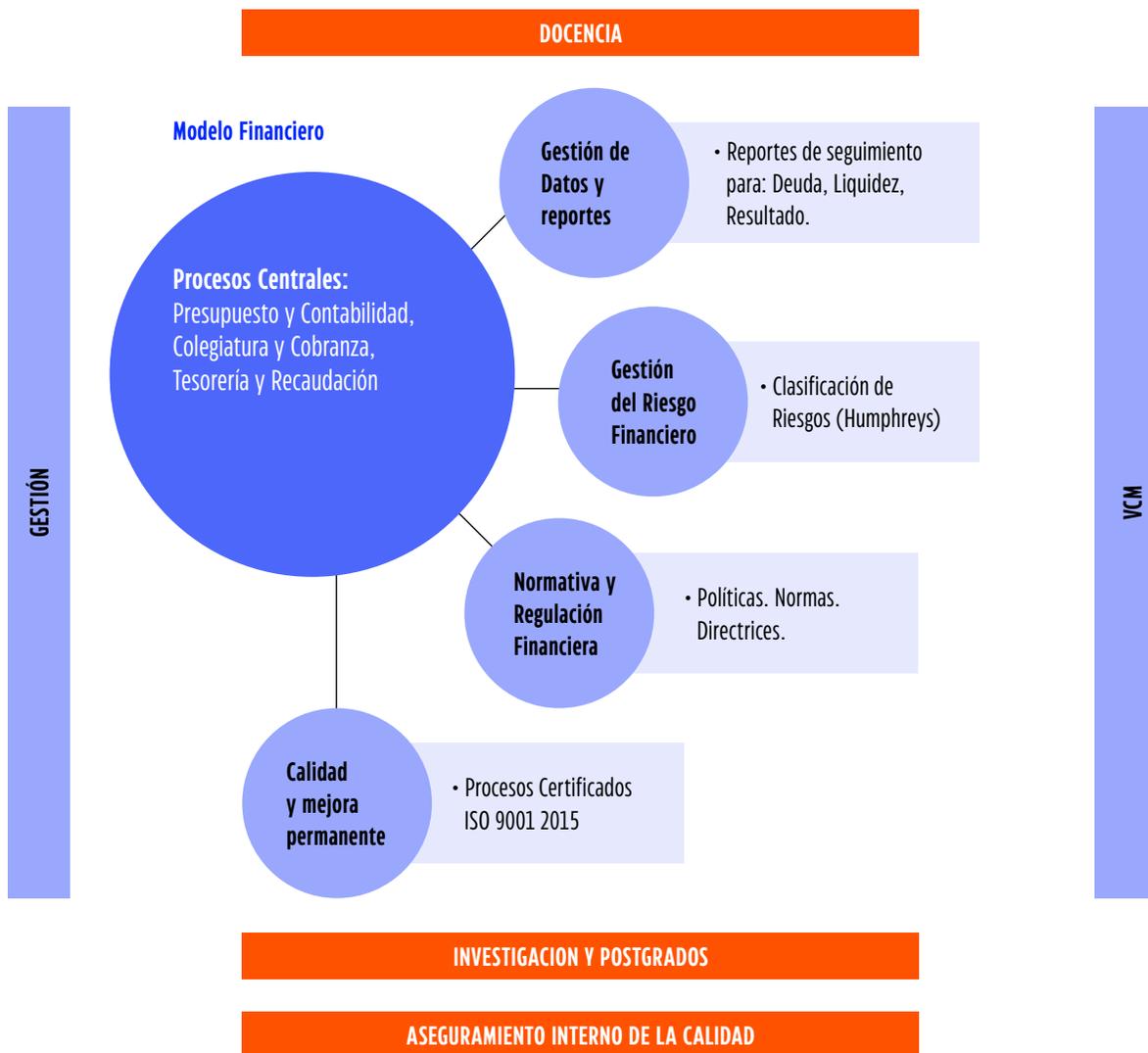
La Gestión Presupuestaria y de Recursos Financieros es el proceso en el cual se planifican, obtienen, asignan, administran y controlan los recursos económicos-financieros de la universidad, con la finalidad de asegurar la continuidad operacional y la ejecución de inversiones y proyectos alineados con los requerimientos del Plan Estratégico Corporativo.

La operacionalización de este proceso se realiza por medio del Modelo de Gestión de los Recursos Financieros, el cual se sustenta en cuatro ejes:

1. **Eje de Gestión de datos y reportes:** corresponde a la emisión de reportes oportunos, claros, precisos y accesibles en el Sistema de Gestión Presupuestaria. Estos reportes son emitidos como informes dinámicos. Algunos de ellos son: Estado de Resultados, Flujo de Caja, Ingresos Operacionales, Copago de Estudiantes, Presupuesto, Estado de Resultados por Facultad, Modelo de Costos, entre otros.

2. **Eje de gestión de riesgos financieros:** la universidad realiza desde el año 2015 una clasificación de riesgos anual con la firma Humphreys.
3. **Eje de normativa y regulación financiera:** busca adecuar la gestión al proceso formativo, propendiendo a un modelo financiero adaptativo, conforme avanza el modelo educativo. Para ello, actualiza permanentemente los instrumentos que dicen relación con normativa presupuestaria, directrices y procedimientos.
4. **Eje de calidad y mejora permanente:** busca mantener anualmente la Certificación ISO 9001:2015 de los procesos financieros para asegurar su objetividad y gestión estándar.

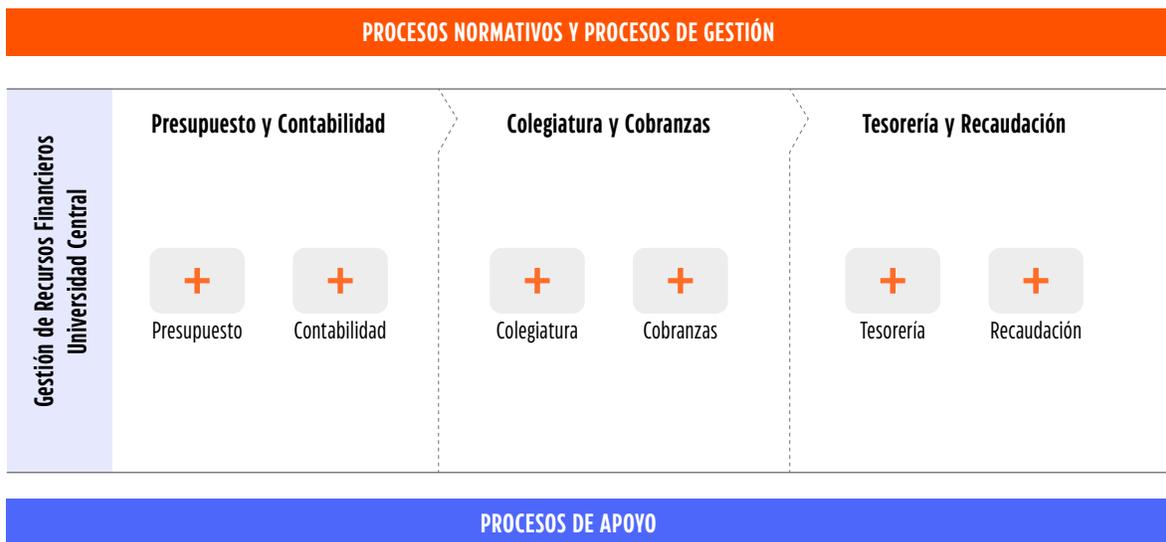
FIGURA 16: MODELO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS



Fuente Elaboración Propia en base al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y Plan Estratégico Corporativo

La Gestión de los Recursos Financieros se desarrolla en tres etapas: la Gestión Presupuestaria y Contable, la Colegiatura y Cobranzas, y Tesorería y Recaudación.

FIGURA 17: PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS



Fuente: Elaboración propia sobre la base del Sistema de Aseguramiento de la Calidad

• Subproceso de Gestión Financiera

La gestión financiera de la universidad busca equilibrar las necesidades de financiamiento e inversiones, con la principal fuente de recursos, que corresponde a las matrículas y colegiaturas. Para ello, año a año proyecta los Estados Financieros y estima los posibles ingresos y costos, determinando así, a nivel corporativo y de detalle, cuánto es el costo de la operación y de la estrategia, permitiendo comprometer recursos conforme a la capacidad real de pagos. Con este propósito, revisa y actualiza en marzo de cada año el presupuesto y lo ajusta, de ser necesario, conforme a la matrícula antigua y nueva.

i. Presupuestos y Contabilidad

- **Presupuestos:** la formulación, ejecución y seguimiento del presupuesto tiene como objetivo principal gestionar los gastos de la institución, conforme a la proyección de ingresos. La lógica sobre la que se basa es la de un “Sistema distribuido de gestión de recursos”, en el que cada ejecutor, por ejemplo, un Director de Carrera, formula y ejecuta en conjunto con el Secretario (a) de Facultad y el Decano (a), siendo estos dos últimos supervisores del proceso. Asimismo, cada vicerrectoría administra sus recursos y supervisa sus unidades dependientes, así hasta llegar a Rectoría.

Lo anterior, sumado a la Normativa e instrumentos disponible¹⁹, genera un proceso virtuoso de autorregulación. Más aún, cuando las compras se hacen en tiempo real sobre la Plataforma SeNegocia, la que, conectada con el Sistema de Gestión Presupuestaria, aprueba o rechaza, según los saldos disponibles y comprometidos de forma automatizada. Adicionalmente, todo el proceso de ejecución tiene un reporte con información disponible en tiempo real del ejecutado, del comprometido y del saldo disponible por ejecutar, mensual y anual.

Las normas, directrices y procedimientos para el proceso presupuestario se listan en la tabla siguiente (Anexo N°20):

¹⁹ Disponible en el Sistema de Gestión Presupuestaria.

TABLA 54: DOCUMENTOS SISTEMA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

| Nº | TIPO | ITEM | DESCRIPCIÓN |
|-----|------------|--|--|
| 1 | Norma | Normas del Presupuesto UCEN | Marco de referencia del presupuesto operacional de la Universidad Central de Chile |
| 2 | Directriz | Directrices y Proceso de Presupuesto | Descripción de la forma en cómo se lleva a cabo al proceso presupuestario |
| 3 | Proceso | Directrices para compra de Bienes | Guía para la compra de bienes |
| 4 | Formulario | Procedimiento para gestionar Gastos Generales, Honorarios y otros | Formulario Solicitud de Gastos Generales, Honorarios y Pago Docente |
| 5 | Proceso | Procedimiento para gestionar Contratos de Servicios | Guía para la contratación de servicios |
| 6 | Proceso | Procedimiento para la gestión Financiera de Proyectos | Guía para la elaboración de informes financieros de proyectos: Cursos, diplomados, magísteres, prosecuciones, licitaciones |
| 7 | Proceso | Archivo Excel | Ficha Formulación Presupuestaria Programas (Magíster, Diplomado, Postítulos, Cursos) |
| 8 | Proceso | Guía de apoyo para consultas sobre imputaciones presupuestarias y contables | Consulta Presupuestaria |
| 9 | Formulario | Directriz Financiera de innovación Curricular (Mallas) | Archivo para costear una innovación curricular y comparar la malla antigua y nueva |
| 9.1 | Formulario | Directriz para Evaluar Financieramente Carreras Nuevas | Archivo para evaluación Financiera |
| 10 | Proceso | Procedimiento de apoyo al autocontrol, control y seguimiento presupuestario | Autocontrol y seguimiento presupuestario |
| 11 | Formulario | Guía para la Rendición Mensual de Proyectos | Formulario de Rendición Mensual de Proyectos a Departamento de Contabilidad. |
| 12 | Proceso | Proceso de ejecución Presupuestaria de Fondos por Rendir | Procedimiento de Fondos por Rendir |
| 13 | Proceso | Procedimiento para la definición de Inversiones anual de la Universidad Central de Chile | Comité de Inversiones |
| 14 | Proceso | Procedimiento para el Sistema de Precio de Transferencia | Procedimiento y Protocolo Transferencia de Fondos entre una Unidad y otra Unidad |

Fuente: Sistema de Reporte Presupuestario, Documentos (<https://operacion.ucecentral.cl/sgp/login.xhtml>)

- **Contabilidad:** la Unidad de Contabilidad perteneciente al Departamento de Contabilidad y Presupuestos, es la encargada de registrar e imputar todas las transacciones que generan las unidades académicas y administrativas. Antes ser registradas, éstas son controladas por la Unidad de Presupuesto y luego son gestionadas por Contabilidad, analizando cada cuenta mensualmente, verificando las correctas imputaciones. Esta unidad se encarga de todos los registros contables de los movimientos de ingresos de Activo, Pasivo, Gastos e Ingresos que genera la universidad, además se preocupa de pagar los impuestos correspondientes. Genera, además, informes tributarios y financieros, y realiza los cierres de libros contables, entre otros.

ii. Colegiatura y cobranzas

- **Colegiatura:** corresponde a esta unidad formalizar el vínculo de los estudiantes con la universidad, a través del Contrato de Prestación de Servicios Educativos, en el que se establecen deberes y derechos, así como también aranceles, formas de pago y beneficios, entre otros aspectos. Esta Unidad es la encargada de gestionar la Cuenta Corriente del Estudiante, a través de procesos certificados bajo la norma ISO 9001. En ella se administra la situación financiera de los estudiantes. Además, constituye el nexo con entidades como la Comisión Ingresos y el Ministerio de Educación, en lo referido a los Créditos con Aval del Estado y Becas Estatales, respectivamente.

- **Cobranzas:** su objetivo es gestionar que los pagos de los ingresos comprometidos, por concepto de prestación de servicios educativos, en todas sus modalidades, se realicen en los plazos acordados. Además, se encarga de gestionar con las empresas de Cobranza la cartera de saldos morosos, campañas de cobranza y modalidades de pago entre otros.

iii. Tesorería y recaudación

- **Tesorería:** es el área encargada del flujo de la Institución, estimando los ingresos y gastos que se producirán, así como la recepción de los ingresos y la realización de los compromisos y pagos. Sus principales funciones son: administrar las cuentas corrientes; preparar el presupuesto de caja; estimar y controlar los flujos de caja diarios; efectuar pagos de proveedores, fondos, proyectos externos, entre otros compromisos; gestionar pagos en moneda extranjera; gestionar Pólizas y Boletas de Garantía; preparar y gestionar documentos bancarios (Préstamos, Leasing, PAC, entre otros); y recepción del CAE y Becas.

- **Recaudación:** a esta unidad le corresponde establecer el contacto con fuentes de financiamiento como bancos y otros; efectuar la recaudación de la principal fuente de fondos (aranceles); realizar supervisión, custodia y control de los valores; mantener el control y supervisión de cajas; llevar el control y análisis del pago agentes recaudadores externos y generar reportes de cierre; realizar la custodia y remesa de valores a los bancos; realizar la atención de alumnos y apoderados para resolver consultas de aranceles; y llevar la atención de proveedores.

• Estados Financieros

Los Estados Financieros que se presentan en el cuadro siguiente permiten analizar la posición financiera y patrimonial de la Universidad Central de Chile, para los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

A continuación, el balance de activos, pasivos y patrimonio.

| BALANCE (MMS) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| Activos | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Total Activos corrientes | 17.683.459 | 20.058.107 | 18.914.903 | 18.900.052 | 20.869.191 |
| Total Activos no corrientes | 69.387.619 | 70.289.573 | 73.913.002 | 75.853.511 | 89.367.987 |
| ACTIVOS | 87.071.078 | 90.347.680 | 92.827.905 | 94.753.563 | 110.237.178 |
| Pasivos | | | | | |
| Total Pasivos corrientes | 15.478.616 | 17.366.850 | 16.237.243 | 17.520.161 | 18.520.574 |
| Total Pasivos no corrientes | 9.876.275 | 10.933.972 | 13.450.629 | 12.895.564 | 11.586.081 |
| PASIVOS | 25.354.891 | 28.300.822 | 29.687.872 | 30.415.725 | 30.106.655 |
| PATRIMONIO | 61.716.187 | 62.046.858 | 63.140.033 | 64.337.838 | 80.130.523 |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | 87.071.078 | 90.347.680 | 92.827.905 | 94.753.563 | 110.237.178 |

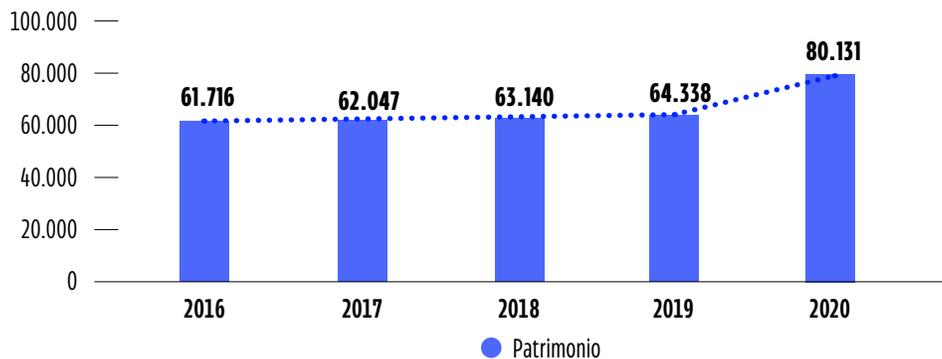
Fuente: Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2016-2017-2018-2019.

GRÁFICO 10: ACTIVOS Y PASIVOS, PERIODO 2016-2020 EN MMS



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de los Estados Financieros anuales auditados

GRÁFICO 11: PATRIMONIO UNIVERSIDAD CENTRAL, PERIODO 2016-2020 EN MMS



Fuente: Elaboración propia, sobre la base de los Estados Financieros anuales auditados

A continuación, se presentan los Estados de Resultados para los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020:

| ESTADOS RESULTADOS (M\$) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 35.437.783 | 37.363.930 | 39.279.380 | 41.335.887 | 40.585.195 |
| Costo de ventas | -13.305.832 | -14.395.777 | -14.586.005 | -15.012.513 | -14.827.729 |
| Resultado bruto | 22.131.951 | 22.968.153 | 24.693.375 | 26.323.374 | 25.757.466 |
| Margen bruto (%) | 62,5% | 61,5% | 62,9% | 63,7% | 63,5% |
| Otros ingresos | 1.414.189 | 563.543 | 705.623 | 493.170 | 438.160 |
| Gastos de administración | -20.746.160 | -21.711.935 | -22.774.356 | -23.831.405 | -23.178.455 |
| Otros gastos, por función | -116.988 | -21.241 | -17.114 | -132.710 | -23.352 |
| Resultado Operacional | 2.682.992 | 1.798.520 | 2.607.528 | 2.852.429 | 2.993.819 |
| Margen Operacional (%) | 7,6% | 4,8% | 6,6% | 6,9% | 7,4% |
| Ingresos financieros | 55.577 | 131.180 | 654.138 | 422.793 | 343.768 |
| Costos financieros | -928.936 | -798.990 | -1.267.282 | -1.148.336 | -1.092.619 |
| Diferencias de cambio | 285.624 | 471.515 | 1.632 | -471 | 883 |
| Resultados por unidades de reajuste | -169.837 | -125.657 | 735 | -6.174 | -9.963 |
| Excedente / (déficit) antes de impuestos | 1.925.420 | 1.476.568 | 1.996.751 | 2.120.241 | 2.235.888 |
| Gastos por impuestos | -118.310 | -36.778 | -60.586 | -11.156 | 0 |
| Excedente / (déficit) del ejercicio | 1.807.110 | 1.439.790 | 1.936.165 | 2.109.085 | 2.235.888 |
| Margen del ejercicio (%) | 5,1% | 3,9% | 4,9% | 5,1% | 5,5% |

Fuente: Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2016-2017-2018-2019.

En el período analizado, desde el año 2016 a 2020, la universidad presenta activos crecientes, siendo éstos en 2020 m\$110.237.178, de los cuales se concentran en un 80% en Activos Fijos. Asimismo, el pasivo se ubicó en m\$30.106.655 y el nivel de Patrimonio ascendió a m\$80.130.526 creciendo alrededor de un 25% del 2019 a 2020.

La universidad registra, resultados positivos en todo el período de análisis, los cuáles han ido mejorando en el tiempo. La evolución del resultado bruto de la Universidad Central de Chile, desde el año 2016 a 2020 inclusive, ha permanecido cerca del 63%, con un crecimiento promedio de los ingresos de un 3% al año y los costos de ventas en un 2,3% para el mismo período. Lo anterior refleja un crecimiento controlado y un desarrollo estable en el tiempo.

El margen operacional crece desde el año 2017 al 2020, pasando de un 4.8% a un 7.4% respectivamente, y un margen final del ejercicio promedio del orden del 5%.

El actual marco normativo, ha permitido no solo el diseño y optimización de procesos financieros adaptables a las necesidades de la universidad, sino que también su certificación ISO 9001:2015, desde el año 2015 a la fecha y la instauración de una cultura de calidad, en los procesos de apoyo.

Los procesos Certificados son:

a) Gestión de Matrícula, Administración de la Cuenta Corriente del Estudiante

- PD-F-01 - Procedimiento Parametrización de Aranceles
- PD-F-02 - Procedimiento Matrícula
- PD-F-03 - Procedimiento Pago Cursos, Talleres, Seminarios, Congresos
- PD-F-04 - Procedimiento Aplicación de Beneficios Internos
- PD-F-05 - Procedimiento Aplicación de Beneficios Externos
- PD-F-06 - Procedimiento Giros por Excedentes
- PD-F-07 - Procedimiento Reprogramaciones
- PD-F-08 - Procedimiento Control Interno y Custodia de Documentos

b) Gestión de Recursos Financieros

- PD-F-09 - Procedimiento Recaudación de Contratos de Prestación de Servicios Educativos y Morosidades
- PD-F-10 - Procedimiento Custodia de Cheques de Cartera
- PD-F-11 - Procedimiento Publicación y Aclaración de Morosidades
- PD-F-12 - Procedimiento Formulación y Aprobación Presupuestaria
- PD-F-13 - Procedimiento Informes Financieros de Programas & Proyectos
- PD-F-14 - Procedimiento Cuentas por Pagar
- PD-F-15 - Procedimiento Gestión de Inversiones

De este modo, se generaron las bases para el control y seguimiento en detalle al flujo de recursos, mitigando riesgos y permitiendo una evolución en la clasificación financiera anual como a continuación se presenta:

TABLA 55: CLASIFICACIÓN FINANCIERA UCEN, PERIODO 2016-2018

| AÑO | CLASIFICACIÓN | DESCRIPCIÓN | TENDENCIA |
|------|---------------|-------------|-----------|
| 2016 | BBB | Solvencia | Favorable |
| 2017 | BBB | Solvencia | Estable |
| 2018 | BBB | Solvencia | Estable |
| 2019 | BBB | Solvencia | Estable |

Fuente: Clasificadora de Riesgos Humprheys

Nota: La categoría BBB Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos. La tendencia "estable" significa que Corresponde a aquella clasificación que cuenta con una alta probabilidad que no presente variaciones a futuro.

De ese modo, se generaron las bases para el control y seguimiento en detalle al flujo de recursos, mitigando riesgos y tomando acción sobre los mismos, permitiendo una evolución en la clasificación financiera anual de BBB del tipo Solvencia con tendencia favorable en 2016 y estable para los años 2017, 2018 y 2019.

Cabe destacar que la clasificación de riesgos 2018 plantea como una ventaja que "la diversificación de los ingresos por escuela es otro aspecto positivo, ya que no expone fuertemente los flujos de la institución en el caso de una posible saturación de la oferta y/o algún cambio en las preferencias de los estudiantes por alguna carrera en particular".

• Análisis de la Posición Financiera mediante índices financieros

| INDICADORES DE RESULTADO | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Margen Bruto | 62% | 61% | 63% | 64% | 63% |
| Margen Operacional | 8% | 5% | 7% | 7% | 7% |
| Margen del Ejercicio | 5% | 4% | 5% | 5% | 6% |
| Excedentes del ejercicio (m\$) | 1.807.110 | 1.439.790 | 1.936.165 | 2.109.085 | 2.235.888 |

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de los Estados Financieros anuales auditados

La posición de resultado bruto, operacional y del ejercicio, es positiva en todos los años de análisis, como se muestra en la tabla anterior. Además, la universidad exhibe un margen del ejercicio sobre ventas promedio anual del 5%, y excedentes que nominalmente crecen sostenidamente desde el año 2016 al año 2020.

La razón corriente de la universidad para el período 2016-2020, se ha mantenido sobre 1, lo que indica su capacidad de hacer frente a sus obligaciones de corto plazo. Simultáneamente, el Margen de Ebitda ha crecido sostenidamente pasando de 7,7% en 2016 a 11,9% en 2020, reflejando la capacidad de generación de recursos y la adaptación a las condiciones de entorno, cubriendo la operación y la deuda, además de las inversiones requeridas para el desarrollo.

TABLA 56: INDICADORES DE LIQUIDEZ, PERIODO 2016 - 2020

| INDICADORES DE LIQUIDEZ | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Capital de Trabajo (AC-PC) (m\$) | 2.204.843 | 2.691.257 | 2.677.660 | 1.379.891 | 2.348.617 |
| Razón Corriente (AC/PC) | 1,14 | 1,15 | 1,16 | 1,08 | 1,13 |
| EBITDA (m\$) | 2.745.655 | 2.631.950 | 3.480.300 | 4.510.211 | 4.845.800 |
| Margen EBITDA (% sobre ingresos) | 7,7% | 7,0% | 8,9% | 10,9% | 11,9% |
| EBITDA s/ Deuda Financiera Corto Plazo | 2,2 | 0,9 | 2,2 | 2,3 | 1,0 |

Fuente: Elaboración propia en base a los Estados Financieros Auditados en IFRS.

La posición financiera de la Universidad Central para el período 2016-2019 se presenta en el siguiente cuadro de deuda.

TABLA 57: ANÁLISIS DE LA POSICIÓN FINANCIERA MEDIANTE ÍNDICES FINANCIEROS (2016-2019) - ANÁLISIS DE BALANCE

| INDICADORES DE DEUDA (M\$) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|
| Leverage (aj. ingresos ant. por Coleg.) | 0,28 | 0,30 | 0,32 | 0,32 | 0,27 |
| Deuda Financiera (Corto + Largo Plazo) m\$ | 11.115.866 | 13.733.506 | 14.987.870 | 14.745.081 | 16.509.595 |
| Variación de la Deuda | -9% | 24% | 9% | -2% | 12% |
| Deuda Financiera s/ EBITDA | 4,0 | 5,2 | 4,3 | 3,3 | 3,4 |

Fuente: Elaboración propia en base a los Estados Financieros Auditados.

Leverage = Pasivo Exigible / Patrimonio; Pasivo ajustado sobre ingresos anticipados

La posición financiera de la universidad para el período mencionado, se ha mantenido con un índice de apalancamiento de alrededor del 0,3, lo que significa que posee tres veces más patrimonio que su deuda estructurada de largo plazo. Asimismo, logró en 2020 el más bajo valor de la serie. Esto representa una estructura de pasivos sana, con suficiente holgura para mayor apalancamiento en caso de ser necesario. Si bien es cierto, la deuda en términos nominales ha aumentado racionalmente desde el año 2016 al 2020, la relación deuda financiera sobre Ebitda, es decir sobre la capacidad de generación de recursos de la institución, ha bajado sistemáticamente desde el año 2017 llegando a 3,4 en 2020, lo que representa un compromiso cumplido y estable con la banca.

La gestión financiera del período en análisis, puso el foco en los siguientes conceptos, que permitieron la evolución positiva de los indicadores financieros:

Ciclo presupuestario

- Seguimiento al ciclo presupuestario, adoptando procesos que soporten un buen desempeño en el largo plazo
- Control del presupuesto operacional

Monitoreo del desempeño

- Seguimiento a los ingresos y a los costos de operación académica y administrativa
- Priorización de la capacidad para medir e informar el desempeño financiero
- Gestión de datos y reportes
- Información precisa y accesible en el Sistema de Gestión Presupuestaria
- Uso de data para la toma de decisiones

Proceso financiero distribuido

- Definición de fondos para investigación
- Proyección de becas estudiantiles
- Estimaciones presupuestarias basadas en desempeño y resultado
- Proyección de ingresos

Medición y administración de costos

- Mantenimiento y mejoramiento del estado de los edificios e infraestructura del campus
- Análisis del costo académico de los programas
- Gestión eficiente de los gastos de administración

Gestión Financiera

- Proyección y seguimiento al resultado anual
- Planificación financiera
- Planificación de Flujo de caja
- Gestión diversificada con Bancos

c. Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad

- Auditoría anual de los estados financieros
- Sistema de gestión presupuestaria
- Procedimientos certificados bajo normas ISO 9001:2015 señalados anteriormente
- Normativa y procedimientos para la formulación, ejecución y control presupuestario
- Normativa de gestión de cobranzas
- Sistema interno de aseguramiento de la calidad

d. Evaluación del Proceso y sus Resultados

La gestión de los recursos financieros, de acuerdo a la implementación del modelo de operaciones descrito, logra una adecuada sustentabilidad económica del proyecto educativo.

La universidad cuenta con información clara y oportuna, en forma de reportes dinámicos de su sistema de gestión presupuestaria, proveniente de sistemas integrados, permitiéndole una eficaz toma de decisiones y la gestión en línea del sistema de compras.

La clasificación de riesgo de la universidad para el periodo evaluado se mantiene estable en categoría BBB.

En definitiva, las acciones descritas y sus respectivos resultados han permitido adecuados niveles de endeudamiento, generación anual de caja y liquidez de la universidad. Lo anterior se evidencia con la mantención del margen operacional para el periodo analizado, así como el aumento de su margen EBIDTA, reflejando la capacidad de generar recursos y su adaptación a las condiciones del entorno.

4.4.5 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

a. Propósitos y Fines

Objetivo

Disponer de infraestructura, equipamiento e instalaciones apropiadas, para desarrollar de manera adecuada las actividades académicas y administrativas de la universidad, para dar cumplimiento al Proyecto Educativo y al Plan Estratégico Corporativo.

Las actividades permanentes del área de Infraestructura son, entre otras, las siguientes:

- Planificación, coordinación y control de proyectos de construcción.
- Planificación de Programas de Mantención Preventivo a la infraestructura,
- Planificación de remodelaciones y mejoras a la infraestructura.
- Asegurar la continuidad operativa de los edificios.

Resultados Esperados

- Mantener una adecuada capacidad instalada, que permita el desarrollo de los propósitos institucionales, conforme a estándares definidos.
- Disponer de manera oportuna y completa del equipamiento requerido en todas las áreas.
- Desarrollar una gestión eficiente de los recursos de infraestructura y equipamiento, disponiendo de información oportuna, válida y completa para tal propósito.

Impactos Esperados

- Mejorar la satisfacción de la comunidad universitaria en relación con sus instalaciones y equipamiento.
- Evidenciar mejora en los resultados que señalen los indicadores del proceso.

TABLA 58: INDICADORES PROCESO GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

| INDICADORES/SEGUIMIENTO | RESULTADOS | | | | |
|---|------------|--------|--------|--------|--------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Índice de satisfacción con la calidad de servicios de Infraestructura: | | | | | |
| Universidad | 75,4 | 84 | 81,1 | 80,5 | NA |
| Santiago | 77,4 | 85,4 | 83,6 | 79,4 | NA |
| Coquimbo | 65,7 | 74,7 | 64,4 | 85 | NA |
| M² de edificación total disponibles: | | | | | |
| Universidad | 81.981 | 83.974 | 83.974 | 89.749 | 89.749 |
| Santiago | 77.400 | 78.316 | 78.316 | 78.316 | 78.316 |
| Coquimbo | 4.581 | 5.658 | 5.658 | 11.433 | 11.433 |
| M² útiles de salas disponibles: | | | | | |
| Universidad | 15.293 | 15.401 | 15.401 | 16.956 | 16.956 |
| Santiago | 13.954 | 14.062 | 14.062 | 14.062 | 14.062 |
| Coquimbo | 1.339 | 1.339 | 1.339 | 2.894 | 2.894 |
| M² útiles de Biblioteca y salas de estudio disponibles: | | | | | |
| Universidad | 5.083 | 5.113 | 4.823 | 5.177 | 5.177 |
| Santiago | 4.495 | 4.525 | 4.235 | 4.235 | 4.235 |
| Coquimbo | 588 | 588 | 588 | 942 | 942 |
| M² útiles de Laboratorios y talleres disponibles: | | | | | |
| Universidad | 5.153 | 5.650 | 5.650 | 6.898 | 6.983 |
| Santiago | 4.815 | 5.312 | 5.312 | 5.312 | 5.397 |
| Coquimbo | 338 | 338 | 338 | 1.586 | 1.586 |
| M² útiles Casinos y Cafeterías disponibles: | | | | | |
| Universidad | 2.461 | 2.461 | 2.461 | 2.678 | 2.678 |
| Santiago | 2.137 | 2.137 | 2.137 | 2.137 | 2.137 |
| Coquimbo | 324 | 324 | 324 | 541 | 541 |

Fuente: Dirección de Infraestructura y Sistema de Encuesta de Satisfacción con la Calidad del Servicio.

NA: No aplica

En la tabla anterior se aprecia el crecimiento experimentado por las dependencias de la universidad en m², particularmente en la sede Región de Coquimbo.

b. Descripción del Proceso

La gestión de infraestructura y equipamiento de la Universidad Central de Chile, abarca las siguientes actividades:

- Detección de requerimientos de infraestructura.
- Relación de unidad solicitante con formulación presupuestaria.
- Validación de orden presupuestaria.
- Ejecución y seguimiento de obras.
- Administración y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento.

Subprocesos

• Desarrollo de proyectos y ejecución de obras

El desarrollo de proyectos y ejecución de obras consiste en evaluar, asesorar, administrar, y apoyar técnica y económicamente la materialización de proyectos de infraestructura.

La decisión de llevar a cabo un proyecto de infraestructura se toma en distintos niveles, dependiendo de la envergadura de éste. Las obras mayores requieren de un pronunciamiento y autorización de la Junta Directiva, en tanto que las obras de menor envergadura son resueltas mediante el visto bueno de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

Durante los años 2017, 2018 y 2019, desde la perspectiva de desarrollo de nuevos proyectos, los cambios a nivel de infraestructura pueden observarse tanto en Santiago, como en la sede regional de Coquimbo.

Los aumentos en metraje construidos corresponden principalmente a la sede Región de Coquimbo, dado que, de acuerdo al Plan Estratégico Corporativo, se había comprometido la construcción de la primera fase del proyecto Edificio de Aulas, el que corresponde a una superficie de 5.775m². Por su parte, en la sede Santiago se realizaron ampliaciones y adaptaciones de espacios ya existentes, lo que significó un crecimiento de 916m².

En detalle, los avances constructivos para Santiago incluyeron:

- La construcción de un sexto piso en la torre A del edificio Gonzalo Hernández Uribe para la Facultad de Ciencias de la Salud. En él se incluyeron salas de clases, oficinas de docentes, dependencias administrativas y la instalación del Instituto de Investigación e Innovación en Salud. Para la misma facultad, se habilitaron también las dependencias para el área de investigación, incluyendo la construcción de dos laboratorios, uno de química y otro de biología molecular. Estas últimas dependencias fueron instaladas en el tercer piso del Centro de Extensión de la universidad.
- La construcción y adaptación de espacios en el edificio Vicente Kovacevic I (VKI), para dar paso a la implementación de laboratorios: de química y materiales, de ingeniería sanitaria, de mineralogía y sedimentología, de proyectos eléctricos, de energía y agua, de biología molecular, de alimentación y otros laboratorios para desarrollar investigación. Esta construcción alcanzó una superficie de 340 m² nuevos.
- En el edificio Gonzalo Hernández Uribe (GHU) también se dispuso de nuevos laboratorios de alimentación, de anatomía y de histología y embriología, para cubrir requerimientos de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Para brindar un espacio de lectura y estudio fue habilitada la sala de estudios Gabriela Mistral ubicada en el edificio VKII.
- Por último, la Radio UCEN fue instalada en el edificio GHU.

Las mejoras anteriormente señaladas corresponden a la adaptación de distintas dependencias por un total de 1912.43m², a fin de responder a los requerimientos formativos y educativos de la universidad.

En tanto, para la sede Región de Coquimbo – y tal como se señaló precedentemente – los avances son mayores, ya que se contemplaba la construcción del Edificio Aulas: 25 salas de clases, 2 salas de estudios, una cafetería, servicios higiénicos, laboratorios (de química, anatomía, multifuncional, computación y física), dos talleres de arquitectura, un Centro de Simulación Clínica, 3 box de atención médica y un área de destrezas para la Facultad de Ciencias de la Salud.

Estas dependencias nuevas corresponden a un total de 5.775m² construidos.

• **Mantenimiento y/o reparación de Infraestructura**

La universidad lleva a cabo la mantención preventiva y/o reparación de la infraestructura, con el fin de mantener en adecuadas condiciones los espacios destinados, tanto a la academia como a dependencias administrativas.

Parte de este cometido considera la asesoría y atención permanente de las diferentes áreas y unidades de la universidad. Este proceso define y evalúa los recursos económicos con los que se debe contar para llevar a cabo el plan anual de mantenciones.

El foco permanente de competencia del área dice relación con temáticas como sistemas electromecánicos, redes sanitarias, redes eléctricas y de datos, redes de gas, redes de incendio y clima, y reparaciones correctivas ante emergencias.

Durante el periodo comprendido entre 2017 y 2019, se remodelaron por completo los baños de la torre D del Edificio Gonzalo Hernández Uribe. Se habilitó el sistema de climatización en la Torre A del edificio Gonzalo Hernández Uribe, el cual considera un sistema de uso eficiente de clima. En esta misma línea, de maximizar el uso eficiente de recursos, se continuó la implementación de luminaria LED, alcanzando casi un 90%.

En el año 2018, la Dirección General Académica realizó un estudio del uso y requerimientos de infraestructura en la sede Santiago, considerando aspectos tales como el número de estudiantes por sección, capacidad máxima del aula, demanda de aulas según horarios, entre otros. Con esta información se reacondicionaron 17 salas nuevas de clases contribuyendo a la optimización de áreas y brindando más espacios para las actividades formativas.

Por su parte, en la Sede Región de Coquimbo también se realizaron obras de mantención y remodelación en las dependencias, con miras a mejorar la infraestructura de oficinas y espacios de atención de estudiantes. Además, durante el año 2019, se amplió la capacidad de almacenamiento bibliográfico de la sede regional, dotándola con nuevas estanterías para almacenamiento de libros lo que en la práctica representó un aumento en una cantidad cercana a los 4.000 volúmenes.

Cabe señalar que, durante el año 2020, dadas las condiciones sanitarias del país, la universidad realizó sus labores de manera telemática lo que implicó la escasa ocupación de las dependencias.

• **Mantenimiento y/o reparación del Equipamiento**

La mantención del equipamiento de cada edificio, es de carácter permanente. Así, durante el periodo 2017 – 2020 se renovaron sillas en un número cercano a 3.000 unidades. Además, cada año, se renueva el mobiliario que por razones de uso es necesario cambiar (la renovación del equipamiento computacional se analiza en el proceso de Gestión de Sistemas y Tecnologías de Información).

c. Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad

Los mecanismos de aseguramiento de la calidad utilizados en el proceso de Gestión de Infraestructura y Equipamiento, son:

- Normas y estándares legales referidos a infraestructura educacional y de uso público, así como de orden laboral y de prevención de riesgos
- Reglamento Interno de Higiene y Seguridad
- Reglamentos internos de Construcciones, Paisajismo y Normas Gráficas

- Normativa interna de administración de trabajos con proveedores externos
- Normas administrativas internas para licitaciones
- Encuesta de la Satisfacción con la Calidad del Servicio en sus dimensiones de: Infraestructura, Servicio de Apoyo Docente y Servicios Docentes.
- Uso de la plataforma electrónica de compras para el portal “Se Negocia”.

El proceso de construcción de infraestructura, renovación de áreas y mantención de los recintos, es desarrollado a partir de una exhaustiva planificación entre las unidades de finanzas (presupuestos) y de administración y servicios, bajo la premisa de concretar la gestión y apoyo a las diferentes unidades de la universidad.

d. Evaluación del proceso y sus resultados

La gestión de infraestructura y equipamiento se desarrolla en concordancia a los requerimientos de la universidad, tanto de sus unidades académicas como administrativas.

Debido a la situación vivida la pandemia del Covid -19, personal del área de administración y servicios debió realizar sus labores de manera remota a través de la modalidad teletrabajo, para lo cual la universidad dispuso de los equipos y el mobiliario requerido. El área de mantención, servicios de aseo y administración ha funcionado a través de turnos presenciales, en cada una de las sedes durante el 2020.

La apreciación sobre la disponibilidad y calidad de la infraestructura y equipamiento es permanentemente medida a través de la encuesta de satisfacción con la calidad del servicio y, en lo particular, en la dimensión de infraestructura. Este ítem ha experimentado, en general, una evaluación creciente, no obstante, ello ha sufrido un cambio en el año 2020, dada las particulares condiciones en que tuvieron lugar las actividades académicas. Ese año no se aplicó la encuesta de satisfacción con la calidad del servicio, siendo ésta sustituida por otra que evaluó en ambos semestres la situación de la docencia y trabajo online. Su aplicación estuvo a cargo de la Vicerrectoría Académica, con el apoyo de la Vicerrectoría de Desarrollo Institucional.

En el año 2019 se puede observar que existe una buena apreciación de los espacios, como salas de clases, biblioteca y casino, alcanzando en promedio estas dimensiones una valoración del 80,51% de satisfacción. Lo anterior, implica un crecimiento de 5 puntos respecto de 2016, siendo éste aún más notorio en la sede Región de Coquimbo (85%), que aumenta un 19%.

Dado que las encuestas de autoevaluación se aplicaron durante el año 2020, en que prácticamente no hubo actividades presenciales, los y las estudiantes se manifestaron más críticos respecto de este ámbito, un 60,35% de ellos señala que existe una adecuada infraestructura. Este porcentaje de menor valoración, no obstante, es mayor que el del año 2016, en donde solo un 52% señalaba lo mismo.

Ante la pregunta “Los laboratorios, talleres y otras instalaciones necesarias están adecuadamente implementados”, un 73,6% de los y las estudiantes encuestados manifiesta una opinión favorable, superando en un 12% el resultado para el año 2016. Se observa entonces, que, pese a todo, para ambos aspectos evaluados se evidencian aumentos en la satisfacción al comparar los años 2016 y 2020.

Una permanente preocupación de la universidad es la de disponer de recintos deportivos que permitan el desarrollo de estas actividades. Esta dimensión es valorada de manera positiva, con un 81,40%.

En cuanto a los académicos y académicas de la universidad, un 84,3% de ellos señala que existe un adecuado equipamiento de las salas, superando en un 16,2% el resultado para la misma pregunta el año 2016. Valor algo menor cuando se refiere a laboratorios, talleres y otras instalaciones afines, en las que un 65,89% de los y las académicos(as) consultados se manifiesta conforme. Este porcentaje representa una oportunidad de mejora.

Finalmente, desde el punto de vista de los funcionarios y las funcionarias, un 93,7% declara sentirse satisfecho con la infraestructura, útiles, equipos y herramientas para desempeñar sus funciones.

4.4.6 GESTIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

a. Propósitos y Fines

Objetivo

Disponer de sistemas de almacenamiento, registro y procesamiento de datos para dar soporte a los procesos académicos y administrativos, satisfaciendo las necesidades de información válida, confiable y oportuna de las distintas unidades de la universidad. Administrar las tecnologías de la información y de telecomunicaciones, de acuerdo a estándares predefinidos²⁰, para asegurar el desarrollo permanente de la universidad.

Resultados Esperados

- Información institucional administrada mediante un soporte tecnológico manteniendo estándares de calidad.
- Disponibilidad de información válida, confiable y oportuna.
- Plataforma tecnológica y de telecomunicaciones operativa para soportar la ejecución de los procesos institucionales.
- Información institucional resguardada bajo estándares de calidad y seguridad.
- Sistemas de información actualizados tecnológicamente.
- Sistemas de información desarrollados bajo metodologías ágiles.
- Gestión de requerimientos tecnológicos y atención de usuarios bajo estándar Information Technology Infrastructure Library (ITIL).
- Capacidad para desarrollar internamente mejoras a los sistemas y reportes.
- Todas las salas de clases de la universidad bajo un mismo estándar de operación automático multimedia.

Impactos Esperados

- Altos niveles de satisfacción de los estudiantes con respecto a la tecnología utilizada para la docencia, según la Encuesta de Satisfacción con la Calidad de Servicio.
- Automatización progresiva de tareas que permitan brindar mejor atención a los estudiantes y comunidad universitaria.
- Disponibilidad de la información de los sistemas corporativos para el seguimiento de la gestión estratégica.
- Disponibilidad de herramientas informáticas automáticas para la gestión presupuestaria.
- Tecnologías de la Información disponibles para la ejecución de los procesos institucionales.

Indicadores

- Nivel de satisfacción con la disponibilidad de conectividad, software y equipos
- Nivel de satisfacción con los equipos audiovisuales en salas de clases y recursos tecnológicos de apoyo a la docencia
- Porcentaje de cobertura de instalaciones de multimedia en salas de clases
- Porcentaje de cobertura de Wifi en zonas definidas
- Número de computadores por alumno

²⁰ Los estándares predefinidos son ITIL para la gestión de servicios de TI y metodologías ágiles para el desarrollo de software, además de otros asociados a las instalaciones en salas de clases y de provisión de servicios de WIFI, detallados en el documento

b. Descripción del Proceso

La Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información corresponde al proceso de evaluación técnica y presupuestaria, desarrollo, implantación, explotación, mantenimiento, soporte, seguridad y adquisición de sistemas o tecnologías de la información.

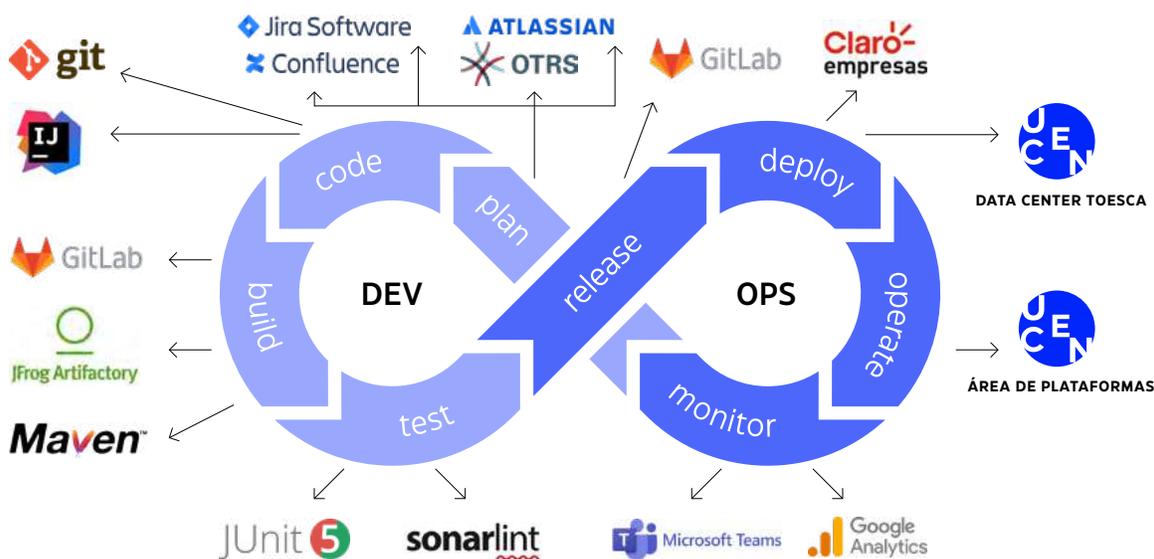
Subprocesos

• Gestión de Sistemas de Información

Su propósito es disponer de los sistemas de información necesarios para satisfacer las necesidades de información de las distintas unidades.

Al inicio de cada año y periodo académico se realiza una planificación y priorización de los principales proyectos de desarrollo, implementación o mejoras de sistemas de información a ser ejecutados. En ellos se utilizan metodologías ágiles, tales como SCRUM y KANBAN, y se ha incorporado paulatinamente una cultura DevOps en el área de desarrollo y operación de TI (ver figura 18), con la finalidad de proveer soluciones informáticas de calidad, con tiempos de desarrollo reducidos y flexibilidad para adaptarse a las necesidades de los usuarios.

FIGURA 18 TECNOLOGÍAS PARA DEVOPS ACTUALMENTE EN USO



Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información

Una instancia fundamental en la gestión del área es el Comité Informático²¹, que se reúne periódicamente y tiene las siguientes funciones:

- Asesorar a las autoridades superiores de la universidad en la adquisición de tecnologías.
- Establecer prioridades entre los distintos proyectos informáticos.
- Recomendar políticas que contribuyan al desarrollo integral de los sistemas de información.
- Emitir una opinión técnico-económica sobre los presupuestos operacionales y de inversión, presentados cada período por la Dirección de Tecnologías de la Información.

²¹ Resolución N°4942/2016 (Anexo N°21)

- Aprobar la realización de los principales proyectos informáticos requeridos para asegurar que la universidad cuente permanentemente con la infraestructura tecnológica y los sistemas de información necesarios para alcanzar sus objetivos.
- Evaluar los resultados y dar aseguramiento a los planes y acciones aprobados por el Comité.
- Asegurar que los recursos tecnológicos sean utilizados de manera eficiente y racional.

Este subproceso incluye el análisis, especificación, evaluación, implantación, explotación, soporte y mantenimiento de los sistemas informáticos.

1) Sistemas Institucionales

En las tablas siguientes se describen los principales sistemas de información que apoyan la actividad académica, administrativa y, en consecuencia, la gestión institucional en sus distintos niveles.

TABLA 59: SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA OPERACIÓN

| SISTEMA DE INFORMACIÓN | PROCESOS QUE APOYA | PRINCIPALES USUARIOS |
|---|--|--|
| Sistema Curricular Académico (UCEN21) Este sistema soporta la gestión académica, incluyendo la planificación de la docencia y los recursos docentes y seguimiento del desempeño académico de los alumnos. | <ul style="list-style-type: none"> • Planificación Curricular • Gestión del Cuerpo Académico Docente • Gestión de Recursos para la Docencia | <ul style="list-style-type: none"> • Dir. General Académica • Administrativos • Docentes • Dir. Aseguramiento de la Calidad (DAC) • Académicos • Estudiantes |
| Aula Virtual (Moodle) El Aula Virtual complementa la docencia en las asignaturas presenciales impartidas en nuestra universidad, facilitando la disponibilidad de materiales y actividades de aprendizaje a nuestros estudiantes. Esta plataforma está integrada con el sistema académico (UCEN21), sincronizando automáticamente las secciones de cada asignatura, su(s) profesor(es) y alumnos. | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión del Cuerpo Académico • Apoyo a la Docencia | <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes • Académicos • Administrativos |
| Sistema de Monitoreo de Aulas Virtuales Sistema que permite monitorear las conexiones y actividades de los estudiantes en sus aulas virtuales. | <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de Enseñanza – Aprendizaje | <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes • Docentes |
| Sistema de Gestión Académica para Programas Trimestrales (SmartCampus) Este sistema soporta la gestión académica, incluyendo la planificación de la docencia y los recursos docentes y seguimiento del desempeño académico de los alumnos en los programas trimestrales. | <ul style="list-style-type: none"> • Planificación Curricular • Gestión del Cuerpo Académico Docente • Gestión de Recursos para la Docencia | <ul style="list-style-type: none"> • Dir. General Académica • Administrativos • Docentes • Dir. Aseguramiento de la Calidad (DAC) • Académicos • Estudiantes |
| Sistema de Gestión de Postgrado Sistema de apoyo de la gestión de admisión de programas de postgrado. | <ul style="list-style-type: none"> • Admisión de Estudiantes • Gestión de Recursos Financieros | <ul style="list-style-type: none"> • Dir. de Admisión • Dir. de Finanzas • Dir. de Postgrado • Dir. General Académica |
| Sistema de Informes Sistema de Informes electrónicos para la gestión académica, integrado con el sistema académico (UCEN21). | <ul style="list-style-type: none"> • Planificación Curricular • Gestión del Cuerpo Académico • Gestión de los Recursos Humanos • Gestión de Infraestructura y Equipamiento | <ul style="list-style-type: none"> • Dir. General Académica • Administrativos • Académicos |

| | | |
|---|--|--|
| <p>Sistema de Títulos y Grados (STUCC) Sistema de Gestión para soportar todo el proceso de titulación, incluyendo certificaciones internas, creación de resoluciones, creación de certificados de títulos y grados, integrado con el sistema académico (UCEN21).</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Proceso Enseñanza Aprendizaje | <ul style="list-style-type: none"> • Dir. Gestión Curricular • Dir. General Académica • Administrativos • Académicos |
| <p>Sistema de Análisis de Evaluaciones Parciales (SAEP) Este sistema permite monitorear el avance en el ingreso de notas por parte de los académicos y el rendimiento a nivel de alumnos como de cada asignatura, integrado con el Sistema Académico.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de Enseñanza Aprendizaje | <ul style="list-style-type: none"> • Secretarios de Estudio • Directores de escuela |
| <p>Sistema de Evaluación del Desempeño Docente Sistema de evaluación del desempeño docente por asignatura.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión del Cuerpo Académico Docente | <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes • Académicos • Administrativos |
| <p>Sistema de Convenios de Desempeño Académico Sistema de gestión que soporta la definición, seguimiento, evaluación y mejora continua del desempeño de los profesores jornada.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión del Cuerpo Académico Docente | <ul style="list-style-type: none"> • Dir. General Académica • Administrativos • Académicos |
| <p>Sistema de Gestión de Programas de Asignaturas Sistema de gestión de programas de asignaturas para cada uno de los programas de estudio vigentes de la Universidad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Planificación Curricular • Gestión de Recursos para la Docencia • Proceso de Enseñanza – Aprendizaje | <ul style="list-style-type: none"> • Dir. General Académica • Académicos |
| <p>Sistema Integrado de Gestión (SIG 21) Sistema ERP de gestión administrativa del personal, remuneraciones, contabilidad, activo fijo, tesorería, colegiatura y matrícula. Incluye aplicativos de desarrollo propio completamente integrados con él, tales como: • SGA: Sistema de Gestión de Admisión • SGR: Sistema de Gestión de Recaudación • SGM: Sistema de Gestión de Matrícula</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Recursos Financieros • Admisión de Estudiantes • Apoyo Integral a Estudiantes | <ul style="list-style-type: none"> • Dir. de Finanzas • Depto. de Contabilidad • Tesorería • Depto. de Colegiatura • Dir. de Admisión |
| <p>Payroll Sistema de Gestión de Personal y Pago de Remuneraciones y Honorarios Docentes con portal de autoservicio, que se integra con el Sistema de Contabilidad (SIG21).</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Recursos Humanos | <ul style="list-style-type: none"> • Dir. Recursos Humanos • Depto. de Personal • Administrativos • Académicos |
| <p>Sistema de Postulaciones Sistema de postulaciones de estudiantes, integrado con los sistemas de admisión y de matrícula.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Recursos Financieros • Admisión de Estudiantes | <ul style="list-style-type: none"> • Dir. de Admisión |
| <p>Sistema de Gestión del Cuerpo Académico (SGCA) Sistema integrado para la postulación, selección, reportería del cuerpo académico de la Universidad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión del Cuerpo Académico | <ul style="list-style-type: none"> • Dir. General Académica • Administrativos • Académicos • Dir. Análisis Institucional |
| <p>Sistema de Contratos y Pagos de Docentes (SCP) Sistema integrado para la formalización de contratos y pago a docentes a honorarios.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión del Cuerpo Académico | <ul style="list-style-type: none"> • Académicos • Dir. RRHH • Dir. General Académica |
| <p>Sistema de Reportes de Postulaciones Sistema de informes detallados y resumidos por conceptos como Colegio de Procedencia, Carrera y Período de Postulación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Admisión de Estudiantes | <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Admisión |

| | | |
|---|--|--|
| Sistema de Gestión Presupuestaria Sistema que da soporte al proceso presupuestario desde su formulación, discusión y aprobación, hasta su ejecución y control permanente. Este sistema está completamente integrado al Sistema Financiero Contable (SIG21). | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de los Recursos Financieros | <ul style="list-style-type: none"> • Administrativos • Académicos |
| Portal Senegocia.com Portal de compras integrado con el Sistema de Gestión Presupuestaria y el Sistema Financiero Contable (SIG21). | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de los Recursos Financieros | <ul style="list-style-type: none"> • Administrativos |
| Symphony Sistema de Gestión y Operación de Bibliotecas de la Universidad Central. | <ul style="list-style-type: none"> • Proceso Enseñanza Aprendizaje • Gestión de Recursos Docentes | <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes • Académicos • Personal Biblioteca |
| HQB – Administrador Documental Repositorio de búsqueda de todas las resoluciones de Rectoría. | <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Gobierno Corporativo | <ul style="list-style-type: none"> • Administrativos • Académicos |
| OTRS Sistema de Administración de Servicios y Activos Tecnológicos bajo estándar ITIL | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información | <ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios • Dir. de Tecnologías de la Información (DTI) |
| Mesa de Ayuda Estudiantes y Profesores Servicio de atención de solicitudes e incidencias de docentes y estudiantes en el uso de Aulas Virtuales y Microsoft Teams. | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Recursos Docentes | <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes • Académicos |
| CONFLUENCE (ATLASSIAN) Herramienta de colaboración y de gestión del conocimiento para el área de TI. | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información | <ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios • Estudiantes • Dir. de Tecnologías de la Información (DTI) |
| JIRA SOFTWARE (ATLASSIAN) Sistema de gestión operativa de proyectos, que incluye la administración de tareas y seguimiento de errores e incidencias, para un proyecto de sistema de información. | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información | <ul style="list-style-type: none"> • Dir. de Tecnologías de la Información (DTI) |
| MIUCEN Portal integrado de servicios a Estudiantes, tales como: pago de colegiatura, proceso de solicitud, pago y emisión de certificados y duplicados con firma electrónica avanzada, Consulta de Calificaciones, entre otros. | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Integral al Estudiante • Gestión de Recursos Financieros | <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes |
| DeFontana Sistema que provee informes de gestión integrados con el sistema financiero contable (SIG21). | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de Recursos Financieros | <ul style="list-style-type: none"> • Dir. de Finanzas • Depto. de Contabilidad • Tesorería |
| Sistema de Registro de Vinculación con el Medio Sistema en línea que permite contar con un registro histórico sistemático de las actividades de Vinculación con el Medio que desarrollan las diferentes unidades. | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de registro y visualización de actividades de Vinculación con el Medio | <ul style="list-style-type: none"> • Directivos • Administrativos • Coordinadores de VcM |
| Matrícula Web Sistema integrado de matrícula vía Web con pago en línea y firma electrónica para estudiantes nuevos y antiguos. | <ul style="list-style-type: none"> • Admisión de Estudiantes • Gestión de Recursos Financieros | <ul style="list-style-type: none"> • Dir. de Admisión • Dir. de Finanzas • Estudiantes |
| ACEPTA Servicio de firma electrónica simple y avanzada de documentación institucional. | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión del Cuerpo Académico • Admisión de Estudiantes • Gestión de Recursos Financieros • Apoyo Integral al Estudiante | <ul style="list-style-type: none"> • Docentes • Estudiantes • Proveedores |

Fuente: Dirección de Tecnologías de Información

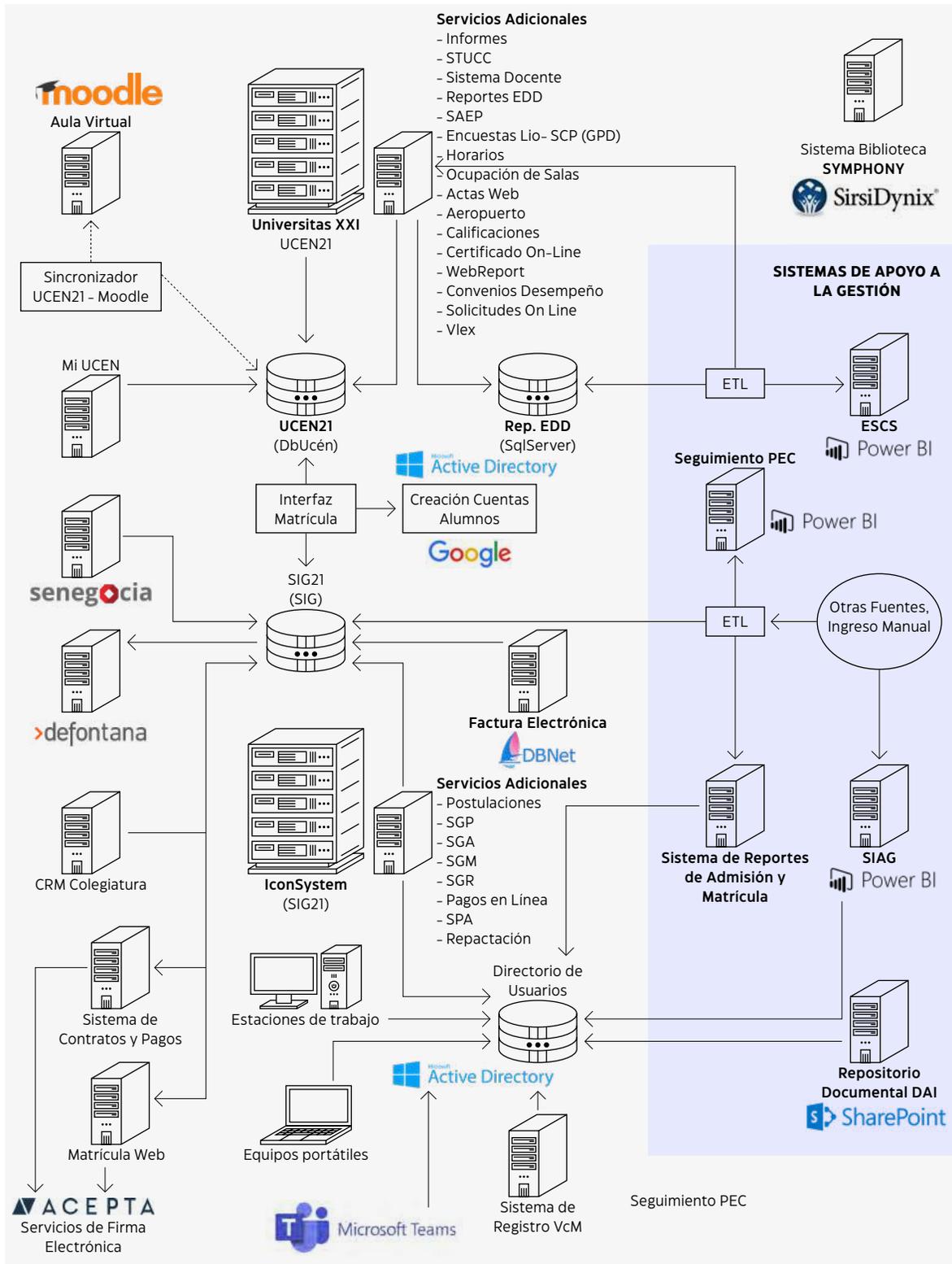
TABLA 60: SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

| SISTEMA DE INFORMACIÓN | PROCESOS QUE APOYA | PRINCIPALES USUARIOS |
|---|--|--|
| <p>Power BI Sistema de reportería para el Control de Gestión del cumplimiento del Plan Estratégico Corporativo, Resultados de la Encuesta de Satisfacción con la Calidad de Servicio (ESCS), Información de Matrícula Total, Deserción, entre otros.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Planificación Estratégica Institucional • Control de Gestión • Apoyo Integral al Estudiante • Análisis Institucional • Admisión de Estudiantes | <ul style="list-style-type: none"> • Administración Superior • Directivos académicos • Directivos administrativos • Coordinadores académicos |
| <p>Sistema de Información de Apoyo a la Gestión (SIAG) Brinda información histórica y oficial de los resultados de los principales procesos e indicadores de gestión universitaria.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis Institucional • Admisión de Estudiantes • Proceso de Enseñanza Aprendizaje • Apoyo Integral al Estudiante | |
| <p>Reporte de Admisión y Re-matrícula Entrega información de la matrícula diaria, tanto de los alumnos nuevos como de los antiguos, junto con una comparación de su evolución. Adicionalmente, proporciona información en línea del proceso de Admisión, entregando indicadores que permitan apoyar la gestión del proceso, tales como: tasa de ocupación, puntajes promedio PSU y procedencia de los alumnos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Admisión de Estudiantes | <ul style="list-style-type: none"> • Administración Superior • Directivos académicos • Directivos administrativos • Coordinadores académicos |
| <p>Sistema Documental de Análisis Institucional Repositorio de toda la información de entorno interno y externo de los diferentes indicadores de progresión del estudiante así como indicadores estratégicos, tácticos y operativos, potenciando su difusión y facilitando su acceso, permitiendo el uso de esta información para la toma de decisiones</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis Institucional • Admisión de Estudiantes • Proceso de Enseñanza Aprendizaje • Control de Gestión • Apoyo Integral al Estudiante | <ul style="list-style-type: none"> • Administración Superior • Directivos Académicos • Directivos Administrativos • Coordinadores Académicos |

Fuente: Dirección de Tecnologías de Información

Las relaciones e integraciones entre los sistemas de información se resumen en el siguiente esquema:

FIGURA 19: ARQUITECTURA SISTEMAS UCEN



• Gestión de Tecnologías de la Información

Su propósito es disponer de la plataforma tecnológica que dé soporte al desarrollo permanente de la universidad. Incluye la evaluación, especificación, implantación, explotación, soporte y mantención de la plataforma tecnológica de la organización.

Aunque la universidad cuenta con un centro de datos con características de alta disponibilidad para la provisión de energía, climatización, servidores, almacenamiento y comunicaciones, en el año 2020, producto de la situación vivida, se inició un proceso de migración al Centro de Datos Liray de Claro Chile, que cuenta con las certificaciones internacionales TIER III, TIA 942, entre otras. De la misma manera, la red de datos que conecta a todos los campus entre sí también está dispuesta en alta disponibilidad, y la conectividad a Internet es provista en el Centro de Datos de Claro con tecnologías de última generación en seguridad perimetral. Todos los aspectos anteriores, permiten asegurar la continuidad operacional de los sistemas y acceso a información con mejores niveles de servicio.

Los principales resultados de esta área son los siguientes:

- **Virtualización de la Educación:** los eventos ocurridos desde octubre de 2019 en adelante y la pandemia por COVID-19, requirieron el desarrollo y puesta en operación de una serie de servicios para el apoyo del proceso de enseñanza a distancia, todo lo cual ha sido altamente valorado por docentes y estudiantes. Los principales logros fueron los siguientes:
 - o Adopción de Microsoft Teams como plataforma para la realización de clases en línea para docentes y estudiantes, y de colaboración para toda la comunidad universitaria.
 - o Fortalecimiento y habilitación de Aulas Virtuales (Moodle) para el 100% de los programas impartidos, que ha soportado adecuadamente el mayor nivel de uso requerido
 - o Puesta en marcha de plataformas, portales y servicios de soporte a docentes y estudiantes para asistir en el uso de Microsoft Teams y las aulas virtuales.
- **Digitalización de Servicios de Apoyo:** La universidad ha avanzado significativamente en la digitalización de sus servicios, lo que ha sido muy útil para soportar la educación virtual y teletrabajo que se requirió implementar durante el 2020. Dentro de los procesos digitalizados se pueden destacar los siguientes:
 - o Matrícula 100% Web de estudiantes nuevos y antiguos
 - o Procesos de concurso, postulación, selección, firma electrónica de contrato y pago de servicios de docentes a honorarios
 - o Firma electrónica de contratos con terceros
 - o Proceso de solicitud y aprobación de certificados y duplicados para estudiantes, con pago en línea y firma electrónica avanzada
 - o Proceso de postulación a becas y beneficios internos
 - o Disponibilidad de software académicos a través de plataformas virtuales y de descarga directa para los estudiantes.
- **Directorio de Usuarios (Active Directory):** La universidad dispone de directorios de usuarios (Active Directory) que son utilizados como mecanismo de autenticación para el acceso a diversos servicios, tales como Wifi, Ingreso al PC, Impresión de Estudiantes, Microsoft Teams, Power BI, y los sistemas de información corporativos.
- **Plataforma Informática:** Los servicios se encuentran desplegados en alta disponibilidad, tanto para provisión de energía, monitoreo, climatización, servidores, almacenamiento, redes para datos e internet, seguridad perimetral y telefonía.
- **Conectividad Wifi:** La universidad dispone de un servicio de conectividad WiFi para sus estudiantes,

docentes y administrativos en las zonas definidas, con mayor ancho de banda a Internet, que ha soportado el crecimiento de dispositivos y de uso de aplicaciones en la red. Este servicio ha sido valorado positivamente por los y las estudiantes.

- **Homologación de Estándar Multimedia de Salas de Clases:** Desde el año 2016 se encuentra establecido e implementado un mismo estándar multimedial para las salas de clases en ambas sedes de la universidad.

c. Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad

- Estándares de sistemas y tecnologías de la información.
- Reglamento de sistema de adquisiciones.
- Reglamento de contratación de servicios de terceros.
- Procedimiento de baja de bienes muebles.
- Levantamiento y priorización anual de desarrollo de sistemas.
- Actualización anual de licencias de software para la docencia.
- Procedimiento de evaluación de proyectos informáticos.
- Procedimiento de respaldo de información corporativa.
- Revisión anual de riesgo tecnológico elaborado en ocasión de la Auditoría de EEFF.
- Plan Estratégico de TI.

d. Evaluación del proceso y sus resultados

La gestión de Sistemas y Tecnologías de Información permite a la comunidad universitaria disponer de herramientas tecnológicas e informáticas adecuadas para su funcionamiento, garantizando la renovación, mantenimiento y adquisición del equipamiento audiovisual y de recursos tecnológicos para la docencia, la investigación, la gestión y la vinculación con el medio.

La efectividad del cumplimiento de este propósito es medida por diferentes indicadores y evaluada por diversas encuestas de satisfacción. En la Encuesta de Satisfacción con la Calidad del Servicio del año 2019, los y las estudiantes, en general, valoran positivamente, con un 82,8%, la disponibilidad de equipos audiovisuales en salas de clases y recursos tecnológicos de apoyo a la docencia, y con un 83,5% de satisfacción la disponibilidad de conectividad, software y equipos, nivel que se ha mantenido en los últimos años. Los estudios de satisfacción de los informantes claves dan cuenta de una valoración positiva y creciente de los aspectos relativos a tecnologías de la información, sin grandes diferencias entre sedes y/o facultades, lo que refleja una gestión institucional homogénea y sostenida en el tiempo.

Las actividades de mantención y actualización constantes de las tecnologías de información han permitido enfrentar desafíos contingentes (estallido social 2019 y Covid-19 2020) con rapidez y efectividad, como se refleja en los resultados de las encuestas de opinión de actores relevantes. En efecto, el 71,4% de los y las funcionarios(as) de la universidad indica que la UCEN le ha brindado suficientes herramientas tecnológicas para realizar sus actividades administrativas. Mientras que el 74% de los y las académicos(as) opina lo mismo.

En el caso de estudiantes, sólo un 39% se muestra satisfecho con las herramientas tecnológicas brindadas durante este periodo. Cabe enfatizar que, un 38% de los y las estudiantes encuestados se muestra indeciso frente a esta pregunta, probablemente porque este grupo no percibe los cambios en el traspaso de conocimientos, por ende, los esfuerzos institucionales pasan desapercibidos.

Se ha avanzado en facilitar el acceso a los sistemas de información a través de la habilitación de Portales para Estudiantes (MiUCEN) y Funcionarios (Portal del Funcionario), para diversos servicios TI, documentación y ayuda.

Entre otras mejoras realizadas se deben destacar la migración en curso del Centro de Datos propio al Centro de Datos TIER III, para disponer de una plataforma que provea un mejor nivel de servicio, y la digitalización de varios procesos para estudiantes, docentes y administrativos, tales como: firma de contratos de docentes, contratos de terceros, contratos de matrícula, solicitud, pago y firma electrónica avanzada de diversos certificados.

Gracias a los procesos regulares de evaluación interna y de autoevaluación, se han podido detectar oportunidades de mejora en algunos servicios. Aun cuando, en general, hay una buena evaluación de sistemas y servicios TI, hay aspectos que algunas escuelas o facultades han reportado, que presentan menores valores de satisfacción, y que merecen un trabajo adicional para levantar causas y planificar mejoras. Dentro de estos aspectos está la valoración de la conectividad WiFi en algunas áreas específicas y la disponibilidad de reportería o funcionalidades adicionales para algunos procesos o servicios particulares.

4.4.7 ANÁLISIS INSTITUCIONAL

a. Propósitos y Fines

El Análisis Institucional tiene como objetivo asegurar la disponibilidad de información válida, confiable y oportuna para la gestión a través de la generación de reportes, informes y estudios que analizan la evolución de los principales indicadores institucionales. Estos indicadores son contrastados con los resultados del sistema de educación superior, entregando información interna y externa, para la gestión y la toma de decisiones.

Resultados Esperados

- Disponibilidad de información válida, confiable y oportuna de los principales procesos.
- Reportes de estadísticas e indicadores institucionales.
- Informes de análisis de la evolución de los índices y/o indicadores propios en función de los resultados del sistema de educación superior.
- Estudios para identificar oportunidades presentes y futuras que contribuyan al desarrollo institucional.
- Entrega de información oficial de la universidad a usuarios internos y externos.

Impactos Esperados

- Utilidad y contribución de la información entregada para la gestión y toma de decisiones estratégicas.

TABLA 61: INDICADORES PROCESO ANÁLISIS INSTITUCIONAL

| INDICADORES/SEGUIMIENTO | RESULTADOS | | | | |
|--|------------|------|------|------|------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Número estudios e informes disponibles para la toma de decisiones | 84 | 117 | 115 | 96 | 90 |
| Número de reportes de estadísticas e indicadores institucionales elaborados para la gestión universitaria. | 59 | 102 | 69 | 51 | 91 |
| Informes disponibles en Sistema de Reportes de Análisis Institucional | -- | -- | 1 | 12 | 21 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

b. Descripción del Proceso

El análisis institucional se gestiona en la Vicerrectoría de Desarrollo Institucional, a través de la Dirección de Análisis Institucional. No obstante, cuando se requiere analizar temas específicos de un área, la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, en conjunto con la Vicerrectoría Regional, también generan y proporcionan la información para apoyar la gestión y la toma de decisiones.

Subprocesos

• Recopilación, consolidación, generación de datos y estadísticas institucionales

La primera etapa es la recopilación de datos desde las bases de datos de los sistemas institucionales. Los datos se consolidan, verificando su consistencia y validez, se depuran, normalizan e integran (cuando es necesario), para construir las estadísticas e indicadores, utilizados para medir los resultados y proveer de información a los sistemas de información corporativos, así como a las entidades externas.

• Análisis y desarrollo de reportes, informes y estudios institucionales

El análisis se realiza en la Vicerrectoría Desarrollo Institucional y contempla la elaboración de informes y reportes periódicos de estadísticas sobre la evolución de los indicadores académicos y de gestión. También, se realizan estudios, a través de investigaciones del entorno, que permitan identificar oportunidades presentes y futuras, que contribuyan al desarrollo institucional.

Con el propósito de brindar una visión global de la gestión de las unidades y programas académicos se elaboran fichas de facultades, unidades académicas y de carreras, con los principales resultados de su gestión.

A partir del 2015, en apoyo a la formulación y control del Plan Estratégico de la Corporación y de los planes estratégicos de las unidades académicas se proporciona información con mayor especificidad y análisis de los principales indicadores de la universidad. Este informe, realizado de forma anual, permite disponer de resultados internos y del posicionamiento de la Universidad Central en el sistema universitario.

En general, la Universidad Central de Chile cuenta con informes y estudios del entorno periódicos, fichas de unidades académicas y de carreras, además de aquellos informes elaborados para analizar situaciones específicas y reportes de estadísticas institucionales. Estos informes proveen la información necesaria para que las autoridades conozcan el estado de la institución y puedan tomar decisiones y planear acciones de mejora en su gestión.

• Difusión y entrega de información institucional y del entorno

Los informes y estudios mencionados se presentan en distintas instancias y/o se envían a las autoridades de la universidad. Con el fin de fortalecer y promover la entrega y el análisis de la información, se realizan presentaciones a la Junta Directiva, Comité de Rectoría, Consejo Académico Superior, Consejos de Facultades y directivos de unidades académicas.

Con el objetivo de entregar, centralizar y difundir la información de forma más interactiva, amigable y oportuna, se ha dispuesto a través de la plataforma de Power BI, el Sistema de Reportes Dinámicos de Análisis Institucional, que contiene diversos reportes e informes periódicos con los indicadores académicos y de gestión, de los principales procesos.

c. Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad

- Información oficial de la gestión institucional entregada a través de la Dirección de Análisis Institucional.
- Accesibilidad a estadísticas e indicadores institucionales a través de una plataforma informática interactiva denominada “Sistema de Reportes Dinámicos de Análisis Institucional”.
- Almacenamiento a los informes, estudios y reportes institucionales mediante una plataforma Web denominada “Sistema Documental de Análisis Institucional”.
- Informes comparativos del sistema de educación superior y la Universidad Central.
- Presentaciones de informes y estudios en instancias universitarias: Junta Directiva, Comité de Rectoría, Consejo Académico Superior, Consejos de Facultades y directivos de unidades académicas.

d. Evaluación del proceso y sus resultados

El Análisis Institucional posee los mecanismos y capacidades internas para procesar, integrar y socializar los datos generados por los procesos institucionales, mediante la entrega de información válida, confiable y oportuna. A partir de la elaboración periódica de informes y reportes con los resultados de los indicadores académicos y estratégicos de la institución se responde, tanto a requerimientos de entidades externas, como internos. Ello permite disponer del conocimiento necesario de la propia universidad y del entorno, para una adecuada gestión y toma de decisiones.

En el curso del período 2016–2020 se ha presentado un avance en el desarrollo de informes, estudios estratégicos y reportes de estadísticas institucionales, incorporando mayor análisis del entorno externo y su impacto en la educación superior.

El análisis institucional responde en forma oportuna a las necesidades de información que surgen de las distintas unidades. A modo de ejemplo se puede señalar que, en el año 2018, la universidad ingresó al Sistema Único de Admisión (SUA), por lo que se realizaron análisis de las carreras de pregrado regular impartidas en relación a sus resultados en el SUA, con la finalidad de brindar mayor conocimiento del medio en que se desenvuelve cada carrera. A ello se agregan las fichas de carreras con los principales indicadores académicos en comparación con otras universidades que imparten el programa, las cuales se actualizan anualmente, con el fin de facilitar y promover su análisis y evaluación. Similar análisis se realiza con los programas de posgrado y pregrado especial, sin embargo, es necesario profundizar en el análisis de los indicadores académicos de los programas de estos niveles, avanzando hacia una revisión más desagregada de la información, como ocurre en el pregrado regular.

En los años 2018 y 2019, con el propósito de indagar oportunidades de desarrollo, se analizó la oferta, demanda de las carreras de pregrado regular, pregrado especial y técnico nivel superior. Dichos estudios permitieron aumentar la oferta en la Región de Coquimbo el año 2019, en ocho carreras de pregrado regular, y el año 2020 en cuatro carreras de pregrado regular y, por primera vez, dos carreras técnicas. Para la sede de Santiago se definió, en el año 2019, crear una carrera de pregrado regular y en el 2020, una carrera de pregrado regular y dos nuevas carreras técnicas.

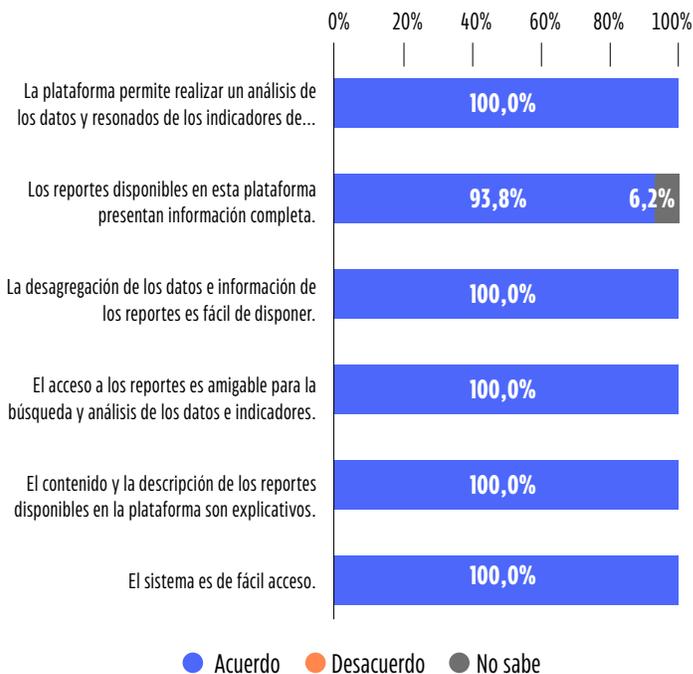
Con el objetivo de potenciar y mejorar la entrega, centralización, disponibilidad, oportunidad y difusión de la información, el año 2018 se implementó en la plataforma de Power BI de Microsoft, un Sistema de Reportes Dinámicos de Análisis Institucional. Esta herramienta es un aporte a nivel institucional, ya que permite procesar, visualizar y disponer de la información en una plataforma vía Web, de forma interactiva, amigable y oportuna.

Desde la implementación, en el año 2018, los informes disponibles en el Sistema de Reportes de Análisis Institucional presentan un incremento paulatino con un total de 21 informes y estudios al año 2020, mejorando la oportunidad y disponibilidad de la información.

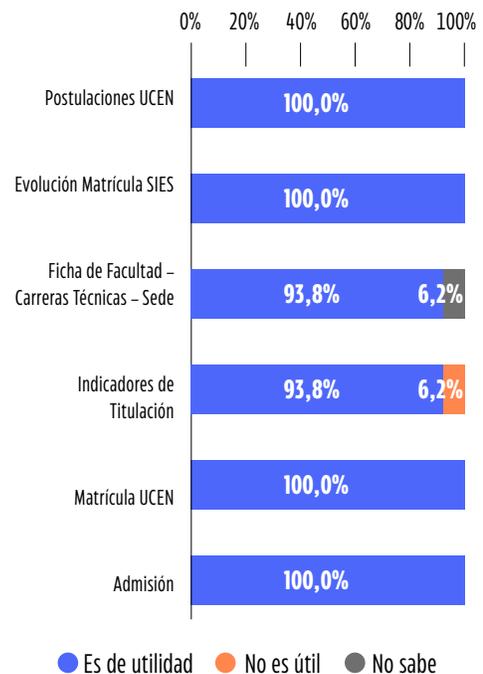
Con la finalidad de entregar a las autoridades herramientas prácticas de acceso, consulta y análisis de información del Sistema de Reportes Dinámicos de Análisis Institucional (SRDAI-PBI) se realizó un taller en la sede Región de Coquimbo, el cual se replicará en la sede Santiago cuando las condiciones lo permitan. En él se realizó una introducción al uso de la plataforma Power BI. Adicionalmente, otro propósito era establecer una instancia de retroalimentación y diagnosticar otras necesidades de información, mediante una encuesta aplicada, cuyos resultados fueron bastantes satisfactorios.

GRÁFICO 12: RESULTADOS TALLER SEDE REGIÓN DE COQUIMBO

De acuerdo a su experiencia, califique las siguientes afirmaciones respecto al sistema SRDAI-PBI



Evalúe si los siguientes reportes son de utilidad o no para su gestión



La Dirección de Análisis Institucional realiza capacitaciones a las unidades académicas para presentar nuevos productos, como por ejemplo en el año 2016 las fichas de carreras y en el año 2019 el Sistema de Reportes Dinámicos de Análisis Institucional (SRDAI-PBI). Resta aún capacitar de forma a los usuarios de los sistemas de información de apoyo a la gestión en aspectos específicos de los mismos.

La información generada por el área de análisis institucional se centra en los procesos principales de universidad: Docencia, Investigación y Vinculación con el Medio, enfocándose con mayor énfasis en la función principal de la institución, la Docencia.

En el contexto de la autoevaluación institucional, según la encuesta a colaboradores, se obtiene que el 94,5% manifiestan que las herramientas informáticas existentes son adecuadas para obtener información institucional. Esta alta valoración supera en un 26,7% a los resultados para la misma pregunta en el 2016. Por otro lado, según la encuesta realizada a los y las académicos(as), se obtiene que el 91,4% manifiestan que disponen de información oportuna y confiable para sus labores académicas.

Es relevante señalar, que los resultados de las encuestas aplicadas son altamente satisfactorios respecto a la información disponible y existe una positiva retroalimentación de parte de los usuarios respecto de la utilidad de la información proporcionada.

4.4.8 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

a. Propósitos y Fines

Objetivo

Contribuir a mejorar el desempeño institucional a través de la aplicación de mecanismos de aseguramiento de la calidad, contribuyendo al desarrollo integral de la institución. Además, se promueve la incorporación de la calidad como un principio guía del actuar cotidiano de todos y todas sus integrantes, fomentando la instalación de una cultura de mejoramiento continuo, garantizando la homogeneidad y/o equivalencia en el proceso docente, para el logro de las metas y objetivos establecidos.

Resultados Esperados

- Desarrollar una evaluación anual de los procesos principales, estratégicos y de apoyo de la universidad.
- Desarrollar procesos de autoevaluación en los programas de pregrado y postgrado, que deriven en la obtención de la acreditación, en los casos que obliga la ley, y en procesos de validación del plan de mejoras, en los demás casos.
- Mantener planes de mejora vigentes, semestralmente evaluados a nivel institucional y de programas académicos.
- Revisar el logro de los planes de mejora comprometidos por las distintas unidades, detectando eventuales dificultades en su implementación.
- Contribuir al logro de los propósitos definidos en los planes de mejora institucional, programas de pregrado y posgrado, y de los procesos transversales.
- Velar porque las acciones de mejora continua tiendan a desarrollar condiciones homogéneas o equivalentes entre los programas académicos.
- Llevar a cabo las acciones necesarias para lograr la acreditación institucional ante la Comisión Nacional de Acreditación.

Impactos Esperados

- Consolidar la cultura de la calidad al interior de la universidad, en todos sus programas, niveles formativos y modalidades, propiciando un mejor desempeño institucional
- Contribuir al logro de los objetivos estratégicos declarados en el Plan Estratégico Corporativo y el Proyecto Educativo Institucional.
- Instaurar mecanismos de mejoramiento continuo e instrumentos que permitan medir la gestión de calidad de manera permanente y sistemática.

TABLA 62: INDICADORES DEL PROCESO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

| INDICADORES/SEGUIMIENTO | RESULTADOS | | | |
|--|------------|-------|-------|-------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Promedio de años de acreditación de carreras de acreditación obligatoria | 4,7 | 4,8 | 4,0 | 4,0 |
| Porcentaje de carreras obligatorias acreditadas (*) | 100% | 100% | 85,7% | 83,3% |
| Porcentaje de carreras No obligatorias (todos los niveles, jornadas y sedes) de pregrado autoevaluadas | N/A** | N/A | 76,1% | 90,4% |
| Porcentaje de carreras técnicas (todos los niveles, jornadas y sedes) autoevaluadas | N/A | N/A | 33,3% | 50% |
| Porcentaje de cumplimiento planes de mejora todos los programas (anual) | 89,7% | 87,4% | 90% | 97% |
| Porcentaje de logro del plan de mejora comprometido de carreras con acreditación obligatoria | N/A | N/A | 100% | 93% |
| Porcentaje de logro del plan de mejora comprometido de carreras sin acreditación obligatoria | N/A | N/A | 87,1% | 98% |
| Número de procesos de apoyo certificados bajo norma ISO 9001:2015 | 8 | 15 | 15 | 15 |

Fuente: Dirección de aseguramiento de la calidad

(*) Carreras de Pedagogía.

(**) No aplica para estos años, conforme la entrada en vigencia de la actual ley de educación superior

b. Descripción del Proceso

El aseguramiento de la calidad promueve el análisis sistemático y el mejoramiento continuo de los servicios académicos, procesos institucionales y programas de la universidad, revisando los factores clave de desempeño, con el fin de buscar mayor efectividad, permitir estimaciones de resultados, comparar resultados anteriores con los actuales y con el promedio nacional o de instituciones similares.

Este proceso se enmarca en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) (Anexo N°22: Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad) que ha definido la universidad. La implementación y el monitoreo del SIAC es responsabilidad de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DAC), dependiente de la Vicerrectoría de Desarrollo Institucional. Participan de este cometido, además, el Comité de Aseguramiento de la Calidad, integrado por las directoras y directores de escuela y la Dirección Regional de Desarrollo Institucional y Aseguramiento de la Calidad.

Subprocesos

• Definición de lineamientos, normativa y procedimientos.

La universidad cuenta con una Política de Calidad aprobada por la Junta Directiva el 4 de enero del 2007 (Ver Anexo N°23: Política de Calidad) que enmarca y orienta el aseguramiento de la calidad, y se sustenta sobre

principios orientadores, tales como: compromiso de la dirección superior, gestión orientada a la valoración de los usuarios internos y externos, mejoramiento permanente de resultados y la calidad, mejora de los sistemas de información y toma de decisiones, y orientación hacia los resultados.

La política se aplica a los servicios académicos, programas y procesos establecidos en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). El ciclo de calidad constituye la base para los procesos de mejoramiento continuo. Lo anterior se realiza a través de evaluaciones periódicas de los servicios académicos, procesos y programas, con especial seguimiento a los mecanismos de aseguramiento de calidad e indicadores de resultado establecidos. Para este análisis, se tiene en cuenta las siguientes definiciones:

- Servicios académicos, los cuales incluyen las áreas principales del quehacer institucional: docencia de pregrado, docencia de postgrado, investigación y vinculación con el medio.
- Programas académicos de pregrado y postgrado.
- Procesos, que a su vez incorporan la siguiente clasificación:
 - o Procesos Estratégicos: Gobierno Corporativo; Planificación Estratégica Institucional; y Aseguramiento Interno de la Calidad.
 - o Proceso Principal: Corresponde al área de docencia de pregrado: procesos de Planificación Curricular; Admisión de Estudiantes; Gestión del Cuerpo Académico-Docente; Enseñanza-Aprendizaje; Seguimiento a Egresados; Investigación y Apoyo Integral al Estudiante. El proceso de Vinculación con el Medio, a su vez, fortalece los servicios académicos.
 - o Procesos de Apoyo: Gestión de Recursos Financieros; Gestión de Recursos Humanos; Gestión de Infraestructura y Equipamiento; Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información; Análisis Institucional; y Gestión de Recursos para la Docencia.

La Política de Calidad considera, en primer lugar, la descripción y modelamiento de los servicios académicos, procesos y programas de la universidad, los que luego son evaluados por medio del ciclo de calidad definido en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad. Vale la pena mencionar que el ciclo de la calidad considera la realización de procesos de autoevaluación, tanto a nivel institucional como de programas.

• **Evaluación y seguimiento de los planes de mejora institucionales y de programas.**

Corresponde al seguimiento y medición de indicadores e información adicional, que permitan conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos definidos para el servicio académico, proceso o programa, y su mejoramiento. Para monitorear su cumplimiento se explicitan los resultados que se espera lograr y los indicadores que permitan verificar este logro.

La Dirección de Aseguramiento de la Calidad realiza un seguimiento semestral y anual a los planes de mejora. Para ello, las distintas unidades informan el logro de los compromisos adquiridos para el periodo, adjuntando la evidencia correspondiente. Luego, la DAC revisa esa información y emite un informe con los resultados de ese seguimiento.

Vale la pena mencionar que los planes de mejora que define la institución y sus unidades académicas se incorporan, en la medida en que ello resulta pertinente, al Plan Estratégico Corporativo y a los planes estratégicos de facultad y de la sede regional, así se garantiza una adecuada coordinación entre el aseguramiento de la calidad y el desarrollo estratégico institucional.

• **Promoción del mejoramiento continuo de carreras y programas.**

La calidad del desempeño de las carreras y programas de la universidad es evaluada y comparada con resultados anteriores u otras referencias de niveles de calidad, a fin de aportar a la toma de decisiones. Esta evaluación comprende la evolución de los indicadores de resultado, la superación de debilidades, la

incorporación gradual de los programas por primera vez autoevaluados, la integración de los resultados y aportes de las unidades de apoyo a las carreras y programas.

El SIAC fue ajustado para incorporar los nuevos lineamientos de la reforma a la educación superior y, en especial, al sistema de aseguramiento de la calidad. En este Sistema, se establecen los procedimientos para la autoevaluación de carreras y programas de pregrado y posgrado, siguiendo con los parámetros los criterios definidos por la Comisión Nacional de Acreditación. Además, se establecen las responsabilidades y funciones que tendrán las distintas unidades que participantes.

Cada año, la Dirección de Aseguramiento de la Calidad planifica los programas que iniciarán su proceso de autoevaluación, considerando, i) carreras y programas de acreditación obligatoria, ii) carreras y programas que no han realizado un proceso de autoevaluación y ya cuentan con al menos una cohorte de egresados, iii) carreras y programas que ya realizaron una autoevaluación y cumplieron los plazos para la realización de su plan de mejora.

Por otra parte, la institución decidió avanzar en la evaluación de algunos procesos específicos, con miras a aumentar la eficiencia de su gestión. Para ello, resolvió someter a certificación bajo la norma ISO 9001: 2015, aquellos procesos relevantes del área de administración y finanzas. En la actualidad, existen 15 procesos certificados y auditados bajo la norma ISO señalada, agrupados en torno a las áreas de: Colegiatura, Administración de la Cuenta Corriente del Estudiante y Gestión de Recursos Financieros.

Para regular la certificación de procesos bajo la norma ISO, la DAC elaboró el Manual de Gestión de la Calidad, cuyo propósito es describir el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) adoptado por la Universidad Central de Chile (UCEN) para la Dirección de Finanzas, en los procesos de gestión de matrícula, administración de cuenta corriente de estudiante y gestión de recursos financieros. En este Manual se establece la trazabilidad de los procesos, sus procedimientos específicos, planificación, objetivos, responsables y resultados esperados.

Situación actual en materia de Aseguramiento de la Calidad UCEN

La Universidad Central de Chile ha mantenido un compromiso constante con la autoevaluación e implementación de mejoras, asignando alto valor a los procesos de autoevaluación y acreditación.

La primera acreditación de un programa de la universidad fue otorgada el año 1992 por el Royal Institute of British Architects (RIBA) a la carrera de Arquitectura, agencia que ha mantenido la certificación al programa. La última evaluación se llevó a cabo en marzo de 2019, y en ella la RIBA acordó otorgar otros 5 años de acreditación, hasta marzo de 2024.

A nivel nacional, la primera carrera acreditada de la UCEN por la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado, fue la de Educación Parvularia, el año 2003. Desde entonces, la universidad ha mantenido un alto compromiso por instaurar y mantener una cultura de mejoramiento continuo.

A diciembre del 2020, un 56,5% del total de carreras y programas de la universidad cuya acreditación no es obligatoria, cuenta con planes de mejora vigentes. El porcentaje de cumplimiento anual del plan de mejora de las carreras no obligatorias a la misma fecha es de un 97%. Por su parte, las carreras de pedagogías acreditadas ante la Comisión Nacional de Acreditación al término del presente año corresponden a un 85,7%.

De las carreras o programas sin un plan de mejora, ya sea por vencimiento de éste o por no haber pasado por un proceso de autoevaluación, la mayoría (87,5% del pregrado regular y 66,6% de carreras de técnico de nivel superior) se encuentran desarrollando uno. Durante el año 2020 se ha iniciado el proceso de autoevaluación de 3 programas de magíster y 1 doctorado, dando cumplimiento a lo establecido en el SIAC.

A continuación, se presenta una tabla con el estado de acreditación de las carreras de pedagogía, el listado de carreras de acreditación no obligatoria que cuentan con un plan de mejora vigente y la nómina de carreras que se encuentran desarrollando procesos de autoevaluación, a diciembre de 2020.

TABLA 63: ESTADO DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE PEDAGOGÍA EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

| Nº | NOMBRE DEL PROGRAMA | ESTADO | AÑOS | SEDE |
|----|--|---------------|--------|-------------------------------|
| 1 | Educación Parvularia | Acreditada | 6 años | Santiago |
| 2 | Pedagogía Educación General Básica | Acreditada | 2 años | Santiago |
| 3 | Pedagogía en Educación Diferencial e Integral de Necesidades Educativas Especiales | Acreditada | 6 años | Santiago / Región de Coquimbo |
| 4 | Pedagogía Educación Diferencial e Integral en Necesidades Educativas Especiales, con mención en Integración Escolar como Segundo Título. | Acreditada | 3 años | Santiago |
| 5 | Pedagogía en Inglés | No Acreditada | --- | Santiago |
| 6 | Pedagogía en Educación Física | Acreditada | 4 años | Santiago / Región de Coquimbo |
| 7 | Pedagogía en Matemática y Estadística | Acreditada | 3 años | Santiago |

Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

TABLA 64: CARRERAS CON ACREDITACIÓN Y PLANES DE MEJORA VIGENTES

| Nº | NOMBRE DEL PROGRAMA | AÑOS | DESDE | HASTA |
|----|---|------|------------|------------|
| 1 | Ingeniería Comercial | 6 | 17/08/2018 | 17/08/2024 |
| 2 | Ingeniería en Agronegocios | 5 | 08/04/2013 | 08/04/2018 |
| 3 | Ciencia Política | 6 | 21/03/2017 | 21/03/2023 |
| 4 | Administración Pública | 6 | 23/03/2017 | 23/03/2023 |
| 5 | Ing. en Construcción | 5 | 02/06/2017 | 02/06/2022 |
| 6 | Ing. Civil en Computación e Informática | 6 | 02/06/2017 | 02/06/2023 |
| 7 | Ingeniería Civil Industrial | 5 | 28/12/2016 | 28/12/2021 |
| 8 | Sociología | 4 | 27/12/2017 | 27/12/2021 |
| 9 | Derecho | 5 | 11/01/2018 | 11/01/2023 |
| 10 | Periodismo | 5 | 19/01/2016 | 19/01/2021 |
| 11 | Publicidad | 5 | 21/03/2017 | 21/03/2022 |
| 12 | Enfermería | 6 | 11/01/2017 | 11/01/2023 |
| 13 | Terapia Ocupacional | 5 | 19/01/2018 | 19/01/2023 |

Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad a diciembre 2020.

TABLA 65: CARRERAS Y PROGRAMAS EN PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y VALIDACIÓN PLAN DE MEJORA

| Nº | CARRERA O PROGRAMA | PREGRADO | | CONDICIÓN |
|------------------|---|----------|-----|---------------------------------------|
| | | Regular | TNS | |
| 1 | Arquitectura del Paisaje | X | | Primer proceso |
| 2 | Contador Auditor | X | | En autoevaluación |
| 3 | Ingeniería en Administración de Empresas | X | | En autoevaluación |
| 4 | Psicología | X | | En autoevaluación |
| 5 | Tecnología Médica | X | | Primer proceso |
| 6 | Trabajo Social | X | | En autoevaluación |
| 7 | Pedagogía en Lenguaje y Comunicación | X | | Primer proceso – Obligatorio ante CNA |
| 8 | Administración de Empresas | | X | Primer proceso |
| 9 | Construcción | | X | Primer proceso |
| 10 | Enfermería | | X | Primer proceso |
| 11 | Minería | | X | Primer proceso |
| POSTGRADO | | | | |
| 12 | Magister en Derecho Público | | | Primer proceso |
| 13 | Magister en Arte y Educación | | | Primer proceso |
| 14 | Magister en Docencia para la Educación Superior | | | Primer proceso |
| 15 | Doctorado en Derecho | | | Primer proceso |

Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

c. Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad

- Política de Calidad.
- Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.
- Manual de Calidad (Sistema de Gestión de Calidad).
- Procedimiento para la Autoevaluación de Programas.
- Manual para procesos de Autoevaluación elaborado por la CNA.
- Procesos de acreditación institucional y de programas.
- Resoluciones de Acreditación institucional y de programas.
- Planes de Mejora de carreras y programas e institucional.
- Instrumentos de evaluación de planes de mejora.
- Normas de certificación ISO.

La Dirección de Aseguramiento de la Calidad entrega a Rectoría, por intermedio de la Vicerrectoría de Desarrollo Institucional, un reporte anual de avances en la implementación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad. Además, informa periódicamente a la Dirección de Planificación sobre el grado de avance de aquellos indicadores contemplados en el Plan Estratégico Corporativo y que son de su responsabilidad.

El SIAC se difunde por medio de talleres de socialización, en las actividades de inducción y por la página web institucional.

d. Evaluación y resultados

El aseguramiento de la calidad de la Universidad Central se enmarca en la Política de Calidad y en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, cuyos objetivos principales son promover una cultura de mejoramiento continuo, contribuyendo al logro de la misión y propósitos institucionales.

A partir de la reforma a la Educación Superior materializada en ley N°21.091²², que establece la calidad como principio del sistema de educación superior y se concreta en nuevas exigencias por parte de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), la Universidad Central inició un profundo proceso de reflexión. Este derivó en la actualización y ajuste del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, con el fin de incorporar los lineamientos y nuevas definiciones. Por otra parte, determinó que la unidad de aseguramiento de la calidad pasara a depender de la Vicerrectoría de Desarrollo Institucional, antiguamente dependiente del Rector (Anexo N°24: Resolución N°3674/2020). Esto con el objetivo de contribuir directamente a uno de los tres propósitos de esa vicerrectoría²³.

El alcance del SIAC se extiende a todos los niveles formativos, en sus distintas modalidades y jornadas. Esto permite implementar los mecanismos de aseguramiento de la calidad y promover el mejoramiento continuo en toda la universidad.

La implementación del SIAC ha permitido que la universidad mantenga la evaluación permanente y sistemática de sus programas y carreras, independiente de la obligatoriedad en la acreditación, según la normativa vigente. El sistema contempla procesos de autoevaluación a toda aquella carrera o programa cuyo

22 Promulgada en mayo de 2018

23 Funciones de la VRDI: (1) análisis del estado y funcionamiento de la institución y del entorno en donde se desenvuelve, que apoye la toma de decisiones; (2) procesos de planificación eficientes y articulados con todos los niveles de la universidad, que faciliten la consecución de objetivos; y (3) capacidades para desarrollar procesos sistemáticos de autorreflexión y autoevaluación de calidad, que permitan a la institución autorregularse, entre otros.

periodo de acreditación o vigencia de plan de mejora haya vencido. Para ello sólo se debe cumplir el requisito de contar a lo menos con una cohorte de egresados. A diciembre del 2020, 11 carreras se encuentran en dicho proceso, de ellas 4 corresponden a técnico de nivel superior y una de carácter obligatoria. De forma paralela, se inició el proceso de autoevaluación en 3 programas de Magíster y un Doctorado, abarcando de este modo todos los niveles formativos de los diferentes programas y carreras impartidos en la institución.

En la actualidad se mantiene seguimiento y control de 19 planes de mejora, reportándose a la fecha un 97% de cumplimiento.

La universidad cuenta, además, con un sistema de auditorías que permite revisar sistemáticamente determinados procesos del área administración y finanzas, a través de la norma ISO 9001:2015, manteniendo en la actualidad 15 procesos certificados.

En cuanto al nivel de conocimiento del sistema de aseguramiento de la calidad, un 88% de los académicos y académicas declara conocerlo, igual porcentaje señala que existen adecuados y suficientes mecanismos que aseguran una formación homogénea en cuanto a sedes, jornadas y modalidades. Por su parte, el 92,2% de los y las funcionarias considera que la UCEN aplica mecanismos de aseguramiento de la calidad en su área de trabajo.

Los y las estudiantes, declaran conocer el sistema de aseguramiento de la calidad en una menor proporción, 49,1%, y un 62% indica haber participado de algún proceso de autoevaluación. Lo anterior, representa un desafío en términos de lograr una mayor socialización del sistema interno de aseguramiento de la calidad con el estudiantado de la universidad.

4.5 SÍNTESIS EVALUATIVA DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad Central de Chile es una corporación de derecho privado, sin fines de lucro, dueña de la totalidad de su infraestructura, gobernada y gestionada por sus académicos y académicas. Dispone de un sólido sistema normativo, base de su institucionalidad, cuyo fundamento es el Estatuto de la Corporación, el que contempla tres instancias superiores de gobierno: a) La Asamblea General, b) La Junta Directiva, y c) La Rectoría.

El estatuto corporativo regula también las restantes autoridades y unidades que conforman la estructura académica de la universidad, las cuales están compuestas por autoridades colegiadas y unipersonales, existiendo una estructura de carácter matricial para la sede Región de Coquimbo. Los mecanismos para conformar las instancias de dirección superior están claramente definidos dentro de un marco regulatorio conocido y aplicado sistemáticamente, lo que otorga a las decisiones institucionales la legitimidad y base de apoyo necesarias para su ejecución.

Dispone, además, de normativas y lineamientos adecuados, que le han permitido a la universidad responder en forma eficaz a los desafíos y requerimientos, durante 38 años de desarrollo institucional, en el cumplimiento de su misión, visión y propósitos.

Lo anterior se ve refrendado por los resultados de las encuestas de autoevaluación, las que muestran que el 94,9% de las académicas y académicos considera que las decisiones institucionales son consistentes con los propósitos de la universidad, mientras que el 78,1% estima que los mecanismos de elección de cargos directivos son claros y transparentes. Además, el 87,6% afirma que la estructura corporativa es eficiente. Finalmente, más del 95% de académicos, académicas, funcionarias y funcionarios señala que existe correspondencia entre la misión y propósitos institucionales y los procesos académicos y administrativos de la universidad.

El año 2019, tras un proceso de revisión de su organización académica, la universidad resolvió modificar su estructura de facultades, escuelas y carreras. Para ello, formuló un plan de reordenamiento de sus facultades, que pasaron de nueve a cinco, así como de escuelas, que pasaron de veintiuna a nueve. Esta nueva estructura promueve una mayor productividad académica, así como el establecimiento de nuevos y más espacios de colaboración entre profesoras y profesores de diversas disciplinas. Además, la reestructuración permitió reenfocar medios académicos y de infraestructura para una mejor gestión de los recursos.

La universidad desarrolla cada cinco años un proceso de planificación estratégica, que se encuentra institucionalizado y formalizado, en el cual se definen de manera participativa, las estrategias, objetivos y metas para el logro de la misión y visión. Este instrumento contempla, además, un conjunto de instrumentos de alineamiento, seguimiento y control, que orientan y apoyan el quehacer institucional. La operacionalización de estos planes es realizada por medio de compromisos de desempeños anuales de las respectivas autoridades. El nivel de avance obtenido en la implementación del Plan Estratégico Corporativo evidencia valores superiores al 90% de cumplimiento para el 2019.

La Gestión de Recursos Humanos de la universidad opera bajo un modelo sustentado en cuatro ámbitos: Obtención, Incorporación, Desarrollo y Retención de recursos humanos. Este modelo es gestionado a través de diversos mecanismos y procedimientos, incluyendo una política de recursos humanos, perfiles de cargo por competencias, procesos de inducción, planes anuales de capacitación, programas de beneficios y convenios. Todo lo anterior es evaluado anualmente por medio de una encuesta de clima organizacional.

Este modelo es muy valorado por quienes forman parte de la universidad, evidenciando un aumento en los niveles de satisfacción del año 2020, respecto del 2017. A nivel general se observa un 81,1% de satisfacción general, datos que son consistentes con los obtenidos en las encuestas de autoevaluación institucional, en las que más del 93% de las y los colaboradores y académicos reconoce la existencia de un buen ambiente dentro de sus unidades. En la misma línea, más del 93% del cuerpo académico y casi el 100% de las y los colaboradores declaran sentirse parte integrante de la institución.

Otros indicadores relevantes asociados a la gestión de recursos humanos son los relacionados con la cantidad de cursos de capacitación anuales. Estos evidencian un aumento importante, pasando de 33 cursos en 2016 a 65 en 2020, con un crecimiento de participantes de un 249%.

Un aspecto muy importante de la gestión de RRHH es la descripción de cargos y funciones que deben desempeñar las y los colaboradores de la universidad, y que el 96,4% declara conocer. Este punto se complementa con evaluaciones del desempeño y retroalimentación. En ese sentido, el 90% de las y los consultados señalan recibir retroalimentación de su desempeño, lo que corrobora la aplicación regular y sistemáticamente de este mecanismo.

En síntesis, la gestión de recursos humanos de la universidad permite contar con personal académico y administrativo idóneo y comprometido, para llevar a cabo su Plan Estratégico Corporativo y su Proyecto Educativo.

La universidad gestiona sus recursos financieros asegurando la adecuada sostenibilidad de la institución, por medio de la planificación, análisis y monitoreo financiero de los recursos. Para ello aplica un modelo de gestión sustentado en cuatro ejes: i) Gestión de datos y reportes, ii) Gestión de riesgos financieros, iii) Eje de normativa y regulación financiera, y iv) un Eje de calidad y mejora permanente. Gracias a la implementación de este modelo se ha logrado una adecuada sustentabilidad económica, contribuyendo de manera decisiva al cumplimiento del Plan Estratégico Corporativo y del Proyecto Educativo Institucional.

Las acciones y resultados en esta área han permitido tener adecuados niveles de endeudamiento y una apropiada generación anual de caja y liquidez. Esto se evidencia en la mantención del margen operacional

y de la clasificación de riesgo de la universidad en categoría BBB, así como en el aumento del margen EBITDA. Todos estos resultados muestran la capacidad institucional para generar recursos y su eficacia en la adaptación a las condiciones del entorno.

En lo referente a la infraestructura, el total de metros cuadrados edificados llegan a 89.749 m², cantidad que aumenta respecto del año 2016 (81.981 m²). Es importante señalar que la sede Región Coquimbo registra un fuerte crecimiento en cuanto a m², a partir de la construcción de un edificio en el 2019, con una superficie de 5.775 m². Esto da cuenta de la concreción de uno de los puntos relevantes del PEC 2016 – 2020, que establecía el avance de la universidad en la sede Región de Coquimbo, favoreciendo la homogeneidad en las condiciones de infraestructura entre ambas sedes. La construcción del edificio significó la habilitación de 25 nuevas salas de clases, salas de estudios, laboratorios, talleres, cafetería, entre otros. Los avances en esta materia han permitido aumentar en un 19% la satisfacción en esta sede (85%).

En la sede Santiago, los avances corresponden principalmente a ampliaciones y remodelaciones de espacios ya existentes, lo que se tradujo en un crecimiento de 916 m². Estos incluyen dependencias para la instalación de nuevos laboratorios para la Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Al 2020, la universidad presenta un indicador de 6,7 metros cuadrados por estudiante, situándose por encima de las instituciones no adscritas al CRUCH (5,21) y por debajo del promedio del total de las universidades del sistema (7,69). No obstante, en cuanto a metros cuadrados de salas de clases por estudiante, la Universidad Central presenta un indicador de 1,27 m², ubicándose por encima de todo el sistema universitario (total universidades 0,94; universidades adscritas al CRUCH 1,08 m² de salas de clases por estudiante).

La gestión institucional requiere de un soporte tecnológico que es entregado por el área de sistemas y tecnologías de la información, la que vela por la disposición de sistemas de almacenamiento, registro, procesamiento de datos y administración de tecnologías de información y telecomunicaciones, que aseguran el permanente desarrollo de la universidad. Uno de sus recientes logros lo constituyó la virtualización de la educación que debió implementar a partir de octubre de 2019, adoptando Microsoft Teams como plataforma para realizar las clases online y complementar las aulas virtuales (Moodle). Esto ha permitido la continuidad del desarrollo de las actividades académicas y administrativas por parte de la universidad. Prueba de lo descrito es que, el 71,4% de las funcionarias y funcionarios, y 74% de las académicas y académicos, señala que la universidad le ha brindado suficientes herramientas tecnológicas para realizar sus actividades.

Por su parte, la institución ha continuado con la elaboración periódica informes de análisis institucional, de estudios estratégicos y reportes de estadísticas institucionales que proveen de información relevante para la toma de decisiones, ya sea a nivel central o de las unidades académicas. La información que genera se centra en las principales áreas del quehacer institucional: docencia, investigación y vinculación con el medio, con mayor énfasis en la docencia. Otra de las labores de esta dirección es la entrega de información para apoyar los procesos de autoevaluación de carreras y programas, y la autoevaluación institucional.

A partir del 2018, con el objetivo de potenciar y mejorar la entrega, disponibilidad y difusión de la información, se implementó un Sistema de Reportes Dinámicos de Análisis Institucional en la plataforma PowerBi de Microsoft. Esta herramienta ha permitido aumentar la cantidad de informes, mejorando la oportunidad y disponibilidad de la información. En las encuestas de autoevaluación se refleja un aumento en la satisfacción por parte de las y los colaboradores, quienes en un 94,5% indican que las herramientas informáticas son adecuadas para obtener información institucional, y un 91,4% de las y los académicas señalan disponer de información oportuna y confiable para sus labores académicas.

En lo que respecta al aseguramiento de la calidad, éste se desarrolla como un proceso transversal y se enmarca en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) y de la Política de Calidad. El SIAC fue revisado y actualizado recientemente a la luz de la reforma a la educación superior (Ley N°21.091), con

el fin de incorporar los lineamientos y nuevas definiciones. El SIAC incluye todos los niveles formativos, en sus distintas modalidades y jornadas. Su implementación ha permitido que la universidad mantenga una evaluación permanente y sistemática de sus programas y carreras, independiente de la obligatoriedad de su acreditación. No obstante, lo anterior se ha desarrollado con distintos niveles de profundidad, particularmente en el área de postgrado, en la que se han desarrollado sólo tres procesos de autoevaluación en magíster y uno en el doctorado.

El aseguramiento de la calidad también es gestionado por medio de un sistema de auditorías que revisa periódicamente diversos procesos del área de administración y finanzas, a través de la norma ISO 9001:2015. En la actualidad, existen 15 ya certificados, dando de ese modo cuenta de la voluntad institucional de aumentar la eficacia y calidad de los procesos, en todo su quehacer.

FORTALEZAS DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

1. La universidad tiene una estructura organizacional consolidada, eficiente y formalmente definida, que incluye a todos sus niveles y se establece en sus estatutos, reglamentos y resoluciones. Ésta contempla procesos participativos directos e indirectos, para la elección de sus autoridades superiores (Asamblea, Junta Directiva, Rectoría y Decanaturas). Asimismo, el Gobierno Corporativo cuenta con normativas y lineamientos adecuados, que le permiten responder en forma eficaz a los requerimientos y cambios del entorno.
2. La planificación estratégica evidencia un relevante grado de madurez, dando cuenta de un proceso normado, institucionalizado, con amplia participación y nivel de conocimiento. Gracias a ello se ha constituido en un efectivo mecanismo de desarrollo y aseguramiento de la calidad. Dicho proceso es actualizado y revisado periódicamente, conforme a las temporalidades establecidas y los requerimientos de contexto. Lo anterior, permite obtener niveles de logro en consistencia con las proyecciones y metas establecidas.
3. La universidad es dueña de la totalidad de su infraestructura, lo que garantiza el cumplimiento adecuado y de largo plazo de los propósitos educacionales que conforman su misión. Asimismo, tanto la infraestructura como el equipamiento y servicios de apoyo son positivamente valorados por los distintos estamentos. En especial por la comunidad académica de la sede Región de Coquimbo, que en el último periodo ha experimentado un crecimiento del 102% en infraestructura, pasando de 5.658m² construidos a 11.433m².
4. La universidad cuenta con autonomía presupuestaria, realiza una gestión rigurosa de sus recursos y presenta una consecución ágil de estos, evaluando su riesgo financiero de manera voluntaria y transparentando sus procesos críticos, a través de la certificación ISO.
5. La gestión financiera de la universidad cuenta con mecanismos de formulación y seguimiento presupuestario, que abordan de manera participativa las diferentes perspectivas de las unidades, y desarrolla un enfoque sistémico para vincular el presupuesto con los estados financieros proyectados, con los indicadores que de él se derivan y con los compromisos adquiridos. Lo anterior le permite realizar una adecuada gestión de los procesos financieros, asegurando el funcionamiento institucional. Esta adecuada gestión financiera ha permitido que la universidad obtenga resultados financieros positivos en los últimos 6 años.
6. La universidad ha incrementado permanentemente los recursos disponibles en becas internas para el pregrado y carreras técnicas, para ir en apoyo de las y los estudiantes más vulnerables. En el año 2018 se otorgaron becas por más de MM\$1.650, mientras que el año 2019 estas se incrementaron a más de MM\$3.550. Lo anterior, aporta directamente a fortalecer la permanencia de las y los estudiantes en la universidad.

7. El área de recursos humanos presenta una estructura de funcionamiento y procesos claramente definidos, que son valorados por los funcionarios (as), y que incluyen la selección, capacitación y evaluación del desempeño. Esta percepción se refleja en los estudios de clima organizacional, en las encuestas de informantes claves y en los indicadores generales. Sus resultados permiten comprobar un mejoramiento de sus actividades en los últimos años.
8. La Política de Calidad y el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la universidad responde a las exigencias externas asociadas a las políticas del sector, así como a criterios y lineamientos internos que apuntan a instalar un proceso permanente de autorregulación. Esto incluye procesos de acreditación, autoevaluación, certificación de procesos de apoyo (Normas ISO), auditorías internas, entre otras. Su adecuado funcionamiento es ratificado por las funcionarias y funcionarios, quienes en un 92%, declaran estar de acuerdo con que la universidad aplica mecanismos de aseguramiento de la calidad.
9. La universidad cuenta con un sistema de información para la gestión, administrado por la Dirección de Análisis Institucional, que genera y entrega en forma sistemática información válida, confiable y oportuna. Ello facilita la gestión universitaria, apoya la toma de decisiones y favorece los procesos de autorregulación. Esto se evidencia, entre otros elementos, en el hecho que el 98% de los colaboradores está de acuerdo con que la toma de decisiones en las unidades académicas es consistente con los propósitos institucionales.

DEBILIDADES DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

1. Si bien la universidad realiza un análisis de los indicadores académicos de sus programas de posgrado y pregrado especial, es necesario profundizar su análisis y avanzar hacia una revisión más desagregada de la información, de manera similar a como ocurre en el pregrado regular.
2. La política de aseguramiento de la calidad se ha aplicado de manera consistente, lo que permite exhibir logros relevantes en el área, sin embargo, aún existe un desarrollo incipiente de procesos de autoevaluación en los programas de postgrado que imparte la universidad.

5

Docencia
de
pregrado



5.1 PROPÓSITOS Y FINES DEL ÁREA

El Proyecto Educativo tiene por propósito contribuir a concretar la misión de la universidad. Con este propósito, la institución se ha dotado de una normativa con orientaciones que promueven el desarrollo del personal académico y proveen herramientas de apoyo al estudiante, incluso más allá del egreso, a fin de retroalimentar y mejorar continuamente sus procesos formativos.

Los propósitos específicos del área de Docencia de Pregrado son:

- Formar profesionales calificados, con valores éticos y con un espíritu reflexivo y solidario, comprometidos con el país, que visualizan su profesión como una oportunidad de servicio a otros y que son capaces de realizar aportes como ciudadanos responsables con la sociedad.
- Potenciar el desarrollo en los estudiantes de un conjunto de competencias descritas en el sello formativo institucional, así como en competencias específicas, establecidas en los respectivos planes de estudio.
- Potenciar en el cuerpo académico la excelencia, la innovación, el desarrollo metodológico y la sistematización de su experiencia, de tal forma que cuenten con las capacidades para crear climas de aprendizajes significativos y activos en sus estudiantes.
- Transmitir, conservar y acrecentar el capital social del saber disciplinario y del pensamiento, mediante la docencia, la investigación y el cultivo de relaciones virtuosas con el entorno.
- Generar una base de recursos que apoyen efectivamente los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes, y den soporte a las actividades de mediación de los y las académicos(as), alineados con el logro de los resultados de aprendizaje declarados en cada programa de estudio.

Acorde a estos propósitos, la universidad mantiene a través de sus unidades académicas, una permanente relación con el entorno, mediante las actividades curriculares y extracurriculares, con activa participación del cuerpo académico y los y las estudiantes.

5.2 PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) (Anexo N°25: Proyecto Educativo Institucional) se ajusta y alinea permanentemente con las transformaciones del entorno y de la propia universidad. El PEI está constituido por un conjunto de lineamientos que orientan y definen los procesos formativos, considerando que todo el quehacer de la institución es de naturaleza educativa. Dichos lineamientos definen la implementación de un proceso educativo basado en un enfoque por competencias, en el que se enfatiza el aprendizaje activo de los y las estudiantes a través de metodologías de enseñanza-aprendizaje y de evaluación coherentes con los aprendizajes esperados.

El PEI se sustenta en valores institucionales, ya mencionados en el marco de referencia institucional de este informe (capítulo 1), y se estructura en base a tres ámbitos: el aprendizaje, la formación a través de un enfoque por competencias y el sello formativo:

FIGURA 20: ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

| ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | | | | | |
|---|--|---|-------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE UCEN | Aprender UCEN | FORMACIÓN A TRAVÉS DE UN ENFOQUE POR COMPETENCIAS | Perfil de Egreso | SELLO FORMATIVO UCEN | Ciudadanía |
| | Metodologías Activas | | Plan de Estudio | | Pensamiento Crítico |
| | Evaluación para el Aprendizaje | | Malla Curricular | | |
| | Alineamiento Constructivo y Diseño Integrado de Actividades Curriculares | | Programas de Actividades Académicas | | |
| | | | Coherencia Macro y Micro Curricular | | Comunicación Efectiva |

Fuente: Vicerrectoría Académica

Primer Ámbito: La Enseñanza Aprendizaje

La universidad establece como propósito principal de la práctica educativa el aprendizaje del y la estudiante y su desarrollo integral, incluyendo el desarrollo de su autonomía y transformación en una persona capaz de aprender y desarrollarse durante toda su vida. El/la estudiante, entonces, es visto/a como un agente de su propio aprendizaje.

El aprendizaje se concibe como una experiencia situada y multidimensional de apropiación cultural, en la que las personas, a través de su participación, se transforman en integrantes de una comunidad de práctica: la futura profesión.

La implementación del Proyecto Educativo requiere de docentes que encarnen una idea educativa que deja atrás una lógica de transmisión del conocimiento y dé paso a otra en la que éste se responsabiliza por el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de espacios educativos, en que se maximicen las probabilidades de aprendizaje de los(as) estudiantes.

Congruente con su visión, misión y valores, la universidad acoge a estudiantes que provienen de contextos diversos y han tenido experiencias educativas y un desarrollo psicosocial y cultural heterogéneo. En consonancia con lo anterior, es esencial que la dinámica pedagógica considere que el(la) estudiante sea actor de su propio aprendizaje, buscando, seleccionando, analizando y evaluando la información, asumiendo un papel activo en la construcción de su propio conocimiento, tanto individual como socialmente.

Esto involucra la utilización de metodologías activas, las que han sido definidas como aquellas que “implican a los(as) estudiantes en el hacer y en la reflexión sobre lo que están haciendo”²⁴. Ambos componentes – el hacer y la reflexión – son esenciales a la hora de implementar las actividades de aprendizaje en el aula.

Por otra parte, la evaluación se enfoca en dar a los(as) estudiantes información sobre su avance en el proceso de aprendizaje y en entregar a los(as) profesores(as) información para que puedan ajustar sus prácticas educativas y certificar el aprendizaje logrado.

²⁴ Bonwell, C. & Eison, J. (1991). Active learning. Creating excitement in the classroom. ASHE ERIC Higher Education Report No.1. Washington: The George Washington University, School of education and human development.

Segundo Ámbito: Formación a través de un enfoque por competencias.

La competencia en el contexto del PEI es entendida como un saber actuar complejo, sustentado en la movilización, integración y transferencia de recursos tanto internos como externos, de manera efectiva, eficiente y eficaz, en una familia de situaciones.

TABLA 66: COMPARACIÓN DE MODELOS EDUCATIVOS EN SUS PRINCIPALES VARIABLES

| VARIABLES | MODELO TRADICIONAL | ENFOQUE POR COMPETENCIAS | MODELO POR COMPETENCIAS |
|-----------------------------------|--|--|---|
| Diseño Curricular | Cuerpo de conceptos y teorías sistemáticamente organizado | Asignaturas integradas y orientadas a la formación académica y profesional basadas en Perfil de Egreso | Unidades modulares basadas en estándares de competencias |
| Estructura Curricular | Estructura secuencial | Estructura en base a Perfiles de Egreso y trayectos de formación | Módulos integrados a partir de trayectos de formación |
| Asignatura / Módulo | Asignatura como unidad pedagógica basada en fuente disciplinaria | Asignaturas orientadas al desarrollo de competencias del Perfil de Egreso | Módulo como unidad autónoma orientado al desarrollo de experiencias y tareas |
| Rol Docente / Modelo Metodológico | Relación pedagógica centrada en la enseñanza | Combinación de modelos | Modelo pedagógico centrado en el estudiante |
| Gestión Curricular | Gestión de horas docentes | Tendencia a instalar un Sistema de Créditos | Sistema de Créditos transferibles en base a la carga de trabajo del estudiante |
| Programa de Estudio | Centrado en objetivos | Diseñados a partir de las capacidades y competencias académicas y profesionales | Organizados en Syllabus |
| Evaluación | Evaluación a cargo del docente | Sistema mixto de evaluación | Evaluación y certificación Formal de competencias en contextos reales o simulados |

Fuente: Vicerrectoría Académica

Tercer Ámbito: El sello formativo

Desde su creación, la universidad ha definido un conjunto de valores que han dado paso al sello de esta institución²⁵. Éste ha evolucionado ajustándose a los cambios sociales e institucionales. En los últimos años, esta evolución ha avanzado desde los llamados Cursos Transversales (2005 en adelante), hasta la formalización de dicho sello en tres competencias: ciudadanía, pensamiento crítico y comunicación efectiva.

El perfil de egreso de cada carrera contiene el Sello Formativo, desarrollado a través de las actividades curriculares establecidas en el plan de estudios. Éstas incluyen cursos transversales y otras actividades, como prácticas, internados, cursos con metodología Aprendizaje más Acción (A+A), el Programa de Desarrollo Social²⁶, el Concurso a Fondos de Investigación para estudiantes (Investiga UCEN), así como actividades extra-programáticas realizadas por las unidades académicas y la Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil (DAVE).

²⁵ Ver Estatutos de la Corporación Universidad Central de Chile, Título I, artículo 1ero. Título II artículo 6to.

²⁶ Abordado en el capítulo de Vinculación con el Medio

5.3 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

La actividad académica de la universidad se encuentra concentrada en Santiago y en la sede Región de Coquimbo, distribuida en cinco facultades. La oferta académica de pregrado contempla programas regulares, carreras técnicas y programas especiales, estos últimos orientados a estudiantes que trabajan y que ya cuentan con un título profesional.

Con el objeto de velar por la calidad de la oferta formativa el área desarrolla los siguientes procesos: planificación curricular, admisión de estudiantes, gestión del cuerpo académico docente, gestión de recursos para la docencia, proceso de enseñanza-aprendizaje, apoyo integral al estudiante, seguimiento a egresados, e investigación.

La universidad impulsa iniciativas de aprendizaje en la acción social, que impactan en la formación integral de sus estudiantes, y comprometen a la comunidad universitaria con la promoción del desarrollo humano y social, en coherencia con la misión, valores y política institucional de relacionamiento con el entorno.

El apoyo no curricular a los(as) estudiantes se materializa en actividades y servicios provistos de modo central, como consejería y atención psicológica, talleres de desarrollo y crecimiento personal, y actividades deportivas, culturales y de acción social. Estas contribuyen al logro del sello formativo. Asimismo, se presta apoyo a la vida académica estudiantil, mediante servicios de atención, información y ayuda a estudiantes y unidades académicas.

La universidad impulsa las relaciones de colaboración con instituciones extranjeras que aporten a la formación de sus estudiantes. Para esos efectos expande y consolida sus vínculos internacionales, contribuyendo al desarrollo de los programas institucionales e intercambio. Estas acciones se realizan transversalmente con facultades, centros, institutos y programas, fortaleciendo el pregrado, postgrado, investigación y la vinculación con el medio.

Otra acción relevante del área de docencia de pregrado es el seguimiento a egresados. Esta se realiza mediante la implementación de una política institucional²⁷ que establece acciones para generar, mantener y fortalecer los vínculos con ellos(as) y con el mundo laboral, con el objeto de retroalimentar la calidad del proceso formativo y aumentar sus probabilidades de inserción y éxito en el mundo del trabajo.

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA

La Universidad Central de Chile, en el año 2020, ofreció 34 carreras de pregrado regular conducentes a título profesional y 9 carreras conducentes al título de técnico de nivel superior. Esta oferta se da en jornadas diurnas y vespertinas, todas en modalidad presencial.

La universidad contempla dentro de su oferta académica 9 carreras de pregrado especial, denominadas Advance o segundo título, que conducen a la obtención de un título profesional o el grado de licenciatura. En todas ellas se exige como requisito de ingreso, contar con un título profesional o técnico de nivel superior.

²⁷ Resolución 1198 de 2014, "Promulga acuerdo de H. Junta Directiva que aprueba Política De Seguimiento de Egresados y Empleadores de la Universidad Central de Chile."

TABLA 67: OFERTA ACADÉMICA TOTAL

| MODALIDAD | SEDE | DIURNA | VESPERTINA |
|--|--------------------|--------|------------|
| Carreras Profesionales (pregrado regular y especial) | Santiago | 33 | 7 |
| | Región de Coquimbo | 18 | 2 |
| Carreras Técnicas de Nivel Superior | Santiago | 9 | 8 |
| | Región de Coquimbo | --- | 2 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

5.3.2 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA DE PREGRADO

Para efectos de asegurar la calidad de la Docencia de Pregrado, la universidad dispone de políticas, mecanismos, reglamentos y manuales, así como procesos periódicos de autoevaluación y seguimiento a planes de mejoramiento.

Las políticas y mecanismos del área y su aseguramiento de la calidad son:

- a. Estatuto Corporativo, el cual entrega los lineamientos generales para la docencia.
- b. Implementación y seguimiento del Proyecto Educativo, que declara las características y objeto del proceso formativo. Este seguimiento considera:
 - Revisión y mejora continua de los planes de estudio: perfiles de egreso, matrices de tributación de competencias, consistencia con el sello formativo, estructura de prerrequisitos, carga de trabajo del estudiante y medición de competencias de egreso.
 - Revisión y mejora continua de los procesos administrativos de gestión de la docencia: planeación anual de la docencia, planificación académica anual, gestión de recursos para la docencia, control de avance de los citados procesos por parte de las facultades y las unidades centrales, y encuestas de calidad de servicio a los(as) estudiantes.
 - Cuidado permanente del desarrollo de la docencia, inducción de nuevos docentes, talleres de mejores prácticas y estímulos a la innovación en docencia. Encuestas de desarrollo docente a los(as) estudiantes.
- c. Políticas necesarias para enmarcar el quehacer en áreas relevantes de la docencia de pregrado.
- d. Instrumentos directivos y normativos formalizados mediante reglamentos, resoluciones, manuales y procedimientos.

TABLA 68: PRINCIPAL NORMATIVA PARA DOCENCIA DE PREGRADO

| INSTRUMENTO | DENOMINACIÓN |
|-----------------------|---|
| Políticas | Proyecto Educativo Institucional y Modelo de progresión del estudiante |
| | Política de Perfeccionamiento del Cuerpo Docente |
| | Política de Admisión |
| | Política de Investigación, Desarrollo e Innovación |
| | Política de Publicaciones |
| | Política de Incentivos a la Investigación |
| | Política de Postgrado de la Universidad Central de Chile |
| | Política de Carreras Técnicas de Nivel Superior en Universidad Central de Chile |
| | Política de Seguimiento de Egresados |
| | Política de Optimización de los Recursos Bibliográficos |
| | Política de Vinculación con el Medio |
| Reglamentos | Reglamento de Admisión |
| | Reglamento del Académico y Sistema de Jerarquización |
| | Reglamento General de Estudios |
| | Reglamento del Alumno |
| | Reglamento de Convivencia y Vida Estudiantil |
| | Reglamento de Becas |
| | Reglamento sobre Políticas e Incentivos a la Investigación |
| Manuales | Manual de procedimientos para la generación de nuevos programas |
| | Manual de Admisión |
| | Manual de atención e información al futuro alumno |
| | Manual de procesos y procedimientos relativos al seguimiento de egresados |
| Procedimientos | Procedimiento para la actualización y validación de perfiles de egreso |
| | Procedimiento para la contratación de académicos |
| | Normas y procedimientos para la adquisición de material bibliográfico |
| | Normas y procedimiento para dar de baja recursos bibliográficos |
| | Bases de concursos de investigación, internos y externos |

Fuente: Dirección General Académica

Estos instrumentos, que definen las directrices de la docencia de pregrado bajo parámetros de calidad, se encuentran debidamente formalizados y son conocidos por la comunidad.

e. Encuestas de Evaluación. Todos los años, la universidad aplica dos tipos de encuestas, cuyo objetivo es medir la satisfacción de distintos actores, y en especial de los y las estudiantes, respecto de la calidad de la docencia impartida:

- Evaluación del Desarrollo Docente (EDD). (Anexo N°26: Operacionalización de Evaluación Docente y Resultados) Consiste en un sistema de evaluación que se aplica semestralmente desde el año 2011. Considera las siguientes dimensiones: aprendizaje, metodología y evaluación y aspectos formales. Este instrumento se aplica a estudiantes, directivos y docentes (autoevaluación). Esta herramienta ha sido

actualizada desde su implementación como respuesta a los cambios del entorno y al alineamiento con el Proyecto Educativo.

- Estudio de Satisfacción con la Calidad del Servicio²⁸ (Anexo N°27: Estudio de Satisfacción de Estudiantes con la Calidad del Servicio): Esta es una encuesta anual que la Dirección de Planificación aplica a los y las estudiantes con el objeto de medir su satisfacción con el servicio que reciben. En ella se aborda la calidad de los servicios administrativos, docentes, de apoyo docentes, de infraestructura, de vida estudiantil y de comunicaciones. Los resultados se informan y distribuyen entre los directivos superiores y decanos, para la toma de decisiones en sus respectivas unidades.
- f. Procesos de Autoevaluación. La universidad Central promueve la realización de procesos de autoevaluación en sus unidades académicas, de manera que puedan detectar eventuales dificultades y diseñar planes de mejoramiento. Actualmente, la universidad cuenta con 19 carreras con plan de mejora vigente (5 de ellas corresponden a Pedagogías acreditadas ante la CNA y otras 2 a carreras técnicas) y 10 carreras se encuentran en proceso de autoevaluación.
- g. Seguimiento a la progresión curricular de los y las estudiantes. Para la evaluación de los resultados de aprendizaje, se utiliza una combinación de métodos dependiendo de cada asignatura, como: portafolios, pautas de cotejo, rubricas evaluativas, proyectos, pruebas escritas y técnicas de evaluación de competencias. Luego se hace un seguimiento a los resultados de estas evaluaciones, a través de:
- Sistema de apoyo y seguimiento al rendimiento académico.
 - Seguimiento de indicadores como reprobación de asignaturas, tasas de retención y deserción, tiempo de titulación, tasas de titulación, etc.
- h. Análisis agregado de los resultados de las asignaturas. En lo que respecta a la información agregada del nivel de logro de los y las estudiantes, la Dirección General Académica (DGA) entrega periódicamente a las carreras un análisis del rendimiento académico de los y las estudiantes de primer año. Este instrumento provee de insumos para los procesos de autoevaluación de carreras, convirtiéndose en una herramienta efectiva de gestión para las unidades académicas. De igual forma, se proporcionan los principales indicadores académicos de retención, egreso y titulación oportuna, además de información respecto de los tiempos reales de egreso y titulación.

5.4 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

5.4.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA DOCENCIA.

La docencia de pregrado se organiza a partir de una estructura desconcentrada e interrelacionada. En el nivel más alto y centralizado se encuentra la Vicerrectoría Académica y en la base las facultades con sus escuelas, y la Dirección de Carreras Técnicas. Esta última es equivalente a una facultad y su director forma parte del Consejo Académico Superior, junto a los decanos.

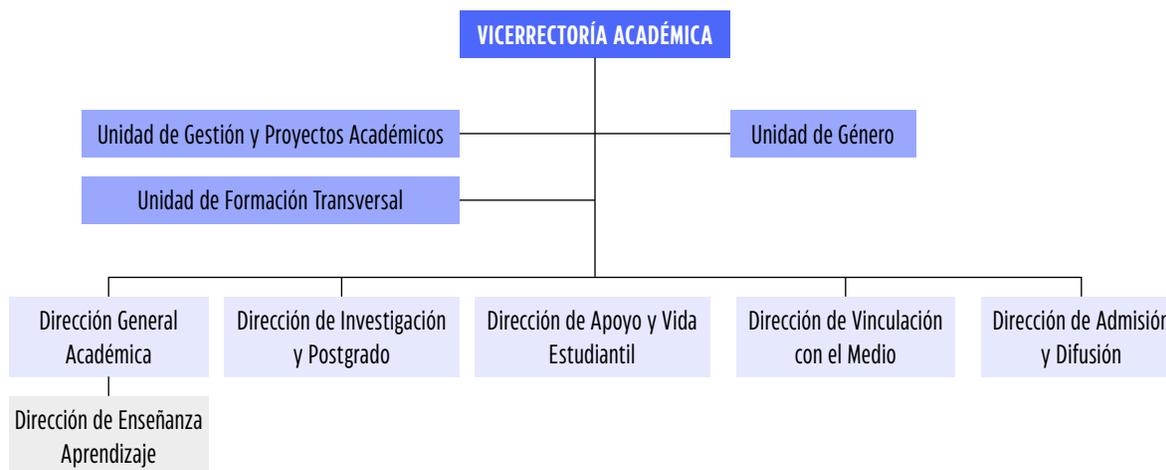
Vicerrectoría Académica

Según lo establecido en el artículo N° 35 del Estatuto Corporativo, la Vicerrectoría Académica es la unidad a cargo del desarrollo, administración y coordinación de los asuntos académicos de la universidad, y debe ejecutar, controlar y evaluar el cumplimiento de las políticas académicas.

²⁸ Es importante considerar que, producto de la contingencia determinada por la crisis sanitaria, esta encuesta no se aplicó el año 2020, aplicándose en reemplazo otros instrumentos ad hoc a la situación.

A la Vicerrectoría Académica le corresponde colaborar con el rector en la dirección y control de las actividades académicas. En particular, tiene la responsabilidad directa de los procesos académicos y vela por la calidad de la docencia, su ajuste al Proyecto Educativo, el desarrollo del cuerpo académico docente, el adecuado desenvolvimiento de la vida estudiantil, entre otras funciones.

FIGURA 21: ORGANIGRAMA VICERRECTORÍA ACADÉMICA



Fuente: Estructura Organizacional de la Vicerrectoría Académica (Resolución N°4947, de 3 de septiembre de 2020)

Para llevar adelante su cometido, cuenta con unidades administrativas responsables de coordinar la implementación de las políticas del área:

- **Dirección General Académica:** está a cargo de planificar, organizar, ejecutar y controlar las actividades que permitan el desarrollo del currículo de pregrado regular diurno y vespertino, asegurando la calidad de la actividad docente y el cumplimiento de las políticas académicas. Coordina los procesos de generación y actualización de reglamentos, políticas y procedimientos vinculados con la docencia, y administra los sistemas informáticos de gestión docente.

De esta Dirección dependen las siguientes unidades:

- o Dirección de Enseñanza Aprendizaje: su objetivo es asegurar la implementación del Proyecto Educativo institucional y tiene como objetivo planificar, organizar, ejecutar y controlar las actividades docentes que aporten al proceso de aprendizaje y aseguren la calidad y pertinencia de los currículos.
 - o Subdirección de Planeación Docente: se responsabiliza de la planificación de la actividad académica y la asignación de los recursos docentes, materiales y de infraestructura.
 - o Subdirección de Registro Curricular: unidad encargada de la información estudiantil, supervisar los procesos de admisión especial, la aplicación de los planes de estudio y de apoyar a las facultades en el uso de plataformas de comunicación académica.
 - o Unidad de Bibliotecas: unidad responsable de preservar y acrecentar el patrimonio bibliográfico de la universidad y de entregar los diversos servicios bibliotecarios requeridos para el desarrollo de la actividad académica.
- **Dirección de Investigación y Postgrado:** a esta Dirección le corresponde proponer la política, los reglamentos, instrucciones y procedimientos generales para el desarrollo de las actividades de investigación, así como velar por su aplicación. Además, se enfoca en apoyar la oferta de programas postgrado, generando propuestas en colaboración con la academia. Esta unidad debe promover la creación de núcleos de académicos que realicen investigación, proponer y supervisar los convenios

nacionales e internacionales del área, difundir las actividades de investigación a la comunidad y coordinar y apoyar a los/las decanos/as en el desarrollo de actividades de investigación y de posgrado.

- **Dirección de Vinculación con el Medio (VCM):** le corresponde fomentar, coordinar y sistematizar las actividades de VCM, acorde a los propósitos del Plan Estratégico corporativo y la Política de VCM. La Dirección de VCM se relaciona con las unidades académicas a través de la Rectoría, Vicerrectoría Académica y directamente con las facultades, a través las coordinaciones de VCM. De esta Dirección dependen la Coordinación General de Vinculación con el Medio, la Unidad de Egresados, la Unidad de Evaluación y Mejora Continua de VCM, y la Unidad de Aprendizaje y Acción.
- **Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil (DAVE):** está a cargo de la gestión de los programas de apoyo integral a estos, de gestionar su postulación a los beneficios internos y al Crédito con Aval del Estado, y de los recursos destinados a los Centros de Estudiantes. Además, provee información respecto de la situación socioeconómica de los y las estudiantes. De esta Dirección dependen la Coordinación de Relaciones Estudiantiles, la Unidad de Apoyo y Servicios Estudiantiles y la Unidad de Deportes y Actividad Física.
- **Dirección de Admisión y Difusión:** está a cargo del cumplimiento de la Política de Admisión de la universidad. Debe proponer y desarrollar anualmente un plan de trabajo para la difusión de la oferta académica, los lineamientos del proceso de admisión (vacantes, aranceles, puntajes de ingreso y otros), y realizar estudios del entorno, registro, reporte y propuestas de mejoras. De esta dirección dependen la Coordinación de Gestión, la Unidad Contact Center, la Unidad de Admisión, la Unidad de Difusión, la Unidad de Admisión y Difusión Postgrado y la Unidad de Admisión y Difusión Advance.
- **Unidad de Gestión y Proyectos Académicos:** es la encargada de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Vicerrectoría Académica y sus respectivas direcciones. Le corresponde planificar, controlar, apoyar, dar seguimiento y asegurar la calidad de los procesos internos de la vicerrectoría, y liderar y coordinar acciones y proyectos específicos. De esta unidad dependen la Unidad de Administración y la Unidad de Gestión de Proyectos Estratégicos.
- **Unidad de Género y Diversidad:** su principal función es promover la equidad de género y prevenir toda forma de discriminación, violencia sexual y violencia de género. Asimismo, le corresponde instalar el enfoque de género desde sus distintas perspectivas, promoviendo la generación de una cultura inclusiva y una convivencia académica basada en el respeto y valoración de la diversidad, la dignidad y bienestar de las personas. De esta unidad dependen la Unidad de Apoyo Psicológico y la Unidad de Orientación Jurídica.
- **Unidad de Formación Transversal:** gestiona e implementa el proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas de inglés y de los cursos transversales.

A lo anterior, debe agregarse la Dirección de Relaciones Internacionales, que debido a su relevancia depende de la Rectoría, no obstante, contribuye de modo significativo a la docencia de pregrado.

- **Dirección de Relaciones Internacionales:** es la encargada de apoyar institucionalmente las actividades y relacionamiento con entidades internacionales que puedan aportar al cumplimiento de la misión y visión institucionales. La Dirección de Relaciones Internacionales presta una colaboración importante al intercambio estudiantil y académico entre la Universidad Central y sus pares extranjeras.

Organización Académica

La organización académica de la Universidad Central comprende facultades, escuelas, institutos y centros. Las facultades son unidades estructuradas para el desarrollo de las actividades académicas de docencia, investigación, postgrado y vinculación con el medio²⁹.

Órganos Colegiados

Las principales instancias académicas colegiadas son:

- Consejo Académico Superior³⁰: Funciona a nivel central y está integrado por el rector, que lo preside, el Vicerrector Académico, el Secretario General, los Decanos y el o la representante de la Federación de Estudiantes, en conformidad a lo establecido por el Estatuto Orgánico vigente. Está encargado de orientar, proponer y planificar la labor académica, en conformidad con las políticas y planes de desarrollo. Pueden asistir a sus sesiones otras autoridades que sean invitadas por el Consejo.
- Consejo de Facultad y Consejo de Carreras Técnicas: Funciona a nivel de facultad (o carreras técnicas) y decide sobre modificaciones a los planes de estudios, a proposición del Director de Escuela, a fin de someterlas al Consejo Académico Superior, cuando corresponde. Aprueba, además, los cupos y requisitos de admisión de las carreras de la facultad, considerando la opinión del Director de Escuela. En sesión de 4 de mayo de 2021, la Junta Directiva aprobó que los Socios Activos integrantes de la Asamblea General, sean invitados permanentes del Consejo Académico de la facultad respectiva, con derecho a voz. De ese modo, los Socios Activos participan tanto en los Consejos de Facultad, como en los Consejos Académicos de Facultad (Resolución N°2894 de 5 de mayo de 2021, disponible para ser revisada en visita).
- Consejo de Escuela: funciona a nivel de Escuela y acepta, en primera instancia, las modificaciones a los planes de estudio, resuelve solicitudes de los estudiantes de acuerdo a la reglamentación vigente, y asesora al Director de Escuela.

5.5 DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS PRINCIPALES DEL ÁREA

5.5.1 PLANIFICACIÓN CURRICULAR

a. Propósitos y Fines

Objetivo

Apoyar y monitorear el diseño y rediseño curricular de carreras profesionales y técnicas, bajo un enfoque basado en competencias, orientados por el Plan Estratégico Corporativo y el Proyecto Educativo Institucional, en congruencia con la Visión y Misión de la universidad.

Resultados Esperados

- Currículos de formación diseñados bajo un enfoque basado en competencias en todas las carreras de pregrado, carreras técnicas y postgrado.
- Procedimiento para el diseño y rediseño de carreras profesionales, técnicas y postgrado congruente con el Proyecto Educativo Institucional.

Impactos Esperados

- Colaboración en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los y las estudiantes, a través del diseño de procesos formativos coherentes y optimizados en vistas al desarrollo de los perfiles de egreso.
- Contribuir a la empleabilidad de los y las egresados/as de la universidad, en función de la actualización de perfiles de egreso, y de planes y programas de estudio pertinentes, favoreciendo así el posicionamiento de la universidad.

²⁹ Las atribuciones y funciones de los decanos están establecidas en el artículo 44 del Estatuto, y la organización de las facultades se regula por la Resolución 111/1991, que aprueba el Reglamento General sobre la organización académica de la universidad.

³⁰ Resolución N°2305/2012, "Fija texto refundido y actualiza Reglamento General sobre la organización académica de la Universidad Central"

TABLA 69: INDICADORES PROCESO PLANIFICACIÓN CURRICULAR

| INDICADORES/SEGUIMIENTO | RESULTADOS | | | | |
|--|------------|------|------|------|------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Carreras profesionales y técnicas | | | | | |
| Porcentaje de Perfiles de Egreso redactados bajo el enfoque basado en competencias | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Carreras creadas (se implementa al año siguiente) | 1 | 0 | 1 | 3 | - |

Fuente: Dirección de enseñanza y aprendizaje

Un aspecto relevante del diseño curricular en el enfoque basado en competencias es la implementación de mediciones intermedias de las competencias de los perfiles de egreso, aspecto en el cual la universidad ha avanzado, restando aún fortalecer dicho aspecto en las carreras técnicas:

TABLA 70: MEDICIÓN DE COMPETENCIAS INTERMEDIAS

| EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS INTERMEDIAS EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL | |
|--|----|
| Ingeniería civil en obras civiles | Si |
| Ingeniería en construcción | Si |
| Ingeniería en minas | Si |
| Geología | Si |
| Ingeniería civil industrial | Si |
| Ingeniería civil en computación e informática | Si |
| Licenciatura en astronomía | Si |
| Arquitectura | Si |
| Arquitectura del paisaje | Si |
| Ingeniería comercial | Si |
| Ingeniería en control de gestión | Si |
| Ingeniería en agronegocios | Si |
| Ingeniería en administración de empresas | Si |
| Contador auditor | Si |
| Administración pública | Si |
| Ciencias políticas | Si |
| Periodismo | Si |
| Educación parvularia | Si |
| Pedagogía en educación general básica | Si |
| Pedagogía educación diferencial | Si |
| Pedagogía en educación física | Si |
| Pedagogía en inglés | Si |
| Pedagogía en lenguaje y comunicación | Si |
| Pedagogía en matemática y estadística | Si |

| | |
|--|----|
| Sociología | Si |
| Derecho | Si |
| Trabajo social | Si |
| Enfermería | Si |
| Tecnología médica | Si |
| Nutrición y dietética | Si |
| Kinesiología | Si |
| Obstetricia y puericultura | Si |
| Psicología | Si |
| Terapia ocupacional | Si |
| TNS en Administración de empresas | Si |
| TNS en Contabilidad | No |
| TNS en Enfermería | No |
| Personal Trainer | No |
| TNS en Construcción | No |
| TNS en Minería | No |
| TNS en Educación diferencial | Si |
| TNS en Educación parvularia | Si |

Fuente: Dirección de Enseñanza Aprendizaje

b. Descripción del proceso

La Planificación Curricular refiere al diseño, ajuste y rediseño de los currículos de las carreras de pregrado y técnicas, de acuerdo con los principios y requerimientos del enfoque basado en competencias y lo establecido en el Proyecto Educativo.

En la Planificación Curricular, la vinculación con el medio adquiere relevancia, especialmente en el logro de una formación pertinente, mejorando así la empleabilidad de los(as) alumnos(as) egresados(as). Por lo mismo, el proceso incluye la participación de egresados(as) y empleadores(as), quienes aportan información para la actualización de perfiles de egreso, planes y programas de estudio.

Subprocesos

• Diseño de nuevas carreras y programas

El diseño de nuevas carreras y programas comienza con un análisis y discusión destinados a generar nuevos programas o carreras, o bien modificar los existentes. Esta instancia se da en las facultades y escuelas, o bien desde la Rectoría, contando luego con el apoyo y asesoría de las Vicerrectorías Académica, de Desarrollo Institucional y de Administración y Finanzas.

Una vez consolidada la idea, se procede a un estudio de mercado y de pre-factibilidad económica, realizados por las Vicerrectorías de Desarrollo Institucional y de Administración y Finanzas. Aprobado dicho estudio, se elabora una propuesta de carrera, la que incluye elementos como un diagnóstico, un perfil de egreso validado interna y externamente, y un plan de estudios coherente con este perfil. También debe considerar una evaluación económica que permita evaluar su viabilidad, formulada por la facultad, con el apoyo de las Vicerrectoría Académica y de Administración y Finanzas.

Una vez terminada la propuesta, ésta es revisada y aprobada por el Consejo Académico de Facultad.

Luego que el Consejo Académico de Facultad aprueba la propuesta de nuevo programa, la remite a la Vicerrectoría Académica para su evaluación técnica y de congruencia con el Proyecto Educativo Institucional. En esta evaluación también participa la Vicerrectoría de Administración y Finanzas. Si la evaluación es favorable, la Vicerrectoría Académica presenta al Rector la propuesta definitiva de creación de la carrera o programa, quien la somete a aprobación ante la Junta Directiva. Finalmente, la Secretaría General formaliza la aprobación mediante una resolución.

Para el diseño o rediseño de carreras y programas la Dirección de Enseñanza Aprendizaje ha dispuesto del Manual de Orientaciones para Diseño y Rediseño (Ver Anexo N°6).

A continuación, se presentan las carreras creadas en el último quinquenio:

TABLA 71: CARRERAS CREADAS EN PERIODO 2016-2020

| FACULTAD | CARRERA | RESOLUCIÓN | AÑO DE INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS |
|-------------------------------|--------------------------------------|------------|---|
| Ciencias de la Salud | Nutrición y Dietética | 4941/2016 | 2017 |
| Ciencias de la Salud | Kinesiología | 4462/2019 | 2020 |
| Ciencias de la Salud | Obstetricia y Puericultura | 4463/2019 | 2020 |
| Educación y Ciencias Sociales | Pedagogía en Lenguaje y Comunicación | 1110/2019 | 2019 |
| Ingeniería y Arquitectura | Licenciatura en Astronomía | 4461/2019 | 2020 |
| Carreras Técnicas | TNS Educación Diferencial | 1133/2020 | 2020 |
| Carreras Técnicas | TNS Educación Parvularia | 0660/2020 | 2020 |

Fuente: Dirección de Enseñanza Aprendizaje

Cualquier nueva oferta o versión de un programa, en todos los niveles o modalidades de dictación, es diseñada siguiendo el mismo procedimiento de una carrera de pregrado regular. En el caso de programas de segundo título o *Advance*, se adiciona un estudio para definir los perfiles de ingreso requeridos.

• Rediseño curricular de carreras o programas

El rediseño curricular de carreras o programas corresponde a un análisis y rediseño de los perfiles de egreso y de los planes de estudio. Su periodicidad está determinada, por regla general, por el fin de la etapa formativa de una cohorte. No obstante, pueden hacerse readecuaciones o cambios según se modifiquen las condiciones del medio, de la profesión o de las disciplinas que conforman el currículo.

El rediseño curricular de una carrera se inicia en el comité curricular de la misma, el cual realiza un diagnóstico y evalúa su necesidad. Una vez tomada la decisión, ésta es presentada al Decano quien comunica al Vicerrector Académico la intención de realizar modificaciones. A partir de este momento el comité curricular de carrera trabaja en base a los lineamientos de la Vicerrectoría Académica, la que acompaña el proceso. Una vez terminado este trabajo, el proyecto completo es presentado por el Decano al Vicerrector Académico, solicitando, además, el informe de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas. En el caso de contarse con la opinión favorable de todas estas instancias, el Vicerrector Académico presenta el proyecto al Rector, quien toma la decisión final. En el caso de ser esta favorable, se solicita a la Secretaría General emitir la resolución que formaliza el rediseño.

Todo programa académico que sea rediseñado debe seguir los lineamientos de la Vicerrectoría Académica, contenidos en el Proyecto Educativo Institucional, considerando las siguientes etapas:

- i. Diagnóstico.* Corresponde al análisis de la situación interna y externa, y la consecuente justificación del rediseño propuesto.
 - El comité curricular lleva adelante el rediseño curricular. Este comité está conformado, entre otros, por un responsable del proyecto, académicos de la facultad, un(a) asesor(a) de la Vicerrectoría Académica y un secretario.
 - Revisión de antecedentes externos e internos a fin de detectar las necesidades y desafíos del contexto. Esta etapa incluye la consulta a actores claves tales como expertos, académicos y estudiantes.
 - Fundamentación del cambio curricular. En este punto se explicitan los principales argumentos de interés académico, científico o profesional de la carrera.
- ii. Construcción del perfil de egreso que reemplazará al vigente.* Es la elaboración y validación con actores relevantes (académicos, egresados, profesionales, estudiantes y empleadores) del perfil de egreso. Para este efecto se definen las siguientes etapas: i) definición de áreas de dominio o de desempeño, ii) definición de competencias por cada área de dominio o ámbito de desempeño, iii) escalamiento de competencias, iv) determinación de los recursos movilizables y v) validación interna y externa.
- iii. Construcción del plan de estudios que reemplazará al vigente.* Corresponde a la definición de actividades curriculares (asignaturas, prácticas, terreno, etc.) que conforman el programa formativo, así como la matriz de tributación que da coherencia a estas actividades con el Perfil de Egreso. Este proceso incluye: i) definición de la malla curricular, ii) definición de la matriz de tributación, y iii) definición de evaluaciones intermedias.
- iv. Construcción de los programas de asignaturas.* Corresponde a la estructuración de cada actividad académica del plan de estudios. Este diseño debe ser consecuente con las competencias definidas para el proceso formativo y los cambios propuestos.

• Ajustes curriculares

Corresponden a las modificaciones al plan de estudio de una carrera que no implican un cambio del perfil de egreso. Ejemplos de estos ajustes son el cambio en prerrequisitos, modificación del nombre de una asignatura, cambio de semestre de asignaturas, entre otras. La necesidad de realizar estas modificaciones es planteada por el comité curricular de carrera al Decano o Decana, quien las solicita al Vicerrector Académico. Si el análisis es favorable, se pide a la Secretaría General formalizar del ajuste curricular a través de una resolución.

• Cierre de carreras

La evaluación académica y/o financiera de una carrera, o la reformulación del Plan Estratégico Corporativo, pueden derivar en el cierre de una carrera o programa, situación que corresponde decidir a la Junta Directiva. Llegado el caso, la carrera debe preparar un plan de trabajo que contemple las acciones y tiempo de duración del proceso de cierre, cautelando que los y las estudiantes puedan dar curso normal a sus actividades académicas y resguardando la integridad y calidad de la formación, y el bienestar de los(as) trabajadores(as). El monitoreo del proceso está a cargo de la Vicerrectoría Académica y de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, y se formaliza mediante una resolución de cierre. La Dirección de Aseguramiento de la Calidad participa en la revisión e implementación del plan de cierre, entregando apoyo a la unidad académica.

c. Mecanismos de aseguramiento de calidad

- Manual de rediseño curricular
- Formularios de presentación de diseño y rediseño curricular
- Proyecto Educativo Institucional
- Manual de metodologías activas de aprendizaje
- Manual de evaluación para la educación superior

d. Evaluación del proceso y sus resultados

Los procesos de diseño y rediseño curricular han experimentado una evolución continua, contándose hoy con un procedimiento estructurado que incorpora lineamientos técnicos y formularios ad-hoc para acompañar el trabajo de las unidades académicas. Todo proyecto de diseño o rediseño curricular debe ser presentado en base a dicho procedimiento. Esto se refleja en que el 100% de las carreras de pregrado y técnicas de la universidad cuentan con un perfil de egreso redactado con un enfoque basado en competencias, y un 87,8% de sus carreras implementan medición intermedia de competencias, estando este proceso pendiente en solo cinco carreras.

Como consecuencia, se cuenta con perfiles de egreso y planes de estudio coherentes con los procesos formativos requeridos y conocidos por la comunidad académica. Esto se aprecia en la encuesta de autoevaluación aplicada a docentes, según la cual, por ejemplo, el conocimiento del perfil de egreso de la carrera es alto, mostrando grados de acuerdo de 84% en Santiago y 76% en la Región de Coquimbo. También la participación de la construcción de este perfil se estima alta, siendo de 77,5% en la Región de Coquimbo y 89,6% en Santiago. En esta misma encuesta los y las docentes señalan que el perfil de egreso es adecuado a las necesidades del mercado laboral, con un 93% en la Región de Coquimbo y un 95% en Santiago. También indican que el plan de estudio es coherente con el perfil de egreso, con 94% de acuerdo en la sede regional de Coquimbo y 96% en Santiago.

Respecto a la percepción de las y los estudiantes sobre la estructura curricular, se puede señalar que un 73% (ambas sedes) considera que la formación recibida y los aprendizajes adquiridos reflejan una educación de calidad. Por otra parte, un 91% en la Región de Coquimbo y un 89% en Santiago señalan que los contenidos del plan de estudio son adecuados y actualizados. Por último, otro elemento importante, dice relación con la flexibilidad curricular, con la que un 84% en la Región de Coquimbo y 75% en Santiago se expresa conforme.

5.5.2 ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

a. Propósitos y fines

Objetivo

El proceso de admisión tiene como propósito planificar y coordinar programas de difusión, tendientes a transmitir a alumnos y alumnas de 4° medio las características de la universidad, sus carreras, beneficios y servicios, a través de distintas actividades dirigidas a orientadores, alumnos, padres y apoderados. En ellas se entrega información académica y orientación vocacional sobre el acceso a la educación superior.

Los objetivos de la admisión se enmarcan en el Plan Estratégico Corporativo y consideran aspectos como la difusión, selección y matrícula de estudiantes. Ello se realiza en el marco de la reglamentación establecida en el Sistema Único de Acceso (SUA), al que la universidad adscribió en el año 2018, y en el nuevo sistema de acceso centralizado.

Resultados esperados:

- Cumplimiento del plan de difusión anual
- Seleccionar y matricular alumnos(as) de primer año aplicando los requisitos de selección.
- Asignar beneficios económicos a alumnos(as) de primer año considerando el mérito académico, social y apoyo a la forma de financiamiento.
- Matricular alumnos(as), enfocando los esfuerzos de atracción, difusión y fidelización.
- Cumplir a cabalidad con la normativa del nuevo sistema de acceso a la educación superior.

Impactos esperados:

- Realizar el proceso de matrícula en los niveles educativos a cargo de la Dirección de Admisión, cumpliendo las metas esperadas.
- Aumentar el nivel de cobertura con respecto a actividades de captación.
- Fortalecer actividades de fidelización a través de un programa de talleres académicos, habilidades blandas y orientación vocacional, llevados a cabo en las instituciones educativas con las que las facultades cuentan con convenios.
- Lograr un trabajo colaborativo con decanaturas y direcciones de carreras respecto en la difusión de la oferta académica.
- Integrar a la comunidad académica en las mejoras a los planes de difusión y diseño de estrategias y planes específicos con carreras que requieran más apoyo.

TABLA 72: INDICADORES PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

| INDICADORES/SEGUIMIENTO | | RESULTADOS | | | | |
|---|---------------------------------|------------|--------|--------|-------|-------|
| | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Porcentaje de ocupación de vacantes | Pregrado Regular ⁽¹⁾ | 83,8% | 90,0% | 79,7% | 65,0% | 51,9% |
| | Carreras Técnicas | 82,9% | 123,3% | 120,9% | 79,6% | 48,7% |
| Porcentaje de alumnos nuevos de pregrado regular matriculados por vía de ingreso ⁽²⁾ | Ingreso regular (PSU) | 81,0% | 82,3% | 89,7% | 91,2% | 88,7% |
| | Ingreso especial (sin PSU) | 19,0% | 17,7% | 10,3% | 8,8% | 11,3% |
| Porcentaje de alumnos nuevos estudiando con Beca (interna – externa) ⁽³⁾ | Pregrado Regular | 56,0% | 55,9% | 88,0% | 91,6% | 90,2% |
| | Carreras Técnicas | 37,4% | 33,2% | 35,8% | 95,2% | 91,1% |

Nota 1: Luego del ingreso de la universidad al SUA, se comenzó a implementar el sistema de sobrecupos, el que aumenta el número de vacantes con el fin de reducir la necesidad de realizar un segundo llamado de matrícula. Este aumento de vacantes explica que a partir del 2019 se redujera el porcentaje de ocupación de estas. Además, ésta se ha visto acentuada por el decrecimiento efectivo de la rendición de PSU y matrícula, en los últimos procesos de admisión a las universidades. En efecto, a nivel sistema, el año 2019 se observa una disminución de -2,3% en la matrícula de carreras profesionales universitarias y de un -0,2% en las carreras técnico profesionales respecto del año anterior. Esta tendencia generalizada en el sistema, sumado al inicio del estallido social a fines del 2019 y luego pandemia COVID-19 han afectado aún más la caída en la matrícula de la universidad.

Nota 2: Toda la admisión de carreras técnicas se realiza por vía especial (sin PSU).

Nota 3: Becas internas (social, fallecimiento, emergencia, examen de grado, alimentación, fotocopias); becas y MINEDUC y becas JUNAEB.

TABLA 73: INDICADORES DE SEGUIMIENTO

| INDICADORES/SEGUIMIENTO | | RESULTADOS | | | | |
|---|--------------------------|------------|-------|-------|-------|-------|
| | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Porcentaje de alumnos nuevos estudiando con beneficio CAE | Pregrado regular | 58,4% | 58,1% | 61,3% | 56,6% | 44,1% |
| | Carreras técnicas | 5,4% | 2,9% | 2,4% | 2,6% | 3,4% |
| Porcentaje de alumnos nuevos de por tipo de establecimiento: | | | | | | |
| Pregrado Regular | Municipal | 19,4% | 18,8% | 18,8% | 19,2% | 18,2% |
| | Particular subvencionado | 69,0% | 72,0% | 70,2% | 71,6% | 71,9% |
| | Particular pagado | 9,6% | 8,4% | 9,4% | 7,8% | 8,2% |
| | Sin información | 2,0% | 0,8% | 1,7% | 1,5% | 1,8% |
| Carreras Técnicas | Municipal | 30,4% | 33,4% | 34,6% | 36,0% | 32,1% |
| | Particular subvencionado | 58,0% | 59,0% | 55,0% | 53,2% | 57,7% |
| | Particular pagado | 7,8% | 5,9% | 3,3% | 4,6% | 6,3% |
| | Sin información | 3,9% | 1,7% | 7,2% | 6,2% | 3,9% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional.

TABLA 74: PROMEDIO PSU

| INDICADOR UCEN | AÑO | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Promedio PSU alumnos matrícula nueva (*) | 539,7 | 536,7 | 536,4 | 533,7 | 533,6 |

* Considera matrícula regular, según año de ingreso.

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

b. Descripción del proceso

La admisión de alumnos se inicia con un análisis del perfil del futuro(a) estudiante, en cada programa y a nivel institucional, en función de variables académicas, edad, nivel socio económico, comuna y región de procedencia.

Esto implica la definición de la oferta académica y fijación de las variables de admisión, la publicación en el sistema centralizado y difusión de la oferta, la información y orientación a los(as) postulantes, y selección de los(as) candidatos(as) y formalización de la matrícula.

El proceso busca garantizar a los(as) postulantes la entrega de información fidedigna y oportuna sobre los programas, las formas y requisitos de ingreso, así como de los documentos necesarios para formalizar su matrícula y firma del contrato de colegiatura.

Subprocesos

• Determinación de variables de Admisión

En consistencia con la Política de Admisión, se definen para cada programa los requisitos de admisión, vacantes, aranceles y valor de la matrícula. También las becas y beneficios a los que pueden acceder los y las estudiantes de primer año. La universidad establece sus requisitos de ingreso en función de consideraciones académicas de sus carreras. En el caso del pregrado regular, cada año se evalúa la oferta académica, considerando factores de resultados de años anteriores y el contexto de la educación superior. En el caso de admisión especial, se definen requisitos distintos a la prueba de selección, dadas las características de los y las estudiantes que ingresan (titulados, trabajadores, deportistas destacados, extranjeros, etc.). A los y las estudiantes que desean ingresar a una carrera técnica se les pide como requisito presentar Licencia de Enseñanza Media o bien convalidación en el Ministerio de Educación, en el caso de extranjeros(as). En el caso del pregrado especial (Advance) se requiere que los y las postulantes tengan título profesional o técnico.

Los criterios que orientan la definición de vacantes regulares y especiales, y sobrecupos, son los siguientes:

- a) Calidad en la relación de número de alumnos(as) por docente para implementar el plan de estudios.
- b) Infraestructura y capacidad para absorber nuevos(as) alumnos(as), velando por altos estándares que permitan una formación de calidad y el óptimo desarrollo de la comunidad universitaria.
- c) Crecimiento sostenible de la institución acorde al proyecto de desarrollo institucional.
- d) Comportamiento de la oferta y demanda de la educación superior

Las proyecciones de matrícula, metas institucionales y capacidad física, son la base de la propuesta que formula la Dirección de Admisión, quien trabaja estas definiciones con los directores de carreras y decanos. Ésta es luego estudiada por la Vicerrectoría Académica, para su posterior presentación al rector, quien eleva la propuesta a la Junta Directiva para su aprobación.

La asignación de becas internas para alumnos(as) nuevos(as), la universidad cuenta con un plan anual de beneficios, enfocado en los méritos académicos de los y las postulantes, dando apoyo económico y asignando becas de matrícula y arancel hasta por un 100%. Estos beneficios son complementarios a los estatales. La Dirección de Admisión es la encargada de coordinar este proceso con las Vicerrectorías y Direcciones de Escuela.

• Promoción y captación de estudiantes

Para atraer nuevos y nuevas estudiantes la Dirección de Admisión ejecuta un plan anual de actividades de difusión, a partir de los lineamientos institucionales. En su implementación trabaja en conjunto con la Dirección de Comunicaciones Corporativas, en el diseño y ejecución del plan de publicidad en medios.

La Rectoría aprueba la estrategia anual para la captación y fidelización de estudiantes. Luego, la Dirección de Admisión define un Programa de Difusión, Captación y Fidelización con indicadores de gestión, presupuesto y metas de cobertura. A través de él la institución se vincula con posibles candidatos(as), a nivel nacional con foco en la Región Metropolitana y la Región de Coquimbo.

Las actividades consideran charlas vocacionales, institucionales, de becas, créditos y sobre el sistema de acceso a la educación superior; talleres académicos y de habilidades blandas; ferias, stands y salones de orientación académica; semana del postulante y ensayos de la Prueba de Transición Universitaria o PSU³¹;

³¹ Para años anteriores al 2020.

torneos inter-escolares; jornadas abiertas de las profesiones y tour universitarios, entre otros. En estas actividades se da a conocer el quehacer de la universidad facilitando el acceso a información institucional oficial y actualizada. Evidencia de esto es la participación de las Escuelas en 80 talleres y charlas vocacionales, que representa alrededor 50% de las actividades del plan difusión del año 2020.

Para el relacionamiento con futuros alumnos y alumnas existe, además, un sitio web de admisión, que entrega información académica. Se cuenta también con un sistema CMR plenamente operativo para los programas de postgrado y programas Advance.

• Postulación y selección de estudiantes

Corresponde a la selección de estudiantes que cumplan con los requisitos académicos planteados para cada programa, de acuerdo a las vacantes ofrecidas y requisitos de ingreso aprobados.

La admisión puede ser regular o especial, según lo definido en el Reglamento General de Estudios de la universidad (Anexo N° 28: Resolución N°0112/1991 y Resolución N°1638/2008), y los requisitos para cada una de estas vías están establecidos en el reglamento de admisión y publicados en la página web:

Ingreso Regular

- Haber participado en el proceso general de admisión y selección centralizado a través de la plataforma de postulación del sistema.
- Estar convocado(a) o seleccionado(a) por el sistema de acceso, para matricularse en la carrera de postulación.
- Suscribir el Contrato de Colegiatura.
- Formalizar la inscripción de las asignaturas de la carrera.

Ingreso Especial

- Postulantes que posean un Título Profesional reconocido en Chile correspondiente a una carrera de nivel superior de cuatro o más años de duración;
- Postulantes que posean un Título Técnico de Nivel Superior reconocido en Chile correspondiente a una carrera de nivel superior de dos años y medio de duración;
- Postulantes nacionales o extranjeros con estudios superiores incompletos realizados en otras universidades, institutos profesionales o instituciones educacionales de nivel equivalente que no hayan sido eliminados de la carrera de origen;
- Postulantes con experiencia laboral en el área de estudios de la carrera respectiva y que estén en posesión de la Licencia de Educación Media o su equivalente;
- Postulantes de origen extranjero que acrediten haber cursado estudios equivalentes a la Educación Media en el extranjero y estén reconocidos en Chile;
- Postulantes que cuenten con un currículo deportivo destacado
- Postulantes que rindieron PSU con anterioridad y desean ingresar a primer año deben contar con un puntaje promedio en la prueba de selección universitaria no inferior al mínimo establecido para ingresar a la educación superior.
- Postulantes egresados de enseñanza medio de los últimos dos años que acrediten estar en posesión de la licencia de Educación Media que cuenten con un puntaje NEM mínimo de 555 puntos, o poseer Puntaje Ranking 600 puntos.
- Postulantes egresados de enseñanza media de los últimos dos años cuyas notas de enseñanza media se encuentran dentro del 30% de mejor rendimiento del o los establecimientos en donde cursó la enseñanza media.
- Postulantes egresados de enseñanza medio de los últimos dos años que posean un puntaje mínimo de 580 puntos en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

- Postulantes a las carreras de Educación que se encuentren habilitados para ingresar a una carrera de Pedagogía según lo definido por la ley 20.903.

Ingreso a programas de segundo título (Advance)

Dependiendo del programa se podrán exigir una de las siguientes condiciones de acceso:

- Postulantes que posean un Título Profesional otorgado por una institución de educación superior reconocida en Chile.
- Postulantes Titulados(as) o egresados(as) de una carrera Técnica de Nivel Superior por una institución de educación superior reconocida en Chile.
- Postulantes con estudios superiores incompletos realizados en otras universidades, institutos profesionales o instituciones educacionales de nivel equivalente.

Como se indicó, la Universidad Central está adscrita al sistema centralizado de admisión, conducido por la Subsecretaría de Educación Superior, y la postulación se realiza a través del portal del sistema de acceso centralizado.

Para la admisión especial la universidad dispone de un proceso de pre postulación en línea a través de la página web, y de un proceso de postulación presencial, en el que se reciben los antecedentes académicos de los y las postulantes. Estos son revisados y verificados por la Dirección de Admisión a través de un sistema automatizado llamado Sistema de Gestión para la Admisión, que valida los requisitos de ingreso solicitados en cada programa.

Los ingresos especiales son atendidos por un área especializada dentro de la Dirección de Admisión, regulada por la Dirección General Académica a través de la resolución 112/1991 (Ver Anexo N°28).

Posteriormente, la Unidad de Control Interno de Admisión verifica que todos los documentos solicitados hayan sido presentados, según lo que establece el reglamento de Admisión, y se procede a la matrícula.

• Matrícula

A través de ella se formaliza el vínculo de un o una estudiante con la universidad, a partir del contrato de servicios educacionales. En este acto la institución otorga al o la estudiante matriculada, el derecho a cursar el programa de formación previsto y el o la estudiante se compromete a cumplir el reglamento del alumno y las demás normas establecidas por la universidad.

La vigencia de la matrícula corresponde al período académico documentado (anual-semestral) y debe refrendarse en las fechas señaladas en el calendario académico. Toda persona que adquiere la calidad de alumno o alumna de la Universidad Central de Chile debe cancelar los aranceles establecidos para el período académico correspondiente. Para ello, el o la postulante seleccionado(a) y su apoderado(a) concurren al Departamento de Colegiatura, acompañando los formularios de beneficios otorgados, como beca y convenios internos y validación de beneficios estatales (crédito con aval del estado y/o Beca MINEDUC). También es posible suscribir el contrato de servicios educacionales de forma online.

A continuación, se exhiben características de los y las estudiantes nuevos de pregrado regular en el último quinquenio (2016 – 2020), evidenciando que la vía mayoritaria de ingreso es la regular. Como se aprecia, además, un 81.8% de los estudiantes tiene menos de 21 años.

TABLA 75: ESTUDIANTES DE PREGRADO REGULAR PRIMER AÑO – PERIODO 2016-2020

| MATRÍCULA NUEVA POR SEDE | Año | | | | |
|--------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Región de Coquimbo | 314 | 335 | 396 | 689 | 747 |
| | 15,4% | 16,2% | 16,5% | 29,7% | 37,7% |
| Santiago | 1.720 | 1.734 | 2.010 | 1.633 | 1.236 |
| | 84,6% | 83,8% | 83,5% | 70,3% | 62,3% |
| Total Admisión | 2.034 | 2.069 | 2.406 | 2.322 | 1.983 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

TABLA 76: ESTUDIANTES DE PREGRADO REGULAR, SEGÚN VÍA DE INGRESO – PERIODO 2016 - 2020

| MATRÍCULA NUEVA VÍA DE INGRESO | Año | | | | |
|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Ingreso vía regular (PSU) | 1.647 | 1.702 | 2.158 | 2.217 | 1.758 |
| | 81% | 82,3% | 89,7% | 91,2% | 88,7% |
| Ingreso vía especial | 387 | 367 | 248 | 205 | 225 |
| | 19% | 17,7% | 10,3% | 8,8% | 11,3% |
| Total Admisión | 2.034 | 2.069 | 2.406 | 2.322 | 1.983 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

TABLA 77: MATRÍCULA NUEVA, SEGÚN TRAMO DE EDAD – PERIODO 2016-2020

| MATRÍCULA NUEVA SEGÚN TRAMO DE EDAD | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Menor o igual a 17 años | 67 | 66 | 74 | 82 | 48 |
| | 3,3% | 3,2% | 3,1% | 3,5% | 2,4% |
| 17-21 | 1.658 | 1.673 | 1.951 | 1.907 | 1.651 |
| | 81,5% | 80,9% | 81,1% | 82,1% | 83,3% |
| 21-24 | 159 | 203 | 226 | 204 | 155 |
| | 7,8% | 9,8% | 9,4% | 8,8% | 7,8% |
| Mayor a 24 | 150 | 127 | 155 | 129 | 129 |
| | 7,4% | 6,1% | 6,4% | 5,6% | 6,5% |
| Total Admisión | 2.034 | 2.069 | 2.406 | 2.322 | 1.983 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

TABLA 78: DISTRIBUCIÓN PROCEDENCIA DE ALUMNOS NUEVOS PREGRADO REGULAR – PERIODO 2016-2020

| MATRÍCULA NUEVA SEGÚN REGIÓN DE PROCEDENCIA | AÑO | | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO | 1.606 | 1.616 | 1.836 | 1.472 | 1.148 |
| | 79,0% | 78,1% | 76,3% | 63,4% | 57,9% |
| REGION DE COQUIMBO | 292 | 311 | 361 | 602 | 639 |
| | 14,4% | 15,0% | 15,0% | 25,9% | 32,2% |
| REGION ATACAMA | 15 | 18 | 29 | 51 | 65 |
| | 0,7% | 0,9% | 1,2% | 2,2% | 3,3% |
| REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS | 62 | 63 | 75 | 77 | 44 |
| | 3,0% | 3,0% | 3,1% | 3,3% | 2,2% |
| REGION ANTOFAGASTA | 14 | 12 | 17 | 32 | 29 |
| | 0,7% | 0,6% | 0,7% | 1,4% | 1,5% |
| REGION VALPARAISO | 21 | 18 | 32 | 34 | 28 |
| | 1,0% | 0,9% | 1,3% | 1,5% | 1,4% |
| REGION DEL MAULE | 3 | 8 | 9 | 12 | 6 |
| | 0,1% | 0,4% | 0,4% | 0,5% | 0,3% |
| EXTRANJERO | 9 | 9 | 15 | 13 | 5 |
| | 0,4% | 0,4% | 0,6% | 0,6% | 0,3% |
| REGION DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA | 0 | 2 | 6 | 1 | 4 |
| | 0,0% | 0,1% | 0,2% | 0,0% | 0,2% |
| REGION DEL BIO BIO | 4 | 4 | 6 | 7 | 4 |
| | 0,2% | 0,2% | 0,2% | 0,3% | 0,2% |
| REGION DE LOS LAGOS | 1 | 5 | 3 | 5 | 3 |
| | 0,0% | 0,2% | 0,1% | 0,2% | 0,2% |
| REGION TARAPACA | 2 | 1 | 6 | 6 | 3 |
| | 0,1% | 0,0% | 0,2% | 0,3% | 0,2% |
| REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO | 2 | 0 | 3 | 3 | 1 |
| | 0,1% | 0,0% | 0,1% | 0,1% | 0,1% |
| REGION DE ARICA Y PARINACOTA | 2 | 0 | 1 | 2 | 1 |
| | 0,1% | 0,0% | 0,0% | 0,1% | 0,1% |
| REGION DE LOS RIOS | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,1% |
| REGION DE LA ARAUCANIA | 1 | 1 | 7 | 5 | 0 |
| | 0,0% | 0,0% | 0,3% | 0,2% | 0,0% |
| SIN INFORMACIÓN | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,1% |
| Total Admisión | 2.034 | 2.069 | 2.406 | 2.322 | 1.983 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

TABLA 79: DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DE ORIGEN ALUMNOS NUEVOS PREGRADO REGULAR – PERIODO 2016-2020

| TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DE ORIGEN | AÑO | | | | |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Municipal | 394 | 390 | 452 | 445 | 360 |
| | 19,4% | 18,8% | 18,8% | 19,2% | 18,2% |
| Particular Subvencionado | 1.403 | 1.489 | 1.688 | 1.663 | 1.426 |
| | 69,0% | 72,0% | 70,2% | 71,6% | 71,9% |
| Particular Pagado | 196 | 173 | 226 | 180 | 162 |
| | 9,6% | 8,4% | 9,4% | 7,8% | 8,2% |
| Sin Información | 41 | 17 | 40 | 34 | 35 |
| | 2,0% | 0,8% | 1,7% | 1,5% | 1,8% |
| Total Admisión | 2.034 | 2.069 | 2.406 | 2.322 | 1.983 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

TABLA 80: PUNTAJES PSU, PROMEDIOS DE NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA– PERIODO 2016-2020

| PUNTAJE PSU Y NEM PROMEDIO DE INGRESO | AÑO | | | | |
|---------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Promedio Puntaje de Ingreso | 539,7 | 536,7 | 536,4 | 533,7 | 533,6 |
| Promedio Nota NEM | 5,42 | 5,40 | 5,49 | 5,52 | 5,57 |
| Nº Alumnos Ingreso Regular | 1.647 | 1.702 | 2.158 | 2.117 | 1.758 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Para el quinquenio 2016-2020 se exhibe un puntaje promedio de PSU de 536 puntos y de 5.49 de NEM. Este último un valor ha mantenido un alza sostenida desde el 2018, mientras el promedio de PSU tiende a bajar levemente.

A partir de los datos del Sistema de Información de la Educación Superior (SIES), se puede comparar el desempeño en admisión de la Universidad Central con el sistema universitario nacional y verificar que éste es superior al de sus pares no pertenecientes al CRUCH, para el período 2016-2020:

TABLA 81: PUNTAJES PROMEDIO PSU COMPARADO – PERIODO 2016-2020

| PUNTAJE PSU | AÑO | | | | |
|---------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Total Universidades | 539,9 | 548,1 | 548,6 | 543,9 | 540,2 |
| Ues adscritas al CRUCH | 576,4 | 571,9 | 571,6 | 568,0 | 565,4 |
| Ues no adscritas al CRUCH | 510,5 | 525,2 | 524,8 | 514,7 | 507,2 |
| U. Central | 526,1 | 526,3 | 533,9 | 530,8 | 528,9 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

c. Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad

- Política de Admisión (Resolución N°2060/2014) que define los principales lineamientos del proceso (Anexo N° 29).
- Reglamento de Admisión publicado en el Reglamento General de Estudios de la Universidad. (Ver Anexo N°28)
- Reglamento de Vías de Ingreso para la gestión interna que describe las vías de ingreso, procesos de postulación y matrícula, así como los requisitos y documentación exigida (Ver Anexo N° 28).
- Política de Comunicaciones Corporativas (Anexo N°30: Resolución N°3430/2018).
- Programa de capacitación a monitores(as) organizado por la Dirección de Admisión e impartido por los y las directores (as) de carreras y directores(as) de área.
- Plan de Admisión.
- Requisitos de ingreso publicados en la página web y difundidos a través de folletos que indican la forma de postular y matricularse.
- Ingreso estandarizado de información al sistema de gestión de admisión de los y las postulantes para la emisión certificados PSU o Prueba de Transición, listado de postulantes en línea, listado de postulantes matriculados.
- Reportes de Admisión.
- Manual de Procedimiento de Matrícula y Recaudación.

d. Evaluación del proceso y sus resultados

La universidad cuenta con una Política de Admisión y normas (Reglamento General de Estudios de la Universidad Central, artículos 2° al 7°) formalmente establecidas, conocidas y que permiten guiar de manera adecuada el proceso de ingreso de nuevos y nuevas alumnos(as).

La institución ha definido claramente los procedimientos a utilizar en la admisión y matrícula, a fin de garantizar un proceso equitativo, transparente y nacional, a través del Sistema de Acceso Universitario. Con este propósito, la institución dispone de un Sistema de Gestión de Admisión, que permite administrar de manera expedita este proceso, y contribuye a garantizar la aplicación de procedimientos uniformes entre las sedes. La universidad define anualmente y de manera participativa, las vacantes y puntajes mínimos para cada carrera, integrando criterios académicos y técnicos. El año 2017 la institución ingresó al SUA, lo que la llevó a realizar modificaciones en el cálculo de sus vacantes, cuya ocupación promedio en los últimos 3 años ha bordeado el 65,5%.

Un tema de análisis permanente lo constituye las carreras de la Facultad de Ciencias de la Educación que, pese a estar en su gran mayoría acreditadas, se han visto afectada por las nuevas políticas estatales de formación de profesores y profesoras. Lo anterior, ha significado una disminución de matrícula nueva en algunas de ellas. Si bien la gratuidad ha afectado los procesos de admisión de todo el entorno universitario, lo ha hecho de modo diferente para unos y otros. El proceso de inclusión al sistema único de admisión permitió subir los promedios NEM desde el año 2018 en adelante. En los últimos cinco años, el puntaje PSU promedio de los alumnos que ingresan se ha mantenido en el rango de los 539 a 533 puntos, mostrando leves variaciones de un año a otro.

En los últimos cuatro años la universidad ha disminuido el porcentaje de alumnos que ingresan por la vía especial, pasando de un 19% el 2016 a un 11% el 2020. Esto se relaciona con el irrestricto respeto a las normas nacionales que restringen las vías de admisión a carreras de pedagogía y el ingreso al Sistema Único de Admisión, que establece un máximo de ingresos por esta vía del 15%. La admisión especial se distribuye principalmente entre el sistema único y las carreras vespertinas, para adultos y adultas trabajadoras.

Cabe destacar que los requisitos de ingreso a las carreras, así como sus perfiles de egreso y planes de estudio, son ampliamente difundidos en la página web institucional, en la folletería que se entrega en las acciones de difusión, y en avisos publicitarios en medios escritos, publicaciones DEMRE/SUA/ACCESO, entre otros. Ello contribuye al logro del criterio de integridad y transparencia que rige el quehacer de las instituciones de educación superior, lo que es refrendado por el 78,6% de los y las estudiantes de pregrado, que se manifiestan de acuerdo con la información recibida al ingresar a la universidad.

5.5.3 GESTIÓN DEL CUERPO ACADÉMICO – DOCENTE

a. Propósito y fines

Objetivo

Disponer de un cuerpo académico comprometido con la institución, con su desempeño académico y su continuo perfeccionamiento, con alto nivel de desempeño y efectividad, que responda a criterios de excelencia y que colabore con el cumplimiento de la visión, misión y valores de la institución.

Resultados Esperados

- Un cuerpo académico de alta calificación y con las competencias necesarias para implementar el Proyecto Educativo Institucional.
- Un cuerpo académico seleccionado a través de un proceso de reclutamiento formalmente establecido, conocido por toda la comunidad académica y aplicado de manera objetiva y rigurosa.
- Una carrera académica con un adecuado sistema de jerarquización.
- Un sistema de evaluación del desempeño académico que retroalimente a los y las directivos(as) de unidades y académicos sobre su desempeño, permitiendo su mejoramiento continuo.

Impactos Esperados

- Contribuir a mejorar el nivel de aprendizaje y formación integral del estudiantado.
- Contribuir a mejorar las tasas de permanencia de la universidad.
- Contribuir a mejorar el posicionamiento de la universidad.
- Mejorar las tasas de titulación

TABLA 82: INDICADORES PROCESO GESTIÓN DEL CUERPO ACADÉMICO – DOCENTE

| INDICADORES/SEGUIMIENTO | AÑO | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Jornada Completa (mínimo 39 hrs./semana)* | 18,6% | 21,3% | 23,2% | 23,1% | 25,4% |
| Jornada Media (23 a 38 hrs./semana) | 5,3% | 5,6% | 5,5% | 5,4% | 3,6% |
| Jornada por Horas (de tiempo parcial) | 76,1% | 73,1% | 71,2% | 71,5% | 70,9% |

*Según criterio SIES

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

En la tabla anterior se puede apreciar que los docentes de jornada completa aumentan en 6,8 puntos porcentuales en el último quinquenio, determinando una reducción de los profesores jornada por horas.

b. Descripción del Proceso

La gestión del cuerpo académico busca incorporar y mantener en la universidad académicos y académicas e investigadores que cumplan con una alta cualificación, posean una experiencia profesional relevante y que contribuyan al desarrollo del proyecto educativo institucional.

Para la implementación de un currículo basado en competencias, la universidad requiere de un cuerpo académico capaz de responder a las exigencias de este enfoque en los aspectos docentes y disciplinar, comprometidos con el aprendizaje efectivo de los y las estudiantes, su formación integral y con los propósitos institucionales.

• Conceptos Generales Relativos al Cuerpo Académico – Docente

La universidad dispone de la normativa necesaria para la gestión de su cuerpo académico, la cual se sustenta fundamentalmente en el Reglamento del Académico y Sistema de Jerarquización, establecido en la Resolución N° 4628 de 17 de agosto de 2020³², que actualiza y complementa las normas, procedimientos e instrumentos instaurados por Resolución N° 3961³³, de 26 de octubre de 2016.

Este cuerpo normativo constituye un mecanismo de aseguramiento de la calidad y es un instrumento de gestión estratégica que regula el ingreso, progresión, evaluación y permanencia de los y las académicas en la universidad, considerando criterios y estándares de cumplimiento, a través de convenios de desempeño que se verifican mediante un proceso de evaluación.

³² Resolución N°4628, de 17 de agosto de 2020. Promulga acuerdo de la H. Junta Directiva que aprueba el reglamento del académico y sistema de jerarquización de la Universidad Central de Chile.

³³ Resolución que actualiza y complementa normas, procedimientos e instrumentos instaurados por Resolución N°1574 de 29 de julio de 2008.

El marco normativo establece que *“La misión de la Universidad Central de Chile es entregar educación superior de excelencia y formación integral de personas en un marco valórico, creando nuevas oportunidades a sus estudiantes y egresados; generando conocimientos en áreas selectivas y vinculando el quehacer institucional con los requerimientos de la sociedad y el país”*. (<https://www.ucecentral.cl/somos-ucen/vision-y-mision-universidad-central>)

Para cumplir dicho propósito, el mencionado reglamento establece las categorías y las actividades asociadas, y regula los deberes y derechos de los académicos. De acuerdo a sus funciones se distinguen en:

- **Regulares:** corresponden a quienes realizan docencia, investigación o creación y vinculación con el medio.
- **Docentes:** son quienes realizan docencia respaldada por un desarrollo continuo en el ámbito pedagógico y/o gestión directiva.

Para ambos grupos existen reglamentaciones que definen y norman, entre otros aspectos, derechos y deberes, sistema de contratación, inducción, perfeccionamiento, evaluación y desvinculación.

El cuerpo académico se compone, desde la perspectiva de su dedicación, en jornadas completas (JC), medias jornadas (MJ) y jornadas parciales³⁴ (JP), en las proporciones ya indicadas en la tabla precedente.

Los académicos son adscritos a las facultades, escuelas, centros, institutos o carreras técnicas, de acuerdo a los requerimientos del plan estratégico de la unidad respectiva.

• Características del Cuerpo Académico-Docente

El cuerpo académico está conformado mayoritariamente por académicos y académicas de jornada parcial, no obstante, en la tabla que se presenta a continuación se evidencia el esfuerzo que ha realizado la universidad por aumentar el número de jornadas completa. En efecto, para el quinquenio 2016-2020 existe un aumento de un 31.1%. Ello es resultado de una estrategia en la que prevalece la incorporación constante y sistemática de académicos de mayor dedicación y más alto desempeño.

TABLA 83: EVOLUCIÓN DEL CUERPO ACADÉMICO, SEGÚN JORNADA DE CONTRATO. PERIODO 2016 – 2020

| DEDICACIÓN DOCENTE | AÑO | | | | | %VAR |
|-------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | |
| Jornada completa | 219 | 266 | 285 | 282 | 287 | 31,1% |
| Jornada media | 63 | 70 | 68 | 66 | 41 | -34,9% |
| Jornada parcial o por hora | 897 | 912 | 873 | 875 | 800 | -10,8% |
| Total | 1.179 | 1.248 | 1.226 | 1.223 | 1.128 | -4,3% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Al comparar a la Universidad Central con el sistema universitario, se tiene que el porcentaje de académicos jornada completa se encuentra significativamente sobre el promedio de las universidades no adscritas al CRUCH, pero bajo las pertenecientes a ese grupo.

³⁴ Jornada parcial corresponde a docentes por horas contratados a honorarios para dictar clases.

TABLA 84: PORCENTAJE DE ACADÉMICOS JORNADA COMPLETA COMPARADOS CON EL SISTEMA UNIVERSITARIO

| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Total Universidades | 25,5% | 28,0% | 29,8% | 31,0% | 31,1% |
| Ues adscritas al CRUCH | 40,3% | 44,6% | 46,9% | 44,4% | 42,4% |
| Ues no adscritas al CRUCH | 15,8% | 14,8% | 15,8% | 17,2% | 18,1% |
| U. Central * | 18,6% | 21,3% | 23,2% | 23,1% | 25,4% |

*Nota: Para los periodos 2016 – 2020 las cifras son corte al 30 de mayo de cada año (corte SIES).

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

El 66,5 % del cuerpo académico posee un postgrado. De hecho, según el SIES, al año 2016 el 66,9% de los académicos de la universidad tienen estudios de ese nivel, porcentaje que se mantiene estable en los últimos cinco años. Es destacable que este porcentaje es superior al de las demás universidades del país y evidencia el esfuerzo institucional para avanzar en esa dirección. La Universidad Central exhibe un indicador que supera incluso a las universidades adscritas al CRUCH, como se muestra en la tabla siguiente.

TABLA 85: PORCENTAJE DE ACADÉMICOS CON POSTGRADO COMPARADOS CON EL SISTEMA UNIVERSITARIO

| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Total Universidades | 45,7% | 50,0% | 54,1% | 55,5% | 57,0% |
| Universidades adscritas al CRUCH | 54,1% | 56,0% | 58,6% | 59,5% | 60,5% |
| Universidades no adscritas al CRUCH | 40,1% | 45,3% | 50,4% | 51,5% | 54,8% |
| U. Central | 66,9% | 66,3% | 67,0% | 66,5% | 68,3% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

En cuanto al número de estudiantes por jornada completa equivalente (JCE), éste aumentó entre el año 2017 (26,5) y el 2019 (28,2), sufriendo una baja en el 2020 (27,2). Al revisar este indicador por sede (gráficos 13 y 14) se aprecia que en ambas sedes hubo un incremento entre el 2017 y el 2019, produciéndose una baja entre el 2019 y el 2020.

En relación al indicador neto de Jornada Completa Equivalente, se observa la existencia de una variación positiva, producto de los esfuerzos que ha realizado la universidad para mejorar su dotación académica. En el año 2016 había 424,1 académicos JCE, mientras que, en 2020, hay 485,6, esto implica un aumento del 14,5%. Al considerar los JCE con doctorado también se observa un aumento sostenido del indicador: mientras en el año 2016 solo había 48,4 jornadas completas equivalentes con doctorado, en el 2020 se llegó a 93,7.

Si se analizan estos dos aspectos, JCE y JCE con doctorado según sede, se puede apreciar que los avances son aún más notorios en el caso de la sede Región de Coquimbo, la que el año 2016 tenía 41,7 JCE avanzando a 76,4 JCE para el 2020 (83,2% de variación); mientras que en el 2016 tenía 3,4 JCE con doctorado y al presente año tiene 6,3 (85% de variación). Como ya se mencionó, esto representa un desafío, en especial por las complejidades de acceder a profesionales con estas calificaciones en la región. Estas variaciones también se observan en la sede Santiago, aunque en menor grado.

TABLA 86: INDICADORES CUERPO ACADÉMICO – NIVEL UCEN

| INDICADORES CUERPO ACADÉMICO - UCEN | AÑO | | | | |
|-------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Total académicos | 1.179 | 1.248 | 1.226 | 1.223 | 1.128 |
| Académicos jornada completa | 219 | 266 | 285 | 282 | 287 |
| Académicos JCE | 424,1 | 485,8 | 500,8 | 494,1 | 485,6 |
| Nº estudiantes por JCE | 29,2 | 26,5 | 26,6 | 28,2 | 27,2 |
| Académicos con postgrado | 789 | 827 | 821 | 813 | 770 |
| Académicos con grado doctor | 114 | 163 | 167 | 146 | 161 |
| JCE con doctorado | 48,4 | 84,2 | 90,5 | 80,3 | 93,7 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

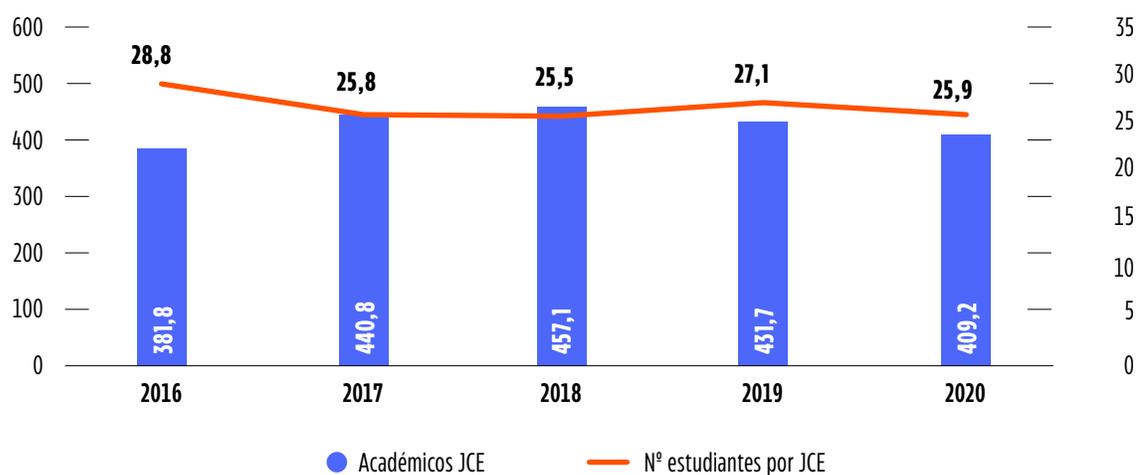
TABLA 87: INDICADORES CUERPO ACADÉMICO – SEDE SANTIAGO

| INDICADORES CUERPO ACADÉMICO - SEDE SANTIAGO | AÑO | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Total académicos | 1.050 | 1.097 | 1.092 | 1.061 | 920 |
| Académicos jornada completa | 201 | 250 | 264 | 244 | 246 |
| Académicos JCE | 381,8 | 440,8 | 457,1 | 431,7 | 409,2 |
| Nº estudiantes por JCE | 28,8 | 25,8 | 25,5 | 27,1 | 25,9 |
| Académicos con postgrado | 675 | 713 | 718 | 677 | 613 |
| Académicos con grado doctor | 86 | 130 | 135 | 124 | 142 |
| JCE con doctorado | 42,8 | 77,6 | 78,3 | 74,6 | 87,6 |

Nota: Medición con criterio SIES

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

GRÁFICO 13: JORNADAS COMPLETAS EQUIVALENTES – SEDE SANTIAGO



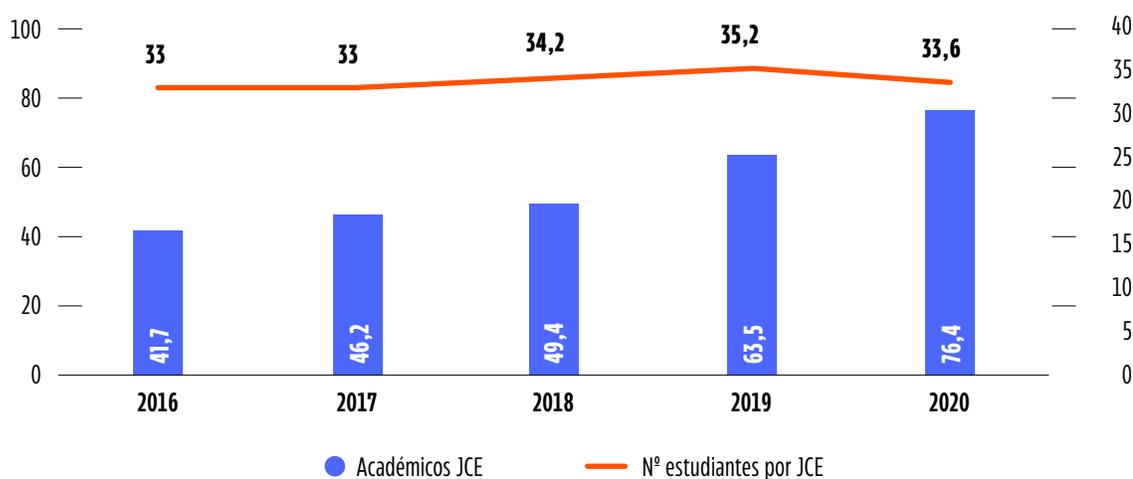
Fuente: Dirección de Análisis Institucional

TABLA 88: INDICADORES CUERPO ACADÉMICO – SEDE REGIÓN DE COQUIMBO

| INDICADORES CUERPO ACADÉMICO – SEDE REGIÓN DE COQUIMBO | AÑO | | | | |
|--|------|------|------|------|------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Total académicos | 148 | 168 | 164 | 182 | 210 |
| Académicos jornada completa | 18 | 16 | 20 | 38 | 41 |
| Académicos JCE | 41,7 | 46,2 | 49,4 | 63,5 | 76,4 |
| Nº estudiantes por JCE | 33 | 33 | 34,2 | 35,2 | 33,6 |
| Académicos con postgrado | 105 | 114 | 126 | 132 | 145 |
| Académicos con grado doctor | 13 | 20 | 20 | 12 | 13 |
| JCE con doctorado | 3,4 | 3,8 | 6,8 | 3,7 | 6,3 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

GRÁFICO 14: JORNADAS COMPLETAS EQUIVALENTES – SEDE REGIÓN DE COQUIMBO



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Subprocesos

• Reclutamiento, selección y contratación de académicos – docentes

La universidad ha establecido como procedimiento de contratación el concurso público, tanto para cargos de jornada completa como de jornada parcial. Estos últimos son contratados por horas de clases en asignaturas específicas, mientras que los primeros –que se incorporan en categoría regular o docente– pueden realizar otras labores, definidas en el Reglamento del Académico.

Este proceso, basado en concurso público, procura brindar transparencia, igualdad de oportunidades y objetividad en la contratación. Los concursos se informan a través del Sistema Concursos Docentes³⁵ en la página web de la institución y son, por lo mismo, de conocimiento público. Además, se difunden en medios externos.

Cada Escuela, teniendo en consideración su disponibilidad presupuestaria, define sus necesidades de dotación de académicos de jornada completa. Luego la somete a consideración de la Vicerrectoría Académica y de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cuando se deben cubrir necesidades docentes de jornada parcial, el concurso es gestionado directamente por la Escuela correspondiente.

Una vez que se ha tomado la decisión de contratar un académico o académica, el proceso comprende las siguientes etapas:

- Para cubrir necesidades docentes de jornada parcial, la Escuela ingresa el concurso en la página web de la universidad, estableciendo las condiciones correspondientes. La Dirección General Académica verifica la pertinencia del concurso y lo valida, habilitando el acceso y haciéndolo público en la página web.
- Para concursos de jornada completa, se publica, además de la página web institucional, en medios externos, como periódicos de circulación nacional y portales de empleo.
- Los interesados deben completar sus antecedentes haciendo uso del curriculum web estandarizado que se encuentra disponible en línea.
- Concluido el proceso de selección y cerrado el concurso, tratándose de un académico de jornada parcial, la facultad respectiva envía un acta a la Dirección General Académica. Si no hay reparos, se procede a incorporar al académico como docente de los cursos que corresponda. Con ello, se constituye en académico jornada parcial a honorarios e ingresa al proceso de jerarquización y carrera académica.
- Si se trata de una contratación de jornada, el decano respectivo debe informar la decisión de la comisión de selección a la Dirección de Recursos Humanos, donde se procede, con la autorización del rector, a formalizar el contrato y nombramiento.

• Jerarquización y Carrera Académica

La carrera académica está consagrada en la letra o) del artículo décimo noveno del Estatuto de la universidad. Su implementación se ha llevado a cabo en diferentes fases que, progresivamente, han ido constituyendo una estructura fundamental de la gestión del cuerpo académico. En su más reciente versión, el Reglamento del Académico y Sistema de Jerarquización, formalizado mediante la Resolución N° 4628 del año 2020 (Ver Anexo N° 5), actualiza la normativa que regula el proceso de carrera académica.

La jerarquización es el proceso mediante el cual se realiza un análisis objetivo, ponderado y con énfasis en lo cualitativo, de los antecedentes debidamente acreditados de los académicos y académicas, y de quienes postulan a iniciarse como tales. Según el reglamento, estos se adscribirán a una jerarquía, para lo cual se establecen las exigencias, condiciones y procedimientos de ingreso a la carrera académica, y su permanencia y promoción dentro de ella.

Las jerarquías académicas para la categoría de académico regular son: a) Profesor/a Titular; b) Profesor/a Asociado; c) Profesor/a Asistente; y d) Instructor/a. La jerarquía de Instructor/a corresponde a un período de verificación de aptitudes para la labor académica. El Profesor Asistente es aquel que ha evidenciado una efectiva capacidad y aptitudes en su propio perfeccionamiento, habiendo mostrado idoneidad en sus labores académicas. El Profesor Asociado es el académico que ha mostrado un claro dominio en una

35 <https://www.ucecentral.cl/concursos-docentes>

especialidad, continua productividad en sus labores académicas y capacidad para realizarlas en forma autónoma y creativa. Profesor Titular es el académico que ha consolidado un elevado reconocimiento nacional y/o internacional entre sus pares, en base a su productividad académica, con un claro liderazgo en su campo disciplinario.

Las jerarquías para el académico docente son: a) Profesor Titular Docente; b) Profesor Asociado Docente; c) Profesor Asistente Docente; y d) Instructor Docente. Los requisitos que se deben cumplir para acceder a cada una están establecidos en los Artículos 41º a 44º del Reglamento del Académico. Las condiciones para acceder y permanecer en ellas están definidas en los Títulos V, VI, VII y VIII de dicho reglamento.

La determinación de las jerarquías, apelaciones y modificaciones se dirimen por una Comisión Superior de Jerarquización y Promoción, que preside el Vicerrector Académico y está integrada cinco miembros designados por el Rector. Éste los elige a partir de una terna propuesta por cada facultad. Además, consta de dos miembros designados directamente por el Rector, y el Secretario General, quien actúa como Ministro de Fe. También existe una Secretaría Técnica de Jerarquización que se ocupa de programar las sesiones, conservar los registros, llevar la comunicación con las facultades, notificar los acuerdos y recibir solicitudes de reconsideración.

La composición del cuerpo académico por categoría y jerarquía, actualizada al año 2020, se muestra en la tabla siguiente:

TABLA 89: INDICADORES DE JERARQUIZACIÓN

| JERARQUIZACIÓN | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--|------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| ACADÉMICOS PLANTA | Jerarquizados | 159 | 248 | 293 | 323 | 367 |
| | Sin Jerarquizar | 203 | 170 | 145 | 89 | 33 |
| | Total | 362 | 418 | 438 | 412 | 400 |
| | % JERARQUIZADOS | 43,9% | 59,3% | 66,9% | 78,4% | 91,8% |
| ACADÉMICOS POR HORA (Honorarios y Horas Docentes) | Jerarquizados | 289 | 374 | 390 | 339 | 309 |
| | Sin Jerarquizar | 528 | 456 | 398 | 472 | 419 |
| | Total | 817 | 830 | 788 | 811 | 728 |
| | % JERARQUIZADOS | 35,4% | 45,1% | 49,5% | 41,8% | 42,4% |
| TOTAL ACADÉMICOS | Jerarquizados | 448 | 622 | 683 | 662 | 676 |
| | Sin Jerarquizar | 731 | 626 | 543 | 561 | 452 |
| | Total | 1.179 | 1.248 | 1.226 | 1.223 | 1.128 |
| | % JERARQUIZADOS | 38,0% | 49,8% | 55,7% | 54,1% | 59,9% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

En la tabla anterior se observa que la institución ha radicado sus esfuerzos, principalmente, en la jerarquización de los académicos de planta, quienes conforman la base de su quehacer y tienen mayor permanencia en la universidad, pasando de un 59,3% de académicos jerarquizados el año 2017, al 91,8% el año 2020.

La composición del cuerpo académico se aprecia en la siguiente tabla:

TABLA 90: COMPOSICIÓN DEL CUERPO ACADÉMICO, JERARQUÍA 2020

| COMPOSICIÓN DEL CUERPO ACADÉMICO | JERARQUIZADOS |
|----------------------------------|---------------|
| Instructor | 186 |
| Asistente | 256 |
| Asociado | 159 |
| Titular | 75 |
| Total | 676 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

• Evaluación y seguimiento del desempeño del cuerpo académico

Convenios de Desempeño

Desde el año 2018 la Universidad Central cuenta con un sistema informático donde los y las docentes comprometen anualmente sus desempeños en docencia, gestión, vinculación con el medio e investigación. El proceso se inicia cuando el o la docente define con su jefatura directa (director/a de carrera) las actividades que realizará durante el año, las cuales son registradas en un sistema. Al finalizar el periodo el docente ingresa las evidencias para cada actividad, a partir de lo cual el Director(a) respectivo(a) evalúa su desempeño.

Evaluación Docente

La institución dispone de un instrumento para evaluar el desempeño docente de los académicos, denominado Encuesta de Evaluación Docente (EED), que se aplica semestralmente a todas las secciones de las asignaturas impartidas.

Esta evaluación se realiza sistemáticamente desde el año 2011 (Res. N°201/2011), buscando entregar información a las unidades académicas respecto del desempeño docente del profesorado. Entre los años 2011 y 2018 se aplicó una encuesta basada en una descripción del proceso docente que consideraba cuatro dimensiones: contexto, insumo, procesos y producto.

El año 2018, con el objetivo de actualizar el instrumento y alinearlos con el Proyecto Educativo Institucional (Res. N°1063/2017), se configuró un comité de docentes, estudiantes y directivos para revisarlo. A partir del trabajo de dicho comité se definió la actual encuesta, que considera tres dimensiones: a) aprendizaje, b) metodología y evaluación y c) aspectos formales. Este instrumento es aplicado a estudiantes, directivos y docentes (autoevaluación), semestralmente, a través de la página web.

Desde el año 2020 se cuenta con un sistema que permite a los Directivos consultar la evolución de los resultados de esta encuesta, para cada uno de los y las docentes, con el fin de retroalimentar su desempeño y detectar necesidades específicas de capacitación.

Producto de la pandemia mundial de COVID-19, la universidad decidió suspender la aplicación de la encuesta antes señalada en el año 2020, generándose otra ad-hoc a la situación, con el objetivo de determinar el grado de satisfacción de los y las estudiantes respecto a la implementación de la docencia en línea. Esta también fue aplicada en ambos semestres. (Anexo N°31)

c. Mecanismos de aseguramiento de la calidad

La calidad del cuerpo académico se asegura a través de la aplicación sistemática y rigurosa del Reglamento del Académico, que comprende la carrera académica, el proceso de jerarquización y los convenios de desempeño, que permiten evaluar todas las dimensiones de su quehacer. La calidad de la labor docente se asegura a través de la aplicación de la Evaluación de Desempeño Docente, que facilita la toma de decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

d. Evaluación del proceso y sus resultados

La gestión del cuerpo académico ha experimentado una serie de cambios y mejoras en pos de la calidad docente y el desarrollo del proyecto educativo. Actualmente, se ha incorporado una estructura clara y definida respecto de la Jerarquización y Convenio de Desempeño Docente, que incorpora lineamientos específicos y detallados. Todo académico que ingresa a la institución debe ser jerarquizado, de acuerdo a su situación académica y su experiencia. Este proceso es altamente valorado por un 78,6% de los y las académicos(as) y muestra avances sustantivos, en especial, en los académicos y académicas de jornada.

La universidad exhibe avances en cuanto al aumento de académicos de planta, así como en el porcentaje de académicos con postgrado, superando inclusive indicadores promedio que se observan en el medio universitario chileno.

Los procesos señalados son conocidos entre la comunidad. Esto es confirmado por los resultados de la encuesta de autoevaluación aplicada a docentes, en la que se señala, por ejemplo, que sobre 90% de los(as) académicos(as) declara conocer las normas y reglamentos UCEN, así como la definición de jerarquías y responsabilidades. En ese sentido, un 91% de los(as) académicos(as) encuestados indica disponer de información oportuna y confiable para sus labores académicas.

En relación con los procesos de selección e inducción de docentes, se obtiene que un 87,57% de los(as) académicos(as) considera que la selección es adecuada, así como un 87,36% valora positivamente el procedimiento de inducción.

Un aspecto en que se observa una oportunidad de mejora lo constituye el sistema de evaluación del desempeño docente: si bien un 80,1% valora su existencia, solo un 73,8% señala ser informado(a) de los resultados. Este porcentaje disminuye aún más (61,5%) cuando se les consulta si han tenido la oportunidad de analizar los resultados con el/la director o coordinador de carrera. Lo anterior, refuerza la idea expresada por los(as) académicos(as), al señalar que en un 95%, que esta retroalimentación constituye una importante herramienta para mejorar la docencia.

Por último, desde el punto de vista del proyecto educativo, un 97% de los y las académicos(as) declara conocerlo, así como un 98% se siente representado por éste.

5.5.4 GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA DOCENCIA

a. Propósitos y fines

El propósito de la gestión de recursos para la docencia es asegurar que la universidad disponga de recursos didácticos, tecnológicos y de infraestructura, adecuados y suficientes para las actividades docentes.

Objetivo

Proporcionar y optimizar los recursos didácticos, tecnológicos, el equipamiento y las herramientas que permiten facilitar, apoyar y favorecer el aprendizaje de los y las estudiantes.

Resultados esperados

- Disponer de recursos bibliográficos (textos, libros, revistas científicas y otros) adecuados y actualizados.
- Contar con recursos tecnológicos adecuados a las necesidades de los estudiantes y de las unidades académicas.
- Contar con un sistema de aulas virtuales que apoye de manera efectiva los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Disponer de los recintos requeridos para la realización de las actividades docentes, con instalaciones y tamaño adecuados al número de estudiantes.

Impactos esperados

- Contribuir en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los y las estudiantes.
- Optimizar los recursos didácticos, tecnológicos y equipamiento disponible para el desarrollo de los diferentes programas, contribuyendo al desarrollo de experiencias pedagógicas de acuerdo al modelo formativo.

TABLA 91: INDICADORES PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA DOCENCIA

| INDICADORES | RESULTADOS | | | | |
|--|------------|------|------|------|------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Número de títulos por alumno | 4,71 | 4,75 | 4,78 | 4,57 | 4,91 |
| Número de volúmenes por alumno | 8,92 | 9,11 | 9,08 | 8,70 | 9,53 |
| Índice de satisfacción de los servicios de apoyo docente | 80,2 | 85,7 | 84,6 | 81,2 | NA |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

En la tabla anterior se observa que la cantidad de títulos por alumno se ha mantenido estable para el último quinquenio, pasando de 4,71 unidades el año 2016 a 4,91 el 2020. Mientras que el número de volúmenes por alumno no presenta mayores variaciones entre el 2016 y el 2020. Si bien el índice de satisfacción de los servicios de apoyo docente subió entre el año 2016 (80,2) y 2017 (85,7), se aprecia que éste ha ido a la baja, llegando a 81,2 en 2019, evidenciando una oportunidad de mejora.

b. Descripción del proceso

La gestión de recursos para el aprendizaje se estructura sobre tres actividades:

1. Identificar los recursos didácticos, materiales, tecnológicos o de otra naturaleza, requeridos para la correcta implementación de los planes de estudio.
2. Disponer de los recursos necesarios, que faciliten el rol del docente y del estudiante, para desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
3. Gestionar la disponibilidad y el uso adecuado de los recursos para el apoyo efectivo a los participantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el logro de estos propósitos, la universidad ha organizado su actuar en tres áreas: i) una, responsable de aquellas acciones orientadas a proveer los recursos tecnológicos necesarios para la actividad formativa, ii) otra, responsable de gestionar y administrar los recursos bibliográficos, y iii) una última, orientada a gestionar una plataforma tecnológica que complemente la metodología tradicional de enseñanza – aprendizaje. Las unidades responsables de son la Dirección de Tecnologías de Información, la Coordinación General de Bibliotecas y la Dirección de Gestión Curricular, respectivamente.

Subprocesos

• Identificación de las necesidades de recursos para la docencia

Las necesidades de recursos didácticos, bibliográficos, tecnológicos y de apoyo virtual a la docencia son definidas por las facultades, según los lineamientos entregados por la Rectoría y las Vicerrectorías Académica, de Desarrollo Institucional y de Administración y Finanzas, en el marco del Proyecto Educativo Institucional y de las metas definidas en el Plan Estratégico Corporativo.

Las unidades académicas determinan también las necesidades de recursos específicos de las carreras. Cuando se crea una carrera, el proyecto incluye las necesidades de materiales, equipos, instrumentos y recintos para cubrir las actividades docentes. Todas estas definiciones se hacen llegar a las direcciones respectivas para su análisis.

• Adquisición y renovación de los recursos

La adquisición y renovación de los equipos y software es efectuada por la Dirección de Tecnologías de la Información.

En lo que se refiere a los recursos bibliográficos, cada carrera o programa formula sus necesidades a la Coordinación General de Bibliotecas, la que se encarga de determinar la disponibilidad del material y colaborar en la adquisición de éste.

Unidad de Biblioteca

Esta unidad depende de la Dirección General Académica. Se conforma por tres Bibliotecas (Vicente Kovacevic I y Gonzalo Hernández Uribe en Sede Santiago y una en Sede Región de Coquimbo), la Sala de Estudios Gabriela Mistral y el Departamento de Procesos Técnicos, sumando 3.619 m² de superficie, de los cuales 1.759 m² corresponden a salas de lectura.

El año 2020, la biblioteca cuenta con 118.169 volúmenes, con un índice de 9,53 ejemplares por alumno de pregrado regular.

La siguiente tabla muestra el aumento de los volúmenes impresos disponibles durante el último quinquenio, pasando de 111.982 en 2016 a 118.169 el año 2020.

TABLA 92: RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS IMPRESOS. PERIODO 2016 – 2020

| ÍTEM | AÑO | | | | |
|---------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Total de títulos | 59.149 | 61.420 | 61.950 | 61.371 | 60.847 |
| Total de volúmenes | 111.982 | 117.776 | 117.600 | 116.763 | 118.169 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

En la Tabla N°93 se presentan los datos de títulos y volúmenes desagregados por Sede. En el quinquenio 2016-2020, la Sede Región de Coquimbo aumentó en un 92,3% el número de títulos y en un 61,4% los volúmenes. No obstante, se aprecia que el indicador de volúmenes por estudiante ha disminuido. Esto se explica, principalmente, porque en la sede Región de Coquimbo sólo un 25% de las carreras ha cumplido un ciclo completo de funcionamiento, por lo cual la cobertura bibliográfica irá avanzando conforme se dicten en su totalidad (una cohorte completa), lo que ocurrirá el 2024.

TABLA 93: RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS IMPRESOS. PERIODO 2016 – 2020 POR SEDES

| ÍTEM | SANTIAGO | | | | | Var 2016 - 2020 |
|--|--------------------|---------|---------|---------|---------|--------------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | |
| Total de títulos | 54.911 | 56.497 | 56.955 | 56.319 | 52.698 | -4,0% |
| Cantidad de títulos/estudiantes | 4,9 | 5,0 | 5,0 | 5,0 | 5,3 | 8,5% |
| Total de volúmenes | 102.097 | 105.975 | 104.543 | 103.582 | 102.210 | 0,1% |
| Cantidad de volúmenes/estudiantes | 9,1 | 9,3 | 9,2 | 9,2 | 10,3 | 13,2% |
| ÍTEM | REGIÓN DE COQUIMBO | | | | | Var 2016 - 2020 |
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | |
| Total de títulos | 4.238 | 4.923 | 4.995 | 5.052 | 8.149 | 92,3% |
| Cantidad de títulos/estudiantes | 3,1 | 3,3 | 3,1 | 2,4 | 3,2 | 5,9% |
| Total de volúmenes | 9.885 | 11.801 | 13.057 | 13.181 | 15.959 | 61,4% |
| Cantidad de volúmenes/estudiantes | 7,1 | 7,9 | 8,1 | 6,2 | 6,3 | -11,1% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Respecto de las revistas, durante la última década la universidad ha potenciado el uso de publicaciones electrónicas por sobre las impresas. Como se puede ver en la Tabla N° 94, el número de suscripciones a bases de datos aumentó en 40 en el periodo 2016 – 2020.

TABLA 94: BASES DE DATOS DE REVISTAS ELECTRÓNICAS. PERIODO 2016 – 2020

| ÍTEM | AÑO | | | | |
|--------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| N° bases de datos | 21 | 22 | 22 | 60 | 61 |
| N° revistas electrónicas | 17.636 | 17.843 | 18.336 | 23.460 | 24.975 |
| N° libros electrónicos | 27.154 | 35.975 | 35.954 | 8.596* | 34.386 |

Fuente: Dirección General Académica

*Nota: El año 2019 la cantidad de libros electrónicos baja debido a que no estuvo disponible el acceso a las bases de datos electrónicas OECDi Library, este se restituyó nuevamente el 2020.

Tal como se aprecia en la Tabla anterior, para el año 2020 los estudiantes y académicos disponen, además de las 61 bases de datos y 24.975 revistas online, de 34.386 libros en formato electrónico.

TABLA 95: RECURSOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

| ÍTEM | CONTENIDOS |
|---|---|
| PROQUEST | 47 bases de datos de carácter multidisciplinario, de artículos de revistas en texto completo. |
| SCOPUS | Herramienta bibliométrica para el área de Investigación con acceso a las publicaciones open source. |
| BEIC - Biblioteca electrónica de información científica | 8 bases de datos de artículos de revistas científicas en texto completo. |
| OECDi Library | Generador de estadísticas económicas e información política a nivel mundial, contiene 5 mil millones de datos estadísticos. |
| VLEX | 171 millones de documentos jurídicos. |
| TIRANT LATAM | 16 millones de documentos de Derecho. |
| GALE | Una colección de obras de referencia online. |
| JSTOR | Colección de revistas de derecho, educación y ciencias sociales. |

Fuente: Dirección General Académica

• Tecnologías aplicadas al proceso de enseñanza aprendizaje

Tal como se ha señalado, para adaptarse a los desafíos que ha impuesto la virtualización de la enseñanza durante el último año, la universidad ha debido robustecer diversos mecanismos tecnológicos que la apoyen. El fortalecimiento de los espacios virtuales y la necesidad de fomentar el desarrollo de la formación a distancia, habían sido establecidos en el ajuste al PEC 2016 – 2020, permitiendo a la universidad estar mejor preparada para dar soporte a la educación remota implementada en este periodo de emergencia.

Los ambientes virtuales de formación se basan en la plataforma Moodle que provee herramientas pedagógicas y de comunicación para el aprendizaje asincrónico en un entorno basado en aulas virtuales. Además, se utiliza la suite Microsoft, con el sistema de videoconferencias Teams como principal herramienta, la que permite complementar las metodologías presenciales. En el contexto actual, esta herramienta ha sido fundamental para el desarrollo de las actividades lectivas.

Con el objeto de fortalecer estas iniciativas la universidad estableció objetivos en su nuevo plan estratégico que potencian la oferta formativa, incluyendo la modalidad virtual. Lo anterior, como respuesta a las necesidades del entorno, en relación al desarrollo de las habilidades de ciudadanía y los nuevos perfiles que demanda el mercado³⁶ (OCDE, 2020).

• Recursos de tecnologías de la información y comunicaciones

Las actividades de aprendizaje se sustentan fuertemente en la disponibilidad y facilidad de acceso a redes de información y sociales. Es por ello que la institución dispone de equipamiento computacional y acceso a Internet, tanto por redes fijas como inalámbricas (WiFi).

El soporte y mantención de los equipos y software que están a disposición de alumnos(as) y docentes es efectuado por la Dirección de Tecnologías de la Información, la que monitorea y vela por el buen uso y desempeño de los recursos tecnológicos.

En la tabla N°96 se incluyen los recursos correspondientes a estas tecnologías para el período 2016 - 2020.

TABLA 96: RECURSOS TECNOLÓGICOS DISPONIBLES PERÍODO 2016-2020

| EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL Y REDES DE ACCESO | AÑO | | | | |
|---|------------|------------|------------|-------------|-------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Computadores totales (*) | 2.349 | 2.349 | 2.410 | 2.430 | 2.459 |
| Computadores de laboratorios (*) | 853 | 874 | 914 | 978 | 1.060 |
| Impresoras | 295 | 152 | 144 | 144 | 144 |
| Salas multimedia | 236 | 253 | 253 | 298 | 298 |
| Pizarras electrónicas | 7 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| N° de Antenas y Cobertura Internet Inalámbrica (Wifi) | 77 (100%)* | 85 (100%)* | 89 (100%)* | 100 (100%)* | 100 (100%)* |

* Conectados a Internet

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información

En relación con los servicios de apoyo, es relevante señalar que la universidad provee de impresión gratuita por una cantidad promedio de 1.000 hojas anuales por alumno(a). Este servicio de impresión se ha ido modernizando y optimizando, brindando un mejor servicio con menos impresoras, pero de mayor capacidad y velocidad.

Según la encuesta de autoevaluación 2020, 75% de los y las estudiantes se muestran de acuerdo con la existencia adecuada de recursos computacionales. En relación con la variación entre sedes, en Coquimbo se aprecia un grado de acuerdo 10 puntos superior a Santiago. Entre las facultades se observan diferencias relevantes entre los grupos, siendo la mejor evaluada la Facultad de Derecho y Humanidades con 81%, seguida de las Facultades de Educación y Ciencias Sociales 77%, Salud 75%, Economía, Gobierno y Comunicaciones 73%, y más abajo Facultad de Ingeniería y Arquitectura, con 60% de aprobación.

³⁶ OECD (2020), Making the Most of Technology for Learning and Training in Latin America, OECD Skills Studies, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/ce2b1a62-en>.

• Evaluación de la satisfacción con los recursos disponibles

La universidad aplica anualmente un instrumento de evaluación a estudiantes y profesores que permite determinar su grado de satisfacción con los recursos tecnológicos y bibliográficos disponibles. El año 2020, esta encuesta no se aplicó, en virtud de las condiciones bajo las cuales se impartió la docencia. En su lugar se aplicaron dos encuestas, adaptadas al contexto, que fueron remitidas a la Superintendencia de Educación Superior.

Al evaluar los ítems considerados en esta encuesta, se observa un aumento en la satisfacción con los materiales bibliográficos desde 81,7 % en 2016 hasta 87,5% el 2018. Sin embargo, se produce una baja en la satisfacción desde 87,5% en la medición de 2018 hasta 84,3% en el año 2019. La valoración de la conectividad a internet y equipos computacionales, tuvo un 10,9% de incremento en la satisfacción.

TABLA 97: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CON LA CALIDAD DEL SERVICIO - SERVICIOS DE APOYO DOCENTE 2016 - 2019

| ÍTEM | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | VAR. | VAR. % |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|----------|-------------|
| Dimensión Servicios de Apoyo Docente | 80,2 | 85,7 | 84,6 | 81,2 | 1 | 1,2% |
| Los libros y materiales bibliográficos que necesito se encuentran disponibles en la biblioteca. | 81,7 | 87,9 | 87,5 | 84,3 | 2,6 | 3,1% |
| El servicio de fotocopidora atiende mis demandas en forma ágil. | 84,2 | 89,3 | 87,5 | 85,7 | 1,5 | 1,78% |
| En la universidad dispongo de conectividad (convencional e inalámbrica), software y equipos computacionales, adecuados a mis necesidades educativas. | 75,3 | 83,8 | 85,7 | 83,5 | 8,2 | 10,9% |
| Los equipos audiovisuales en salas de clases y los recursos tecnológicos de apoyo disponibles en la universidad satisfacen las necesidades educativas. | 82,5 | 86,5 | 82,6 | 82,8 | 0,3 | 0,36% |

Fuente: Dirección de Planificación

c. Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad

- Política de Optimización de Recursos Bibliográficos
- Reglamento del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Central
- Normas y procedimientos para la adquisición de material bibliográfico de carácter general y específico
- Circular N° 4/ 2019 Gestión de las bibliografías y los estándares de cobertura y suficiencia bibliográfica de los programas de asignaturas de la Universidad Central de Chile
- Seguimiento del indicador de cobertura bibliográfica institucional
- Normas y procedimientos para dar de baja recursos
- Actividades de inspección, revisión e inventario de recursos bibliográfico, software y equipos
- Encuesta de Satisfacción con la Calidad de Servicio

Cabe destacar que la Encuesta de Satisfacción con la Calidad de Servicio es una importante herramienta para el mejoramiento continuo de los recursos para la docencia. Gracias a la información que provee se pueden tomar decisiones para mejorar las condiciones de operación y los recursos para el aprendizaje.

d. Evaluación del proceso y resultados

La universidad dispone de recursos bibliográficos suficientes, actualizados y concordantes con las necesidades de los planes de estudio, existiendo una evolución anual sostenida de estos.

Las unidades académicas determinan las necesidades de recursos específicos de las carreras, de acuerdo a los lineamientos entregados por las vicerrectorías, en el marco del Proyecto Educativo Institucional y de las metas del Plan Estratégico de Desarrollo. En base a esta información, se provisionan los recursos para el adecuado cumplimiento de los planes formativos. Se observa una brecha de disponibilidad bibliográfica entre Sedes, lo que se explica principalmente porque en la Región de Coquimbo, sólo el 25% de las carreras ha cumplido un ciclo completo de funcionamiento, esto implica que la cobertura irá avanzando conforme progresa la implementación de los planes formativos.

Como consecuencia del permanente proceso de adquisiciones, en los resultados de la encuesta de autoevaluación respondida por los y las docentes se destaca un acuerdo de 81% en la Región de Coquimbo, 85,7% en Santiago (84,9% a nivel institucional) con la bibliografía disponible para las y los estudiantes. De igual manera, existe un alto grado de acuerdo en lo referente a la disponibilidad de libros y materiales requeridos en biblioteca, tal como muestra la misma encuesta: mientras en el año 2016 un 72,2% se expresaba de acuerdo con ello, en 2020 lo hizo un 84,81% en 2020.

Finalmente, en relación a las y los estudiantes, estos perciben que “generalmente los libros y materiales bibliográficos requeridos para mi carrera se encuentran disponibles en la biblioteca”, lo que se refleja en un acuerdo de 71% en la Región de Coquimbo y 81% en Santiago. Al hacer una evaluación comparativa entre las mediciones realizadas en los años 2014, 2016 y 2020, se puede apreciar una percepción ascendente, tanto para ambas Sedes como en el total institucional. Este último se situó en un 74,9% en 2014 y en un 79,1% de acuerdo en 2020.

5.5.5. PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

a. Propósitos y Fines

Objetivo

Apoyar las etapas de implementación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, involucrando al estudiantado y docentes a lo largo de la trayectoria formativa de los y las estudiantes, en congruencia con el Proyecto Educativo Institucional y retroalimentando a las unidades académicas.

Resultados esperados

- Apoyar académicamente a los y las estudiantes en su trayectoria formativa, manteniendo la coherencia con el perfil de egreso, en el marco del Proyecto Educativo Institucional y el modelo curricular.
- Apoyar la implementación del enfoque basado en competencias, a través del desarrollo docente
- Mejorar las tasas de aprobación de asignaturas.
- Mejorar la tasa de retención de estudiantes, potenciando su integración y desempeño académico.
- Mejorar la tasa de empleabilidad de los y las egresados.

Impactos esperados

- Formación de profesionales que contribuyan al desarrollo de la sociedad desde su ámbito laboral, evidenciando una alta tasa de empleabilidad.
- Mejorar el posicionamiento de la universidad en el medio universitario, en cuanto a indicadores de duración de las carreras, permanencia de estudiantes, acreditación y evaluación de carreras.

Indicadores

TABLA 98: INDICADORES PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE PREGRADO REGULAR

| INDICADORES/SEGUIMIENTO | MEDICIÓN | | | | |
|---|----------|-------|-------|-------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Tasa de deserción de primer año (1) | 20,1% | 19,1% | 14,7% | 16,4% | 17,2% |
| Tasa de deserción de segundo año (1) | 32,2% | 30,9% | 28,7% | 24,4% | 27,2% |
| Tasa de deserción de primer año (2) | 20,1% | 20,6% | 17,4% | 16,1% | 17,6% |
| Tasa de deserción de segundo año (2) | 32,9% | 32,3% | 30,6% | 26,9% | 26,7% |
| Tasa de aprobación de asignaturas 1er. año pregrado regular | 75,3% | 81,0% | 80,2% | 85,4% | 89,5% |
| Tasa de aprobación de asignaturas de todos los estudiantes de pregrado regular | 83,6% | 86,7% | 85,7% | 89,2% | 94,0% |
| Índice de satisfacción respecto a la percepción de estudiantes con la orientación hacia un aprendizaje con enfoque por competencias en las clases (Encuesta Satisfacción con la Calidad de Servicios) | 89,3 | 92,1 | 91,5 | 89,4 | NA |
| Índice de satisfacción con la Calidad de Servicio dimensión “Servicios Docentes” | 87,1 | 90,1 | 89,3 | 87,1 | NA |

(1) Medición criterio UCEN

(2) Medición criterio SIES

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

En la tabla anterior se observa que la tasa de deserción de primer año disminuye de manera sostenida hasta el año 2018. Luego de ello, probablemente debido a la crisis social y a la emergencia sanitaria, sube durante 2019 y 2020. No obstante, se mantiene bajo los valores de 2017. La tasa de deserción de segundo año, en tanto, disminuye hasta el 2019, inclusive. Probablemente por las mismas razones mencionadas aumenta en 2020, pero se mantiene bajo el valor del 2018.

Con relación a la tasa de deserción del pregrado especial (Tabla N° 99) se observa que disminuye hasta 2019 y luego aumenta en 2020, lo que se puede explicar por el contexto nacional. De todos modos, las tasas de deserción son notoriamente más bajas que el pregrado regular. Lo mismo ocurre con las tasas de aprobación, donde se observa, para el periodo evaluado, tasas mayores al 94% tanto en estudiantes de primer año como de todos los niveles.

TABLA 99: INDICADORES PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE PREGRADO ESPECIAL

| INDICADORES/SEGUIMIENTO | MEDICIÓN | | | | |
|---|----------|-------|-------|-------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Tasa de deserción de primer año (1) | 17,2% | 9,3% | 8,7% | 6,4% | 7,9% |
| Tasa de deserción de primer año (2) | 13,4% | 13,2% | 9,0% | 7,7% | 7,2% |
| Tasa de aprobación de asignaturas 1er. año pregrado especial | 94,3% | 95,8% | 94,8% | 95,8% | 94,1% |
| Tasa de aprobación de asignaturas de todos los estudiantes de pregrado especial | 93,7% | 95,4% | 95,7% | 95,9% | 95,3% |

(1) Medición criterio UCEN

(2) Medición criterio SIES

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

En el caso de Carreras Técnicas, Tabla N°100, se aprecia que las tasas de deserción han ido aumentando durante los últimos años, mientras que las tasas de aprobación evidencian un comportamiento irregular.

TABLA 100: INDICADORES PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE CARRERAS TÉCNICAS

| INDICADORES/SEGUIMIENTO | MEDICIÓN | | | | |
|---|----------|-------|-------|-------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Tasa de deserción de primer año (1) | 26,3% | 34,3% | 37,4% | 39,4% | 46,2% |
| Tasa de deserción de primer año (2) | 27,7% | 30,1% | 35,9% | 38,5% | 43,2% |
| Tasa de aprobación de asignaturas 1er. año carreras técnicas | 71,9% | 71,4% | 69,6% | 67,4% | 75,7% |
| Tasa de aprobación de asignaturas de todos los estudiantes de carreras técnicas | 76,4% | 76,8% | 74,8% | 75,2% | 80,1% |

(1) Medición criterio UCEN

(2) Medición criterio SIES

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

En cuanto a la duración real de titulación del pregrado regular (Tabla N° 101), se observa que este indicador exhibe una mejora para las últimas 10 cohortes medidas, pasando de 14,4 semestres a 10,96.

TABLA 101: DURACIÓN REAL DE TITULACIÓN, POR COHORTES. PREGRADO REGULAR

| INDICADORES | COHORTE | | | | | | | | | |
|-----------------------------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| Duración Real de Titulación | 14,4 | 13,69 | 13,65 | 12,96 | 12,66 | 12,82 | 12,43 | 12,14 | 11,54 | 10,96 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

La duración real de titulación de pregrado especial y carreras técnicas, también evidencia avances, sobre todo para el caso de pregrado especial, que pasa de 6,81 semestres a 3,81 para la última cohorte medida.

TABLA 102: DURACIÓN REAL DE TITULACIÓN, POR COHORTES. PREGRADO ESPECIAL

| INDICADORES | COHORTE | | | | | | | | | |
|---|---------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| Duración Real de Titulación por Cohortes (en semestres) | 6,81 | 8,12 | 7,92 | 7,55 | 7,19 | 6,47 | 5,21 | 4,85 | 4,25 | 3,81 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

TABLA 103: DURACIÓN REAL DE TITULACIÓN, POR COHORTES. CARRERAS TÉCNICAS

| INDICADORES | COHORTE | | | | | | |
|---|---------|------|------|------|------|------|------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| Duración Real de Titulación por Cohortes (en semestres) | 5,73 | 5,05 | 5,13 | 5,13 | 4,71 | 5,22 | 4,89 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

b. Descripción del Proceso

El proceso de enseñanza-aprendizaje corresponde al conjunto de acciones que involucran a estudiantes, docentes y al currículo, en pos del logro de los resultados de aprendizaje y de las competencias comprometidas en el perfil de egreso de los diversos programas.

Subprocesos

• Progresión y seguimiento académico estudiantil

Desde el año 2017 la universidad ha implementado gradualmente el Modelo de Progresión del Estudiante, cuyo objetivo general es “optimizar el desempeño académico de los y las estudiantes y promover la formación integral, mediante la implementación de procesos de integración y ajuste a la vida universitaria, nivelación y acompañamiento académico a lo largo de su proceso formativo” (Res. N°1036/2017). El modelo comenzó a funcionar con la implementación de acciones piloto bajo la metodología de estudiantes pares previamente capacitados (Narro Robles-Arredondo Galván, 2013)³⁷, en algunas carreras de pregrado, para luego ser implementado en todas las carreras de la universidad, incluyendo Carreras Técnicas, desde del año 2018.

Durante el año 2020 debido a la pandemia estas actividades han sido desarrolladas en modalidad en línea a través de plataforma Microsoft TEAMS.

El programa de acompañamiento académico a estudiantes está constituido por las siguientes actividades:

Tutorías de Integración y Ajuste a la Vida Universitaria. Están destinadas a los y las estudiantes que ingresan a primer año y se enmarcan dentro del ámbito de integración y ajuste a la vida universitaria que contempla el modelo. Su objetivo es “Proporcionar a los estudiantes de las carreras de pregrado regular y carreras técnicas de la Universidad Central, servicios de orientación e información en temas académicos, normativos, motivacionales y procedimentales universitarios, con el propósito de facilitar su vinculación a la vida universitaria y colaborar con el empoderamiento respecto a su proceso formativo, a fin

³⁷ José Narro Robles-Martiniano Arredondo Galván, 2013-La tutoría: Un proceso fundamental en la formación de los estudiantes universitarios.

de favorecer el incremento de la tasa de retención” (Anexo N° 32: Resolución N°2525/2017). Estas tutorías se desarrollan durante el primer semestre, cada 15 días, en 8 sesiones de 40 minutos. Cada tutor/a trabaja con 20 estudiantes.

Los resultados de estas tutorías dan cuenta de la implementación gradual de este modelo, los que ya son positivos. Para el año 2020, el 93% de los estudiantes que participaron de una tutoría ha permanecido matriculado al semestre siguiente. También es destacable el aumento en la cobertura de éstas, en cuanto a la cantidad de estudiantes abordados como en la cantidad de carreras abordadas. Para ambas sedes, se exhiben avances considerables. El detalle de la cobertura y resultados se puede apreciar en el capítulo de superación de debilidades y en el Anexo N°33.

Durante el 2020, estas tutorías se desarrollaron en ambos semestres a fin de reforzar el acercamiento del estudiantado a la universidad, ya que, debido a la situación sanitaria, gran parte no tuvo clases presenciales, dificultando su proceso de integración.

Tutorías de Acompañamiento Académico. Estas se enmarcan dentro del acompañamiento académico considerado por el modelo, cuyo objetivo es “apoyar académicamente a estudiantes con bajo rendimiento en asignaturas con un alto índice de reprobación, con el fin de fortalecer su aprendizaje” (Anexo N°34: Resolución 2524/2017). Estas tutorías se realizan en asignaturas con un alto índice de reprobación. La Unidad de Apoyo y Seguimiento Estudiantil revisa los porcentajes de reprobación de todas las asignaturas que se cursarán en el siguiente semestre. Se identifican las asignaturas que presentan mayor reprobación, información que es enviada a los y las directores/as de carrera, quienes definen la asignatura en que se implementará la tutoría, en conjunto con la Unidad de Apoyo y Seguimiento Estudiantil. Estas tutorías académicas se llevan a cabo en ambos semestres, de manera semanal, durante 16 semanas. Cada sesión tiene una extensión de 80 minutos, y cada tutor/a trabaja con 15 estudiantes.

Al revisar los datos se evidencia que, para el caso de las tutorías académicas, el índice de retención (porcentaje de retención de participantes de tutorías que permanecen en la universidad matriculados al semestre siguiente) de estudiantes participantes alcanza el 92% para el 2020, destacando que se produce un aumento gradual a contar del 2018. La diferencia es aún mayor al considerar la sede Región de Coquimbo, que para el 2017 sólo alcanzaba a un 85% de retención de los estudiantes participantes.

En cuanto a cobertura de estudiantes, durante el periodo analizado ésta ha aumentado un 250%, incluyendo estudiantes tanto de carreras profesionales como técnicas, y mejorando su permanencia y desempeño académico, en ambos tipos de formación. El detalle de la cobertura y resultados se puede apreciar en el capítulo de superación de debilidades y en el Anexo N°33.

Por último, cabe mencionar que, para cada tipo de tutoría se trabaja con tutores/as pares, quienes son seleccionados mediante un concurso abierto, desde el año 2019 a la fecha. La selección, requisitos para postular y las actividades de capacitación para los tutores se presenta en el Anexo N°35: Resolución N°2496/2018.

La evaluación de las tutorías, tanto de integración como de acompañamiento académico se presenta en el Anexo N°33. Los resultados de estas evaluaciones muestran la alta valoración de las tutorías por parte del estudiantado, destacando siempre evaluaciones positivas en la categoría “buena”.

• Caracterización de estudiantes de primer año y pruebas de diagnóstico.

Hasta 2018 se realizaron pruebas de diagnóstico a estudiantes de primer año. Luego del ingreso de la universidad al sistema único de admisión (SUA) se eliminaron para los y las estudiantes de pregrado diurno, utilizándose en los diagnósticos los datos de esta fuente, que incluyen aspectos sociodemográficos, y manteniendo estos instrumentos sólo para las carreras técnicas y pregrado vespertino.

• Otras actividades de la unidad de apoyo y seguimiento estudiantil

Otra actividad desarrollada desde el año 2017 por la unidad ha sido el “Encuentro con la Universidad”. Su propósito es entregar información sobre la universidad, las carreras, sus becas y beneficios a integrantes de la familia de cada estudiante de primer año, mediante una charla de una hora de duración. De esta forma se posibilita el involucramiento de la familia en el proceso formativo. En esta actividad se realizan evaluaciones de satisfacción a los asistentes, con resultados que indican que es percibida positivamente.

La participación en esta actividad se presenta en la tabla siguiente:

TABLA 104: ENCUENTRO CON LA UNIVERSIDAD

| | PARTICIPANTES SANTIAGO | PARTICIPANTES REGIÓN DE COQUIMBO |
|-------------|-------------------------------|---|
| 2017 | 154 | 42 |
| 2018 | 232 | --- |
| 2019 | 162 | 45 |

Fuente: Unidad de Apoyo y Seguimiento al Estudiante

Cabe mencionar que debido a la situación de pandemia COVID-19, esta actividad no fue realizada en el año 2020.

La unidad de apoyo y seguimiento al estudiante participa desde el año 2018 como miembro de la Red Nacional de Tutores Pares, que anualmente organiza el Encuentro Nacional de Tutores Pares. Estas actividades permiten estar conectados con el quehacer en temas de permanencia y retención con distintas instituciones. Asimismo, desde el año 2017, la universidad ha participado en el encuentro CLABES (Conferencia Latinoamericana sobre Abandono en Educación Superior), el cual congrega a más de un centenar de personas de América y Europa, que trabajan en estos temas, dando una mirada actualizada acerca de las intervenciones y estrategias, y facilitando la generación de vínculos dentro y fuera del país.

• Desarrollo docente

Respecto de la labor docente, el Proyecto Educativo Institucional señala lo siguiente:

“La implementación de un Proyecto Educativo centrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje requiere de docentes que encarnen una idea de la pedagogía que deja atrás una lógica de transmisión del conocimiento, centrada en la acción del profesor, y da paso a una lógica en la que éste se responsabiliza por el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de espacios pedagógicos donde se maximicen las probabilidades de aprendizaje por parte de los estudiantes. Se fomenta así su autonomía, lo que se traduce en el desarrollo de ciudadanos que sean capaces de aprender durante toda la vida.” (PEI UCEN 2017, pág.7).

La responsabilidad de apoyar el desarrollo de estas habilidades en los y las docentes recae en la Dirección de Enseñanza Aprendizaje, perteneciente a la Vicerrectoría Académica. Entre las actividades de desarrollo docente que se realizan con ese propósito se cuentan talleres, cursos, implementación de proyectos de innovación educativa y asesorías solicitadas por las unidades académicas.

La universidad asigna gran relevancia al perfeccionamiento en aspectos docentes, dado que ello permite potenciar el aprendizaje de las y los estudiantes, respondiendo así a las exigencias del Modelo Curricular basado en un enfoque por competencias, vigente desde el año 2005. La Resolución N° 636/2006 establece una política para la “*Profesionalización de la docencia universitaria*”, la que se complementa con la Resolución N° 1575/2008, que “*Promulga acuerdo de la Junta Directiva que aprueba Política de Perfeccionamiento del Cuerpo Docente de la Universidad Central de Chile*”, así como la Resolución N° 1096/2013 que actualiza esta última (Anexo N°36).

La universidad ha llevado a cabo acciones de desarrollo docente desde el año 2009, destacándose la implementación de un Diplomado y un Magister en Ciencias de la Educación, mención Docencia e Investigación Universitaria, inicialmente dependiente de la Facultad de Ciencias de la Educación y luego, traspasado a la Vicerrectoría Académica.

En el año 2016, la Dirección de Calidad Educativa revisó y rediseñó el Magister en Ciencias de la Educación, con el fin de articularlo con otros programas de postgrado (Diplomado en Docencia para la Educación Superior). Este diplomado se comenzó a dictar desde el año 2017 de manera gratuita para todos y todas los /as docentes, jornada y honorarios.

A fin de avanzar en la formalización y definición conceptual del desarrollo docente, la Resolución 4514/2017 define lineamientos generales, los cuales tienen como objetivos:

1. Fortalecer en las facultades las prácticas educativas alineadas con el Proyecto Educativo Institucional, en particular en el ámbito de la implementación de metodologías activas de enseñanza-aprendizaje y de evaluación auténtica.
2. Consolidar la existencia de una masa crítica de académicos que impacte directamente en el ámbito de la docencia universitaria de calidad en sus respectivas facultades.
3. Generar espacios de diálogo, de sistematización y de reflexión en torno a la propia práctica educativa.

Para estos efectos, es posible identificar tres elementos:

- a) Se ha continuado implementando el Diplomado en Docencia para la Educación Superior, en ambas sedes.
- b) Se han llevado a cabo diversos talleres en ambas sedes, en los meses de enero y julio.
- c) Cada año se ha efectuado el llamado a Concurso para Proyectos de Innovación Educativa.

Diplomado en Docencia para la Educación Superior. Este Diplomado pertenece al Magister homónimo a cargo de la Vicerrectoría Académica y está constituido por los siguientes módulos (Resolución N° 4078 del 3 de noviembre del 2016): i) Metodologías activas y evaluación para el aprendizaje, ii) Tecnologías para la enseñanza-aprendizaje, iii) Aprendizaje y andragogía, y iv) Planificación y diseño micro-curricular.

TABLA 105: NÚMERO DE DOCENTES PARTICIPANTES Y APROBADOS EN DIPLOMADO EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

| AÑO | SANTIAGO | | REGIÓN DE COQUIMBO | |
|------|------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| | Docentes participantes | Docentes aprobados | Docentes participantes | Docentes aprobados |
| 2017 | 54 | 32 | 20 | 16 |
| 2018 | 37 | 33 | 18 | 14 |
| 2019 | 39 | 28 | 20 | 16 |
| 2020 | 82 | 62 | 30 | 23 |

Fuente: Dirección de Enseñanza y Aprendizaje

Como se observa en la tabla anterior, la cantidad de docentes aprobados se mantiene estable en el periodo presentado.

Talleres de formación: Los talleres ofrecidos en ambas sedes han tratado temas tales como:

- Trabajo basado en equipos
- Introducción al aprendizaje más acción (A+A)
- La rúbrica como instrumento de evaluación en el enfoque basado en competencias
- Propuestas de innovación educativa
- Docencia para profesores de primer año
- Aprendizaje y Andragogía en la Educación Superior
- Uso de SOCRATIVE en el aula de educación Superior
- Metodologías activas en un enfoque basado en competencias
- Ciudadanía planetaria en educación Superior
- Aprendizaje basado en proyectos
- Perspectivas no sexistas en la práctica educativa en educación superior
- Gestión de redes de egresados/as y empleadores/as
- Inducción de nuevos profesores
- Taller seguimiento curricular.

La participación de docentes en estos talleres, por sede, se muestra a continuación:

TABLA 106: PARTICIPACIÓN EN TALLERES DE FORMACIÓN DOCENTE AÑOS 2017-2019

| AÑO | SANTIAGO | REGIÓN DE COQUIMBO |
|------|----------|--------------------|
| 2017 | 642 | 66 |
| 2018 | 215 | 47 |
| 2019 | 329 | 58 |

Fuente: Dirección de Enseñanza Aprendizaje

Cabe destacar que, en el año 2020, debido a la situación mundial de pandemia, los talleres fueron reemplazados por un conjunto de webinarios:

TABLA 107: PARTICIPACIÓN EN WEBINARIOS DOCENTES AÑO 2020

| NOMBRE DEL WEBINARIO | PARTICIPANTES |
|---|---------------|
| Transformando una clase presencial a online | 38 |
| Implementando el "aula invertida" en línea | 15 |
| Trabajando con grupos en Moodle | 26 |
| Implementación de pruebas de respuesta abierta y rúbricas en Moodle | 27 |
| Implementación de trabajo colaborativo en Moodle | 13 |
| Implementación de pruebas de respuesta cerrada en Moodle | 22 |
| Considerando el contexto de las y los estudiantes en una clase online | 20 |
| Continuidad webinario "Implementación de trabajo colaborativo en Moodle" (Herramientas de Retroalimentación en foros) | 18 |
| Continuidad webinario "Trabajando con grupos en Moodle" (Herramientas de retroalimentación en talleres) | 14 |
| Generación y uso de informes de participación en Moodle | 12 |
| Como promover la participación y la motivación de las y los estudiantes en clases Online. | 18 |
| Tips para el trabajo andragógicos en Microsoft Teams (filtrar invitados - Trabajo en grupo) | 18 |
| Creación de rubricas de evaluación para clases online | 17 |
| Implementación de portafolio como instrumento de evaluación en Moodle | 12 |
| Herramientas tecnológicas complementarias para desarrollar una clase online más interactiva | 13 |
| Aprendizaje Basado en Proyectos y Moodle | 15 |
| Estrategias para simular actividades prácticas en clases online | 24 |
| Como generar y editar un video de forma simple para utilizarlo en tu clase online | 14 |
| Moodle y sus secretos | 13 |
| Aprendizaje Basado en Problemas y Moodle | 11 |
| La evaluación en clases online | 14 |
| Acciones fundamentales para poder impartir una clase online de Microsoft TEAMS | 26 |
| Consejos para mejorar tu clase online en Microsoft TEAMS | 20 |
| Clases online y genero | 16 |
| Aprendizaje Basado en Método de Casos y Moodle | 16 |
| TOTAL | 452 |

Fuente: Dirección de Enseñanza Aprendizaje

Cabe también señalar que, en el contexto de pandemia, la universidad implementó un curso en línea de capacitación para sus docentes, de dos semanas de duración, denominado “Uso de herramientas tecnológicas y metodológicas asociadas para el aprendizaje online”. Éste contó con la participación de más de 800 docentes. Adicionalmente, se ofreció un curso de Didácticas Digitales a 150 docentes.

Proyectos de Innovación Educativa: La innovación educativa es sin duda un imperativo para la universidad. El concurso de Proyectos de Innovación Educativa se enmarca en la comprensión de la innovación como un motor del mejoramiento continuo de la calidad de la oferta educacional. Las y los docentes que tienen ocasión de hacer una revisión crítica de sus marcos teóricos y de sus prácticas, tienen la oportunidad de contribuir significativamente al logro de los aprendizajes de sus estudiantes, más allá del dominio de su disciplina y/o grado de experticia en su profesión. Por lo mismo, se busca que ella esté relacionada con la investigación aplicada y el perfeccionamiento docente, generando diseños curriculares, estrategias metodológicas y evaluativas innovadoras, versátiles y flexibles.

La actual crisis sanitaria determinó que los proyectos de innovación educativa del 2020 correspondieran a propuestas de virtualización de asignaturas, utilizando estrategias innovadoras que promoviesen mejores procesos de enseñanza y aprendizaje en esta modalidad.

Estas propuestas fueron sistematizadas a través de procesos de investigación evaluativa, tendientes a mejorar la calidad, pertinencia y relevancia de la formación profesional y técnica de nivel superior. Se trabajó con un equipo de 6 docentes de distintas facultades, quienes virtualizaron 6 asignaturas implementadas el 2021.

TABLA 108: NÚMERO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA ADJUDICADOS 2016-2020

| | AÑO | | | | |
|------------------------------|------|------|------|------|------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Proyectos adjudicados | 8 | 7 | 9 | 11 | 6 |

La lista de los proyectos adjudicados se presenta en el Anexo N°37.

• Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje

Retención y Resultados

La retención de estudiantes al primer año oscila entre 79,9% y 82,8% entre las mediciones 2016 y el 2020 (criterio UCEN), apreciándose un avance en este indicador en los últimos cuatro años, pese a la baja entre las mediciones del 2019 y 2020. Lo mismo se observa en el indicador medido con el criterio SIES. Cabe destacar que la disminución observada en 2019 y 2020 recoge el impacto de la difícil situación social experimentada en el país, que se manifestó en movimientos estudiantiles tales como las tomas feministas del 2018 y en los movimientos sociales del 2019.

TABLA 109: RETENCIÓN DE PRIMER AÑO PREGRADO REGULAR – CRITERIO UCEN

| RETENCIÓN DE PRIMER AÑO - CRITERIO UCEN* | MEDICIÓN | | | | |
|--|----------|-------|-------|-------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Pregrado Regular | 79,9% | 80,9% | 85,3% | 83,6% | 82,8% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

TABLA 110: RETENCIÓN DE PRIMER AÑO PREGRADO REGULAR– CRITERIO SIES

| RETENCIÓN DE PRIMER AÑO - CRITERIO SIES* | MEDICIÓN | | | | |
|--|----------|-------|-------|-------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Pregrado Regular | 79,9% | 79,4% | 82,6% | 83,9% | 82,4% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

*Los criterios SIES y UCEN corresponden a distintas metodologías de medición. Criterio SIES considera las 2 últimas cohortes y mide que el estudiante continúe matriculado en la institución, en tanto, el Criterio UCEN considera la última cohorte y mide que el estudiante continúe matriculado en la institución y en el mismo programa académico matriculado.

Se utilizan ambos criterios de medición ya que el criterio SIES permite realizar un análisis comparativo con el sistema de educación superior y el criterio UCEN permite realizar un análisis interno más riguroso de la gestión de retención en los distintos programas académicos, medición que, a su vez, es utilizada en procesos de autoevaluación.

Como se puede observar en la Tabla siguiente, el año 2020 la universidad presenta una tasa de retención de pregrado regular en primer año superior a la de las universidades adscritas al CRUCH y superior al resto del sistema.

TABLA 111: RETENCIÓN DE PRIMER AÑO Y SISTEMA UNIVERSITARIO

| RETENCIÓN DE PRIMER AÑO | MEDICIÓN | | | | |
|---------------------------|----------|-------|-------|-------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Total Universidades | 75,8% | 75,2% | 76,4% | 78,6% | 78,1% |
| Ues adscritas al CRUCH | 81,3% | 81,3% | 82,9% | 82,5% | 82,1% |
| Ues no adscritas al CRUCH | 71,7% | 70,6% | 70,8% | 74,0% | 73,0% |
| U. Central | 79,9% | 79,4% | 82,6% | 83,9% | 82,4% |

*Según criterio SIES

La retención de estudiantes de carreras técnicas oscila entre 73,7% y 53,8%, entre 2016 y el 2020 (criterio UCEN), apreciándose una disminución del indicador, lo que muestra la necesidad de adoptar estrategias de mejora en este nivel educativo.

TABLA 112: RETENCIÓN DE PRIMER AÑO CARRERAS TÉCNICAS – CRITERIO UCEN Y SIES

| RETENCIÓN DE PRIMER AÑO - CRITERIO UCEN | MEDICIÓN | | | | |
|---|----------|-------|-------|-------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Carreras Técnicas Regulares | 73,7% | 65,7% | 62,6% | 60,6% | 53,8% |
| RETENCIÓN DE PRIMER AÑO - CRITERIO SIES | MEDICIÓN | | | | |
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Carreras Técnicas Regulares | 72,3% | 69,9% | 64,1% | 61,5% | 56,8% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

En la tabla siguiente, se puede observar que, en el caso del pregrado especial, la retención aumenta considerablemente para los últimos años, llegando a una retención del 92%.

TABLA 113: RETENCIÓN DE PRIMER AÑO PREGRADO ESPECIAL – CRITERIO UCEN Y SIES

| RETENCIÓN DE PRIMER AÑO - CRITERIO UCEN | MEDICIÓN | | | | |
|--|----------|-------|-------|-------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Pregrado Especial | 82,8% | 90,7% | 91,3% | 93,6% | 92,1% |
| RETENCIÓN DE PRIMER AÑO - CRITERIO SIES | MEDICIÓN | | | | |
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Pregrado Especial | 86,6% | 86,8% | 91,0% | 92,3% | 92,8% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Los avances en la retención de primer año en pregrado regular se explican por el apoyo focalizado a estudiantes con bajo rendimiento, y por las ayudas estudiantiles entregadas. Por último, el decidido involucramiento de las autoridades de las unidades académicas en este tema, impulsado desde la Vicerrectoría Académica, ha sido un fundamental para potenciar la retención. Todo ello demuestra el compromiso de la institución con la permanencia de sus estudiantes, asegurando a la vez la calidad de sus procesos formativos. No obstante, como se ha señalado, aún queda por fortalecer los mecanismos implementados en carreras técnicas.

Retención por Sedes

Al observar la Tabla N° 114, se aprecia una baja del indicador en la sede de Santiago que no se replica en la sede regional de Coquimbo, mostrando un aumento sostenido. Esto se podría explicar, parcialmente, por la diferencia en cómo ambas regiones fueron afectadas por los eventos del 2019 en adelante.

TABLA 114: RETENCIÓN DE PRIMER AÑO PREGRADO REGULAR, SEGÚN SEDE

| RETENCIÓN DE PRIMER AÑO - CRITERIO UCEN | MEDICIÓN | | | | |
|--|----------|-------|-------|-------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Santiago | 79,8% | 82,0% | 85,5% | 82,9% | 80,5% |
| Región de Coquimbo | 79,5% | 73,4% | 82,4% | 86,2% | 87,4% |
| RETENCIÓN DE PRIMER AÑO - CRITERIO SIES | MEDICIÓN | | | | |
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Santiago | 80,0% | 79,9% | 83,4% | 83,7% | 80,7% |
| Región de Coquimbo | 79,3% | 75,6% | 77,9% | 84,1% | 86,1% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Se observan altos porcentajes de retención de primer año en los programas de pregrado especial tanto en la sede Santiago como en la sede regional de Coquimbo (Tabla N°115), siendo esta última la que ha experimentado un crecimiento mayor desde el año 2016. En ambos casos, además, la retención de primer año es superior al pregrado regular.

TABLA 115: RETENCIÓN DE PRIMER AÑO PREGRADO ESPECIAL, SEGÚN SEDE

| RETENCIÓN PRIMER AÑO POR COHORTE | MEDICIÓN | | | | |
|----------------------------------|----------|-------|-------|-------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Sede Santiago | 84,3% | 91,3% | 91,9% | 93,1% | 89,8% |
| Sede Región Coquimbo | 74,7% | 87,8% | 89,0% | 95,1% | 97,9% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Niveles de Reprobación

Como se puede apreciar en la Tabla N°116, el año 2020 el porcentaje de reprobación de asignaturas de primer año de pregrado regular fue de un 10,5%, 14 puntos más bajo que el año 2016 (24,7%). A su vez, el porcentaje de reprobación total de asignaturas fue de un 6% el año 2020, 10.4 puntos más bajo que el 2016. En consecuencia, en los últimos 4 años se observa una mejora progresiva de este indicador, como resultado de las acciones de apoyo al aprendizaje a los estudiantes.

TABLA 116: NIVELES DE REPROBACIÓN DE ASIGNATURAS PREGRADO REGULAR – PERIODO 2016 – 2020

| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-----------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| % Reprobación 1er año | 24,7% | 19% | 19,8% | 14,6% | 10,5% |
| % Reprobación total | 16,4% | 13,3% | 14,3% | 10,8% | 6,0% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Los niveles de reprobación para pregrado especial (Tabla N° 117) nuevamente exhiben altos desempeños al comparar los resultados con pregrado regular y carreras técnicas.

TABLA 117: NIVELES DE REPROBACIÓN DE ASIGNATURAS PREGRADO ESPECIAL – PERIODO 2016 – 2020

| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-----------------------|------|------|------|------|------|
| % Reprobación 1er año | -- | 4,2% | 5,2% | 4,2% | 5,9% |
| % Reprobación total | -- | 4,6% | 4,3% | 4,1% | 4,7% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

TABLA 118: NIVELES DE REPROBACIÓN DE ASIGNATURAS CARRERAS TÉCNICAS – PERIODO 2016 – 2020

| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-----------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| % Reprobación 1er año | 28,1% | 28,6% | 30,4% | 32,4% | 24,3% |
| % Reprobación total | 23,4% | 23,2% | 25,2% | 24,8% | 19,9% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Titulación y Resultados

El proceso de enseñanza aprendizaje culmina cuando los y las estudiantes se titulan e ingresan al mundo del trabajo o continúan estudios de niveles superiores. Ambos antecedentes aportan información relevante al proceso de enseñanza aprendizaje, pues permiten identificar aspectos necesarios para mejorar.

Como se puede observar en la tabla siguiente, la tasa de titulación tiene un incremento sostenido desde 2016 a 2020, lo que muestra que las acciones desarrolladas van dando sus frutos.

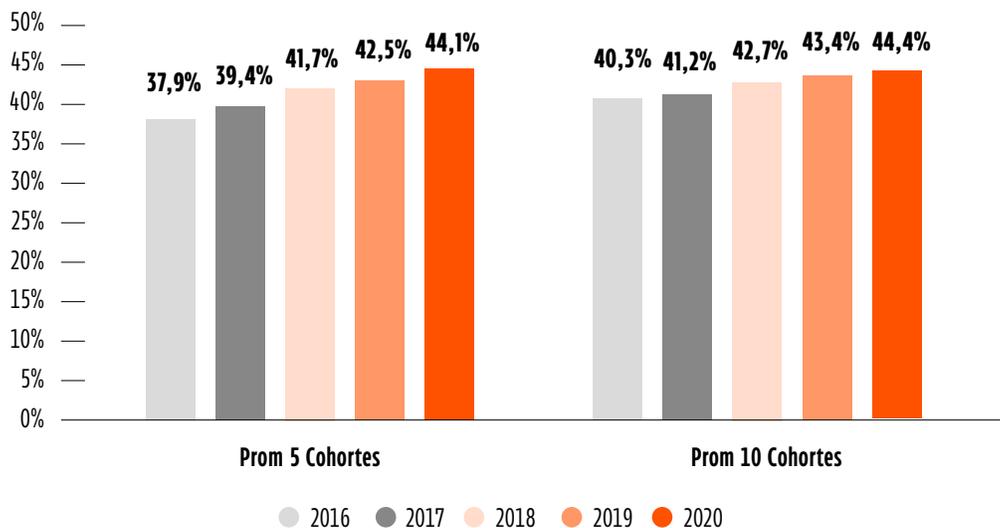
TABLA 119: PROMEDIO DE TASA TITULACIÓN PREGRADO REGULAR

| PROMEDIO DE TASA DE TITULACIÓN | MEDICIÓN | | | | |
|--------------------------------|----------|-------|-------|-------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Prom 5 Cohortes | 35,9% | 37,9% | 40,6% | 41,8% | 43,5% |
| Prom 10 Cohortes | 38,6% | 39,7% | 41,2% | 42,1% | 43,3% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

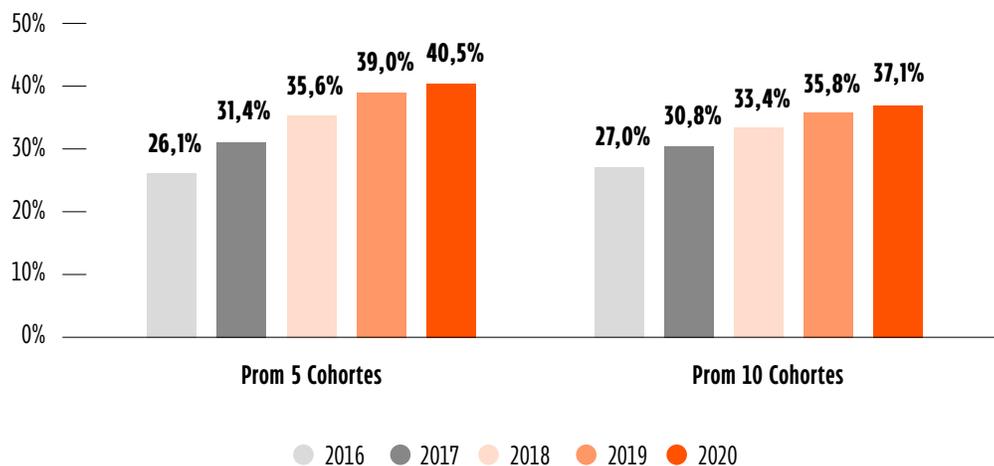
Por otra parte, se puede apreciar que este indicador mejora en ambas sedes, estando su valor en la Región de Coquimbo por debajo de Santiago.

GRÁFICO 15: PROMEDIO DE TASA DE TITULACIÓN PREGRADO REGULAR ÚLTIMAS COHORTES, SANTIAGO



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

GRÁFICO 16: PROMEDIO DE TASA DE TITULACIÓN PREGRADO REGULAR ÚLTIMAS COHORTES, REGIÓN DE COQUIMBO



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

En las siguientes tablas, se da cuenta de los resultados en tasas de titulación para carreras técnicas y pregrado especial, según cohorte. Es interesante reiterar que, para el caso de pregrado especial, se evidencian altos desempeños en todos los indicadores del proceso de enseñanza – aprendizaje. En el caso de carreras técnicas, sus resultados aún plantean desafíos a la institución.

TABLA 120: TASA DE TITULACIÓN POR COHORTE, CARRERAS TÉCNICAS

| TASA DE TITULACIÓN POR COHORTE | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|--------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Carreras Técnicas | 33,6% | 38,5% | 47,9% | 49,8% | 37,5% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

TABLA 121: TASA DE TITULACIÓN POR COHORTE, PREGRADO ESPECIAL

| TASA DE TITULACIÓN POR COHORTE | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|--------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Pregrado Especial | 77,4% | 81,9% | 84,6% | 80,8% | 85,3% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Titulación Oportuna

Respecto al tiempo de titulación oportuna en carreras de pregrado regular, los valores han ido aumentando sistemáticamente entre 2016 y 2020, con un incremento global de 3,8% para 5 cohortes y de 2,3% para 10 cohortes.

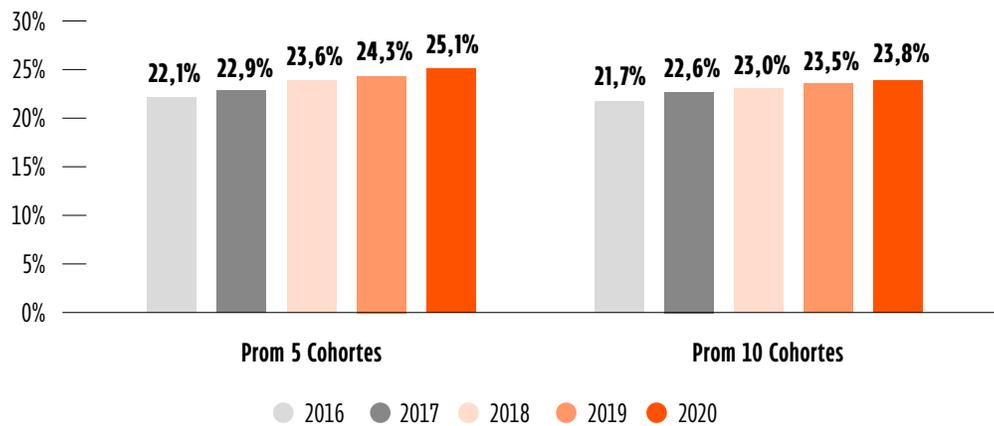
TABLA 122: PROMEDIO DE TASA DE TITULACIÓN OPORTUNA, PREGRADO REGULAR

| PROMEDIO DE TASA DE TITULACIÓN OPORTUNA | MEDICIÓN | | | | |
|---|----------|-------|-------|-------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Promedio 5 Cohortes | 21,2% | 22,3% | 23,2% | 24,0% | 25,0% |
| Promedio 10 Cohortes | 21,0% | 21,9% | 22,3% | 22,9% | 23,3% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

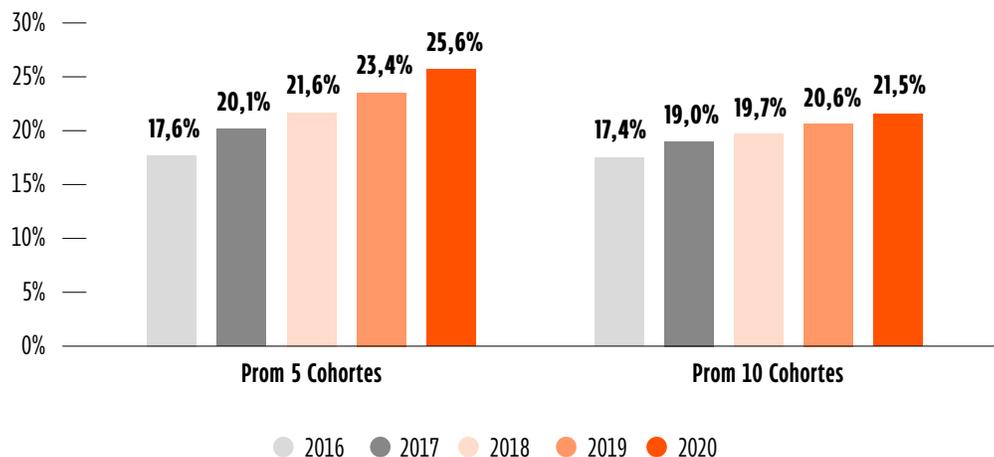
Se observa que este indicador mejora en ambas sedes, estando el valor de la Región de Coquimbo por debajo de Santiago, aunque su incremento es notablemente superior al de Santiago. Lo anterior, muestra cómo los esfuerzos realizados en la sede para mejorar este indicador han dado resultados positivos.

GRÁFICO 17: PROMEDIO TASA DE TITULACIÓN OPORTUNA ÚLTIMAS COHORTES – SANTIAGO



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

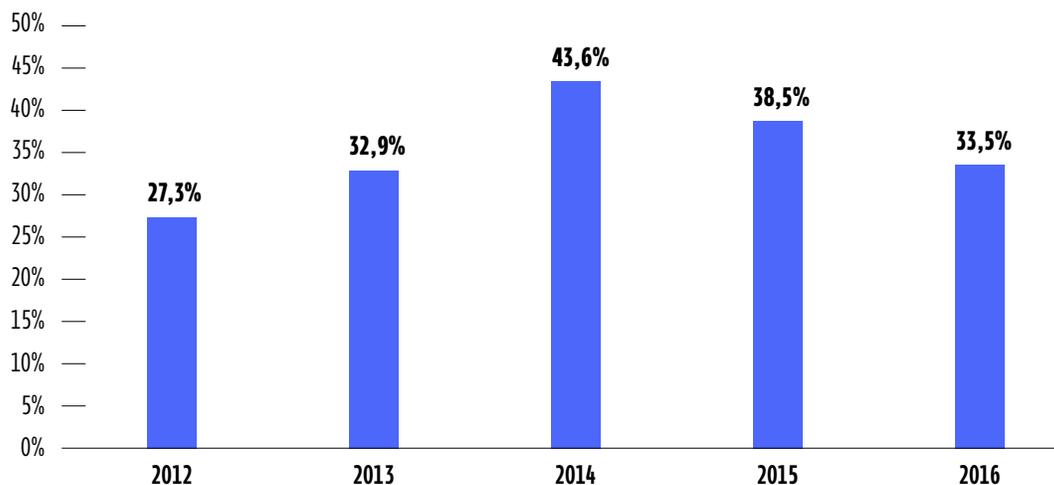
GRÁFICO 18: TASA DE TITULACIÓN OPORTUNA ÚLTIMAS COHORTES – REGIÓN DE COQUIMBO



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

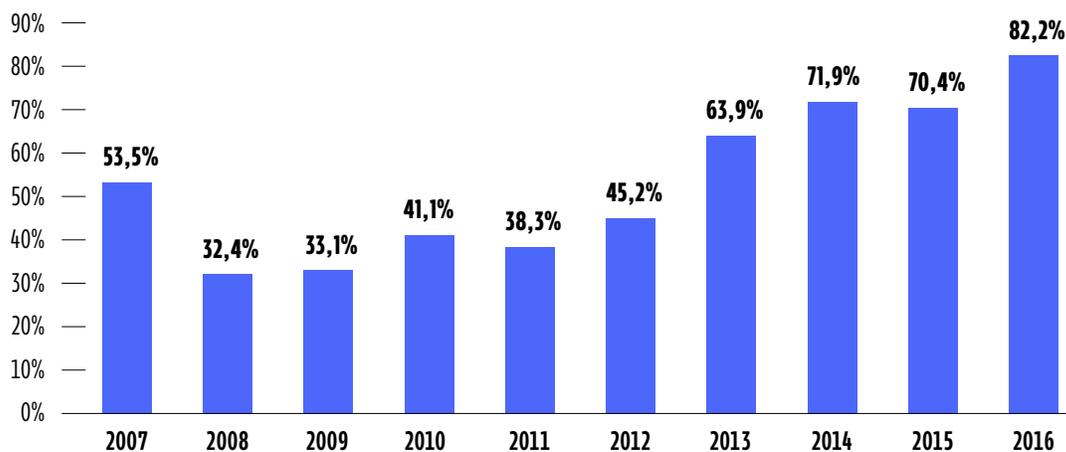
En relación a los indicadores de titulación oportuna para carreras técnicas y pregrado especial, se aprecia nuevamente, el alto desempeño que evidencia el pregrado especial.

GRÁFICO 19: TASA DE TITULACIÓN OPORTUNA POR COHORTE, CARRERAS TÉCNICAS



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

GRÁFICO 20: TASA DE TITULACIÓN OPORTUNA POR COHORTE, PREGRADO ESPECIAL



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Duración Real y Tiempo de Titulación

Respecto a la duración real de las carreras y el tiempo de titulación para carreras de pregrado regular, pueden observarse leves mejoras, pasando de 11,72 semestres en 2016 a 12,04 semestres en 2020 (5 cohortes). Asimismo, el índice de tiempo promedio de titulación para 2016 se mantiene estable para el promedio de las últimas 5 cohortes (1,24).

TABLA 123: PROMEDIO DE DURACIÓN REAL DE LAS CARRERAS, PREGRADO REGULAR

| PROMEDIO DURACIÓN REAL DE TITULACIÓN | MEDICIÓN | | | | |
|--------------------------------------|----------|-------|-------|-------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Promedio 5 Cohortes | 11,72 | 11,79 | 11,93 | 11,98 | 12,04 |
| Promedio 10 Cohortes | 12,74 | 12,62 | 12,66 | 12,6 | 12,62 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

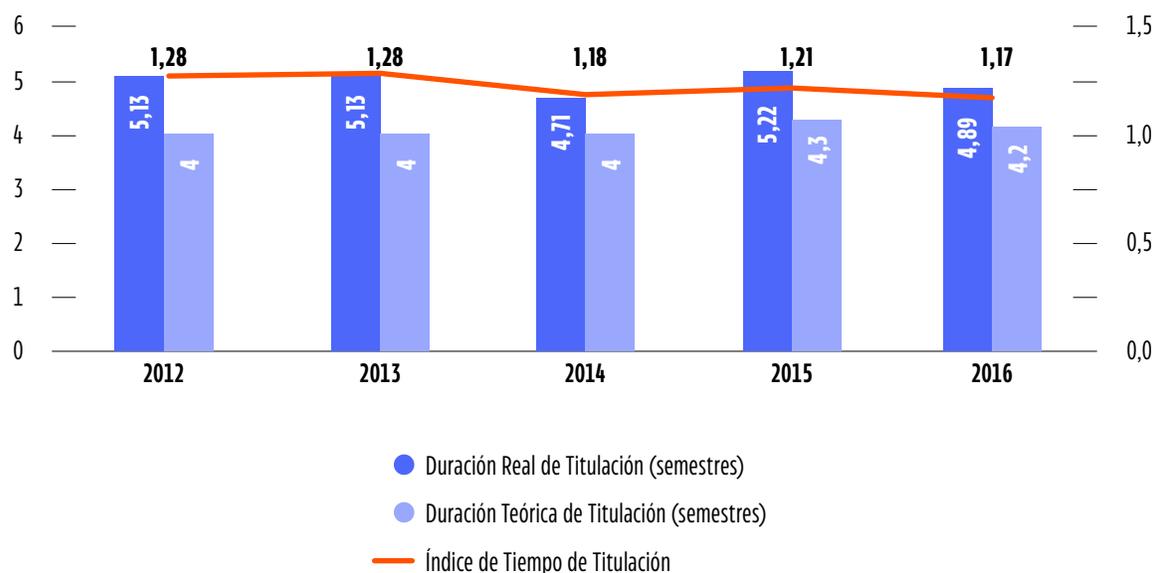
TABLA 124: PROMEDIO DE ÍNDICE DE TIEMPO DE TITULACIÓN, PREGRADO REGULAR

| PROMEDIO ÍNDICE DE TIEMPO DE TITULACIÓN | MEDICIÓN | | | | |
|---|----------|------|------|------|------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Promedio 5 Cohortes | 1,24 | 1,24 | 1,25 | 1,24 | 1,24 |
| Promedio 10 Cohortes | 1,29 | 1,29 | 1,3 | 1,3 | 1,31 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

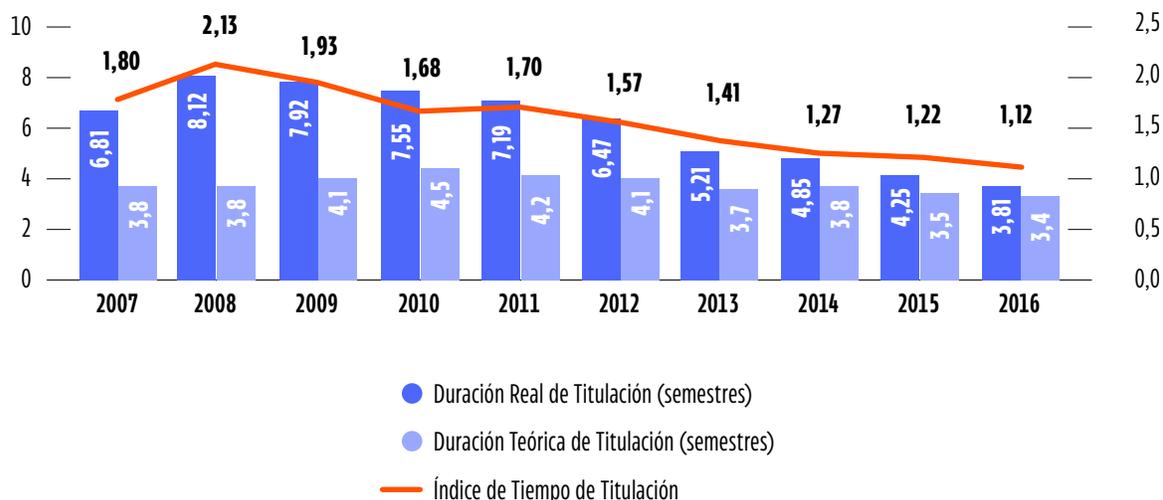
A continuación, se puede apreciar que, en los gráficos de carreras técnicas y pregrado especial, tanto en indicadores de duración real como índice de tiempo de titulación se evidencian mejoras para las últimas mediciones.

GRÁFICO 21: INDICADORES DE TITULACIÓN POR COHORTE, CARRERAS TÉCNICAS



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

GRÁFICO 22: INDICADORES DE TITULACIÓN POR COHORTE, PREGRADO ESPECIAL



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Resultados de Empleabilidad e Ingreso Promedio

Si bien este indicador se relaciona con la calidad y pertinencia de los procesos formativos, es importante considerar la enorme cantidad de variables que pueden incidir en la empleabilidad de los egresados y egresadas.

En la Tabla siguiente es posible apreciar que desde el año 2016 la empleabilidad ha venido bajando en todas las universidades del sistema (CRUCH y no CRUCH). Pese a ello se destaca que la Universidad Central de Chile se encuentra, en general, sobre las del sistema, salvo en el año 2019, en el que baja levemente respecto de las universidades del CRUCH. Esto da cuenta de la pertinencia de la formación que se entrega respecto a las necesidades del mundo laboral.

TABLA 125: EMPLEABILIDAD AL PRIMER AÑO

| EMPLEABILIDAD DE PRIMER AÑO | MEDICIÓN | | | | |
|----------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Total universidades | 81,8% | 78,8% | 75,0% | 72,7% | 70,0% |
| Ues adscritas al CRUCH | 84,5% | 81,3% | 78,0% | 75,9% | 71,3% |
| Ues no adscritas al CRUCH | 79,8% | 75,8% | 71,0% | 67,7% | 64,3% |
| U. Central | 85,3% | 84,7% | 79,9% | 75,3% | 72,8% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

La universidad cuenta con 32 carreras incluidas en los indicadores de empleabilidad al primer año de egreso. Aquellas que presentan valores mayores a 90% al 2020, son Contabilidad y Auditoría, Educación Diferencial, Educación General Básica, Ingeniería en Construcción y Pedagogía en Matemáticas y Estadísticas. Las que tienen una empleabilidad menor al 60% son Pedagogía en Educación Física, Sociología y Terapia Ocupacional.

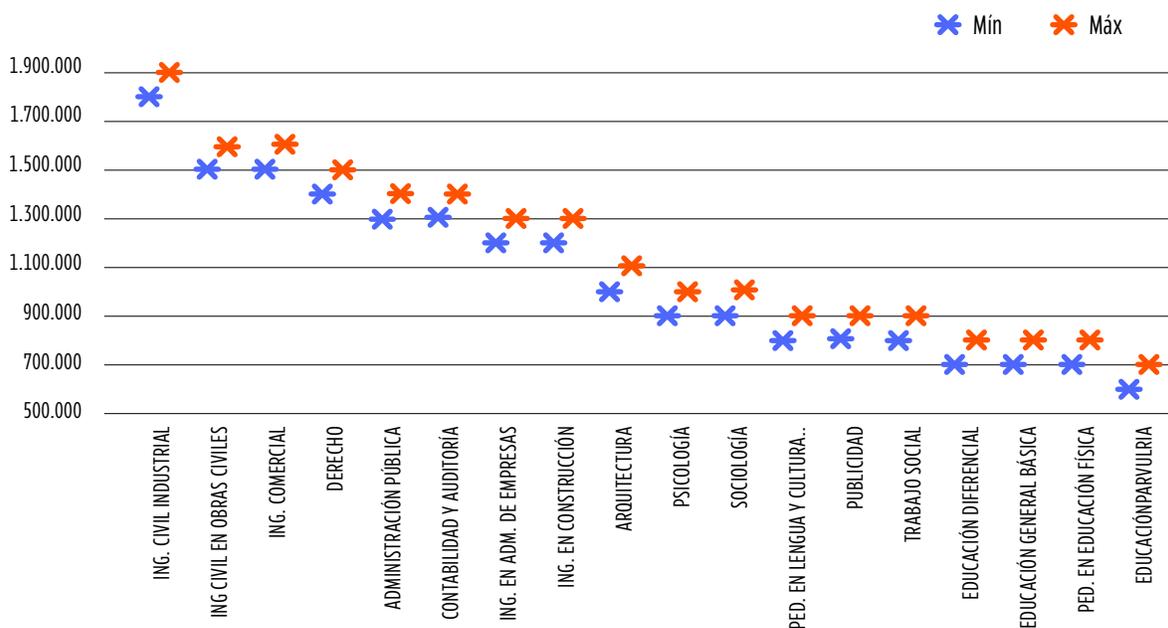
TABLA 126: EMPLEABILIDAD AL PRIMER AÑO POR CARRERA

| EMPLEABILIDAD AL PRIMER AÑO | MEDICIÓN 2016 | MEDICIÓN 2017 | MEDICIÓN 2018 | MEDICIÓN 2019 | MEDICIÓN 2020 |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | 85,5% | 85,1% | 82,4% | 76,9% | 71,3% |
| ARQUITECTURA | 83,0% | 76,3% | 72,9% | 70,7% | 66,7% |
| ARQUITECTURA DEL PAISAJE | S/I | S/I | S/I | S/I | S/I |
| CIENCIA POLÍTICA | 53,6% | 58,5% | S/I | S/I | S/I |
| CONTABILIDAD Y AUDITORÍA | S/I | 97,6% | 96,5% | 96,4% | 94,6% |
| DERECHO | 85,0% | 84,9% | 80,1% | 76,2% | 69,3% |
| EDUCACIÓN DIFERENCIAL | 95,2% | 94,4% | 93,8% | 94,2% | 95,7% |
| EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA | 90,9% | 89,5% | 90,6% | 92,9% | 93,9% |
| EDUCACIÓN PARVULARIA | 85,7% | 88,5% | 82,0% | 65,4% | 66,7% |
| ENFERMERÍA | S/I | 93,0% | 89,8% | 79,4% | 71,9% |
| GEOLOGÍA | S/I | S/I | S/I | S/I | S/I |
| INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA | 95,8% | 91,5% | S/I | S/I | S/I |
| INGENIERÍA CIVIL EN MINAS | S/I | S/I | S/I | S/I | S/I |
| INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES | 96,0% | 91,4% | 83,2% | 77,0% | 75,7% |
| INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL | 96,6% | 96,1% | 82,2% | 84,5% | 81,6% |
| INGENIERÍA COMERCIAL | 94,9% | 94,3% | 88,6% | 85,6% | 80,6% |
| INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN COMPUTACIÓN | S/I | S/I | S/I | S/I | S/I |
| INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | 90,2% | 84,4% | 79,9% | 74,5% | 75,8% |
| INGENIERÍA EN AGRONEGOCIOS | S/I | S/I | S/I | S/I | S/I |
| INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN | S/I | 97,7% | S/I | S/I | S/I |
| INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN | 95,3% | 94,9% | 92,7% | 91,7% | 94,0% |
| PEDAGOGÍA EN BIOLOGÍA Y CIENCIAS | S/I | S/I | S/I | S/I | S/I |
| PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA | 70,2% | 68,6% | 65,6% | 61,3% | 58,8% |
| PEDAGOGÍA EN LENGUA Y CULTURA INGLESAS | 81,4% | 78,0% | 74,7% | 69,9% | 68,1% |
| PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA | S/I | S/I | S/I | S/I | 95,3% |
| PERIODISMO | S/I | 76,9% | 82,8% | 77,5% | 63,4% |
| PSICOLOGÍA | 77,0% | 72,8% | 69,8% | 66,5% | 61,1% |
| PUBLICIDAD | 81,0% | 78,2% | 71,5% | 58,7% | 61,1% |
| SOCIOLOGÍA | 71,9% | 69,4% | 59,2% | 51,5% | 43,8% |
| TECNOLOGÍA MÉDICA | S/I | S/I | S/I | S/I | S/I |
| TERAPIA OCUPACIONAL | S/I | S/I | 59,9% | 52,6% | 43,0% |
| TRABAJO SOCIAL | 80,0% | 85,4% | 80,5% | 78,5% | 68,4% |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Respecto a los ingresos promedio al cuarto año, las carreras que presentan mayores valores (sobre \$ 1.300.000) son Derecho, Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil en obras civiles e Ingeniería Civil Industrial. Las que presentan ingresos más bajos (bajo \$ 900.000) son Educación Diferencial, Educación General Básica, Educación Física y Educación Parvularia.

GRÁFICO 23: INGRESO PROMEDIO AL CUARTO AÑO – MIFUTURO 2020



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

c. Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad

- Proyecto Educativo Institucional: el PEI establece lineamientos respecto del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como del perfil de profesor, de acuerdo al enfoque basado en competencias.
- Unidad especializada: en mayo del 2016 comenzó a funcionar la Dirección de Calidad Educativa de la Vicerrectoría Académica, que tiene como misión fundamental apoyar a las distintas unidades académicas en sus procesos curriculares y pedagógicos. Este apoyo se traduce en un acompañamiento en procesos de diseño y rediseño curricular, y de enseñanza-aprendizaje, en actividades de inserción y acompañamiento de estudiantes y desarrollo docente, entre otros. En el año 2020 esta unidad cambió su nombre a Dirección de Enseñanza-Aprendizaje, pasando a depender de la Dirección General Académica, con el fin de focalizar su labor.
- Capacitación de docentes en estrategias metodológicas y evaluativas para el desarrollo de un currículo con enfoque basado en competencias: se destacan en particular talleres cortos en metodologías activas y evaluación y un Diplomado en Docencia para la Educación Superior disponible para todos y todas los y las docentes.
- Diseño macro y micro curricular: la Vicerrectoría Académica cuenta con un proceso de acompañamiento a los procesos de diseño y rediseño curricular. Dicho proceso vela por la coherencia entre perfiles de

egreso, planes de estudio y actividades curriculares, tal como se declara en el Proyecto Educativo Institucional.

d. Evaluación del proceso y sus resultados.

En el ámbito del desarrollo docente se han implementado sistemáticamente diversas acciones, tales como el Diplomado en Docencia para la Educación Superior, talleres en metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación, y enseñanza en línea. Respecto al Diplomado en Docencia para la Educación Superior, el número de participantes se ha mantenido relativamente estable hasta el año 2019 (48 aprobados en 2017, 42 aprobados en 2019). A partir del año 2020 este Diplomado se ofrece en formato en línea, lo que ha permitido un incremento en la participación, llegando a 85 académicos aprobados en el 2020.

Otro aspecto importante de considerar son los proyectos de innovación educativa, a través de los cuales la Vicerrectoría Académica financia iniciativas presentadas por las facultades. Cabe señalar que la evolución de estos proyectos ha sido positiva, pasando de 8 el año 2017 a 11 en 2019. Debido a la crisis sanitaria este número descendió a 6, los cuales se enfocaron en la implementación de asignaturas virtuales.

A partir de la crisis sanitaria del 2020, se han ofrecido instancias tales como webinaros en distintas temáticas (25 webinaros, con 452 participantes) y cursos en línea enfocados en la docencia online (con más de 900 participantes), registrándose un incremento importante en la participación de los y las docentes, debido a las facilidades que ofrece este formato.

Lo anterior se refleja en la encuesta de autoevaluación aplicada a docentes, que arroja un alto grado de acuerdo (96%, de un total de 762 encuestados) con el apoyo entregado por la universidad para implementar el enfoque basado en competencias, no observándose diferencias significativas entre sedes.

En el ámbito del apoyo y seguimiento académico a los y las estudiantes, se han implementado sistemáticamente tutorías de integración y ajuste a la vida universitaria en primer año, incrementándose su cobertura desde 199 estudiantes en 2017 a 1.774 (dato de noviembre) en el año 2020. Asimismo, se han implementado tutorías académicas, apoyando asignaturas seleccionadas, pasando de atender a 669 estudiantes en 2017 a 2.103 en el 2020 (dato de noviembre). Cabe señalar que, en la encuesta de autoevaluación aplicada a docentes, un 90% en Santiago y un 89% en la sede Región de Coquimbo opina que la universidad se preocupa de aplicar acciones y mecanismos que favorezcan la progresión académica de los y las estudiantes.

Los datos anteriores permiten afirmar que las iniciativas orientadas a potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje han evolucionado satisfactoriamente.

En relación con la retención en primer año, la universidad evidencia una tasa superior a la del promedio del sistema universitario, estando por debajo de las universidades del CRUCH hasta la medición 2017 y superando a este grupo a partir del 2018. Esto constituye, sin duda, un logro relevante para la universidad. Se evidencia una mejora importante en ambas sedes, debiendo, sin embargo, fortalecerse este indicador en las carreras técnicas.

Respecto a la tasa de titulación, la universidad enfrenta desafíos importantes. Por una parte, persiste un promedio de tasa de titulación a los diez años de 43,3%. Sin embargo, se puede apreciar que las medidas que ha tomado la institución han surtido efecto, ya que este indicador ha mejorado de manera sostenida desde el año 2016 (35,9%).

Las tasas de deserción para el pregrado especial tienden a disminuir para el último periodo evaluado, manteniéndose por debajo del pregrado regular.

En el análisis de la duración real de las carreras de pregrado, se puede observar que la universidad ha disminuido levemente el tiempo promedio de duración de sus carreras, pasando de 12,74 semestres (2016) a 12,62 (2020). Asimismo, al evaluar el comportamiento de este indicador por cohorte, se tiene que las mejoras son notorias para las últimas diez cohortes medidas. En el caso de la duración real de titulación de pregrado especial y carreras técnicas, también evidencia avances, sobre todo para el caso de pregrado especial, que pasa de 6,81 semestres a 3,81 para la última cohorte medida.

Las tasas de aprobación para todos los niveles presentados (pregrado regular, pregrado especial y carreras técnicas) exhiben mejoras, siendo destacable el desempeño observado en el pregrado especial, que llega a una tasa del 4,7% para el 2020, frente al 6% del pregrado regular y 19,9% de carreras técnicas.

Finalmente, es destacable el comportamiento del indicador de empleabilidad de los y las egresadas de la universidad, el cual, pese a que ha disminuido en todo el sistema, la UCEN sigue manteniéndose por encima del resto del promedio del sistema universitario, inclusive del promedio de las universidades adscritas al CRUCH.

5.5.6 APOYO INTEGRAL A ESTUDIANTES

a. Propósitos y fines

Objetivo

Contribuir en la formación integral de las y los estudiantes, a través de servicios que potencien su bienestar social, físico, psicológico y su desempeño académico.

Resultados esperados:

- Incremento en la participación estudiantil en actividades extracurriculares y/o co-curriculares.
- Apoyo y orientación a estudiantes con dificultades socioeconómicas, ya sea por medio de becas internas, como en gestión de becas y beneficios estatales.
- Mejora en el desempeño académico de las y los estudiantes a partir de la implementación del proceso de integración a la vida universitaria y acompañamientos académicos a lo largo de su proceso formativo.

Impactos esperados:

- Estudiantes satisfechos/as con los beneficios, servicios y talleres de la Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil (DAVE).
- Estudiantes satisfechos/as con el servicio recibido en la gestión de becas internas y externas.
- Estudiantes informadas/os sobre los servicios que entrega el Centro de Atención Integral Estudiantil (CAIE).
- Mejoras en tasas de aprobación de asignaturas con acompañamiento académico.
- Mejoras en tasa de permanencia de estudiantes de primer año.

Indicadores

TABLA 127: INDICADORES PROCESO APOYO INTEGRAL A ESTUDIANTES

| INDICADORES/SEGUIMIENTO | RESULTADOS | | | | |
|--|------------|-------|-------|--------|--------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Número de estudiantes con becas de matrícula | - | - | 1.668 | 10.653 | 10.402 |
| Número de beneficios internos de tipo social | 331 | 366 | 260 | 310 | 1.230 |
| Número de estudiantes con becas internas de tipo social | 298 | 324 | 254 | 300 | 1.171 |
| Número de beneficios internos en otras becas (1) | 1.293 | 1.425 | 2.062 | 3.603 | 3.352 |
| Número de estudiantes con otras becas internas (1) | 1.172 | 1.308 | 1.962 | 3.371 | 3.296 |
| Número de estudiantes con becas externas ministeriales | 4.777 | 5.293 | 5.569 | 5.769 | 5.691 |
| Número de estudiantes con beneficio CAE | 7.083 | 7.041 | 7.236 | 7.163 | 6.099 |
| Índice de satisfacción con servicios de vida estudiantil y clima (Encuesta Satisfacción con la Calidad de Servicios) | 85,6 | 90,7 | 88,5 | 85,1 | NA |

Fuente: Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil, Departamento

(1): Se excluyen las becas sociales y de matrícula.

En la tabla anterior se puede apreciar el gran aumento de estudiantes que reciben algún beneficio interno. Por ejemplo, el 2016, 298 estudiantes recibieron alguna beca interna. Esa cifra pasó a 1.171 estudiantes el 2020.

Es relevante señalar que los años 2019 y 2020 se otorgó una beca de matrícula para el 100% de estudiantes de carreras técnicas y pregrado, por ello la importante diferencia con años anteriores.

TABLA 128: INDICADORES PROCESO APOYO INTEGRAL A ESTUDIANTES - SANTIAGO

| INDICADORES/SEGUIMIENTO | RESULTADOS | | | | |
|--|------------|-------|-------|-------|--------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Número de atenciones realizadas en Programas de Salud (Consejería, Terapia Alternativa, Salud Sexual) | 2.786 | 3.306 | 3.241 | 2.742 | 3.357 |
| Nº de estudiantes inscritos en talleres que imparte la DAVE (apoyo a la formación integral tales como emprendimiento, creatividad, lengua de señas, RCP y talleres extra programáticos como: yoga, salsa, zumba, circo, entre otros) | 916 | 1.626 | 1.481 | 1.002 | 1.249 |
| Nº de estudiantes inscritos en Talleres Deportivos, impartidos por la DAVE | 1.543 | 2.494 | 5.072 | 4.244 | N/A |
| Nº de visualizaciones actividades deportivas formato online | - | - | - | - | 50.452 |

Fuente: Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil

TABLA 129: INDICADORES PROCESO APOYO INTEGRAL A ESTUDIANTES – REGIÓN DE COQUIMBO

| INDICADORES/SEGUIMIENTO | RESULTADOS | | | | |
|--|------------|------|------|------|------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Número de atenciones realizadas en Programas de Salud (Consejería y consultas médicas en Sede) | 414 | 269 | 561 | 549 | 879 |
| Nº de estudiantes inscritos en talleres que imparte la DAVE (apoyo a la formación integral tales como emprendimiento, creatividad, lengua de señas, RCP y talleres extra programáticos como: yoga, salsa, zumba, circo, entre otros) | 276 | 370 | 384 | 64 | 466 |
| Nº de estudiantes inscritos en Talleres Deportivos, impartidos por la DAVE | 89 | 64 | 111 | 80 | N/A |

Fuente: Subdirección de Apoyo y Vida Estudiantil sede regional de Coquimbo

b. Descripción del Proceso

A través del apoyo integral al estudiante se busca contribuir a su formación por medio de servicios y beneficios de orientación psicológica y sexual, apoyo social, talleres extracurriculares, actividades co-curriculares, deporte y servicios de acompañamiento académico. Esto último se orienta tanto a la integración a la vida universitaria de estudiantes de primer año, como a apoyos para asignaturas de alta reprobación.

En este proceso interactúan tres unidades de la Vicerrectoría Académica: La Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil (DAVE), la Unidad de Apoyo y Seguimiento al Estudiante, y el Centro de Atención Integral Estudiantil (CAIE).

El objetivo de la DAVE es colaborar en la formación de personas integrales, prestando servicios que contribuyan al bienestar social, físico y psicológico del estudiante, promoviendo la vida saludable, el deporte y acciones que aporten al desarrollo social y cultural, así como apoyar la participación estudiantil y las organizaciones que los representan.

La Unidad de Apoyo y Seguimiento al Estudiante de la DEA, tiene como objeto facilitar la integración y acompañamiento académico, potenciando la permanencia y aprobación de asignaturas críticas.

El CAIE gestiona y canaliza los requerimientos académico-administrativos, tales como certificados, solicitudes de suspensión, reincorporaciones, cambio de nombre social, entre otros.

Subprocesos

• Definición de necesidades y requerimientos de las y los estudiantes

La Universidad Central de Chile a partir del ingreso al Sistema Único de Admisión (SUA) ha considerado los datos provenientes de esta fuente como base para la caracterización de los y las estudiantes matriculados. Esta caracterización es entregada a las unidades académicas con el objeto de que puedan determinar la pertinencia de acciones de nivelación.

Algunas facultades aplican, además, test diagnósticos para establecer las condiciones de entrada de las y los estudiantes en el área de ciencias básicas. A partir del análisis de esta información se caracteriza el perfil de los nuevos estudiantes, identificando a aquellas/os que necesitan apoyo académico.

A su vez, la Vicerrectoría Académica en conjunto con las distintas carreras, implementa las tutorías de integración a la vida universitaria y académicas. Las asignaturas críticas son sugeridas por la Unidad de Apoyo y Seguimiento al Estudiante de la DEA a las direcciones de carrera, en base a la tasa de reprobación.

La DAVE, por su parte, evalúa las acciones de apoyo de los años anteriores, para replicar aquellas bien valoradas por el estudiantado y/o que hayan tenido altas convocatorias. También promueve otras, que por el contexto son necesarias, tales como el plan de fortalecimiento de la salud mental o prevención y promoción en salud sexual.

Durante el año 2020, la mayoría de los servicios y beneficios que entregó la universidad se adecuaron a un formato remoto. También se fortaleció el apoyo en orientación psicológica, talleres de salud mental y hábitos de estudio, campañas de prevención de violencia doméstica, deporte a distancia y apoyos en materia socioeconómica.

En cuanto al apoyo social para la continuidad de los estudios, la universidad dispone de un conjunto importante de becas internas, el cual se ha ido fortaleciendo a lo largo de los años, tanto en cobertura como montos. Estos beneficios son otorgados a quienes se encuentran en situaciones sociales de complejidad, emergencia social o bien, con un Registro Social de Hogares bajo el 60% de mayor vulnerabilidad, compatibilizando su asignación con becas estatales.

TABLA 130: BECAS INTERNAS ESTUDIANTES (PREGRADO, POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA) – AÑO 2020

| BECAS INTERNAS - PAGO COLEGIATURA AÑO 2019 – MATRÍCULA TOTAL | Nº DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS | MONTO APLICADO (M\$) |
|---|---------------------------------------|-----------------------------|
| Académica | 2.546 | \$1.160.326 |
| Social | 1.171 | \$256.530 |
| Matrícula | 11.061 | \$2.033.111 |
| Otras Becas | 1.818 | \$1.030.041 |
| Total general | 11.894 | \$4.480.009 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional - Información proporcionada por el Departamento de Colegiatura y Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil

*Nota: El número total de estudiantes no es sumable según tipo de beca, ya que, un estudiante puede ser beneficiado con una o más becas

TABLA 131: BECAS INTERNAS DE ESTUDIANTES PREGRADO – AÑO 2020

| BECAS INTERNAS - PAGO COLEGIATURA AÑO 2019 – MATRÍCULA PREGRADO | Nº DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS | MONTO APLICADO (M\$) |
|--|---------------------------------------|-----------------------------|
| Académica | 1.780 | \$645.567 |
| Social | 1.171 | \$256.530 |
| Matrícula | 10.408 | \$1.957.839 |
| Otras Becas | 1.580 | \$755.636 |
| Total* | 10.828 | \$3.615.571 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional - Información proporcionada por el Departamento de Colegiatura y Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil

*Nota: El número total de estudiantes no es sumable según tipo de beca, ya que, un estudiante puede ser beneficiado con una o más becas

Por otra parte, las y los estudiantes de la universidad disponen de becas de carácter externo, consignados en la tabla siguiente:

TABLA 132: BECAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES. PERIODO 2016 - 2020

| BECAS EXTERNAS | AÑO | | | | |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Pago de Colegiatura | | | | | |
| Beneficiados | 3.163 | 3.447 | 3.788 | 3.946 | 3.793 |
| Montos Asignados (M\$) | \$ 3.532.904 | \$ 3.813.894 | \$ 4.456.231 | \$ 5.679.697 | \$ 6.265.539 |
| Apoyo Socioeconómico | | | | | |
| Beneficiados | 4.027 | 4.730 | 4.952 | 5.191 | 5.187 |
| Montos Asignados (M\$) | \$ 1.545.666 | \$ 1.759.530 | \$ 1.805.568 | \$ 1.820.765 | \$ 1.768.790 |
| TOTAL BECAS EXTERNAS | | | | | |
| Beneficiados | 4.777 | 5.293 | 5.569 | 5.769 | 5.691 |
| Montos Asignados (M\$) | \$ 5.078.571 | \$ 5.573.424 | \$ 6.261.799 | \$ 7.500.463 | \$ 8.034.328 |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional - Información proporcionada por el Departamento de Colegiatura y Dirección de Apoyo al Estudiante.

La universidad entrega también el beneficio de rebaja de arancel a estudiantes que se matriculan en virtud de convenios. Al año 2020 había un total de 252 estudiantes beneficiados/as con esta rebaja, por un monto equivalente a \$137 millones de pesos.

• Programación y desarrollo de actividades y programas estudiantiles

Anualmente, la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil (DAVE), el Centro de Atención Integral Estudiantil (CAIE) y la Unidad de Apoyo y Seguimiento de la DEA, elabora una programación de actividades para el periodo académico siguiente, considerando los resultados de las acciones implementadas, la evaluación que los estudiantes hacen de éstas y las nuevas necesidades que formulen los propios estudiantes, las unidades académicas o las autoridades superiores de la universidad.

Conforme al programa aprobado, cada unidad ejecuta las actividades planificadas, disponiendo para ello de un presupuesto y relacionándose con las facultades y escuelas, así como con otras unidades centrales.

Las acciones incluyen, entre otras, las siguientes:

- Programas de orientación psicológica, vocacional, terapia alternativa y sexual.
- Orientación personalizada de beneficios (becas internas y externas).
- Plan de tutorías de integración y ajuste a la vida universitaria.
- Plan de tutorías académicas.
- Plan de fortalecimiento a la salud mental.
- Financiamiento de organizaciones estudiantiles.
- Talleres deportivos, recreativos y extra programáticos.
- Servicios de kinesiología.
- Charlas e intervenciones psicoeducativas, en coherencia con la política de prevención de consumo de alcohol y otras drogas y la vida saludable.
- Financiamiento de proyectos estudiantiles a través de fondos concursables.
- Solicitud y entrega de pase escolar (TNE).
- Solicitud y entrega de credencial universitaria (TUI).
- Solicitud de documentación (certificado de estudiante regular, concentración de notas, reincorporación, suspensión, entre otros).

TABLA 133: ACTIVIDADES DE APOYO A ESTUDIANTES

| ACTIVIDAD | INTERACCIÓN (CARGOS, UNIDADES O CUERPOS COLEGIADOS) |
|--|---|
| 1. Talleres integrales, extra programáticos, y terapéuticos | DAVE (Dirección –Coordinaciones: Relaciones Estudiantiles- Consejería y Salud y, Deportes y actividad física) Centros de Estudiantes Encargados/as de Asuntos Estudiantiles por Escuela |
| 2. Orientación psicológica y Terapia complementaria (Flores de Bach) | Coordinación de Consejería y Salud, secretaria, psicóloga, terapeuta floral. Encargados/as de Asuntos Estudiantiles por Escuela y Directores/as de carrera |
| 3. Actividades psicoeducativas y de promoción y promoción a la vida saludable (desarrollo de habilidades blandas, desarrollo personal, semana saludable, intervenciones deportivas en los campus, programas de prevención de consumo problemático de alcohol y otras drogas) | DAVE (Dirección –Coordinaciones: Relaciones Estudiantiles- Deportes, Consejería y Salud, psicóloga Centros de Estudiantes Encargados/as de Asuntos Estudiantiles por Escuela. Direcciones de carrera Estudiantes de las carreras de salud, Educación Física y Personal Trainer. Unidad de Género y Diversidad- Jefa y psicóloga. Atención médica general, Sede Región de Coquimbo |
| 4. Inducción a estudiantes nuevos/as | Rector, vicerrectores, DAVE, CAIE, Biblioteca, Relaciones Internacionales, Unidad de Apoyo y seguimiento, directivos/as, docentes, Federación de Estudiantes. Centros de estudiantes |
| 5. Programa de nivelación inicial (Producto de la caracterización y el test diagnóstico) | Dirección de Tecnología de la Información– Dirección de Admisión - Direcciones de escuela – Secretarías de estudio – Docentes |
| 6. Programa de tutorías para la inserción y ajuste a la vida universitaria para favorecer la inserción y desempeño académico de las y los estudiantes que ingresan a primer año potenciando la permanencia | Vicerrectoría Académica, DGA, DEA, UASE, y – facultades – Direcciones de escuela – carrera, encargados/as de asuntos estudiantiles, Secretarías de estudio – – Estudiantes |
| 7. Programa de tutorías académicas trabajadas mediante metodología par, en aquellas asignaturas que presentan un alto índice de reprobación o con alguna otra dificultad detectada por los directores de carrera, favoreciendo el desempeño académico de los/las estudiantes | Vicerrectoría Académica, DGA, DEA, UASE, y – facultades – Direcciones de escuela – carrera, encargados/as de asuntos estudiantiles, Secretarías de estudio – Docentes – Estudiantes |
| 8. Talleres deportivos, selecciones, encuentros regionales, nacionales e internacionales, juegos deportivos UCEN | Deportes DAVE, encargados de área |
| 9. Fondos concursables de apoyo a actividades estudiantiles (culturales, sociales, recreativas) | DAVE, Coordinación RREE, , Centros de estudiantes, FEUCEN |
| 10. Apoyo a la rehabilitación de deportistas y estudiantes en general | Servicio de Kinesiología (Sede Santiago) Centro deportivo, y seguro de salud traumático en ambas sedes |
| 11. Proyectos Investiga Ucen | DAVE, RREE, Dirección de Investigación, docentes |

c. Mecanismos de aseguramiento de la calidad

- Reglamento General de Estudios, Resolución N°0112/1991.
- Reglamento de Convivencia y Vida Estudiantil, Resolución N°1156/2020.
- Reglamento de Becas de la Universidad Central, Resolución N°1112/2019
- Reglamento de uso del Centro Deportivo, Sede Santiago, Resolución N°0135/2008.
- Proyecto Educativo Universidad Central y Modelo de Progresión del estudiante de la Universidad Central de Chile, Resolución N°1036/2017.
- Reportes de implementación de tutorías de inserción y académicas.
- Informe encuestas internas a estudiantes (en forma permanente luego de la atención).
- Manual de funciones y procesos.
- Plan de trabajo Vicerrectoría Académica.
- Informe de gestión DAVE para planificar acciones, metas o readecuación de programas o planes.
- Protocolo del programa orientación psicológica DAVE.
- Política preventiva de consumo problemático de alcohol y otras drogas, Resolución N°2106/2016
- Reglamento Deportista destacado/a Resolución N°0069/2000
- Circular inscripción prioritaria de asignaturas para padres, madres y/o tutor(a) legal, Circular 01/2020.
- Protocolo de Género y actuación ante todo tipo de agresión y/o discriminación Resolución N°1129/2019.
- Protocolo de habilitación y Uso de Nombre Social.
- Procedimiento de cambio de Nombre Registral (Legal).

d. Evaluación del proceso y sus resultados

La Universidad Central tiene a disposición de sus estudiantes un conjunto de servicios y beneficios orientados a apoyar sus necesidades socioeconómicas, de salud, psicológicas, entre otras, aportando a generar y potenciar las condiciones necesarias para su permanencia en la institución.

Respecto de los apoyos sociales de carácter externo, las y los estudiantes con becas para el pago de colegiatura (Mineduc) y mantención (Junaeb) han aumentado significativamente. El 2016 se registraron 4.777 estudiantes con algún tipo de ayuda externa (pago de colegiatura o mantención), mientras que el 2020 se llegó a 5.691. Los montos correspondientes a estas ayudas también han aumentado de manera significativa, pasando de (M\$) \$5.078.570 el 2016 a (M\$) \$8.034.328 el 2020.

Lo anterior tuvo un impacto en el año 2018, produciendo una leve baja en la postulación a becas sociales internas. Estas, sin embargo, se vieron nuevamente incrementadas por situaciones de vulnerabilidad gatilladas a fines del 2019, aumentando un 361%, lo que se tradujo en la entrega de 1.171 becas de tipo social el año 2020. Ese mismo año se otorgó, además, una beca de matrícula para el 100% de estudiantes de carreras técnicas y pregrado, lo que permitió entregar 11.894 beneficios adicionales.

Si bien es cierto que los programas de apoyo y salud que ofrece la universidad (consejería psicológica, sexual, terapia complementaria, entre otros) sufrieron un decremento en 2019, del orden de 19,33%, a raíz de la crisis social, en 2020 el programa de orientación psicológica sufrió un explosivo crecimiento. El aumento de la demanda obligó a reforzar la oferta de horas profesionales durante todo el año.

La universidad ha definido metas para la evaluación continua de los procesos de atención integral al estudiante, en áreas como atención psicológica, gestión de becas y otros servicios de apoyo, con aplicación de encuestas de satisfacción voluntaria luego de cada atención. Esto permite avanzar de manera sostenida en la mejora de la atención que se ofrece.

Además de los beneficios que regularmente se entregan, en el año 2020 y dada la crisis sanitaria, la universidad implementó un plan de apoyo a la conectividad que entregó en ambas sedes un total de 1.121 beneficios (544 Tablets y 577 Simcard con conexión de datos), los que fueron muy bien valorados en la encuesta de satisfacción. El 81% de los y las estudiantes manifestó estar de acuerdo y muy de acuerdo con que el beneficio le permitió desarrollar las actividades académicas y el 86% señaló que el proceso de entrega fue expedito.

En cuanto a la percepción de los estudiantes, se evidencian altos porcentajes de satisfacción con los servicios de vida estudiantil: 85,1% el año 2019. Un 90% de ellos indica que la universidad les entregó información sobre becas, charlas, seminarios y otras instancias que complementan su formación, este porcentaje de satisfacción subió 11 puntos porcentuales respecto del periodo de evaluación anterior (2016), lo que viene a validar la valiosa gestión de la DAVE.

5.5.7 SEGUIMIENTO A EGRESADOS

a. Propósitos y Fines

El propósito del relacionamiento con egresados es la materialización formal de su integración como actores clave para el quehacer de la universidad. Esto, a través de la configuración de un vínculo bidireccional permanente, orientado a enriquecer la experiencia formativa y el desarrollo integral de estudiantes y egresados a lo largo de la vida. También busca fortalecer el aprendizaje institucional, el aseguramiento interno de la calidad y, con ello, la pertinencia social de la universidad.

Este relacionamiento se centra en la mantención de un permanente vínculo con los egresados, a través del cual se propician instancias de colaboración mutua, retroalimentación y vínculo permanente.

La Política de Seguimiento de Egresados y Empleadores de la UCEN (Res.1168/2014) establece que este proceso se erige sobre la convicción que “la comunidad académica debe mantener un estrecho contacto con egresados y empleadores con el objeto de propiciar espacios de mutua colaboración, aporte de conocimientos, experiencia y oportunidades que contribuyan a mejorar el quehacer institucional”.

Resultados Esperados

- Disponer de información relevante y confiable sobre la inserción y desempeño laboral de los egresados de la universidad, así como de su nivel de satisfacción con la formación recibida e identificación con los valores y propósitos institucionales.
- Aportar a la evaluación de los planes y programas de estudio y a sus procesos de mejoramiento.
- Fomentar mecanismos permanentes de comunicación y mantener un vínculo con los egresados, que favorezca la identificación y el sentido de pertenencia de éstos con la institución.
- Establecer alianzas con empleadores e instituciones del mundo privado o público, que constituyan un espacio de colaboración mutua.

Impactos Esperados

- Fortalecer los procesos formativos mediante mecanismos de retroalimentación y participación de egresados y empleadores en materias de validaciones de perfil de egreso, diseño y rediseño curricular, mejoras en planes de estudio y fortalecimiento disciplinar integral de los programas de estudio.
- Contribuir a mejorar la inserción laboral y el desarrollo ocupacional de egresados.
- Fortalecer la vinculación y fidelización de los egresados con la universidad.
- Vincular a egresados, empleadores, empresas y organizaciones en actividades disciplinares con impacto en la comunidad.

A continuación, se presentan los principales indicadores:

TABLA 134: INDICADORES PROCESO SEGUIMIENTO A EGRESADOS

| INDICADORES/SEGUIMIENTO A EGRESADOS Y EMPLEADORES | RESULTADOS | | |
|---|------------|----------|----------|
| | Año 2014 | Año 2016 | Año 2020 |
| Porcentaje de egresados de la UCEN, que se sienten identificados con los valores que encarna la UCEN | 76% | 42% | 82% |
| Porcentaje de egresados de la UCEN, que considera que su formación académica permite un adecuado desempeño laboral | 83,2% | 62% | 79% |
| Porcentaje de egresados de la UCEN, que considera que la institución mantiene contacto con ellos | 64,1% | 36% | 64% |
| Porcentaje de egresados de la UCEN, que organiza actividades de vinculación académica y laboral en que los incluyen | 45,9% | 24% | 65% |
| Porcentaje de empleadores que consideran que los egresados UCEN destacan por su calidad profesional | 85,7% | 73,9% | 84% |

Fuente: Encuestas de autoevaluación aplicadas a egresados y empleadores, año 2014, 2016 y 2020

b. Descripción del Proceso

El proceso de relacionamiento con egresados consiste en el establecimiento de relaciones permanentes de las facultades, escuelas y carreras técnicas, con sus egresados y empleadores del mundo público o privado. Es un proceso principalmente orientado a vincular a los egresados y también a los empleadores con la comunidad universitaria, aportando información relevante que contribuya al quehacer académico, y a mejorar la experiencia estudiantil y el desarrollo ocupacional de los egresados.

La gestión del relacionamiento con egresados está a cargo la Unidad de Egresados, cuya responsabilidad es entregar las directrices del proceso a nivel institucional y gestionar de manera planificada, integrada y colaborativa con las facultades, escuelas y carreras técnicas, los planes anuales del proceso.

En el período transcurrido desde la acreditación anterior, la mencionada estructura se ha visto reforzada a través de la incorporación de funciones de coordinación de egresados en las facultades, escuelas y carreras técnicas, y el nombramiento de un jefe de egresados para la sede Región de Coquimbo.

La Unidad de Egresados pasó en 2020 de depender de la Dirección de Calidad Educativa de la Vicerrectoría Académica, a la Dirección de Vinculación con el Medio, dentro de la misma Vicerrectoría (Res. N°4947/2020). Esta modificación se planteó como una estrategia para potenciar articulación interna y favorecer sinergias que apuntan a consolidar el trabajo asociado al relacionamiento con egresados y empleadores.

La labor conjunta con las facultades, escuelas, y carreras técnicas, se expresa en la formulación de planes de trabajo anuales, en los cuales se explicitan las actividades a realizar. Durante el período reportado se destacan:

- *Seguimiento y retroalimentación*: alude a los mecanismos que permiten generar instancias de retroalimentación general y curricular, evaluar la calidad de los procesos y resultados de la formación, por medio de la indagación en las experiencias laborales de los egresados. Comprende estudios de seguimiento, instancias consultivas y de participación de egresados en el quehacer institucional, y actualización permanente de sus datos de contacto y ocupacionales.
- *Fidelización*: refiere a las actividades tendientes a construir una relación estable y permanente con los egresados, a partir del período de transición “estudiante – profesional”, con el objetivo de fortalecer el sentido de pertenencia a la comunidad UCEN.
- *Desarrollo*: comprende las actividades que ofrecen oportunidades de desarrollo permanente a los egresados, entre ellas, de formación continua, de orientación profesional y colocación laboral. De modo de fortalecer la preparación de los egresados para insertarse en el mundo del trabajo.
- *Servicio*: diversos mecanismos y herramientas que se ponen a disposición de los egresados de manera de brindar beneficios, orientación y canales de comunicación, a través de la página web, correos y otros medios de comunicación (redes sociales, reuniones virtuales e instancias presenciales a través de las propias facultades).

Para la elaboración de los planes de trabajo con egresados se cuenta con la participación de Directores de Escuela y Directores o Coordinadores de Carrera³⁸.

Subprocesos

- **Seguimiento y retroalimentación de egresados**

Este subproceso considera la existencia y la utilización de información relevante y confiable de retroalimentación acerca de la experiencia estudiantil, el proceso formativo y las trayectorias ocupacionales de los graduados, para informar sistemáticamente diversos aspectos de planificación estratégica. Así como también, información obtenida de empleadores. Todo ello, para nutrir procesos de evaluación, diseño y rediseño curricular de todos los niveles formativos de la UCEN. Por lo mismo, si bien todos los ejes asociados al relacionamiento con egresados son relevantes y se encuentran relacionados entre sí, el eje seguimiento y retroalimentación se constituye como la piedra angular del proceso.

Las principales estrategias de relacionamiento con los egresados se detallan a continuación:

- *Seguimiento de la situación ocupacional de los egresados*. Implica la mantención de una base de datos actualizada con dicha información, administrada por la Unidad de Egresados. Esta base de datos se construye a partir de diversas fuentes de información, tales como: la base de titulados, y campañas anuales para actualizar los datos de contactabilidad y situación laboral. Además, se complementa con información provista por los coordinadores(as) de egresados de facultades, escuelas, carreras y el jefe de egresados sede Región de Coquimbo. Este subproceso, cuenta con la plataforma CRM (que en 2020 inició su actualización) que se encuentra integrada a los sistemas académicos UCEN21 y STUCC. Así como también con bolsa de trabajo virtual de “Trabajando.com”, lo que permite incorporar a los egresados al sistema una vez que han terminado con su proceso formativo. De esta manera, el indicador de contactabilidad de los egresados ha, transitado desde un 12% en el año 2016 hacia una tasa del 74% en el primer semestre del año 2020.

³⁸ Director regional académico y Vicerrector regional, en el caso de la Sede Región de Coquimbo.

- *Elaboración de estudios de egresados.* Corresponden a estudios basados en la aplicación de estrategias de recolección de información sobre los egresados y empleadores, con el objetivo de proveer de retroalimentación general y curricular. Los últimos estudios institucionales de egresados corresponden a los años 2016 y 2020, en cada uno de ellos se contempló datos de graduados de cinco cohortes (2010 a 2014 y 2015 a 2019, respectivamente). Desde su más reciente aplicación en 2020, se incorpora a egresados de posgrado. La información recabada por medio de estos instrumentos constituye una fuente de retroalimentación, que principalmente aporta a los planes de mejora de las carreras, así como también en la construcción de los planes de egresados de las facultades, escuelas, sede regional de Coquimbo y carreras técnicas.
- *Participación de egresados en procesos de rediseño curricular.* La universidad incorpora en su proceso de rediseño curricular a sus egresados (entre otros actores), puesto que la información que estos aportan permite retroalimentar y validar el perfil de egreso. Esta consulta considera sus aportes en la justificación del rediseño curricular como en la validación del perfil de egreso. Esta tarea recae en la Dirección de Enseñanza-Aprendizaje, unidad responsable de acompañar y entregar los lineamientos de los procesos de rediseño curricular, referidos previamente.
- *Participación de egresados en procesos de autoevaluación.* Consiste en la integración de egresados a los procesos de autoevaluación de programas, con el propósito de proveer retroalimentación general y curricular. A contar del año 2020, se puso en marcha la realización de Jornadas de Retroalimentación Académica en Escuelas y Carreras Técnicas. Estas jornadas son instancias de diálogo, reflexión y evaluación, cuyo objetivo es evaluar programas de estudios y situación prospectada del empleo por áreas. Son integradas por la Dirección de Escuela o carrera (quien preside), egresados, Coordinador de Egresados de la escuela, carrera o sede Región de Coquimbo; el encargado de la Unidad de Egresados y un profesional de la Dirección de Enseñanza-Aprendizaje. Los aspectos destacados y las recomendaciones que emanan de dicha jornada son recogidas en un informe preparado por la Unidad de Egresados, que se pone a disposición de los Comités Curriculares, directores de escuelas y carreras. Durante su primer año de implementación se realizaron 11 jornadas, con una participación de 87 egresados y 26 empleadores.
- *Participación de egresados en instancias consultivas.* Se refiere a la consideración de un representante de los egresados en: i) los Consejos de Escuela, creados en 2019 con el objetivo de proponer acciones destinadas al fortalecimiento disciplinar de las carreras (Res. N°2503/2019), y ii) los Comités Asesores de carrera, instancia asesora creada en 2020, a través de la cual se establece una estrecha relación con actores relevantes de la sociedad, promoviendo un espacio de diálogo en torno a la carrera y el desarrollo de acciones de vínculo con el medio coherentes con los desafíos del área respectiva (Res. N°6169/2020).

TABLA 135: SÍNTESIS DE MECANISMOS QUE COMPRENDEN RETROALIMENTACIÓN SISTEMÁTICA DE EGRESADOS A PLANES DE ESTUDIOS

| ÍTEM | MECANISMO | EVIDENCIA |
|--|---|---|
| Seguimiento | Sistema de mantención de base de datos de egresados y empleadores. | Base de Datos de egresados y empleadores. |
| Estudios de graduados | Diseño, aplicación, evaluación y socialización de encuestas de egresados de carácter institucional. | Encuestas institucionales de egresados, 2014, 2016 y 2020. |
| Participación en diseño y rediseño curricular | Metodología de diseño y rediseño curricular establecida por el Proyecto Educativo y el Manual de Orientaciones para el Diseño y Rediseño de programas | Resolución N°1036/2017 que promulga el Proyecto Educativo y el modelo de progresión del estudiante. Manual de Orientaciones para el Diseño y Rediseño de Programas de Formación con Enfoque de Competencias y sus dos Formularios. |
| Participación en procesos de autoevaluación | Ejecución de las Jornadas de retroalimentación académica con egresados y empleadores | Acta de Unidad de Egresados que da cuenta de la creación de instancias de autoevaluación “Jornadas de retroalimentación académica con egresados y empleadores”. |
| Participación en instancias consultivas | Consideración de un representante de los egresados en: 1) los Consejos de Escuela; y en 2) Comités Asesores de Carrera. | Resolución N°2503/2019 que promulga el acuerdo de crear Consejos de Escuela en facultades, de la Universidad Central de Chile. Resolución N°6169 de fecha 5 de noviembre de 2020, que aprueba creación del Comité Asesor de Carrera, de la Universidad Central de Chile. |

Fuente: Unidad de Egresados

- **Fidelización con egresados**

Este subproceso considera acciones tendientes a construir una relación estable y permanente con los y las egresadas, mediante mecanismos colaboración mutua. Comprende actividades disciplinares y de interés general.

- *Establecimiento de redes de colaboración con empleadores y/o alianzas para el desarrollo de programas/proyectos.* En el proceso relacionamiento con egresados se considera relevante mantener vinculación con empleadores, empresas e instituciones del mundo público o privado. El vínculo con los empleadores, no sólo contribuye a difundir ofertas de trabajo, sino también a la generación de espacios de colaboración entre el mundo laboral y la academia, estableciendo “vitrinas y oportunidades”. Se destacan las siguientes iniciativas realizadas conjuntamente por las facultades, escuelas, carreras técnicas y la Unidad de Egresados:

TABLA 136: ALIANZAS ESTRATÉGICAS DESTACADAS DEL ÚLTIMO PERIODO

| ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA | ALIANZA ESTRATÉGICA | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|-----------|------------|--------------------------------------|-------|---|-------|---------------------|-------|--------------------------------------|-------|----------------------|-------|-----------------------|-------|----------------------|----|
| <p>SENAMA - Programa Vínculos del Servicio Nacional del Adulto Mayor</p> | <p>Alianza estratégica de colaboración entre la Facultad de Ciencias de la Salud, Red de Egresados de la U. Central de Chile y el Programa Vínculos del Servicio Nacional del Adulto Mayor en la ejecución del Plan Nacional de Capacitación dirigido a equipos ejecutores del Programa mediante la participación de un equipo voluntario de titulados de la facultad.</p> <p>El programa nacional de capacitación estuvo dirigido a 725 equipos ejecutores y gestores regionales del Programa Vínculos SENAMA, quienes tienen por objetivo entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social (22.200 personas mayores). La capacitación alcanzó un promedio de 607 espectadores conectados durante el periodo 2020, reportando un incremento de 127 nuevos suscriptores al canal de YouTube de Egresados UCEN.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>OHC Consultores</p> | <p>Desde el año 2019 a la fecha, se han realizado una serie de actividades de colaboración en torno a temáticas de empleabilidad, networking, liderazgo y teletrabajo dirigido a la comunidad UCEN (profesionales, estudiantes y docentes) y público externo, conformado por panelista de vasta trayectoria laboral.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>ASATCH - Asociación de Arquitectos tasadores de Chile</p> | <p>Alianza de colaboración entre la Asociación de Arquitectos tasadores de Chile y la Facultad de Ingeniería y Arquitectura UCEN, permitiendo realizar actividades de perfeccionamiento continuo y actualización de conocimientos propios del ámbito disciplinar.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Colegio de Arquitectos de Chile</p> | <p>Alianza de colaboración entre el órgano colegiado y la Escuela de Arquitectura y Paisaje, que permite proporcionar información disciplinar a las y los futuros profesionales centralinos respecto de los beneficios de ser parte del Colegio de Arquitectos, postular a proyectos, ver aspectos de normativas, oportunidades de empleos, beneficios y otros. Asimismo, cada año esta institución distingue a los estudiantes destacados en sus promociones.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Forum BIM, CDT, Asociación Chilena de Impermeabilizadores, Asociación de Oficinas de Arquitectos de Chile, Instituto del Cemento y del Hormigón, Instituto de la Construcción, Colegio de Constructores Civiles e Ingenieros Constructores de Chile y el Centro Tecnológico de la Construcción</p> | <p>Por medio de un conjunto de colaboraciones la UCEN realiza las Jornadas Chilenas de la Construcción, organizadas por Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Central, a través de la Escuela de Ingeniería, específicamente las carreras Ingeniería Civil en Obras Civiles e Ingeniería en Construcción. Evento bienal diseñado para compartir conocimiento actualizado en cuanto a nuevas tecnologías, métodos, procesos y variables asociadas al actual contexto. Su última versión se realizó en 2020.</p> <div data-bbox="592 1438 1218 1701"> <p>442 respuestas</p> <table border="1"> <caption>Distribución de 442 respuestas</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Asistente externo a la UCEN nacional</td> <td>39,6%</td> </tr> <tr> <td>Asistente externo a la UCEN Internacional</td> <td>13,6%</td> </tr> <tr> <td>Egresado de la UCEN</td> <td>21,3%</td> </tr> <tr> <td>Estudiante de Intercambio en la UCEN</td> <td>15,4%</td> </tr> <tr> <td>Académico de la UCEN</td> <td>15,4%</td> </tr> <tr> <td>Estudiante de la UCEN</td> <td>15,4%</td> </tr> <tr> <td>Otro no especificado</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table> </div> | Categoría | Porcentaje | Asistente externo a la UCEN nacional | 39,6% | Asistente externo a la UCEN Internacional | 13,6% | Egresado de la UCEN | 21,3% | Estudiante de Intercambio en la UCEN | 15,4% | Académico de la UCEN | 15,4% | Estudiante de la UCEN | 15,4% | Otro no especificado | 0% |
| Categoría | Porcentaje | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Asistente externo a la UCEN nacional | 39,6% | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Asistente externo a la UCEN Internacional | 13,6% | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Egresado de la UCEN | 21,3% | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estudiante de Intercambio en la UCEN | 15,4% | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Académico de la UCEN | 15,4% | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estudiante de la UCEN | 15,4% | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Otro no especificado | 0% | | | | | | | | | | | | | | | | |

- *Comunicación con egresados y empleadores.* Periódicamente se informa a egresados y empleadores sobre las actividades y beneficios existentes, por medio de campañas de difusión. Esto se gestiona con los coordinadores de egresados de las facultades, escuelas, carreras técnicas y el jefe de egresados sede Región de Coquimbo, conforme a la política de comunicaciones de la institución.
Destacan los newsletter semestrales de egresados, que recopilan información acerca de las principales actividades ejecutadas a nivel institucional, la sección de egresados de la página web, que mantiene información actualizada sobre actividades, campañas, beneficios y entrevistas a egresados destacados, y un repositorio con las notas periodísticas de las actividades ejecutadas por cada escuela, facultad, carreras técnicas y sede Región de Coquimbo.
En el año 2018 se comenzó a utilizar redes sociales institucionales relacionadas al seguimiento de egresados, en LinkedIn, Instagram y YouTube. En LinkedIn en tres años, la cuenta “egresadosucen” alcanzó 4.798 seguidores, difundiendo información relacionada a ofertas de empleo y documentos de interés general del mundo laboral. En Instagram los seguidores llegan a 1.736 y en YouTube a 1.240.
- *Construcción de comunidad.* Comprende todas las acciones tendientes a brindar un reconocimiento y lograr una identificación de los egresados con su universidad, con el fin de fortalecer su sentido de pertenencia. En este contexto se realizan encuentros con egresados e instancias de networking, y se cursan invitaciones a regresar a su casa de estudios para asistir como ponentes u oyentes a charlas y seminarios.

- **Desarrollo de egresados**

A través de este subproceso, la universidad despliega actividades disciplinares y propias del quehacer laboral que surgen del interés manifestado por los egresados. También se realiza apoyo a los procesos de orientación e inserción laboral, enriqueciendo tanto el currículo como el desempeño laboral. Los principales tipos de vínculos que se establecen son aquellos dispuestos para brindar ofertas de empleo en la bolsa laboral UCEN, participar en actividades de orientación profesional (como ferias laborales) y desarrollar proyectos específicos que incluyen participación de egresados en instancias de reflexión y evaluación interna de la institución.

Además, se realizan actividades con el estudiantado del último año/semestre, que incluyen la entrega de herramientas que faciliten la inserción laboral. También se entrega información a los egresados sobre oportunidades de educación continua y/o colocación laboral, con el objetivo de incentivar el perfeccionamiento y/o especialización para el ejercicio de sus profesiones.

- *Curso transversal de empleabilidad y emprendimiento.* Durante el segundo semestre del período 2018, se comenzó a dictar el curso optativo transversal, de 2 créditos UCEN, “Empleabilidad y Emprendimiento”, cuyo propósito es contribuir al desarrollo de las competencias sello, a partir del primer año, abordando los fundamentos del emprendimiento e innovación y modelo de negocios; entre otros (Res. N°4459/2019). Desde su primera versión a la fecha, este curso ha exhibido un número creciente de asistentes. En sus dos primeras versiones 2018-02 y 2019-01, tuvo una participación de 35 estudiantes, mientras en las dos versiones del 2020 (2020-01 y 2020-01) aumentó a 88. Si bien esta actividad no está dirigida a los egresados, se menciona en este ítem debido a que se dispone estratégicamente para brindar apoyo al proceso de transición al egreso e inserción laboral.

TABLA 137: ASISTENCIA A CURSO TRANSVERSAL DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO PARA ESTUDIANTES

| SEMESTRE ACADÉMICO | CANTIDAD ESTUDIANTES SEDE SANTIAGO | CANTIDAD ESTUDIANTES REGIÓN DE COQUIMBO | TOTAL CONSOLIDADO ESTUDIANTES POR PERIODO |
|--------------------|------------------------------------|---|---|
| 2018-02 | 18 | - | 18 |
| 2019-01 | 17 | - | 17 |
| 2019-02 | 22 | - | 22 |
| 2020-01 | 24 | 23 | 47 |
| 2020-02 | 41 | - | 41 |
| 2021-01 | 24 | 44 | 68 |
| Totales | 146 | 67 | 213 |

Fuente: Unidad de Egresados

- *Charlas de inserción laboral a estudiantes que se encuentran en último año de su plan de estudios.* En las facultades, escuelas y carreras técnicas se realizan charlas dirigidas a estudiantes de último año, sobre “Herramientas para la inserción laboral”. En ellas se abordan temas como confección de currículum vitae, comunicación no verbal, entrevistas laborales y gestión de redes. Con esta actividad se persigue, además de una fidelización temprana de los futuros egresados, aportar al proceso formativo con herramientas que faciliten el desarrollo de competencias transversales. Las y los estudiantes participantes, han valorado esta instancia como un aporte a su formación académica e inserción laboral.
- *Bolsa de Trabajo.* La universidad cuenta con una bolsa de trabajo online desde el año 2006, gestionada en convenio con el portal “Trabajando.com”. Esta plataforma ha sido útil para mantener un canal permanente de comunicación con egresados a raíz de las ofertas de empleo. El segundo semestre del 2017 se maximizó el uso de la plataforma, ampliando su funcionamiento desde brindar ofertas de empleo a gestionar envíos masivos de correos a egresados inscritos en la bolsa. En 2018, “Trabajando.com” hizo un reconocimiento a la Universidad Central, destacando el alto nivel de gestión realizada en relación a la usabilidad de la plataforma y por su búsqueda constante de mejores oportunidades para sus egresados. Actualmente, la bolsa de empleos UCEN cuenta con 11.308 usuarios de distintos programas de estudio (estudiantes y egresados), distribuidos principalmente en la RM, seguida de la región de Valparaíso y Coquimbo, con un promedio anual de 448 ofertas de empleos, en el período 2016-2020. (Anexo N° 38: Reporte SAAE Trabajando.com).
- *Mecanismos que facilitan y orientan la continuidad de estudios superiores para egresados.* La estructura de los programas de magister (articulados) de la UCEN, permite que los y las estudiantes inicien su plan de continuidad de estudios habiendo obtenido la licenciatura.

• Servicios y beneficios a egresados

Este subproceso considera beneficios a los egresados, agrupados en dos categorías y publicados en la sección de egresados de la página web:

- a) Aquellos propios de la UCEN, entre los cuales se encuentra el acceso sin costo al centro deportivo, uso de biblioteca con acceso a material bibliográfico en modalidad consulta y préstamo a domicilio, y beca de descuento en el arancel en programas de postgrado (25%).

- b) Beneficios externos: corresponden a convenios que algunas instituciones han suscrito con la universidad y que entregan descuentos en distintos servicios, como, por ejemplo, restaurantes, empresas de turismo, banco scotiabank, entre otros.

c. Mecanismos de aseguramiento de la calidad

En concordancia con lo expuesto en materia de relacionamiento con egresados, los mecanismos de aseguramiento de la calidad existentes son múltiples y se enmarcan en el sistema interno de aseguramiento de la calidad.

Los principales mecanismos son:

- Política de vinculación con egresados y empleadores.
- Resoluciones que formalizan la participación de egresados en instancias internas.
- Metodología de diseño y rediseño curricular establecida por el proyecto educativo y el manual de orientaciones para el diseño y rediseño de programas.
- Plan de trabajo anual de la Unidad de Egresados y Planes de Trabajo anual de facultades, escuelas, carreras y sede regional de Coquimbo.
- Existencia de una estructura formal de operación respecto del relacionamiento con egresados que contempla una unidad de nivel central y articulación con facultades, escuelas, carreras y sede Región de Coquimbo.

d. Evaluación y resultados

El relacionamiento con egresados se encuentra debidamente formalizado y en operación. La universidad cuenta con una política que brinda principios, lineamientos y explicita actividades asociadas. Esto se complementa con una estructura de gestión en el nivel central que se articula con las unidades académicas. Sus resultados se expresan, entre otros, en un activo relacionamiento con los egresados, en la formalización de instancias de integración de ellos en el quehacer institucional, y en el aumento de las actividades de inserción laboral y orientación profesional. Además, de un considerable incremento de datos de contactabilidad y amplitud de canales de comunicación vía redes sociales y sitio web.

En el periodo 2016 – 2020 se aprecia un fortalecimiento de la gestión de egresados y empleadores, la que se evidencia en el aumento de la cantidad de actividades de fidelización. En el año 2016, el plan de trabajo de egresados comprendió la realización de 59 actividades. En el periodo 2017 – 2020 ya se han realizado 311 actividades de fidelización. En lo que respecta al eje de desarrollo o actualización de conocimiento, en el año 2016 se realizaron 9 actividades de este tipo, mientras que entre 2017-2020 se ejecutaron 172.

La contactabilidad de los egresados ha evidenciado un aumento pasando de un 12% el año 2016 al 74% en el año 2020. Un aspecto que ha contribuido a mantener un contacto permanente y estable con egresados y empleadores, es la diversificación de medios por los cuales se difunde y entrega la información. En el año 2016, los medios principales eran los correos electrónicos y la sección de egresados de la página web. A contar de 2018, se creó una cuenta institucional para egresados en las redes sociales de LinkedIn, Instagram y YouTube alcanzando al año 2020, 4.798, 1.736 y 1.430 seguidores, respectivamente.

En cuanto a la estructura de la unidad de egresados, a contar del año 2018, la universidad definió que las facultades y carreras técnicas cuenten con funciones de coordinación de egresados para que trabajen directamente con sus directores de Escuela y carreras, en la definición y ejecución de su propio plan de egresados. En sede Región de Coquimbo, a contar del año 2020 se incorporó el cargo de Jefe de Egresados,

que es el responsable de coordinarse con los directores de carrera de sede y con la unidad central para ejecutar el plan de egresados correspondiente.

En el ámbito de desarrollo, en el año 2020 se realizaron 28 talleres de empleabilidad e inserción laboral, liderados por la Unidad de Egresados, contando con la participación de 622 estudiantes y egresados de distintas carreras.

En cuanto al relacionamiento con empleadores, se destaca la realización de ferias laborales virtuales. Hasta la fecha, la universidad ha realizado tres de estas actividades masivas de colocación laboral (en los años 2017, 2018 y 2019, respectivamente). En ellas se ha obtenido una participación promedio anual de 30 empresas y 73 ofertas de empleo.

Desde 2020 se incorporó el postgrado a la encuesta institucional de egresados. Se destaca en ella que el 89% de los egresados manifestó una opinión favorable sobre los docentes de la universidad en 2020, una percepción superior a la exhibida en la versión anterior, aplicada en 2016, donde frente al mismo ítem se obtuvo un 67% de valoración positiva.

En cuanto a competencias sello, los egresados las reconocen como características presentes en el perfil profesional (con un nivel de acuerdo de en torno a 90%). La alta puntuación de este ítem es corroborada por la evaluación recogida por la encuesta realizada a empleadores -también en 2020-. La competencia mejor evaluada es la de pensamiento crítico, con un 83,3% entre los niveles “de acuerdo” y “muy de acuerdo”.

En cuanto a la dimensión de empleabilidad, se destaca que el 80,2% de los encuestados se demora entre 0 y 6 meses en encontrar su primer trabajo. Cabe mencionar que entre los años 2017-2020 el índice de empleabilidad de las carreras que imparte la universidad y que son consideradas por SIES, se encuentra alrededor del 80%.

Aun cuando la universidad ha fortalecido su relacionamiento con egresados, en el presente periodo surgen desafíos de mejoramiento como actualizar la política de vinculación con egresados y empleadores a los desarrollos actuales, dado que el texto de la política vigente data de 2014 y avanzar en la mejora del instrumento de seguimiento a egresados.

5.5.8. INVESTIGACIÓN

a. Propósitos y fines

Objetivo

Potenciar y fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en las áreas de interés institucional; apoyar y difundir alternativas de financiamiento interno y externo para proyectos I+D+i; evaluar los resultados de investigación y asesorar a las distintas unidades e investigadores de la Universidad Central de Chile.

Resultados esperados

- Aumentar de manera creciente la productividad en investigación, tanto en la adjudicación de proyectos como en publicaciones indexadas.
- Aumentar la dotación de profesores jornada completa con doctorado.
- Ponderar adecuadamente la investigación en los convenios de desempeño académicos, así como en la jerarquización y en la evaluación.
- Vincular la investigación con la docencia de pregrado y postgrado.

Impactos esperados

- Aumentar el número de publicaciones indexadas anualmente (WoS - exISI, SCOPUS y SciELO Chile).
- Aumentar el número de proyectos I+D+i adjudicados.
- Aumentar el monto de recursos de fuentes externas para el desarrollo de proyectos de investigación.
- Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación.
- Promover la transferencia del conocimiento generado, mediante actividades de divulgación y generación de innovación.

Indicadores

Los principales indicadores de investigación se describen en la Tabla N°138, presentando la variación anual de proyectos y publicaciones de corriente principal. En esta tabla se puede apreciar que el porcentaje de proyectos adjudicados, respecto de los presentados en concursos externos, exhibe un comportamiento variable. Este evidenció una importante alza el año 2018, disminuyendo en 2019 y 2020, lo que se explica por el contexto nacional y mundial, que impactó el desarrollo de algunas actividades de investigación.

TABLA 138: INDICADORES PROCESO DE INVESTIGACIÓN. PERIODO 2016 - 2020

| INDICADORES/SEGUIMIENTO | RESULTADOS | | | | |
|---|------------|------|-------|-------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Porcentaje de proyectos de investigación adjudicados respecto del total de proyectos presentados en concursos externos | 26,1% | 9,4% | 36,4% | 18,5% | 12,5% |
| Porcentaje de recursos externos asociados a proyectos de investigación adjudicados en concursos externos respecto del total de recursos para proyectos de investigación | 76% | 91% | 94% | 91% | 97% |

Fuente: Dirección de Investigación y Postgrados

TABLA 139: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON FONDOS INTERNOS. PERIODO 2016 - 2020

| PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON FONDOS INTERNOS | AÑO | | | | |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Proyectos Postulados | 37 | 36 | 22 | 23 | 20 |
| Proyectos Adjudicados | 10 | 10 | 12 | 10 | 10 |
| Recursos Adjudicados (M\$) | 54.770 | 44.507 | 52.092 | 47.222 | 47.491 |

Fuente: Dirección de Investigación y Postgrados

Vale la pena señalar que desde el 2015 los proyectos internos deben generar, según lo establecido en las bases, al menos una publicación de corriente principal y la postulación a fondos externos.

En la siguiente Tabla N°140 se muestran los proyectos adjudicados en calidad de institución principal, tanto en área de investigación como innovación. Los datos mostrados en la tabla consideran como año de adjudicación, la fecha de resolución del convenio de adjudicación.

TABLA 140: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON FONDOS EXTERNOS

| PROYECTOS DE I+D+I FINANCIADOS CON FONDOS EXTERNOS | AÑO | | | | |
|--|-----------|-----------|-------------|-----------|-------------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 ¹ |
| Proyectos Adjudicados Investigación | 2 | 6 | 7 | 4 | 7 |
| Proyectos Adjudicados Innovación (FIC-R y Corfo) | 5 | 2 | 3 | 1 | 1 |
| Monto Total Adjudicado (M\$) | \$702.796 | \$945.383 | \$1.185.955 | \$699.687 | \$1.080.656 |

Fuente: Dirección de Investigación y Postgrado.

¹ Se considera como fórmula de cálculo proyectos con resultado de adjudicación postulados en año t/proyectos postulados en año t.

TABLA 141: PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN

| INDEXACIÓN | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020* |
|-------------------------|----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|------------|------------|
| WoS | | | | | | | | | | | | | |
| WoS-Scopus-Scielo Chile | 1 | 3 | 5 | 11 | 15 | 18 | 24 | 33 | 49 | 57 | 70 | 67 | 79 |
| WoS-Scopus | | | | | | | | | | | | | |
| WoS-Scielo Chile | | | | | | | | | | | | | |
| Scopus | | | | | | | | | | | | | |
| Scopus-Scielo Chile | --- | --- | 1 | 5 | 13 | 18 | 9 | 43 | 48 | 16 | 22 | 19 | 41 |
| Scielo-Chile | --- | 1 | --- | --- | 1 | 5 | 4 | 3 | 12 | 11 | 10 | 14 | 7 |
| TOTAL | 1 | 4 | 6 | 16 | 29 | 41 | 37 | 79 | 109 | 84 | 102 | 100 | 127 |

Fuente: Dirección de Investigación y Postgrado

* Información al 9 de abril 2021.

Las publicaciones indexadas en WoS, Scopus y Scielo-Chile durante el quinquenio 2016-2020 muestran un aumento de un 158% respecto al quinquenio anterior (522 vs 202).

b. Descripción del proceso

Fortalecer la implementación de iniciativas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la innovación, proporcionando el marco de referencia normativo y los instrumentos de fomento necesarios, es uno de los propósitos centrales de la institucionalidad de I+D+i de la universidad. Ello contempla, además, el control y seguimiento de los proyectos en ejecución, de sus resultados, la difusión de actividades vinculadas a la investigación y una evaluación anual.

Con fecha 20 de noviembre del año 2020 se promulgó la resolución N°6449 que aprobó la actualización de la Política de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad Central de Chile (Anexo N°39). En ella se establecen 4 ejes de acción:

- Fomentar el desarrollo de competencias y habilidades en investigadores/as, académicos/as, y estudiantes de pre y postgrado, que permitan participar con éxito en procesos de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Promover la articulación entre los distintos avances del conocimiento generados por las actividades de Investigación y Desarrollo realizadas por académicos/as y estudiantes de la universidad, orientándolos hacia la innovación, de forma de impactar positivamente a la sociedad.
- Impulsar la formación de redes de colaboración nacionales e internacionales que promuevan la asociatividad, el intercambio académico y la generación de conocimiento.
- Propiciar la difusión nacional e internacional de los resultados de los procesos Investigación, Desarrollo e Innovación, con el fin de promover la apropiación social de la ciencia, la tecnología, el conocimiento y la innovación en el país.

Subprocesos

- **Promoción de actividades de investigación entre los académicos, investigadores y estudiantes de la universidad**

A partir del Plan Estratégico Corporativo, la Política de Investigación, Desarrollo e Innovación y la normativa específica, se fomenta y promueve la realización de actividades de investigación, con el objeto de fortalecer el proceso formativo.

La difusión y promoción de las iniciativas y actividades de investigación entre académicos/as se realiza a través del diseño, implementación y socialización de instrumentos de fomento, entre los que se cuentan: el concurso de investigación interno y los concursos externos (ANID, Corfo y concursos internacionales, entre otros).

Junto con esto, la política de Investigación, Desarrollo e Innovación establece que *“La investigación de la Universidad Central de Chile se desarrollará principalmente desde líneas de investigación prioritarias, las que, al consolidarse, podrán transitar a Núcleos, Centros de Estudios e Institutos”*. Estos últimos serán dependientes de las facultades acorde a la normativa vigente y, en coherencia con la misión y Plan de Desarrollo de la facultad en materia de Investigación.

En la tabla siguiente se presentan los centros e institutos conformados desde el año 2019.

TABLA 142: CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

| N° RESOLUCIÓN | FECHA | MATERIA | RESUMEN/OBJETIVO |
|---------------|------------|--|---|
| 3971 | 28-08-2019 | Aprueba la creación del Centro de Estudios comparados de Corea, dependiente de la Dirección de Investigación y Postgrado de la Universidad Central de Chile | El objetivo del Centro de Estudios Comparados de Corea es desarrollar proyectos de investigación que impacten significativamente en el posicionamiento de los estudios coreanos en Chile y fomentar un sistema interactivo de Estudios Coreanos a la par del fortalecimiento de la funcionalidad del programa de Magister en Estudios Coreanos |
| 5456 | 20-11-2019 | Promulga acuerdo de la H. Junta Directiva que aprueba la creación del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Derecho y Humanidades de la Universidad Central de Chile. | Posicionar a la Facultad de Derecho y Humanidades de la Universidad Central de Chile como referente nacional e internacional por la pertinencia y calidad reconocida de su claustro académico, su aporte a la investigación, a la innovación y a la formación de capital humano avanzado. |
| 4895 | 01-09-2020 | Promulga acuerdo de la H. Junta Directiva que aprueba la creación del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Central de Chile. | Posicionar a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Central de Chile como referente nacional por la pertinencia y calidad reconocida de su claustro académico, su aporte a la investigación, a la innovación y a la formación de capital humano avanzado. A su vez, desarrollar una oferta de postgrados de calidad académica, moderna y multidisciplinaria que se coloque a la vanguardia de las necesidades que requiere la actividad pública y privada del país. |
| 0973 | 24-01-2020 | Promulga acuerdo de la H. Junta Directiva que aprueba la creación del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones de la Universidad Central de Chile. | Ser una institución destacada a nivel nacional por su rol en la investigación interdisciplinaria, especialmente aplicada, desde los ámbitos que corresponden a las disciplinas que cultiva la facultad. A su vez, ser una institución paradigmática en la oferta de postgrados con el enfoque multidisciplinario que requiere el adecuado desarrollo de la actividad pública y privada. |
| 7155 | 17-12-2020 | Promulga acuerdo de la H. Junta Directiva que aprueba la creación del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Central de Chile. | Posicionar a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Central de Chile, como referente nacional por la pertinencia y calidad reconocida de su claustro académico, su aporte a la investigación, a la innovación y a la formación de capital humano avanzado. A su vez, desarrollar una oferta de postgrado de calidad académica, moderna y multidisciplinaria que se coloque a la vanguardia de las necesidades que requiere la actividad pública y privada del país. |

Fuente: Dirección de Investigación y Postgrados

• Vinculación entre docencia e investigación

La universidad ha establecido diferentes instancias para fortalecer la vinculación de la docencia y la investigación. Para ello, cuenta con los siguientes instrumentos:

- i. Convenios de desempeño de académicos jornada.
Anualmente, los académicos jornada que realizan investigación firman un convenio de desempeño que define sus compromisos. Éste promueve la docencia directa de los investigadores en el pregrado y postgrado y, a la vez, fomenta la dirección de trabajos de memorias y/o tesis.
- ii. Fondo Concursable “Investiga-UCEN” para estudiantes
El Concurso Investiga-UCEN tiene por objetivo incentivar a los estudiantes a generar competencias y habilidades investigativas, estableciendo vínculos con grupos académicos internos y actores o externos. De esta forma se espera fortalecer la carrera profesional y académica, generando un ambiente que estimula la participación en investigación y la formación de jóvenes investigadores/as.

El Concurso Investiga-UCEN se ha desarrollado desde el año 2013, postulándose para el periodo un total de 90 proyectos. 43 de ellos, pertenecientes a todas las facultades, han resultado adjudicados. En total han participado 105 estudiantes de diversas carreras y se han asignado \$19.420.000 en recursos.

TABLA 143: RESUMEN DE PROYECTOS INVESTIGA UCEN

| PROYECTOS CONCURSO INVESTIGA UCEN | AÑO | | | | | |
|-----------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-----------------|
| | 2013 | 2014 | 2016 | 2017 | 2018 | Total acumulado |
| Proyectos Postulados | 31 | 17 | 13 | 16 | 13 | 90 |
| Proyectos Adjudicados | 14 | 9 | 6 | 7 | 7 | 43 |
| Estudiantes involucrados | 20 | 14 | 21 | 28 | 22 | 105 |
| Recursos Adjudicados (M\$) | 5.695 | 4.050 | 3.000 | 3.400 | 3.275 | 19.420 |

Fuente: Dirección de Investigación y Postgrados

*No existió concurso investiga UCEN 2019

Cabe señalar que durante el año 2019 no se realizó llamado a este concurso, debido a la contingencia vivida en el país durante el mes de octubre, coincidente con la fecha en que se hace la convocatoria. Tampoco fue posible realizar este llamado en el año 2020, por las razones sanitarias conocidas.

- iii. Concurso de Proyectos de la Innovación Educativa³⁹.
Este concurso, de carácter anual, tiene por objetivo incentivar propuestas educativas innovadoras e investigaciones o estudios centrados en los procesos formativos. Su propósito principal es incidir en la mejora de las prácticas educativas y fomentar el aprendizaje entre pares, mediante la sistematización, publicación y/o presentación de buenas prácticas y de las experiencias investigadas.

Las líneas de desarrollo para los proyectos son:

- Implementación de propuestas educativas micro y macro curriculares que potencien los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Implementación de metodologías activas de aprendizaje, entendiendo por tales aquellas estrategias didácticas que permiten la aplicación práctica de los conceptos teóricos.
- Implementación de estrategias de evaluación auténtica, considerando como tal aquellos procesos evaluativos que se interconectan claramente con las estrategias empleadas para el desarrollo de las competencias.
- Aplicación de tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

³⁹ Este concurso también se explica en el apartado de proceso enseñanza aprendizaje.

El Concurso de Proyectos de Innovación Educativa ha adjudicado de 41 iniciativas entre los años 2016 y 2020, con un total de 85.505 (M\$) recursos adjudicados.

TABLA 144: PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

| PROYECTOS CONCURSO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA | AÑO | | | | | Total acumulado |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|-----------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | |
| Proyectos Adjudicados | 8 | 7 | 9 | 11 | 6 | 41 |
| Recursos Adjudicados Anual (M\$) | 26.878 | 13.755 | 16.376 | 13.700 | 14.796 | 85.505 |

Fuente: Dirección de Enseñanza y Aprendizaje

iv. Concurso Interno Regular

Con el objeto de integrar estudiantes a las actividades de investigación, desde el año 2016 el concurso interno de proyectos establece entre sus requisitos la incorporación de estudiantes, asignando una ponderación adicional en su evaluación por este concepto.

De esta forma, en las últimas cuatro convocatorias, han participado un total de 66 estudiantes en los proyectos ejecutados. La convocatoria 2020 se encuentra en proceso de adjudicación (abril 2021).

TABLA 145: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON FONDOS INTERNOS

| PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON FONDOS INTERNOS | AÑO | | | | | Total acumulado |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|-----------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020* | |
| Proyectos Adjudicados | 10 | 10 | 12 | 10 | 10 | 52 |
| Nº estudiantes participantes | 12 | 17 | 20 | 17 | -- | 66 |
| Recursos Adjudicados (M\$) | 54.770 | 44.507 | 52.092 | 47.222 | 47.491 | 246.082 |

*Formalización y llamado a estudiantes al cierre de este informe.

Fuente: Dirección de Investigación y Postgrado.

- **Apoyo a la formulación y ejecución de proyectos de investigación**

La universidad considera dentro de sus actividades el apoyo en la formulación o ejecución de proyectos de investigación financiados con fuentes internas y externas. También considera la organización de programas y talleres, liderados por la Dirección de Investigación, para fortalecer las capacidades investigativas de los y las académicas, el apoyo en la publicación de resultados en medios especializados y la difusión de convocatorias a publicar en dichos medios.

- **Control y seguimiento de proyectos**

Una vez que los académicos y académicas de la universidad se adjudican un fondo para la realización de un proyecto de investigación, desarrollo e innovación, sea este interno o externo, la Dirección de Investigación implementa diferentes actividades de control y seguimiento. De esta forma, se mantiene una información actualizada sobre los proyectos en ejecución y los resultados alcanzados.

- **Difusión de actividades**

La Dirección de Investigación es la unidad responsable de ejecutar acciones relacionadas con la organización y difusión de las actividades vinculadas a la investigación, proporcionando contenido a la Dirección de Comunicaciones, la cual genera la información y la comunica por los medios institucionales.

- **Evaluación de las actividades de investigación**

Entre las actividades regulares se incluye la evaluación anual de la de la investigación realizada en la universidad, tomando como referencia la misión institucional, el Plan Estratégico Corporativo y los planes de mejora en curso, a fin de realizar acciones correctivas. Esta evaluación es realizada por la Dirección de Investigación y por las mismas facultades y escuelas.

c. Mecanismos de aseguramiento de la Calidad

- Política de Investigación.
- Reglamento sobre Políticas e Incentivos a la Investigación.
- Sistema de control y seguimiento de proyectos.
- Comité Asesor de Investigación.
- Comité de Ética.
- Bases de concursos de investigación, internos o externos.
- Normativa asociada a la adjudicación y asignación de recursos para incentivos de investigación.

El aseguramiento de la calidad del proceso de generación de nuevo conocimiento en la institución se fundamenta en el cumplimiento de la normativa antes señalada, pero recibe su validación formal en el juicio crítico de pares externos en cada disciplina en que se realizan publicaciones indexados.

Otro indicador de la calidad del proceso de investigación es la evolución de los proyectos en ejecución financiados por fuentes externas, siendo de particular interés los del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología.

TABLA 146: RESUMEN DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN AÑO 2020 DE PROYECTOS FINANCIADOS CON FUENTES EXTERNA

| AÑO | CONCURSO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PROYECTO | RESPONSABLE DE PROYECTO | FACULTAD | MONTO (M\$) ADJUDICADO |
|------------|--------------------------|---------------------------------|--|---|---|-------------------------------|
| 2016 | FONDECYT INICIACIÓN 2016 | ANID (CONICYT) | MIGRACIONES CHINAS EN CHILE: RELACIONES, CONFLICTOS Y TERRITORIOS | MORAGA REYES JORGE GABRIEL | Facultad de Derecho y Humanidades | \$ 94.908 |
| 2017 | FONDECYT REGULAR 2017 | ANID (CONICYT) | TRANSLATIONAL REGULATION OF THE ANTIAPOPTOTIC PROTEIN SURVIVIN BY CONTROL ELEMENTS IN THE 5' UNTRANSLATED REGION (5'UTR) | VALENZUELA VALDERRAMA MANUEL ALEJANDRO | Facultad de Ciencias de la Salud | \$ 261.525 |
| 2016 | FONDECYT REGULAR 2016 | ANID (CONICYT) | “LA FORMACIÓN DEL GUIONISTA EN CHILE” | DITTUS BENAVENTE RUBEN IGNACIO | Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones | \$ 68.054 |
| 2016 | FONDECYT INICIACIÓN 2016 | ANID (CONICYT) | “PRÁCTICAS SOCIALES Y MECANISMOS DE LEGITIMACIÓN DE LA DESIGUALDAD EN CHILE | PUGA RAYO ISMAEL ANDRES GONZALO | Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones | \$ 90.983 |

| AÑO | CONCURSO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PROYECTO | RESPONSABLE DE PROYECTO | FACULTAD | MONTO (M\$) ADJUDICADO |
|------------|--|---------------------------------|---|--------------------------------|---|-------------------------------|
| 2017 | FONDECYT INICIACIÓN 2017 | ANID (CONICYT) | MODIFIED GRAVITY THEORIES: BLACK HOLES, NEUTRON AND BOSON STARS | CISTERNA ROA ADOLFO RENE | Facultad de Ingeniería y Arquitectura | \$ 51.897 |
| 2018 | FONDECYT INICIACIÓN 2018 | ANID (CONICYT) | THE POLITICS OF FICTIONAL EXPECTATIONS. TOWARDS AN ECONOMIC SOCIOLOGY OF THE PUBLIC SPHERE IN CHILE | GONZALEZ LOPEZ FELIPE EDUARDO | Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones | \$ 59.049 |
| 2018 | FONDECYT INICIACIÓN 2018 | ANID (CONICYT) | DYNAMIC FACTOR MARKOV SWITCHING MODELS: AN APPROACH TO FORECAST ECONOMIC AND FINANCIAL CRISIS. | ALVAREZ ARANDA ROCIO | Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones | \$ 53.642 |
| 2018 | FONDECYT INICIACIÓN 2018 | ANID (CONICYT) | THE POLITICS OF FOOD POLICY: LEGISLATION, SUBSIDIES, AND CONFLICTS OVER FOOD ENVIRPNMENTS | GOLDSMITH WEIL JAEI ANDREA | Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones | \$ 70.576 |
| 2018 | FONDECYT INICIACIÓN 2018 | ANID (CONICYT) | VERSATILE RU (II), IR (III) AND RE (I) LUMINESCENT COMPLEXES FOR APPLICATIONS AS LIGHT-EMITTING ELECTROCHEMICAL CELLS (LEC) AND/OR ELECTROCHEMILUMINESCENCE GEL (GEL-ECLD) DEVICES. | GONZALEZ PAVEZ IVAN ALONSO | Facultad de Ciencias de la Salud | \$ 96.128 |
| 2019 | PROYECTOS DE INTERCAMBIO ECOS | ANID (CONICYT) | “COMPACT OBJECT SOLUTIONS: THEIR APPLICATIONS IN ASTROPHYSICS AND HOLOGRAPHY” | CISTERNA ROA ADOLFO RENE | Facultad de Ingeniería y Arquitectura | \$ 2.240 |
| 2018 | CONVOCATORIA NACIONAL SUBVENCIÓN A LA INSTALACIÓN EN LA ACADEMIA | ANID (CONICYT) | GENERACIÓN DE LIGANDOS DERIVADOS DE PERIMIDINONA CON CUII Y ZNII: POTENCIALES FOTOSENSIBILIZADORES DE OXIGENO SINGLETE Y SU APLICACIÓN MÉDICA EN LA TERAPIA FOTODINÁMICA. | SALDIAS PEREZ MARIANELA | Facultad de Ciencias de la Salud | \$ 209.298 |
| 2018 | FONDECYT REGULAR 2019 | ANID (CONICYT) | MOLECULAR PROPERTIES VIA MAGNETICALLY-INDUCED CURRENT DENSITIES | ALVAREZ THON LUIS ROLANDO | Facultad de Ingeniería y Arquitectura | \$ 131.252 |
| 2019 | CONVOCATORIA NACIONAL SUBVENCIÓN A LA INSTALACIÓN EN LA ACADEMIA | ANID (CONICYT) | ASPECTOS TERMODINÁMICOS Y DINÁMICOS DE OBJETOS COMPACTOS Y MODELOS COSMOLÓGICOS EN TEORÍAS DE GRAVEDAD DE ORDEN MAYOR | ERICES OSORIO CRISTIAN RODRIGO | Facultad de Ingeniería y Arquitectura | \$ 207.000 |

| AÑO | CONCURSO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PROYECTO | RESPONSABLE DE PROYECTO | FACULTAD | MONTO (M\$) ADJUDICADO |
|------------|--|--|---|--------------------------------|---|-------------------------------|
| 2019 | CONVOCATORIA NACIONAL SUBVENCIÓN A LA INSTALACIÓN EN LA ACADEMIA | ANID (CONICYT) | ESTUDIO DE LA ESTABILIDAD Y DINÁMICA DE TEXTURAS MAGNÉTICAS TIPO VÓRTICE Y SKYRMIONS EN SISTEMAS NANOESTRUCTURADOS CILÍNDRICOS Y RECTANGULARES, COMPUESTOS POR UN MATERIAL MAGNÉTICO SIMPLE Y DE MULTICAPAS | RIVEROS RODRIGUEZ ALEJANDRO | Facultad de Ingeniería y Arquitectura | \$ 162.495 |
| 2020 | FONDECYT REGULAR 2020 | ANID (CONICYT) | GÉNERO Y VEJEZ: UNA ETNOGRAFÍA SOBRE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y MORAL DE LOS CUIDADOS EN LA COMUNA DE PEÑALOLÉN (SANTIAGO DE CHILE) | GONZALVEZ TORRALBO HERMINIA | Facultad de Derecho y Humanidades | \$ 131.167 |
| 2020 | FONDECYT REGULAR 2020 | ANID (CONICYT) | COLLECTIVE MAGNETISM AND DYNAMICS IN ARTIFICIAL MAGNETIC SYSTEMS FOR NOVEL FUNCTIONALITIES IN NANOSTRUCTURES | PALMA SOLORZA JUAN LUIS | Facultad de Ingeniería y Arquitectura | \$ 212.040 |
| 2020 | FONDECYT REGULAR 2020 | ANID (CONICYT) | NEW SOURCES OF DIETARY FIBRE AND ITS CONTRIBUTION ON THE REDUCTION OF RISKS ASSOCIATED TO METABOLIC SYNDROME | MUÑOZ HERNANDEZ LORETO ANDREA | Facultad de Ingeniería y Arquitectura | \$ 163.213 |
| 2017 | FIC-R COQUIMBO | GORE COQUIMBO | REALIDAD INMERSIVA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ASTROTURISMO | RODRIGUEZ SEPULVEDA MAURICIO | Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones | \$ 197.786 |
| 2018 | FIC-R O'HIGGINS | GORE O'HIGGINS | EXPORTA CHILE GOURMET: COMERCIALIZACIÓN Y EL ROL DE PROMOCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO. | SEPULVEDA ZAPATA JOSE LUIS | Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones | \$ 216.500 |
| 2019 | FIC-R O'HIGGINS | GORE O'HIGGINS | RED DE INNOVACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL | SEPULVEDA ZAPATA JOSE LUIS | Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones | \$ 196.700 |
| 2018 | NÚCLEOS MILENIO EN CIENCIAS SOCIALES | MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO DE CHILE | NÚCLEO MILENIO MOVILIDADES Y TERRITORIOS | IMILAN OJEDA WALTER ALEJANDRO | Facultad de Ingeniería y Arquitectura | \$ 37.500 |

| AÑO | CONCURSO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PROYECTO | RESPONSABLE DE PROYECTO | FACULTAD | MONTO (M\$) ADJUDICADO |
|--------------|--|--------------------------|---|--------------------------------|---|------------------------|
| 2018 | FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD 2017 | GORE METROPOLITANO | TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS AGROPECUARIOS A PRODUCTOS DE MAYOR VALOR AGREGADO MEDIANTE BIODIGESTOR ANAERÓBICA DE ALTA EFICIENCIA, EN MARÍA PINTO | CARDENAS MUÑOZ SERGIO PATRICIO | Facultad de Ingeniería y Arquitectura | \$ 37.500 |
| 2020 | FONDECYT INICIACIÓN | ANID | PREVENTION ALTERNATIVES FOR HOUSEHOLD FOOD WASTE IN CHILE | ANDRES SILVA MONTES | Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones | \$94.376 |
| 2020 | FONDECYT INICIACIÓN | ANID | EL DOLO EN EL DERECHO PENAL: CONCEPTO Y LÍMITES. | NICOLÁS OXMAN | Facultad de Derecho y Humanidades | \$56.100 |
| 2020 | FONDO DE EQUIPAMIENTO MENOR - FONDEQUIP | ANID | GUINA: GRAPHICPOWER UNIT INTEGRATED NUMERICAL ANALYZER. | PAULINA TRONCOSO IRIBARREN | Facultad de Ingeniería y Arquitectura | \$135.756 |
| 2020 | FIC-R | GORE O'HIGGINS | TRANSFERENCIA TURISMO RURAL SUSTENTABLE EN LOS CAMPOS DE O'HIGGINS | JANET PÉREZ VARGAS | Facultad de Ingeniería y Arquitectura | \$90.000 |
| 2020 | CONVOCATORIA NACIONAL SUBVENCIÓN A LA INSTALACIÓN EN LA ACADEMIA | ANID (CONICYT) | CIMENTANDO LAS BASES DE UN GRUPO DE FÍSICA MEDIANTE LA CREACIÓN DEL ÁREA DE FÍSICA NO-LINEAL: ESTUDIO DE LA DINÁMICA DE FRACTURAS COLABORATIVAS | JUAN FRANCISCO FUENTEALBA | Facultad de Ingeniería y Arquitectura | \$198.000 |
| TOTAL | | | | | | \$ 3.037.685 |

d. Evaluación del proceso y sus resultados

Los y las académicas de la Universidad Central realizan actividades de investigación que han permitido un desarrollo progresivo del área. Éste, sin embargo, se ha visto afectado los años 2019 y 2020 debido a los movimientos sociales de octubre de 2019 y la pandemia del 2020, como se señaló previamente.

A partir de la promulgación de la nueva Ley de Educación Superior, promulgada en mayo del 2018, la unidad a cargo de la investigación modificó su estructura pasando a denominarse “Dirección de Investigación y Postgrado” (Res.2722). El propósito de este cambio fue responder a las exigencias de calidad establecidas en la ley, y orientar la investigación y el postgrado hacia la interdisciplinariedad y la colaboración sinérgica.

Esta nueva estructura ha evidenciado avances en la actualización de la normativa y lineamientos, permitiendo fortalecer el desarrollo de iniciativas de investigación, el seguimiento de la productividad y la vinculación de la investigación con el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes. En efecto, un 82% de los académicos declara que la Universidad Central cuenta con una política de investigación coherente con el propósito de mejora de la calidad de la docencia y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Frente a la misma pregunta, en el año 2016 sólo un 46,20% se manifestaba de acuerdo con esta coherencia.

El sistema interno de investigación, desarrollo e innovación, ha avanzado el último quinquenio en consolidar su institucionalidad. Ello se refleja, entre otros, en la expansión de su política de investigación hacia una política de investigación, desarrollo e innovación, alineada con la institucionalidad nacional, los estándares del sistema de educación superior y la CNA. Los resultados se expresan en el desarrollo de una infraestructura de investigación y una variación positiva de la productividad científica del quinquenio 2016-2020 respecto al periodo anterior. Más relevante aún, en la creación de Institutos de Investigación y Postgrado en las facultades, que es donde tiene lugar la actividad investigativa institucional.

Aún se presentan brechas que abordar, las cuales han sido identificadas durante el proceso de autoevaluación, como, por ejemplo, la mayor participación de estudiantes en proyectos de investigación, lo cual debe seguir siendo objeto de fomento por parte de la institución.

Tanto estudiantes como académicos valoran positivamente la investigación. Ante la pregunta “en mi facultad las y los docentes que realizan investigación son referentes en sus ámbitos de desarrollo profesional” se tiene que, un 91,4% de los estudiantes valora esta afirmación. En cuanto a si la universidad incentiva a sus estudiantes a presentar proyectos de investigación, un 72% de ellos se manifiesta de acuerdo. Lo mismo ocurre con la opinión de este mismo estamento respecto de la afirmación, “La institucionalidad vigente en la UCEN incentiva la conformación de equipos de investigación en estudiantes”, en la que se obtiene un 70% de aprobación.

No obstante, lo anterior, es posible señalar que, al comparar los resultados para estas mismas dos preguntas, respecto del proceso de autoevaluación anterior (2016), ambas suben 3 y 8 puntos porcentuales, respectivamente. Esto evidencia que, pese a las dificultades antes señaladas, los estudiantes valoran de mejor manera la participación en la investigación.

Los académicos también evidencian mejoras en la percepción de los elementos indicados en el párrafo anterior (comparados con el año 2016), obteniéndose que el 74% (60% en 2016) considera que la institucionalidad vigente incentiva el desarrollo de competencias de investigación científica. Un 90,4% (46% en 2016) se expresa de acuerdo con que la universidad incentiva la presentación de proyectos a fondos externos, y un 70% (39% en 2016) declara que la institucionalidad vigente promueve la conformación de equipos de investigación.

En razón de los antecedentes expuestos es posible afirmar que la universidad ha experimentado grandes avances en el desarrollo de la investigación, tanto en aquella relacionada con el fortalecimiento de los procesos docentes, como en la destinada a integrarse a los circuitos científicos nacionales e internacionales. Sin embargo, aún se deben enfrentar los desafíos de mejorar la productividad e involucrar un mayor número de estudiantes en estas actividades.

5.6 SÍNTESIS EVALUATIVA DEL ÁREA DE DOCENCIA DE PREGRADO

El área de docencia de pregrado se desarrolla a partir del Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual ha alcanzado un importante nivel de consolidación. El PEI está constituido por un conjunto de lineamientos que orientan y definen los procesos formativos basado en un enfoque por competencias, en los que se enfatiza el aprendizaje activo de las y los estudiantes. El PEI, además, ha sido debidamente socializado e integrado al quehacer académico, como lo refrenda el que más del 97% de los y las académicas declare conocerlo y sentirse representado por éste.

El PEI ha ido evolucionando en consonancia con el Plan Estratégico Corporativo y con los cambios que ha experimentado el entorno, razón por la cual se ha actualizado, ajustando el modelo formativo, definiendo los principios de la estructura curricular y estableciendo las líneas curriculares de las carreras de pregrado.

Para asegurar la calidad de sus carreras y programas, la universidad dispone de procesos periódicos de autoevaluación y seguimiento a planes de mejoramiento, desarrollados de acuerdo del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). A lo anterior se suman políticas, criterios, reglamentos y manuales que contribuyen a ese propósito.

Los perfiles de egreso se construyen en base a un procedimiento que incorpora lineamientos técnicos y formularios ad-hoc para este propósito. La totalidad de las carreras de pregrado y técnicas de nivel superior han realizado el proceso de diseño y/o rediseño curricular bajo este concepto, contando con un perfil de egreso redactado con un enfoque basado en competencias. El 87,8% de las carreras ya ha implementado la medición intermedia de competencias. En cuanto a la valoración de este procedimiento por parte de académicas y académicos, más del 93% considera que los planes de estudio son coherentes con los perfiles de egreso y que estos, a su vez, son adecuados a las necesidades del mercado laboral.

La Universidad Central cuenta con una política y normas de admisión que garantizan un proceso equitativo y transparente, por medio del Sistema de Acceso Universitario. El año 2017 la institución ingresó al SUA lo que determinó una modificación en el cálculo de sus vacantes, las cuales – en promedio – en los últimos tres años han alcanzado alrededor del 65,5% de cobertura. Entre los efectos del ingreso al SUA, se puede mencionar el alza en los promedios NEM desde el 2018 en adelante. El puntaje PSU, a su vez, se ha mantenido estable entre los 533 y 539 puntos. También implicó una reducción de los estudiantes que ingresaban por vía especial, de un 8%.

El cuerpo académico de la universidad se compone de un total de 1.128 académicas y académicos, de los cuales 287 tienen jornada completa: un 31,1% más respecto del 2016. Esto se debe a los esfuerzos institucionales por aumentar la dotación de planta, disminuyendo en el periodo 2016 – 2020 las académicas y académicos hora o jornada parcial en un 10,8%. Es destacable que el 68,3% de este cuerpo académico cuenta con algún postgrado, siendo este valor superior al que se observa en el sistema (60,5% en universidades adscritas al CRUCH). Al revisar este indicador por sede, se aprecia una brecha en la cantidad de académicos(as) con grado de doctor entre Santiago y la Región de Coquimbo, debido, en parte, a la dificultad de disponer de académicos(as) con ese grado en la región.

El fortalecimiento del cuerpo académico por medio de la contratación de jornadas completas y la incorporación de académicas y académicos con doctorado (el año 2020 la universidad cuenta con 47 doctores más que el año 2016), han permitido aumentar progresivamente las actividades de investigación. Esto se ve reflejado en las publicaciones indexadas en WoS, Scopus y Scielo-Chile, las que durante el quinquenio 2016-2020 aumentaron en un 158% respecto al quinquenio anterior (522 vs 202). El crecimiento de la investigación ha favorecido el fortalecimiento de los procesos docentes y la integración de la universidad a circuitos científicos nacionales e internacionales. No obstante, aún se deben enfrentar los desafíos de aumentar la productividad e involucrar un mayor número de estudiantes en estas actividades.

Actualmente, más del 90% de las académicas y académicos de planta se encuentra jerarquizado, lo que representa un importante avance respecto del 44% del año 2016. Este proceso es altamente valorado por el 78,6% de las académicas y académicos, evidenciándose avances sustantivos en este ámbito.

La universidad cuenta con un sistema de evaluación docente que contempla la opinión de estudiantes, una autoevaluación y evaluación de las y los directores de escuela, integrando diferentes miradas respecto del desempeño. Este sistema es valorado por las académicas y académicos de la universidad (80%), sin embargo, se observa una oportunidad de mejora en la entrega de sus resultados.

Un aspecto relevante de la implementación del Proyecto Educativo de la universidad es el desarrollo docente, el cual incluye diversas instancias, como el Diplomado en Docencia para la Educación Superior, los Proyectos de Innovación Educativa y otros cursos con distintas temáticas referidas a metodologías de enseñanza – aprendizaje, evaluación y, recientemente, de enseñanza en línea. Sobre este aspecto, el 96% de los y las académicas valora el apoyo entregado para implementar el enfoque basado en competencias.

La universidad dispone de un conjunto de recursos de apoyo a la docencia, didácticos, tecnológicos y de infraestructura, los cuales se juzgan acordes con las necesidades de los respectivos planes de estudio. Sin bien, tanto estudiantes como docentes perciben una adecuada disponibilidad de libros y materiales en biblioteca, superando los niveles de satisfacción observados el año 2016, se considera que la universidad aún dispone de una colección incipiente de bibliografía en formato digital, lo que se debe fortalecer para garantizar el total acceso remoto a ella.

La calidad y efectividad del proceso de enseñanza – aprendizaje se puede apreciar en los indicadores de progresión estudiantil, los cuales han evolucionado positivamente en el último periodo, como respuesta a diversas acciones que ha implementado la universidad. Una de ellas es el Modelo de Progresión Estudiantil que se aplicó en formato piloto el 2017 para formalizarse a partir del 2018 y cuya implementación muestra sus primeros frutos. Este modelo considera un conjunto de actividades que incluyen acompañamiento académico por medio de tutorías de integración y ajuste a la vida universitaria, y tutorías de acompañamiento académico. La aplicación y desarrollo de estas tutorías evidencia un aumento sostenido desde el inicio de su implementación: mientras el 2017 se abordaron un total de 868 estudiantes (considerando ambos tipos de tutorías) en el 2020 superaron los 4.000 estudiantes.

Estas actividades, entre otras, han llevado a un mejoramiento de algunos indicadores de progresión. En efecto, la retención de primer año en el 2016 era de un 79,9%, en tanto que el 2020 fue de un 82,4%, situando a la Universidad Central por encima del promedio nacional, inclusive del promedio de las universidades que conforman el CRUCH (82,1%). Sin perjuicio de ello, la retención de estudiantes de carreras técnicas ha disminuido de un 73,7% el 2016 a un 53,8% el 2020, existiendo la necesidad de adoptar estrategias de mejora en este nivel educativo en todo su proceso formativo.

De igual modo, el porcentaje de reprobación de primer año de pregrado regular también exhibe una mejora, pasando de un 24,7% el 2016 a un 6% para el 2020. Otro índice que ha presentado una evolución positiva es la tasa de titulación, la cual mejora para el promedio de las últimas cinco cohortes (2016) del 35,9% al 43,5% (2020).

En relación al resultado del proceso formativo, si bien el indicador de empleabilidad de la universidad muestra una baja a partir del 2018, esta es generalizada en todo el sistema universitario, y el resultado que obtiene la Universidad Central (72,8% de empleabilidad al primer año) continúa por encima del promedio del sistema, inclusive por encima de las universidades adscritas al CRUCH (71,3%). Lo anterior da cuenta de la pertinencia de la formación que se entrega.

Como parte de la implementación del Modelo de Progresión Estudiantil, la universidad dispone de una cantidad significativa de beneficios y servicios destinados a apoyar a sus estudiantes en necesidades no académicas, incluyendo ayudas económicas, de salud, psicológicas, entre otras. Estos han sido relevantes y sostenidos en el tiempo. La beca de matrícula, que el año 2018 se entregó a 1.668 estudiantes, en el 2020 benefició a más de 10 mil. En el 2016, 298 estudiantes recibieron la beca social, en el 2020 lo hicieron más de 1.100. Sólo en el año 2019, el total de becas otorgadas superó los 4.300 millones de pesos.

Respecto de servicios estudiantiles, se aprecia un aumento en los programas de apoyo y salud que ofrece la universidad, sobretudo en el programa de orientación psicológica, que experimentó un explosivo aumento el año 2020, esto por las razones ya señaladas, atribuibles a la emergencia sanitaria.

El seguimiento a egresados también exhibe avances, para el último periodo creció notoriamente la contactabilidad con las y los egresados de la universidad, pasando de un 12% el año 2016 a un 74% el 2020. Esto ha ido acompañado de un incremento de actividades con fines de fidelización, empleabilidad y retroalimentación académica, lo que da cuenta de una política expresa de fortalecimiento de la gestión de egresados.

FORTALEZAS DEL ÁREA DE DOCENCIA DE PREGRADO

1. Las tasas de retención de primer año, han mejorado en el último periodo, pasando del 79,9% el año 2016 al 83,6% el 2019, tanto en la sede de Santiago como en la región de Coquimbo. Esto es resultado, entre otros factores, de las acciones realizadas por las Direcciones de Enseñanza Aprendizaje y de Apoyo a la Vida Estudiantil. Mientras la primera, como se vio, ha abordado aspectos relacionados con el apoyo a la integración a la vida universitaria y al rendimiento académico de los y las estudiantes, la segunda se ha focalizado en apoyos relacionados a ayudas socioeconómicos y otros aspectos de la vida estudiantil. Particular relevancia ha tenido en los últimos años el trabajo en el ámbito a la salud mental y en el aumento sistemático de los beneficios económicos internos expresados en becas de matrícula (más de diez mil estudiantes beneficiados), beneficios sociales (más de mil cien beneficiados) y otras becas (más de tres mil doscientos beneficiados).
2. Existe un Proyecto Educativo Institucional claro y consolidado, que sirve de marco para procesos de Planificación Curricular y Diseño Curricular, también debidamente institucionalizados y socializados. Estos se aplican de manera sistemática y son acompañados por instancias especializadas que regulan, orientan y evalúan el diseño y rediseño de carreras y programas. Ello permite contar con perfiles de egreso validados y planes de estudio consistentes con esos perfiles. De ese modo, el 100% de las carreras de pregrado y técnicas de la universidad cuenta con un perfil de egreso redactado conforme a este diseño curricular con un enfoque basado en competencias.
3. La universidad dispone de mecanismos y procedimientos adecuados, claros y conocidos para la selección y evaluación del desempeño de sus académicos y académicas, lo que se traduce en la existencia de un cuerpo académico calificado y con las competencias necesarias para desarrollar el Proyecto Educativo Institucional. A su vez, la universidad implementa un proceso de jerarquización que se ha aplicado a más del 90% de los académicos y académicas de jornada.
4. La política institucional de fortalecimiento y desarrollo del cuerpo académico, ha dado resultados positivos, observándose una evolución favorable de los docentes de jornada completa con relación a quienes prestan servicios por horas, como resultado de la incorporación progresiva de académicos y académicas de mayor dedicación y más alto desempeño. En el periodo 2016 – 2020, la universidad ha

pasado de 219 académicos/as jornada completa, a 287. En la sede Santiago esto representa un aumento de un 19,1% (2016) a un 26,7% (2020), mientras que en región de Coquimbo el cambio ha sido de un 12,2% a un 19,5%.

5. Los titulados y tituladas de la universidad tienen altas tasas de empleabilidad, que para el año 2019 alcanzan un 75,3%. Este indicador es superior al promedio del sistema de educación superior (72,7%) y al que muestran las universidades privadas no adscritas al CRUCH (67,7%).
6. La universidad cuenta con una política y una unidad que realiza de manera sistemática el seguimiento de sus egresados, lo que ha permitido tener un alto nivel de contactabilidad, potenciando así la recolección de información relevante para la toma de decisiones. En efecto, la contactabilidad de las y los egresados aumentó de un 12% el año 2016 a un 74% el año 2020.

DEBILIDADES DEL ÁREA DE DOCENCIA DE PREGRADO

1. La universidad debe avanzar en el porcentaje de profesores con doctorado, que es de un 15,4% en Santiago y 6,2% en la sede regional de Coquimbo, para fortalecer el trabajo académico de la universidad.
2. Si bien la universidad ha avanzado en la consolidación y fortalecimiento de bases de datos de revistas especializadas, el Sistema de Bibliotecas dispone de una colección incipiente de bibliografía obligatoria en formato digital, existiendo la necesidad de desarrollar servicios digitales para mejorar la disponibilidad de los recursos bibliográficos consignados en los programas de estudio, que garanticen el acceso remoto a estos.
3. Si bien la universidad ha experimentado, en general, un mejoramiento en sus tasas de titulación y retención, situándose en este último caso por encima del promedio nacional de las universidades del país, la tasa de titulación de estudiantes de carreras técnicas ha disminuido en las dos últimas cohortes medidas y la retención ha bajado al 53,8% el año 2020.



6

Vinculación
con el medio

En el presente capítulo se analiza el desarrollo del área de vinculación con el medio en la universidad⁴⁰. En virtud de la transversalidad del área, se presenta una evaluación integral de esta dimensión y no en cada uno de sus procesos, como en los capítulos anteriores.

6.1 PROPÓSITOS Y FINES DEL ÁREA

Son propósitos de la VCM contribuir a la formación integral de las y los estudiantes, enriqueciendo la docencia y la investigación por medio de iniciativas que permitan retroalimentar los procesos formativos, en coherencia con el proyecto educativo y el sello institucional. Se busca, además, establecer una relación permanente, significativa y de mutuo beneficio con actores externos, a través de un trabajo colaborativo, que contribuya a resolver las necesidades locales, nacionales e internacionales, en el marco de los desafíos de desarrollo sostenible.

6.2 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

La vinculación con la comunidad ha sido uno de los fundamentos misionales del quehacer de la Universidad Central de Chile, desde su fundación en 1982.

En octubre de 2016, la Junta Directiva de la universidad aprobó la Política de Vinculación con el Medio (Resolución N°3914/2016, Anexo N°40), la cual ajustó las definiciones institucionales, poniendo en valor el rango institucional de estas actividades, promoviendo su sistematización y estrechando su relación con los procesos formativos.

Asimismo, en el Plan Estratégico 2016-2020 se incorporó VCM como uno de los cuatro Ejes Estratégicos de la universidad, definiéndose como un área transversal. En este escenario, se creó la Dirección de Vinculación con el Medio, que en la actualidad depende de la Vicerrectoría Académica (Resolución N°4947/2020).

Los avances en la institucionalización del área, expresados en la nueva política y estructura organizacional, permitieron acreditarla ante la CNA, el año 2017.

La Dirección de Vinculación con el Medio, que contaba desde el año 2017 con la unidad de Evaluación, Monitoreo y Sistematización, a partir del año 2020 integró a su gestión las unidades de Egresados y el Programa de Desarrollo Social, que coordina las asignaturas con metodología de Aprendizaje+Acción (A+A).

El desarrollo del área de Vinculación con el Medio ha permitido responder al mandato misional de ser una universidad vinculada con la sociedad, con una posición consolidada en las regiones Metropolitana y de Coquimbo, que forme personas integrales, cree oportunidades para sus estudiantes y egresados, y relacione su quehacer con los requerimientos de la sociedad y el país.

⁴⁰ Lo que se refiere a la divulgación científica y la relación con la comunidad, a través de acciones de investigación, se analiza en detalle en el proceso de Investigación.

La interrelación con el entorno en el ámbito de la docencia forma parte del Proyecto Educativo Institucional, que define perfiles de egreso basados en competencias, conectados con el desempeño profesional. Asimismo, las actividades de investigación, desarrollo e innovación tienen como referencia que la relación con el entorno es fundamental para asegurar su pertinencia.

6.2.1 POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Política de Vinculación con el Medio define un conjunto de directrices destinadas a orientar y optimizar la gestión del área. Las Líneas Estratégicas consideradas son las siguientes:

- *Vinculación Académica con el Medio*: Referida a todos los programas y actividades curriculares de pre y postgrado, e Investigación, Desarrollo e Innovación, que generan alguna interacción bidireccional con actores del entorno.
- *Extensión Universitaria*: Comprende las actividades de los ámbitos de extensión académica y artístico-cultural, que promueven y proyectan el conocimiento, la creación, el arte y la cultura, generando condiciones para un diálogo significativo de la universidad y su entorno.
- *Comunicación Estratégica*: Incluye las acciones de divulgación científica y los planes de difusión medial que favorecen el posicionamiento de la universidad, y la consolidación y prestigio de su imagen corporativa en la comunidad académica nacional e internacional, y en la sociedad, en general.

Objetivos

General: Desarrollar y consolidar la vinculación con el medio desde las distintas áreas del quehacer institucional.

Específicos:

- Implementar un modelo de gestión de VCM, que potencie la generación de iniciativas, su seguimiento y evaluación de impacto.
- Potenciar programas y proyectos de vinculación con el entorno en áreas de interés de la universidad que contribuyan al desarrollo académico.
- Consolidar la imagen corporativa de la universidad y fortalecer su prestigio institucional.
- Mejorar las capacidades institucionales para allegar recursos externos que tributen a la vinculación con el medio.

Ámbitos de Acción

Cada línea estratégica cuenta con ámbitos de acción, correspondientes a los espacios académicos en los que se generan las acciones de VCM, e instrumentos específicos:

TABLA 147: ÁMBITOS DE ACCIÓN E INSTRUMENTOS VCM

| LÍNEA ESTRATÉGICA | ÁMBITOS DE ACCIÓN | INSTRUMENTOS |
|---|--|--|
| Vinculación Académica con el Medio | Docencia de Pregrado | Asignaturas curriculares con vínculo con el entorno |
| | | Asignaturas con metodología A+A |
| | | Prácticas Intermedias y Profesionales |
| | | Proyectos de investigación o tesis conducente a título profesional y/o a licenciatura |
| | Docencia de Postgrado | Asignaturas curriculares con vínculo con el entorno |
| | | Proyectos de investigación y/o tesis, conducentes a grado académico. |
| | Investigación, Desarrollo e Innovación | Proyectos de Investigación Aplicada, de Desarrollo e Innovación con financiamiento interno |
| | | Proyectos de I+D+i con financiamiento externo, nacional y/o internacional |
| | | Asistencia técnica, capacitación, consultorías y servicios. |
| Extensión Universitaria | Académica | Seminarios, Congresos, Charlas, Mesas Redondas, Conferencias, Ponencias, Webinar, Workshop |
| | Artístico Cultural | Artes Escénicas (Teatro, ópera y danza) |
| | | Artes Musicales (Docta y popular) |
| | | Artes Audiovisuales |
| | | Artes Literarias (Poesía, Narración, ensayos) |
| Difusión del quehacer académico | Divulgación científica | Publicaciones indexadas |
| | | Libros o Capítulos de libros |
| | | Revista Especializadas o Artículos en revistas especializadas |
| | Difusión medios institucionales y externos | Contenidos para medios de comunicación institucionales y externos. |
| | | Opiniones académicas en medios institucionales y externos. |
| | | Redes sociales institucionales |
| | | Plataformas digitales institucionales |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

Atributos de la Vinculación con el Medio

La Política de Vinculación con el Medio explicita los atributos que pueden tener las actividades:

- Bidireccionalidad: Interacción permanente y significativa con actores relevantes del entorno para la generación de nuevo conocimiento y proyectos transformadores de mutuo beneficio.
- Unidireccionalidad: acciones de difusión del resultado de los proyectos y actividades académicas.
- Productividad académica: se refiere a la evaluación y publicación de los resultados del vínculo bidireccional con el medio, que emana de los procesos académicos y se concreta a través de proyectos multidisciplinarios.

- Difusión del Sello institucional: actividades que contribuyan a la concreción del sello institucional a través del proceso formativo.
- Reportabilidad: registro y sistematización de la información significativa para analizar del medio relevante, incorporar mecanismos de aseguramiento de la calidad y evaluar los procesos que conforman la Vinculación con el Medio.

6.2.2 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La calidad de los procesos de VCM se asegura a través de los siguientes mecanismos:

- Proyecto Educativo.
- Política de Calidad.
- Política de Relaciones Internacionales.
- Política de vinculación con el medio.
- Modelo de vinculación con el medio.
- Modelo de gestión de vinculación con el medio.
- Modelo de evaluación de vinculación con el medio.
- Política de Comunicaciones Corporativas.
- Plan Estratégico Corporativo 2016 – 2020.
- Política de seguimiento de egresados y empleadores.
- Criterios de evaluación definidos por la CNA.

Un rol fundamental en la gestión de la calidad del área lo juegan la Política y modelo de gestión de Vinculación con el Medio, el Plan Estratégico Corporativo y los planes estratégicos de facultades.

Para el área de VCM se han definido los niveles de responsabilidad de las autoridades y unidades académicas involucradas, plasmados en una Matriz de Responsabilidad consignada en el Modelo Integrado de VCM (Anexo N°41 : Modelo de Gestión VCM).

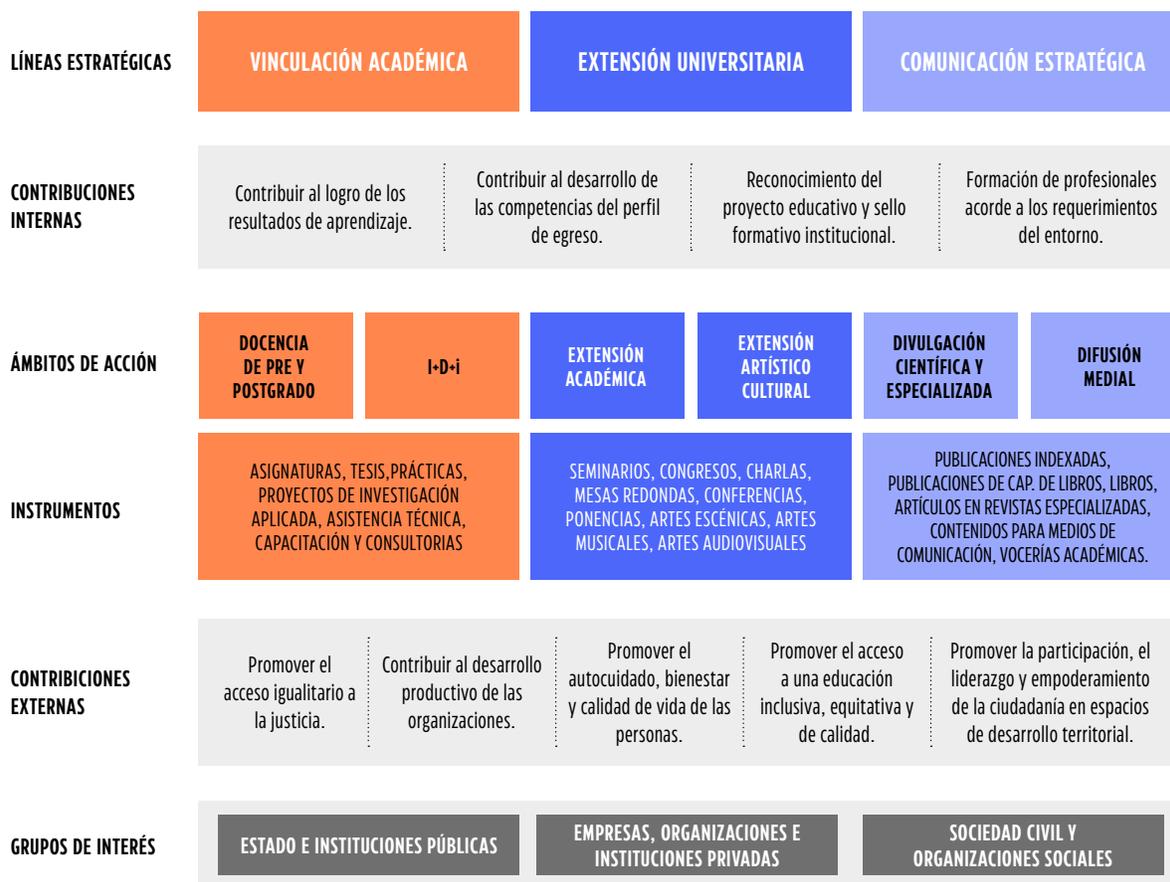
Uno de los aspectos claves en la gestión de calidad en el área, es el establecimiento de mecanismos formales y reconocidos, que faciliten la sistematización de información sobre resultados e impactos de las acciones, y retroalimenten la toma de decisiones.

6.2.3 MODELO INSTITUCIONAL DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El modelo de vinculación con el medio es un marco conceptual basado en la política institucional del área, que permite cautelar su desarrollo pertinente desde las diferentes unidades académicas, situando a la Vinculación Académica, Extensión Universitaria y Comunicación Estratégica como ejes centrales. Desde ellas se originan las iniciativas de interacción con el entorno, las cuales se formalizan a través del Plan Estratégico Corporativo (PEC), los Planes Estratégicos de las Facultades (PEF) y las planificaciones VCM de cada facultad.

Para el desarrollo de esta función institucional, el modelo de vinculación considera lo siguiente:

FIGURA 22: MODELO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO



Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

Modelo de gestión de Vinculación con el Medio

El modelo de gestión es una herramienta de apoyo a los procesos de planificación, sistematización, evaluación y retroalimentación de las acciones, programas y proyectos del área. Sus objetivos son los siguientes:

- Disponer de un marco de gestión basado en la Política y Modelo de VCM.
- Proporcionar métricas objetivas, cuantificables y gestionables.
- Identificar e implementar procesos que agregan valor a la gestión VCM.
- Evaluar y retroalimentar los resultados y contribución de las acciones VCM.
- Establecer acciones de mejora.

El Modelo de gestión de Vinculación con el Medio incorpora un conjunto de procesos interrelacionados entre si, que permiten orientar y agregar valor a la gestión de VCM, a través de un conjunto de acciones alineadas con el marco estratégico y normativo de la universidad. Entre los procesos considerados se encuentran: i) difusión y capacitación, ii) relacionamiento con el entorno, iii) fomento y gestión de iniciativas, iv) planificación, v) reportabilidad, y vi) Evaluación y Mejora continua.

El modelo de gestión de Vinculación con el Medio considera tres tipos de indicadores:

Indicadores de resultado: permiten monitorear cuantitativamente el progreso del ámbito de VCM y son reportados a través de informes de gestión sobre el desempeño del área en las facultades, carreras y sedes.

Indicadores de satisfacción: dan cuenta del nivel satisfacción que generan las acciones de extensión universitaria en quienes participan en ellas. Para el levantamiento de estos indicadores se han diseñado encuestas que se aplican a los asistentes y sus resultados son reportados a través de informes de gestión.

Indicadores de impacto/contribución: Miden el mejoramiento de las condiciones que se esperan desarrollar o modificar a partir de los proyectos VCM. La universidad ha incorporado el desarrollo de estudios de evaluación de impacto para proyectos destacados de las unidades académicas. Ello ha permitido contar con antecedentes fidedignos y mediciones objetivas del aporte y contribución de las acciones a los actores internos y externos: (Anexo N°42: Evaluaciones de Impacto Proyectos VCM).

Para gestionar la Vinculación con el Medio, la universidad ha definido roles y responsabilidades para cada una de sus unidades, las cuales trabajan colaborativamente en miras a alcanzar los objetivos institucionales (Ver Anexo N°41: Matriz de responsabilidades, Modelo de gestión). A ellas se agregan cuatro instancias formales de articulación y coordinación, en las cuales participan actores internos y externos: i) Comité Interno VCM, ii) Comité Externo VCM, iii) Comité Asesor de Carrera, y iv) Comité de Gestión VCM.

Las actividades de VCM disponen de un conjunto de recursos otorgados a las unidades académicas para su desarrollo, acordes al plan estratégico corporativo y a la política institucional del área. Para su materialización, la universidad ha definido una serie de procedimientos y mecanismos a partir de los cuales se sustenta el modelo de gestión de vinculación con el Medio.

Todo lo anterior se apoya en un sistema de registro de vinculación con el medio, en el cual se integran la información y evidencias generadas a partir de las actividades realizadas. La plataforma de registro on line VcM cuenta con datos históricos desde el año 2011, lo que permite garantizar la disponibilidad de información para apoyar los procesos de análisis, evaluación y toma de decisiones. Con el objetivo de responder a los requerimientos de información de docentes y autoridades, la plataforma de registro on line cuenta con herramientas y accesos que facilitan el registro y seguimiento de la planificación VCM, proyectos y convenios (Anexo N°43: Manual de uso plataforma de registro on line VCM).

Con el objetivo de contar con un análisis sistemático del desempeño de la vinculación con el medio, el modelo de gestión incorpora un conjunto de informes elaborados a partir de los indicadores definidos. Entre estos se encuentran: i) Informe de Gestión VCM: Resultados y Satisfacción, ii) Informes de proyectos Fondos concursables, e iii) Informes de evaluación de la contribución.

Cada uno de ellos se obtiene a partir de la implementación de evaluaciones cuantitativas y cualitativas, las cuales permiten identificar los alcances y contribuciones de las acciones, proyectos y programas de vinculación con el medio.

Uno de los mecanismos de aseguramiento de la calidad en VCM importante de destacar es el establecimiento de relaciones sistemáticas y formales, a través de convenios que estipulan los propósitos y compromisos de la cooperación en el desarrollo colaborativo de VCM. La universidad promueve la formalización de convenios para todos los acuerdos con instituciones públicas y/o privadas que generan las unidades académicas en pos de una colaboración sistemática y continua en el tiempo.

TABLA 148: CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES VIGENTES EN LA UNIVERSIDAD PERIODO 2017-2020

| TIPO DE CONVENIOS | TOTALES CONVENIOS |
|---------------------------|-------------------|
| Convenios Nacionales | 280 |
| Convenios Internacionales | 218 |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio.

La universidad ha suscrito, entre los años 2017 y 2020, un total de 280 convenios con instituciones nacionales, observándose un aumento sistemático en las áreas de salud y educación, a raíz de los requerimientos de campos clínicos y centros de prácticas.

TABLA 149: N° TOTAL DE CONVENIOS VIGENTES PERIODO 2017-2020

| FACULTAD/UNIDAD | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| Carreras Técnicas | 8 | 12 | 12 | 11 |
| Ciencias de la Salud | 58 | 97 | 114 | 128 |
| Derecho y Humanidades | 21 | 24 | 28 | 28 |
| Economía, Gobierno y Comunicaciones | 6 | 9 | 10 | 11 |
| Educación y Ciencias Sociales | 48 | 58 | 63 | 63 |
| Ingeniería y Arquitectura | 25 | 28 | 27 | 27 |
| Todas | 4 | 6 | 6 | 6 |
| Total general | 170 | 234 | 260 | 274 |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio con información proporcionada por Fiscalía y facultades.

6.3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

La vinculación con el medio es implementada por la Dirección VCM y la Dirección Regional de VCM, dependientes de la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría Regional, respectivamente (Resolución N°4947/2020) Sus funciones son:

- Implementar, promover y socializar la política de vinculación con el medio con las distintas unidades académicas.
- Promover, fomentar y orientar el desarrollo de actividades de vinculación con el medio con las unidades académicas.
- Asesorar y monitorear la gestión de VCM en las unidades académicas.
- Diseñar e implementar mecanismos de sistematización de la información manteniendo indicadores de resultados y evidencias del nivel de cumplimiento de los planes de vinculación del medio.
- Configurar e implementar vínculos con los ámbitos disciplinarios, productivos y profesionales, a fin de lograr experiencias de aprendizaje mutuo con actores externos, del ámbito público y privado.

La Dirección de VCM se relaciona con las facultades y carreras técnicas a través de las coordinaciones de VCM. Cada una de ellas cuenta con un académico o académica que cumple dicho rol, con dependencia directa del decano o director de carreras técnicas, según corresponda, y destinando 32 horas de jornada a la gestión del área.

La Unidad de Egresados es dirigida por un/a encargado/a de unidad y cuenta con un/a analista, cuya finalidad es apoyar la gestión de los procesos administrativos y la coordinación con las unidades académicas. A contar del año 2019 se implementó una coordinación de egresados por facultad/escuela, cuyas tareas quedan suscritas formalmente en los convenios de desempeño de quienes desempeñan dicha función.

Unidades de la Dirección de Vinculación con el medio

La Dirección de Vinculación con el Medio cuenta con tres unidades:

- **Unidad de Evaluación, Monitoreo y Sistematización:** apoya la evaluación, monitoreo y sistematización de las actividades del área. Esta unidad está centralizada en la sede de Santiago y cumple las siguientes funciones:
 - Ordenar y clasificar datos, a fin de consolidar y mantener bases de datos en VCM.
 - Registrar y sistematizar y registrar las acciones de las unidades académicas.
 - Medir resultados, para evaluar el avance y cumplimiento de las metas.
 - Elaborar informes, respecto del comportamiento de los indicadores establecidos.
 - Monitorear los planes de mejora, a través de reportes periódicos.
 - Evaluar el impacto y contribución interna y externa de las acciones de VCM.

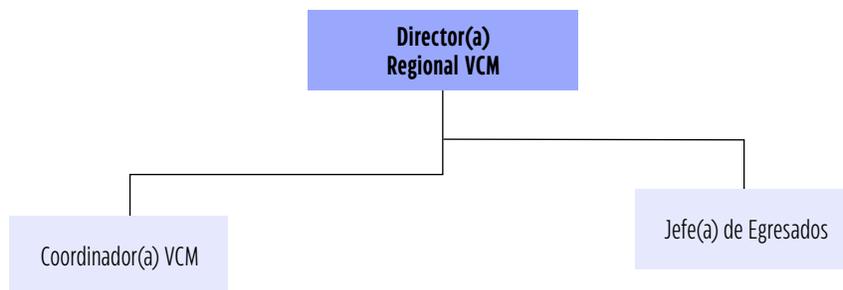
- **Programa de Desarrollo Social:** su propósito es contribuir al cumplimiento del sello formativo de la universidad, a través de iniciativas de aprendizaje en la acción social, que impacten en la formación integral de sus estudiantes y comprometan a la comunidad universitaria con la promoción del desarrollo humano y social.

- **Unidad de Egresados:** Sus funciones son:
 - Diseñar mecanismos que permitan contar con datos actualizados de los egresados.
 - Colaborar con la evaluación de la pertinencia de los programas académicos.
 - Fomentar el sentido de pertinencia del egresado/a de la universidad.
 - Contribuir a fortalecer el posicionamiento de la universidad a través de la cualificación de sus egresados.
 - Caracterizar los procesos de inserción y permanencia en el mercado laboral.
 - Realizar estudios y consultas periódicas con egresados y empleadores, en aspectos de interés institucional, y que provean de retroalimentación al quehacer académico.
 - Definir y ejecutar acciones que favorezcan la inserción laboral y el emprendimiento de los egresados, así como la inserción de la universidad en el medio externo, la generación de redes y el establecimiento de convenios de cooperación.

FIGURA 23: ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO SEDE SANTIAGO



Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

FIGURA 24: ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO SEDE REGIÓN DE COQUIMBO.

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

Adicionalmente existen cuatro comités que apoyan el trabajo de la unidad:

- **Comité interno de vinculación con el medio** (Anexo N°44: Resolución 2301/2017): instancia asesora y consultiva, en la cual están representadas las unidades académicas. Su principal función es evaluar programas, proyectos y actividades de VCM, acorde a los objetivos del PEC, los planes de facultades y la Política de VCM.

Este comité lo integran el Rector, los Vicerrectores, la Dirección de VCM, la Dirección de Comunicaciones Corporativas, la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, la Dirección de Relaciones Internacionales y las coordinaciones de VCM de las facultades y carreras técnicas. En el caso de la sede regional de Coquimbo, se conforma por la Vicerrectoría Regional, las direcciones regionales, las direcciones de carrera, la coordinación de VCM y la Jefatura de la Unidad de Egresados.
- **Comité externo de vinculación con el medio** (Ver Anexo N°44: Resolución N°2301/2017): instancia asesora y consultiva que convoca a actores relevantes del medio y a las unidades académicas, con el fin de obtener retroalimentación sobre las acciones con el entorno.

A nivel central, este comité está integrado por la Rectoría, la Dirección de VCM, la Dirección de Comunicaciones Corporativas, los(as) coordinadores (as) de VCM, y los actores relevantes del medio con los cuales se mantiene una relación sistemática. En el caso de la sede región de Coquimbo lo integran la Vicerrectoría Regional, la Dirección Regional de Vinculación con el Medio, las direcciones regionales, las y los directores de carrera, y actores relevantes del medio regional.
- **Comité asesor de carrera** (creado en noviembre de 2020 mediante Anexo N°45: Resolución N° 6169/2020): es una instancia asesora, a través de la cual la universidad establece una relación con actores relevantes de la sociedad, promoviendo el desarrollo de acciones de vínculo con el medio coherentes con las necesidades de formación de los futuros profesionales.

Este comité está integrado por la/el director(a) de carrera, el/la coordinador (a) de vinculación con el medio de la facultad o encargado (a) de VCM de carrera, un docente de la carrera que participe en acciones de VCM e integrantes externos. Entre estos últimos se considera un representante de centros o instituciones con las cuales la carrera realiza acciones de vinculación con el medio, un empleador, un representante de centros de práctica, un profesional experto del área y un titulado de la carrera.

- **Comité de Gestión:** Instancia de coordinación interna entre las Direcciones de VCM de Santiago y Coquimbo, que tiene por objetivo velar por la adecuada gestión del área a nivel institucional, promoviendo una cultura de calidad y de mejoramiento continuo que contribuya al logro de la misión y visión, y al cumplimiento de la política institucional de VCM.

Este comité está integrado por los Directores y coordinadores de VCM, y tiene una periodicidad mensual de reuniones

6.4 DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROCESOS DEL ÁREA

6.4.1. VINCULACIÓN ACADÉMICA

a. Propósito y fines

La vinculación académica con el medio se genera y desarrolla en los ámbitos de docencia de pre y postgrado, investigación aplicada, desarrollo, innovación y asistencia técnica.

Objetivos

- Retroalimentar la docencia de pre y postgrado, la investigación y la asistencia técnica, a través de la planificación, ejecución y evaluación de acciones bidireccionales, promoviendo la participación de la comunidad interna y externa en actividades de vínculo académico con el entorno.

Resultados esperados

- Retroalimentar la docencia de pre y postgrado, y la investigación.
- Formalizar las alianzas estratégicas de la universidad y su entorno.
- Desarrollar actividades de vínculo académico con el entorno que respondan a los planes de estudio y requerimientos de la sociedad.
- Desarrollar proyectos de I+D+i en colaboración con académicos e instituciones externas.

Contribuciones esperadas

- Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje.
- Contribuir al desarrollo de las competencias del perfil de egreso.
- Reconocimiento del proyecto educativo y sello institucional.
- Formación de profesionales y técnicos, acorde a los requerimientos del entorno.

b. Descripción del proceso

La vinculación académica se refiere a programas y actividades de docencia de pre y postgrado, I+D+i y asistencia técnica, en cuya planificación, desarrollo y evaluación se genera interacción de carácter bidireccional con actores relevantes del entorno, que retroalimentan el quehacer académico.

A continuación, se presentan los principales resultados e indicadores de este proceso. En su mayoría evidencian bajas relevantes a partir del último trimestre 2019, situación agudizada en el 2020 debido a las situaciones ya descritas. En algunos casos, ciertas actividades no pudieron ser realizadas, debido a que requerían de presencialidad.

• **Ámbitos de acción**

1. Docencia de Pregrado

La docencia de pregrado cuenta con actividades explícitas para el desarrollo de interacción con el entorno, asociados a los planes de estudio y acordes al perfil de egreso, como: asignaturas curriculares con vínculo con el entorno; asignaturas Aprendizaje + Acción (A+A); prácticas intermedias y profesionales, pasantías y seminarios de titulación o tesis.

1.1. Asignaturas VCM

Una de las principales actividades académicas de vínculo con el entorno, en el ámbito de docencia de pregrado, son las asignaturas, en las cuales docentes y estudiantes desarrollan proyectos y acciones con actores relevantes del entorno afín a la disciplina. Estas actividades se concretan en servicios a la comunidad, operativos de salud, atención psicológica y jurídica, a través de las clínicas creadas para esos fines.

TABLA 150: PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE PREGRADO EN ACTIVIDADES DE VÍNCULO CON EL MEDIO, ASOCIADAS A ASIGNATURAS CURRICULARES DE PREGRADO UCEN

| PARTICIPACIÓN ASIGNATURAS VCM PREGRADO | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---------------|---------------|---------------|--------------|
| Nº de asignaturas VCM pregrado | 175 | 206 | 212 | 104 |
| Nº de actividades asociadas a las asignaturas VCM pregrado | 330 | 254 | 224 | 116 |
| Nº de participaciones de estudiantes de pregrado en Asignaturas VCM | 5.458 | 4.059 | 3.922 | 2.806 |
| Nº de participaciones de docentes de pregrado en Asignaturas VCM. | 467 | 419 | 393 | 162 |
| Nº de beneficiarios en asignaturas VCM. | 14.616 | 14.893 | 8.186 | 5.825 |
| Total asistentes / participantes | 20.541 | 19.371 | 12.501 | 8.793 |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

La tabla anterior muestra la disminución de actividades y participantes, antes mencionada, que comienza el último trimestre del 2019 y se prolonga durante el 2020, por las razones ya sabidas.

1.2. Asignaturas A+A

Las asignaturas A+A (aprendizaje + acción) se basan en la incorporación de la metodología de aprendizaje y acción social en carreras de pregrado. A través de ellas los y las estudiantes, guiados por el o la docente, desarrollan proyectos, interactuando colaborativamente con socios comunitarios, en el marco de los resultados de aprendizaje del curso respectivo.

Las asignaturas con esta metodología integran actividades de servicio a la comunidad dentro del currículum académico. Los y las estudiantes pueden orientar los contenidos y herramientas académicas en atención a necesidades de una comunidad, grupo o colectivo de personas. Esta modalidad ha alcanzado un alto nivel de participación y se ha constituido en uno de los programas de VCM de mayor consolidación en el ámbito de la docencia de pregrado.

La Vicerrectoría Académica incorpora la metodología de aprendizaje + acción, en asignaturas donde el o los resultados de aprendizaje del programa son susceptibles de ser trabajados bajo esta modalidad, contribuyendo al enriquecimiento del proceso formativo.

Es relevante señalar que la circular N°6/2019 de la VRA, ha delegado en los Comités Curriculares de Carrera determinar cuál o cuáles serán las asignaturas que se implementarán con A+A, lo que, por una parte, garantiza su pertinencia académica y, por otra, institucionaliza este modelo de A+A en las unidades a cargo de la formación.

TABLA 151: INDICADORES METODOLOGÍA A+A

| INSTRUMENTOS | INDICADORES | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---------------------------------|-------|-------|--------|-------|
| Asignaturas Aprendizaje Acción A+A | Nº de asignaturas A+A | 81 | 125 | 55 | 33 |
| | Nº de estudiantes en A+A | 1.224 | 1.961 | 964 | 893 |
| | Nº de docentes participantes | 46 | 76 | 40 | 40 |
| | Nº de contrapartes comunitarias | 56 | 147 | 93 | 49 |
| | Nº de personas beneficiadas | 1.460 | 4.175 | 10.569 | 1.534 |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

La tabla anterior muestra una baja en la cantidad de asignaturas A+A implementadas en las carreras en los años 2019 y 2020 que se explica por dos factores. En primer lugar, por la revisión de esta metodología, que llevó a ajustar el número de asignaturas que podían responder cabalmente a ella. En segundo, a los hechos ya mencionados ocurridos en 2019 y 2020, que redundaron en que muchas actividades no pudieron ser realizadas por requerimientos de presencialidad que no era posible comprometer.

Para la implementación de esta metodología, la universidad capacita a los y las docentes que la utilizan. En la tabla siguiente se presenta la cantidad de académicos capacitados en A+A. Por otra parte, a través del Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario (Clayss), institución que ofrece capacitación y asistencia técnica a educadores y líderes comunitarios de América Latina, la Universidad Central ha capacitado a 41 docentes. Cada año, además, Clayss organiza un congreso internacional en Buenos Aires, Argentina, al cual han asistido 17 docentes a presentar los resultados de sus trabajos.

TABLA 152: INDICADORES DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE A+A

| INDICADORES | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|------|------|------|------|
| Nº docentes capacitados | 57 | 18 | 68 | 60 |
| Nº docentes aprobados beca CLAYSS | 9 | 9 | 9 | 14 |
| Nº ponencias presentadas A+A (extensión académica) | 6 | 7 | 4 | 0 |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

1.3. Prácticas intermedias y profesionales

Las prácticas intermedias y profesionales constituyen un espacio de vinculación con el medio de los procesos formativos y permiten generar una relación de colaboración entre las carreras y los centros de prácticas, con los cuales la institución establece un vínculo formal.

La tabla siguiente muestra los resultados de las prácticas intermedias y profesionales. Cabe destacar el importante número de prácticas que genera la Facultad de Ciencias de la Salud, dada la naturaleza de sus carreras. Una situación similar ocurre con las carreras del área de Ciencias de la Educación.

TABLA 153: CANTIDAD DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS INTERMEDIAS Y PROFESIONALES POR FACULTAD Y CARRERAS TÉCNICAS

| FACULTAD/UNIDAD | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Ciencias de la Salud | 2.844 | 2.886 | 2.912 | 1.332 |
| Derecho y Humanidades | 98 | 51 | 116 | 174 |
| Economía, Gobierno y Comunicaciones | 435 | 273 | 393 | 272 |
| Educación y Ciencias Sociales | 668 | 764 | 372 | 217 |
| Ingeniería y Arquitectura | 232 | 301 | 240 | 275 |
| Carreras Técnicas | 159 | 189 | 251 | 126 |
| Total general | 4.436 | 4.464 | 4.284 | 2.396 |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

1.4. Tesis, seminarios o trabajos de titulación

Las tesis, seminarios de título y trabajos de titulación, según cada carrera, por su naturaleza, favorecen la vinculación con el medio. El o la estudiante, a través de esta tarea investigativa, contribuye a resolver una situación determinada de su entorno profesional o disciplinar, generando una propuesta innovadora en beneficio de un grupo social determinado.

En la tabla siguiente se consignan las tesis, seminarios y trabajos de titulación de pregrado, cuyo foco específico fue una problemática concreta de un grupo social o de alguna institución pública y/o privada.

TABLA 154: CANTIDAD DE TESIS, SEMINARIOS O TRABAJOS DE TITULACIÓN DE PREGRADO POR FACULTADES Y CARRERAS TÉCNICAS CON FOCO EN VCM.

| FACULTAD/UNIDAD | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| Derecho y Humanidades | 11 | 12 | 26 | 42 |
| Ciencias de la Salud | 22 | 8 | 21 | 56 |
| Economía, Gobierno y Comunicaciones | 42 | 16 | 22 | 40 |
| Educación y Ciencias Sociales | 43 | 21 | 16 | 179 |
| Ingeniería y Arquitectura | 63 | 42 | 82 | 74 |
| Carreras Técnicas | 2 | 4 | 5 | 7 |
| Total general | 183 | 103 | 172 | 398 |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

1.5. Investigación, Desarrollo e Innovación

Estas actividades se detallan en el apartado de Investigación (5.5.8, Capítulo Docencia de Pregrado).

2. Servicios, asistencia técnica y capacitación

La universidad desarrolla una intensa labor de servicios, asistencia técnica y capacitación, a través de sus facultades, unidades, centros, institutos y programas, participando en concursos públicos, licitaciones o realizando acuerdos directos.

Para el desarrollo de estas actividades se constituyen equipos disciplinarios integrados por académicos, académicas y estudiantes de pre y postgrado, brindando un servicio de calidad y fortaleciendo las habilidades y competencias prácticas de los y las estudiantes.

En las acciones del área de servicios que ejecuta, destaca el sello de la universidad y su compromiso país, desarrollando también actividades dirigidas a grupos vulnerables. Por ejemplo, las carreras de Derecho y Psicología cuentan con clínicas que brindan atención y asesorías a la comunidad. Ambas iniciativas son parte de las respectivas mallas curriculares y son obligatorias para todos los y las estudiantes, o para quienes optan por la especialidad de clínica, en el caso de Psicología.

La asistencia técnica es una asesoría que se realiza directamente a una institución, organización y/o empresa pública o privada, a través de la asignación de uno o varios académicos/as expertos, con el objetivo de buscar la solución a una problemática específica. Para ello se diseñan estrategias y organizan actividades, en función de las necesidades de quien solicitó el servicio.

En la tabla siguiente se aprecia que el número de actividades de asistencia técnica muestra un aumento sostenido para el periodo evaluado, incrementándose en un 222%. Más evidente aún es el aumento en la cantidad de beneficiarios, que pasaron de 3.360 a 28.065.

TABLA 155: RESULTADO DE ASISTENCIA TÉCNICA.

| INDICADOR | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|-------|-------|-------|--------|
| Nº de actividades de asistencia técnica. | 189 | 221 | 319 | 608 |
| Nº de participaciones de estudiantes de pregrado en asistencias técnicas. | 201 | 326 | 590 | 797 |
| Nº de participaciones de docentes en asistencias técnicas. | 173 | 228 | 233 | 537 |
| Nº de beneficiarios en asistencias técnicas. | 3.360 | 4.367 | 6.473 | 28.065 |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

2.1. Facultad de Derecho y Humanidades

La Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho y Humanidades imparte una enseñanza clínica, cuyo enfoque privilegia la dimensión pedagógica orientada al tratamiento de casos. Ello coexiste con la labor asesora y defensa jurídica de personas en situación de vulnerabilidad y, de ese modo, cumpliendo así uno de los requerimientos de la carrera de Derecho, referido a que los y las estudiantes de noveno y décimo año deben gestionar casos reales de la comunidad.

TABLA 156: RESULTADOS CLÍNICA JURÍDICA, SEDE SANTIAGO

| CLÍNICA JURÍDICA, SEDE SANTIAGO | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|------|------|------|------|
| Nº de causas atendidas | 78 | 111 | 189 | 174 |
| Nº de docentes participantes en la gestión de casos | 6 | 7 | 7 | 12 |
| Nº de estudiantes participantes | 324 | 345 | 328 | 152 |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

TABLA 157: RESULTADOS CLÍNICA JURÍDICA, SEDE REGIÓN DE COQUIMBO

| CLÍNICA JURÍDICA, SEDE REGIÓN DE COQUIMBO | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|------|------|------|------|
| Nº de causas atendidas | 8 | 47 | 10 | 63 |
| Nº de docentes participantes en la gestión de casos | 4 | 4 | 5 | 16 |
| Nº de estudiantes participantes | 34 | 44 | 26 | 3 |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

Los resultados de estas actividades muestran un alza importante de las causas atendidas en ambas sedes, pasando de 78 causas el 2017 a 174 el 2020 en la sede Santiago. En el mismo periodo, las causas en la sede regional de Coquimbo aumentaron de 8 a 63. No obstante, el número de estudiantes participantes tuvo una brusca caída el año 2020, como resultado de la crisis sanitaria nacional y la imposibilidad de participar de actividades presenciales.

2.2. Facultad de Ciencias de la Salud

La Facultad de Ciencias de la Salud desarrolla diversos proyectos colaborativos con organizaciones externas, dando orientaciones o soluciones a problemas concretos, y compartiendo conocimientos con los diversos sectores.

Desde el año 2010, estudiantes de Enfermería, Terapia Ocupacional, Tecnología Médica, Psicología y Quiropraxia, participan en diversas actividades relacionadas con atenciones de salud, supervisados por profesores de la facultad. Posteriormente, se sumaron a ellas las carreras nuevas: Nutrición y Dietética, Obstetricia y Puericultura, y Kinesiología.

Una de las actividades más relevantes son las atenciones que las y los estudiantes de niveles avanzados de Psicología realizan en el Centro de Atención Psicológica y Estudios (CAPSE), bajo la guía de sus docentes, a comunidades de alta vulnerabilidad socioeconómica. De esta forma contribuyen a su entorno y adquieren habilidades y competencias propias del sello institucional y del perfil de egreso de su carrera. Estas atenciones se realizan en Santiago y en la Región de Coquimbo.

TABLA 158: RESULTADOS CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y ESTUDIOS, SEDE SANTIAGO

| CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y ESTUDIOS CAPSE, SANTIAGO. | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Nº de pacientes atendidos | 234 | 256 | 244 | 89 |
| Nº de estudiantes en práctica y pre-práctica | 30 | 26 | 56 | 18 |
| Nº de docentes participantes | 10 | 12 | 14 | 7 |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

TABLA 159: RESULTADOS CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y ESTUDIOS, SEDE REGIÓN DE COQUIMBO

| CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y ESTUDIOS CAPSE, COQUIMBO. | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Nº de pacientes atendidos | 96 | 138 | 78 | 66 |
| Nº de estudiantes en práctica y pre-práctica | 5 | 9 | 7 | 16 |
| Nº de docentes participantes | 3 | 6 | 4 | 6 |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

Durante el período 2017-2020 se llevaron a cabo más de 9.600 atenciones a través del CAPSE, a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, por parte estudiantes de la carrera de Psicología

Esta carrera desarrolla, además, otros tres tipos de actividades: talleres psicoeducativos, consejerías y capacitaciones. Todas efectuadas por los y las docentes de la carrera, a personas de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil. Los recursos para estos fines provienen de fondos de VCM de facultad y de la propia carrera.

La Facultad de Ciencias de la Salud participa también en Trabajos de Salud Rural (TSR), en colaboración con estudiantes de otras universidades (Universidad de Santiago de Chile, Universidad de Chile y Universidad Católica de Chile). En ellos participan las carreras de Psicología, Medicina, Enfermería, Nutrición y Dietética, Obstetricia y Puericultura, Odontología, Química y Farmacia, Kinesiología y Fonoaudiología y Trabajo Social. Gracias a este trabajo interinstitucional e interdisciplinario, se educa en salud a la población de localidades rurales más apartadas.

Durante los 18 años de existencia de los TSR, han participado más de 1.200 estudiantes en, al menos, 27 comunas, dentro de las que se destacan Petorca, Palquico, Santa Julia, La Ñipa, Hierro Viejo, Chincolco Bajo, Chincolco Centro, Sobrante, Calle Larga y Chalco.

2.3. Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones

En la Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones destaca la Escuela de Formación para Dirigentas Sociales (EFDS). Este es un programa diseñado e implementado por estudiantes de la Escuela de Gobierno y Comunicaciones desde el año 2015, con el apoyo de un equipo docente, del Programa de Desarrollo Social, la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU), y la colaboración de distintas municipalidades de la Región Metropolitana.

El proyecto busca fortalecer las capacidades de mujeres líderes, para lo cual se desarrollan jornadas de capacitación en ámbitos relacionados con la gestión de los gobiernos locales, específicamente de municipios, formulación de proyectos, liderazgo y trabajo en equipo, aplicando de manera transversal el enfoque de género. De esta forma la EFDS busca entregar a las participantes herramientas que promuevan el empoderamiento femenino y reforzar su rol de líderes dentro de las comunidades locales.

La EFDS comenzó en 2015 con un equipo de 37 estudiantes, que ha fluctuado en los años siguientes entre 30 y 40, incluyendo estudiantes de primero a quinto año, e incluso de intercambio y egresados(as). Este equipo es el encargado de organizar la escuela en términos logísticos, definir los contenidos y dictar los cursos a las dirigentas, con el acompañamiento de un equipo docente de amplia trayectoria en temáticas de género y políticas públicas.

A la fecha se han realizado escuelas de formación de 16 horas pedagógicas a mujeres líderes de las comunas de Quilicura, Santiago Centro, Conchalí, Renca, Independencia, Recoleta, Paine, Cerro Navia, Huechuraba y Cerrillos. Las comunas fueron seleccionadas en coordinación con la Fundación PRODEMU, dado el conocimiento técnico que ésta posee de las organizaciones sociales de esos territorios. La alianza estratégica con la Fundación PRODEMU, es fundamental por la coordinación con los territorios y con algunos municipios. En especial estos últimos colaboran con apoyo logístico, específicamente con el traslado de las mujeres, y/o con infraestructura.

Durante este periodo la EFDS ha capacitado a 834 mujeres y han participado un total de 110 estudiantes de las carreras de Ciencia Política y Administración Pública. El desarrollo del programa ha permitido generar redes de trabajo conjunto con instituciones como la Fundación PRODEMU, Municipios y el Ministerio de Educación.

TABLA 160: RESULTADOS PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES Y BENEFICIARIAS DE LA ESCUELA DE DIRIGENTAS SOCIALES.

| ESCUELA FORMACIÓN PARA DIRIGENTAS SOCIALES | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Nº de estudiantes participantes | 40 | 30 | 40 |
| Nº de beneficiarias | 414 | 200 | 220 |
| Nº de talleres realizados | 10 | 5 | 6 |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

Durante el año 2020, la Escuela de Formación para Dirigentas Sociales no se pudo desarrollar debido a dos razones. Primero, por la carga de trabajo de los y las funcionarios (as) municipales, derivadas de las exigencias sanitarias impuestas por la pandemia. Segundo, por una agudización de la crisis de cuidado, lo que ha significado el aumento de la doble jornada en las mujeres. No obstante, existe el compromiso de la Escuela de Gobierno y Comunicaciones y de la Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones de retomarla durante el año 2021.

La Escuela de Economía y Negocios de la Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones implementa desde el año 2013 iniciativas de apoyo al emprendimiento. Primero, hasta el año 2017, a través del Proyecto 1+1. Después, a partir del año 2018, a través de la Oficina de Apoyo al Emprendimiento.

El Proyecto 1+1 estaba orientado a la realización de asesorías técnicas y capacitaciones a microempresarios en las áreas administrativa, financiera, comercial y contable. Esta iniciativa, en asociación con la Municipalidad de Santiago, permitió una vinculación de estudiantes con más de doscientos microempresarios de esta comuna al año.

Cabe destacar que las experiencias y resultados obtenidos con el Proyecto 1+1, respecto del estrecho trabajo alumno – microempresa, fueron presentados y expuestos en congresos nacionales e internacionales (Italia, Colombia y Argentina). Junto a lo anterior, se publicaron dos capítulos de libros relacionados con el contexto del emprendimiento Iberoamericano.

La Oficina de Apoyo al Emprendimiento es una iniciativa que involucra a docentes y estudiantes, y que se basa en una alianza estratégica con el Centro de Negocios SERCOTEC Independencia y Fondo Esperanza. Esta Oficina otorga orientación, asesoría técnica y capacitación en las áreas del emprendimiento a los microempresarios y emprendedores, en especial a los usuarios del Centro de Negocios de Independencia y Fondo Esperanza. Específicamente, el apoyo se estructura en acciones de acompañamiento individual y grupal. Las primeras se concentran principalmente en el diseño de su modelo de negocios, desarrollo de la propuesta de valor, definición de costos y punto de equilibrio, formalización de actividades, entre otros. Las segundas, consisten principalmente en la difusión de técnicas y herramientas de gestión para comprender los procesos de innovación en un emprendimiento y para sustentar el crecimiento y desarrollo de la unidad productiva.

La orientación y asesoría es impartida por un profesor especialista de la Escuela de Economía y Negocios quien cuenta con el apoyo de los alumnos. Por su parte, las capacitaciones se realizan por un equipo de dicha escuela.

Los objetivos específicos de la Oficina de Apoyo al Emprendimiento son: i) otorgar orientación y asesoría profesional a emprendedores y microempresarios del entorno de la universidad y a alumnos de esta casa de estudios en las áreas administrativa, financiera, comercial y contable, ii) difundir técnicas y herramientas relevantes para el emprendimiento y la innovación, iii) apoyar la formación académica de los estudiantes, contribuyendo al desarrollo de competencias de su perfil de egreso, y iv) facilitar acciones de trabajo interdisciplinario en la universidad aprovechando las capacidades existentes en el ámbito del emprendimiento e innovación.

TABLA 161: RESULTADOS DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO 2017-2020

| PROYECTO DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO 1-1 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Nº de alumnos/as participantes | 13 | 8 | 1 | 2 |
| Nº de profesores participantes | 8 | 8 | 2 | 2 |
| Nº de microempresarios asesorados | 13 | 8 | 49 | 106 |
| Nº de microempresarios capacitados | 261 | 109 | 40 | 1060 |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

2.4. Facultad de Ingeniería y Arquitectura

El Instituto de Patrimonio Turístico (IPT), perteneciente a la Escuela de Arquitectura y Paisaje de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, constituye una de las unidades más relevantes de la universidad en el ámbito de la asistencia técnica, servicio y capacitación. Es reconocido a nivel Iberoamericano por su especialización en patrimonio turístico.

Durante el año 2016 se terminaron de desarrollar dos importantes proyectos financiados con el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC): “Transferencia Fortalecimiento Corredor Turístico Ramal”, en la región del Maule, en el que destaca el desarrollo de un Modelo de operación del Tren Turístico Ramal Talca – González Bastías. Mientras en la región de O’Higgins se finalizó con éxito el proyecto “Transferencia diversificación productiva de Cardenal Caro”, en el que su principal hito era la generación de un impacto en la cadena de valor turística del territorio y la puesta en valor del rubro salinero.

Ese mismo año se adjudicaron tres proyectos FIC en la región de O’Higgins: “Emprendimiento turístico asociado al Tren del Vino”, “Los Lingues, patrimonio turístico competitivo” y “Geoturismo en la Cordillera del Libertador”. En ellos se trabajó con emprendedores y actores locales, realizando una transferencia de herramientas, desarrollando competencias individuales y asociativas, y fortaleciendo la oferta turística regional. Se destacan la publicación “Geopatrimonio en los Andes de O’Higgins” y un mapa de atractivos geoturísticos.

En el año 2017 fueron adjudicados tres proyectos de Bienes Públicos de CORFO en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Araucanía, cuyo objetivo era generar contenidos turísticos y diversificar la oferta actual. De ellos es posible destacar el desarrollo de un portafolio de anteproyectos arquitectónicos con criterios de eficiencia energética, un manual de rutas turísticas sustentables y 30 relatos turísticos por cada región.

En el año 2018, se realizó el primer diplomado sobre Planificación y Gestión del Patrimonio Turístico desarrollado por el IPT, en la región de Atacama, financiado con un FIC. En él participaron académicos de la universidad y su objetivo fue fortalecer las capacidades de los recursos humanos del sector turístico de la región, egresando a 66 alumnos del sector público y privado. Ese año fue adjudicado otro proyecto FIC en la región de O’Higgins, que buscaba comercializar y difundir la oferta de productos turísticos salineros. Éste permitió integrar a emprendedores del territorio salinero a la oferta turística regional. Finalizó el año 2019 con la construcción de una Unidad de Interpretación del territorio y la instalación de señaléticas turísticas en el territorio de Cahuil y Lo Valdivia, lo cual fue destacado por la Municipalidad de Paredones.

Durante el año 2019 se adjudicó el proyecto FIC “Patrimonio Gastronómico y Artesanal para el turismo”, desarrollado en la región de O’Higgins. Su objetivo era fortalecer la experiencia turística, a través de la incorporación de productos de la región a los servicios gastronómicos y de alojamiento, y asociarlos a elementos experienciales y un relato turístico. Se destaca en este proyecto la elaboración de un catálogo de productos patrimoniales y la asistencia técnica a emprendedores.

Es importante destacar que en todos estos proyectos se han integrado alumnos, teniendo ellos un rol destacado en las diversas actividades y generación de productos. También se han realizado publicaciones, disponibles en la biblioteca de la universidad, y actividades de extensión como seminarios, talleres, conversatorios y exposiciones fotográficas, abiertas a la comunidad estudiantil y académica.

TABLA 162: RESULTADOS DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO TURÍSTICO

| INDICADOR INSTITUTO DE PATRIMONIO TURÍSTICO | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---------------|---------------|--------------|--------------|
| Nº de Profesores Participantes | 3 | 4 | 1 | 6 |
| Recursos externos adjudicados | \$240.000.000 | \$233.139.864 | \$94.912.000 | \$95.000.000 |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

Jardín Biodiverso

El proyecto Jardín Biodiverso busca generar un modelo participativo desde el jardín, que sirva como un laboratorio de experimentación y aprendizaje al aire libre. Es un espacio de encuentro e interacción entre la comunidad universitaria y la ciudadanía, en donde se integran la investigación, la docencia y la vinculación académica con el medio, asociadas al reconocimiento, valoración y conservación de la biodiversidad en zonas urbanas y a la construcción colectiva de un paisaje con identidad local.

Este proceso se ha llevado a cabo mediante charlas, talleres y jornadas de trabajo abiertas desarrolladas en conjunto con vecinos, docentes, estudiantes e instituciones externas. En estas actividades se activa y visibiliza el espacio ubicado en pleno centro de Santiago frente al parque Almagro, generando presencia urbana de la Universidad Central en el barrio, transformándose en un lugar dinámico de co-creación comunitaria, experimentación y aprendizaje continuo, asociado a la valoración y diseño del paisaje de manera colectiva.

TABLA 163: RESULTADOS DEL JARDÍN BIODIVERSO

| INDICADOR INSTITUTO DE PATRIMONIO TURÍSTICO | 2019 | 2020 |
|---|------|------|
| Nº de Profesores Participantes | 15 | 5 |
| Nº de Estudiantes Participantes | 18 | 29 |
| Nº de Egresados Participantes | 15 | 10 |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

2.5. Facultad de Educación y Ciencias Sociales

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales desarrolla diversas actividades en el ámbito de vinculación académica. Una de ellas es el proyecto Inglés Comunicativo "La Pincoya". Éste es realizado por la carrera de Pedagogía en Inglés y tiene por objetivo acercar este idioma a los vecinos y vecinas que residen en las inmediaciones de la Biblioteca Municipal de Huechuraba. También busca fortalecer las prácticas de los estudiantes de segundo y tercer año de la carrera, a través de las asignaturas de Práctica Intermedia y Metodología y Didáctica de la Lengua Inglesa I. Durante el periodo 2017 al 2019 el programa contó con la participación de 77 estudiantes en talleres de capacitación, con un total de 236 beneficiarios. Durante el 2020 esta actividad fue realizada a distancia debido a la situación sanitaria.

Este proyecto basa su metodología en el modelo TOIC y es coordinado por un docente de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, el cual apoya temas relativos a selección de contenidos, planificación y conformación de los grupos, según el nivel de inglés de los beneficiarios.

TABLA 164: PRINCIPALES RESULTADOS PROYECTO INGLÉS COMUNICATIVO EN LA PINCOYA

| INGLÉS COMUNICATIVO EN LA PINCOYA | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-----------------------------------|------|------|------|------|
| Nº de estudiantes participantes | 31 | 25 | 21 | 15 |
| Nº de docentes participantes | 2 | 2 | 2 | 1 |
| Nº de beneficiarios | 41 | 100 | 95 | 48 |
| Nº de talleres | 6 | 7 | 7 | 20* |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

* Los talleres el año 2020 fueron realizados de manera online, por lo que pudo aumentar la frecuencia de los mismos, en promedio 10 por semestre.

La facultad lleva a cabo el proyecto “Yo descubro en UCEN”, a cargo de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la sede Región de Coquimbo. Éste tiene como objetivo desarrollar competencias pre- laborales en jóvenes con discapacidad cognitiva, de 15 a 30 años. Para ello se realizan experiencias reales de empleabilidad en áreas vinculadas a fotocopiado, casino, secretaría, aseo y limpieza, cuyo propósito es fortalecer las habilidades previas para una futura inserción laboral, que mejore su calidad de vida, incorporando y comprometiendo a diferentes actores de la universidad y familias. Con este objetivo, el equipo compuesto por estudiantes elabora un perfil vocacional de cada beneficiario para orientar al joven y sus familias. Esta intervención comunitaria ha beneficiado a más de 190 jóvenes, padres y apoderados, y ha contado con la participación de aproximadamente 60 docentes de distintos establecimientos educacionales.

El programa “Yo descubro en UCEN” busca sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la necesidad de remover barreras sociales y laborales, involucrar a los grupos familiares en el desarrollo de las habilidades socio laborales necesarias para la futura inserción laboral, y fortalecer los valores inclusivos, como sello de la carrera.

El año 2017 el proyecto accedió a financiamiento externo gracias a la adjudicación de fondos concursables de la Fundación Descúbreme. Producto de la sistematización de esta experiencia, docentes de la universidad han participado en calidad de expositores y expositoras, en seminarios y charlas relacionadas a la temática.

TABLA 165: RESULTADOS PARTICIPACIÓN YO DESCUBRO EN UCEN

| INDICADOR YO DESCUBRO EN UCEN | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--|------|------|------|------|
| Nº de estudiantes participantes | 16 | 14 | 6 | 12 |
| Nº de docentes participantes | 3 | 6 | 6 | 4 |
| Nº de docentes de establecimientos educacionales participantes | 30 | 30 | 0 | 0 |
| Nº de beneficiarios | 44 | 60 | 90 | 60 |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

2.6. Programa de Desarrollo Social

En el año 2011 la Vicerrectoría Académica creó el Programa de Desarrollo Social (PDS), cuyo propósito es contribuir al logro del sello institucional y al Proyecto Educativo de la universidad. Este programa comprende un conjunto de iniciativas de aprendizaje en la acción social, que buscan impactar la formación integral de los y las estudiantes, y comprometer a la comunidad universitaria con la promoción del desarrollo humano y social, desde un enfoque de derechos, género e interculturalidad.

Para materializar su labor, el PDS promueve la metodología Aprendizaje – Acción. Hasta el año 2019, además, fue responsable de la gestión de una Incubadora de Proyectos Sociales, la que en la actualidad depende de la Dirección de Apoyo a la vida Estudiantil (DAVE). A través de ella, los y las estudiantes postulan a fondos internos que permiten ejecutar acciones en beneficio de las comunidades, siendo capacitados y acompañados en la ejecución y evaluación de dichos proyectos. También reciben asesoría para la formulación de proyectos destinados a postular al concurso del Fondo de Desarrollo Institucional del Ministerio de Educación. Todo esto es gestionado por la Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil.

Esta experiencia ha enriquecido los conocimientos de los y las estudiantes, no sólo en elaboración y gestión de proyectos, sino también en análisis social territorial, marketing, comunicaciones, movilización del voluntariado, diseño organizacional y gestión presupuestaria. Además, les ha aportado herramientas de gestión social y política, al tener que negociar y compartir responsabilidades con autoridades y líderes sociales de las comunidades beneficiadas.

En la tabla siguiente se pueden observar los proyectos postulados y adjudicados, evidenciando el importante rol de la Incubadora de Proyectos Sociales.

TABLA 166: RESULTADOS DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DESARROLLO SOCIAL

| PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-------------------------------|-----------------------------|------------------|------|------|------|
| FDI | Nº de proyectos postulados | 9 | 9 | 8 | 1 |
| | Nº de proyectos adjudicados | 0 | 5 | 1 | 0 |
| Incubadora | Nº de proyectos postulados | 32 ⁴¹ | 7 | 11 | 0 |
| | Nº de proyectos ejecutados | 24 | 4 | 10 | 0 |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

⁴¹ Incubadora + Fondo especial "FDI"

3. Educación Continua

La educación continua contribuye de manera permanente con la comunidad, al entregar una variada oferta de capacitación orientada a la especialización, perfeccionamiento y actualización de profesionales. Estos programas son formulados en las unidades académicas, de acuerdo a sus áreas de desarrollo y a las proyecciones que realizan del entorno. En la tabla siguiente se presenta la oferta de educación continua para el periodo bajo análisis.

TABLA 167: RESULTADOS EDUCACIÓN CONTINUA SEDE SANTIAGO

| DIPLOMADOS SANTIAGO | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---------------------------------|------|------|------|------|
| Matrícula total Santiago | 369 | 421 | 402 | 198 |
| Nº de programas (Con matrícula) | 49 | 39 | 52 | 30 |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

TABLA 168: RESULTADOS EDUCACIÓN CONTINUA, SEDE REGIÓN DE COQUIMBO

| DIPLOMADOS REGIÓN DE COQUIMBO | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|------------------------------------|------|------|------|------|
| Matrícula total Región de Coquimbo | 61 | 37 | 92 | 35 |
| Nº de programas (Con matrícula) | 12 | 5 | 12 | 3 |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

6.4.2 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

a. Propósitos y fines

La extensión universitaria comprende aquellas actividades originadas en los diversos ámbitos disciplinarios desarrollados en la universidad. Éstas permiten proyectar a la institución hacia su entorno, posicionar su sello y crear las condiciones apropiadas para el fortalecimiento de una interrelación dinámica con el medio. También considera aquellas actividades artístico-culturales, a través de las cuales la universidad realiza un aporte a la comunidad universitaria y a la sociedad, en general.

Objetivo

Fomentar la realización de acciones que proyecten a la comunidad los avances del desarrollo disciplinar, desde los procesos formativos, de investigación y creación, aportando a la formación integral de los y las estudiantes, y al acervo cultural de sociedad.

Resultados esperados

- Desarrollar actividades de extensión pertinentes a la formación de los estudiantes y a los requerimientos de la sociedad.
- Promover la participación activa de la comunidad centralina y del entorno en las actividades realizadas.
- Desarrollar actividades de extensión universitaria valoradas y reconocidas por la comunidad interna y externa.

Indicadores del proceso

Algunos de los indicadores del proceso se presentan en la siguiente tabla, el detalle se aborda en los párrafos siguientes.

TABLA 169: INDICADORES DE RESULTADO RELEVANTES

| INSTRUMENTOS | INDICADORES | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--|---|--------|--------|--------|--------|
| Seminarios, Congresos, Charlas, Conferencias, Ponencias | Nº de participaciones de externos en actividades de extensión académica | 13.412 | 25.680 | 32.870 | 62.650 |
| | Participación promedio Público externo participantes por actividad | 23 | 30 | 48 | 83 |
| Conciertos, Ferias, Exposiciones, Obras de Teatro | Nº de actividades artístico-culturales | 43 | 20 | 30 | 42 |
| | Nº de participaciones de estudiantes en actividades de extensión artístico cultural | 1.802 | 685 | 2.440 | 1.528 |
| | Nº de participaciones de docentes en actividades de extensión artístico cultural | 328 | 137 | 272 | 505 |
| | Nº de participantes externos en actividades de extensión artístico cultural | 3.043 | 1.277 | 2.314 | 4.495 |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

b. Descripción del proceso

La extensión universitaria se enmarca en la Política Institucional de Vinculación con el Medio y comprende tanto las actividades que promocionan y divulgan el resultado del quehacer académico, como aquellas artístico-culturales que la institución genera o acoge. Mientras las primeras tienen su origen en las unidades académicas, las segundas provienen de instituciones nacionales o extranjeras, con las cuales se han establecido convenios de cooperación para el fomento del arte y la cultura.

Ámbitos de acción

1. Extensión Académica

Las actividades de extensión académica surgen de las facultades, escuelas, centros e institutos, con amplia participación de profesores y estudiantes. Estas actividades cumplen con la misión institucional de transferir conocimiento y proyectar el quehacer universitario hacia la comunidad interna y externa, a través de seminarios, charlas, clases magistrales, simposios, conversatorios, encuentros, jornadas, mesas redondas, paneles, entre otras.

A continuación, se presentan la cantidad de actividades realizadas, así como la tasa de participación de académicos y estudiantes. Es relevante consignar la alta tasa de participación del cuerpo académico.

TABLA 170: PARTICIPACIÓN DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD EN ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN ACADÉMICA 2017-2020

| INDICADORES EXTENSIÓN ACADÉMICA | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--|--------|--------|--------|--------|
| Nº de actividades de extensión académica realizadas | 592 | 865 | 686 | 751 |
| Nº de participaciones de académicos/as en actividades de extensión | 2.375 | 3.243 | 3.027 | 3.987 |
| Nº de participaciones de estudiantes en actividades de extensión | 13.120 | 15.400 | 12.301 | 15.080 |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

Las principales actividades de extensión académica realizadas se describen en el Anexo N°46.

2. Extensión Artístico-Cultural

Corresponde a la promoción del arte y la cultura, a través de actividades organizadas por la universidad, orientadas a la comunidad interna y externa, con el propósito de contribuir a la formación integral de sus estudiantes y de ofrecer acceso a las personas a expresiones y valores culturales y patrimoniales.

La labor de promoción y ejecución del arte y la cultura está a cargo de la Unidad Extensión Cultural de la Dirección de Comunicaciones Corporativas, a nivel nacional, y de la Dirección Regional de Comunicaciones, en la sede Región Coquimbo. Estas actividades se desarrollan por medio de ferias, exposiciones, conciertos y obras de teatro.

La unidad de Extensión Artístico Cultural busca crear espacios culturales y diseñar una programación de eventos extracurriculares que complementen la formación de los y las estudiantes. También busca realizar actividades interactivas, en las que los y las participantes no solo sean parte del público, sino agentes activos de la cultura, capaces de transformar diferentes realidades sociales y preservar la historia y las tradiciones del país. La mayoría de estas actividades se desarrollan en el Centro de Extensión Hugo Gálvez Gajardo.

En la sede Región de Coquimbo, en 2017 se creó el conjunto folclórico Wiphala, conformado por estudiantes, docentes y administrativos. Su objetivo es fomentar las expresiones artísticas, aportar a la formación integral y cultivar las raíces musicales latinoamericanas, además de transformarse en embajador cultural en la zona.

El contexto de emergencia sanitaria llevó a innovar también en esta área. La Unidad de Extensión Cultural realizó una serie de actividades transmitidas a través de sus plataformas digitales, entre las cuales se destacan los conciertos de los cantautores Manuel García, Tata Barahona y Álvaro López, de la multiinstrumentista Pascuala Ilabaca, Inti Illimani, Congreso y del pianista Roberto Bravo. También se realizaron las obras de teatro “La Ciudad sin ti” y “Mocha Dick” y conversatorios con los historiadores Jorge Olguín y Jorge Baradit, una clínica de humor con Fabrizio Copano y encuentros con la cosmovisión mapuche, con Sofía y Beatriz Painiqueo.

En la sede regional de Coquimbo se creó la fan page CulturArte UCEN, como un medio para difundir exposiciones audiovisuales, conciertos, conversatorios, cápsulas y noticias, favoreciendo el intercambio y generación de redes con entidades públicas y privadas. A través de esta vía la UCEN Región de Coquimbo se integró a la celebración del Día del Patrimonio en Casa, organizado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Desde su inicio en mayo del 2020, se realizaron 24 actividades en modalidad virtual: 3 conversatorios, 7 exposiciones de fotografía y pintura, 7 cápsulas audiovisuales y 3 conciertos. Presencialmente, en tanto, se participó con un stand en la Feria del Libro de La Serena y en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a través de una performance de danza y teatro. A eso se agrega una agenda cultural mensual.

En la sede regional se establecieron vínculos con las municipalidades, organismos públicos e instituciones de educación media y de enseñanza superior, así como otras agrupaciones, para realizar acciones conjuntas en el ámbito artístico cultural. Especialmente en la línea de rescate de raíces de identidad regional, inclusión, equidad de género, interculturalidad y pueblos originarios, entre otras. Desde el 2019, el Director Regional Académico forma parte del Consejo Regional de Cultura. También destacan la integración a la Mesa Regional de Educación Artística, y actividades conjuntas con la Corporación Gabriel González Videla de la Serena, los municipios de Coquimbo y Vicuña, y el Colegio de Periodistas.

A través de la Dirección de Comunicaciones Corporativas, la universidad dispone de los recursos financieros para el desarrollo de la amplia gama de actividades artístico-culturales mencionadas.

TABLA 171: RECURSOS EXTENSIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL

| RECURSOS INTERNOS | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-----------------------------|------------|------------|------------|------------|
| Extensión de Arte y Cultura | 36.011.000 | 46.461.210 | 39.592.510 | 33.781.000 |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio con información proporcionada por la Dirección de Comunicaciones Corporativas.

En relación a la satisfacción con las actividades de extensión realizadas entre 2017 y 2020, se obtiene que, en promedio, todas las evaluaciones superan el 85%, siendo los aspectos mejor evaluados los contenidos, calidad y aporte.

TABLA 172: INDICADORES NIVEL DE SATISFACCIÓN EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

| INDICADORES | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | \bar{X} PERIODO |
|--|------|------|------|------|-------------------|
| % de satisfacción asistentes a las actividades de extensión académica en la dimensión de Relatores y Expositores | 99% | 88% | 91% | 95% | 93% |
| % de satisfacción asistentes a las actividades de extensión académica en la dimensión de Contenido de la actividad | 99% | 93% | 95% | 96% | 96% |
| % de satisfacción asistentes a las actividades de extensión académica en la dimensión de Producción de la actividad | 98% | 77% | 76% | 88% | 85% |
| % de satisfacción asistentes a las actividades de extensión artístico cultural en la dimensión de Calidad y aporte | 99% | 95% | 95% | 97% | 97% |
| % de satisfacción asistentes a las actividades de extensión artístico cultural en la dimensión de Producción de la actividad | 99% | 81% | 85% | 90% | 89% |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio

6.4.3 COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

a. Propósitos y fines

La comunicación estratégica tiene como propósito divulgar el quehacer académico en canales y medios científicos y especializados, y desarrollar planes de difusión medial. A través de ésta se busca mejorar el posicionamiento de la universidad y consolidar su imagen corporativa en la comunidad académica y en la sociedad en general.

Objetivo

Posicionar a la universidad en la sociedad, a través de la divulgación científica y difusión del quehacer institucional por medios de comunicación, facilitando la apertura de nuevos espacios para la realización de acciones de vínculo académico y de extensión universitaria.

Resultados esperados

- Informar sobre el quehacer académico a través de medios internos y externos.
- Divulgación permanente del nuevo conocimiento generado.

b. Descripción del proceso

Este proceso comprende las acciones de divulgación científica y los planes de difusión medial del quehacer universitario, lo que propicia el posicionamiento de la universidad, la consolidación y prestigio de su imagen corporativa, tanto en la comunidad académica, como en la sociedad en general.

Ámbitos de acción

La estrategia comunicacional del quehacer académico comprende los siguientes ámbitos:

1. Divulgación científica y especializada

Este ámbito, que promueve la entrega oportuna de resultados del quehacer académico y del desarrollo del conocimiento, se detalla en el apartado de Investigación (5.5.8, capítulo Docencia de Pregrado).

2. Difusión medios institucionales y externos:

Este ámbito se refiere al desarrollo de acciones y planes de difusión medial del quehacer universitario, con el propósito de fortalecer el posicionamiento institucional, y la consolidación y prestigio de su imagen corporativa. Esta actividad se realiza a través de productos periodísticos para medios de comunicación y redes sociales, vocerías académicas y campañas de admisión.

2.1. Difusión medial

La institución considera de especial relevancia el desarrollo de estrategias comunicacionales y de difusión de su quehacer. Éstas se implementan a través de la producción periodística orientada a públicos internos y externos, y de otras actividades destinadas a generar una dinámica informativa oportuna y acorde a los requerimientos de las unidades académicas.

La Dirección de Comunicaciones Corporativas articula y gestiona la participación de los y las académicas en diferentes medios de comunicación, aportando diagnósticos y fomentando la discusión respetuosa y reflexiva. De este modo se busca aportar desde la academia a la discusión pública.

El fortalecimiento de la presencia de la institución en los medios de comunicación ha permitido que autoridades y académicos/as destacados/as se hayan constituido en referentes o líderes de opinión, en sus ámbitos disciplinarios. Evidencia de ello son las notas periodísticas de nivel institucional y en las que participan académicos y académicas particulares. Ellas representan no sólo un número relevante, sino que además se han mantenido constantes. Destacable es también la tendencia a la baja de menciones negativas.

TABLA 173: INDICADORES DE RESULTADO RELEVANTES

| INSTRUMENTOS | INDICADORES | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---|-------|-------|-------|-------|
| Notas periodísticas, entrevistas, vocerías, menciones | Nº de apariciones institucionales en los medios de comunicación | 4.521 | 5.298 | 4.828 | 4.952 |
| | Nº de apariciones de académicos en los medios de comunicación | 3.787 | 4.318 | 3.918 | 4.481 |
| | Nº de Menciones Positivas | 4.238 | 4.750 | 4.159 | 4.853 |
| | Nº de Menciones Neutras | 100 | 275 | 104 | 95 |
| | Nº de Menciones Negativas | 21 | 17 | 7 | 4 |

Fuente: Dirección de Comunicaciones Corporativas.

2.2. Medios Institucionales y Redes sociales

La universidad cuenta con medios institucionales, como la Radio UCEN y la página web institucional, a través de los cuales entrega información sobre el acontecer académico e institucional.

Respecto de la página web y las redes sociales, en las tablas siguiente se aprecia el aumento sostenido de las visitas y de los usuarios. Probablemente esto sea, en gran parte, consecuencia de los acontecimientos ya mencionados de 2019 y 2020, que han comenzado a transformar estas plataformas en medios fundamentales para la comunicación interna y externa.

TABLA 174: CANTIDAD DE VISITAS A LAS PÁGINAS

| AÑO | NÚMERO DE PÁGINAS VISTAS | NÚMERO DE PÁGINAS VISTAS ÚNICAS | USUARIOS |
|------|--------------------------|---------------------------------|-----------|
| 2017 | 5.043.268 | 3.948.830 | 740.532 |
| 2018 | 5.406.722 | 4.179.650 | 909.781 |
| 2019 | 5.243.702 | 4.008.057 | 784.980 |
| 2020 | 5.377.543 | 4.137.083 | 1.225.277 |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio con información proporcionada Dirección de Comunicaciones Corporativas.

TABLA 175: SEGUIDORES REDES SOCIALES

| RED SOCIAL | FACEBOOK | TWITTER | INSTAGRAM | LINKEDIN | YOUTUBE |
|-----------------|----------|---------|-----------|----------|---------|
| Seguidores 2018 | 31.874 | 11.153 | 3.010 | 27.487 | 1.142 |
| Seguidores 2019 | 32.541 | 11.735 | 6.505 | 34.746 | 1.512 |
| Seguidores 2020 | 33.838 | 12.351 | 10.138 | 39.198 | 3.684 |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio con información proporcionada Dirección de Comunicaciones Corporativas.

La Radio UCentral, situada en el 107.1 FM y creada a fines del 2015, constituye una plataforma para desarrollar y satisfacer las necesidades comunicacionales de su comunidad. Principalmente contribuye en la difusión del proyecto académico, en la instalación del sello institucional en la opinión pública nacional y local, y en la vinculación con la comunidad y el medio relevante.

En la programación de la Radio UCentral han participado de manera estable 41 académicos y 12 estudiantes en el 2020. Un número menor que el año anterior, producto de la pandemia y de la imposibilidad de transmitir en directo desde los estudios de la radio, debiendo hacerlo a través de plataformas y en forma grabada. También han participado en la parrilla programática un número significativo de actores de la comunidad, a través de una variada temática de programas que abarca aspectos sociales, culturales y científicas, durante los siete días de la semana.

De acuerdo a su política, la Radio UCentral es una instancia de participación y encuentro entre la universidad y su entorno, que resguarda en todo momento la libertad de expresión, opinión e información, con el fin de constituirse como un medio pluralista, que expone la complejidad de los hechos y presenta distintos puntos de vista. Ella promueve la producción y emisión de programas radiales que hagan patente el sello de la Universidad Central de Chile, que estimulen la participación, la interlocución, la reflexión y el debate

desde miradas distintas, legitimando el diálogo crítico de la comunidad universitaria y su entorno social. También difunde programas de alto contenido humano que propicien la sana convivencia, la participación y la controversia argumentada.

Durante los años 2017 y 2018 el Ministerio Público dispuso de un espacio en la radio para difundir sus actividades e informar a los vecinos de Santiago de distintas materias relacionadas con los asuntos legales.

La radio se ha adaptado a las nuevas plataformas y relaciones digitales de la sociedad, generando una interacción más cercana con sus auditores y usuarios de internet, quienes pueden escuchar podcast, informarse a través del sitio web y generar debates en redes sociales. También se habilitó un nuevo estudio, con modernas instalaciones, se generó un sitio web y se inició la transmisión vía streaming.

6.5 INTERNACIONALIZACIÓN

El objetivo que la universidad se ha planteado para su vinculación internacional es facilitar el acceso a experiencias formativas y de colaboración en un contexto global, favoreciendo el desarrollo institucional y académico, a través de alianzas internacionales con instituciones de excelencia. La Dirección de Relaciones Internacionales (DRI) es la responsable de apoyar y gestionar las actividades internacionales y tiene como misión promover, coordinar y facilitar acciones de vinculación internacional de los estudiantes, académicos, investigadores y directivos de la institución.

Las alianzas internacionales, la DRI las concreta a través de la gestión de convenios de colaboración. Estos abarcan diversas formas de movilidad internacional: actividades académicas, investigación conjunta, intercambio de buenas prácticas, entre otras. Esta labor se realiza en coordinación con las facultades y las diferentes direcciones y vicerrectorías de la universidad.

Los objetivos de la internacionalización se concretan mediante acciones en tres ejes estratégicos:

- Acrecentar y fortalecer las alianzas estratégicas con instituciones de prestigio internacional.
- Generar oportunidades de intercambio estudiantil, académico y de investigación.
- Contribuir al posicionamiento de la imagen internacional de la universidad.

Con la finalidad de formar profesionales integrales y de excelencia, la universidad ofrece oportunidades para fortalecer y complementar la formación académica de sus estudiantes, a través de las siguientes modalidades:

- Programas de intercambio estudiantil internacional, tanto para extranjeros como chilenos.
- Programas académicos internacionales de corta duración.
- Pasantías internacionales.
- Entrega de becas para apoyar la movilidad internacional.

Movilidad Estudiantil y Docente

Con el objetivo de fomentar la internacionalización de los y las estudiantes, el programa de movilidad permite a estos realizar estudios con reconocimiento curricular en sus carreras, por un periodo de uno o dos semestres, en alguna universidad con convenio vigente. También estudiantes extranjeros de esas instituciones pueden efectuar un intercambio en la Universidad Central, por el mismo periodo de tiempo.

Es importante destacar que, junto a la movilidad semestral, también se ha fomentado la movilidad de corta duración. A través de ella los y las estudiantes tienen la oportunidad de asistir a una universidad extranjera

por un periodo máximo de un mes, para realizar un curso o perfeccionamiento propio de su disciplina. La universidad también ofrece cursos cortos a instituciones extranjeras.

De esta forma, estudiantes de la universidad pueden vivir una experiencia intercultural y desarrollar habilidades profesionales en un entorno global, ya sea saliendo del país, o bien, relacionándose con estudiantes extranjeros, fomentando de esta manera la internacionalización en casa.

Otra forma de internacionalización se vincula con la creciente realidad de la movilidad virtual, que se materializó de manera intensa durante el presente año, dado que a causa de la pandemia de Covid19 la movilidad física ha sido prácticamente imposibles de realizar. Como consecuencia, la movilidad virtual ha constituido gran parte de las nuevas acciones de internacionalización.

En las siguientes tablas se puede apreciar la movilidad saliente y entrante entre los años 2017 y 2020. Respecto de la primera, se observa que la cantidad de estudiantes se ha mantenido estable. En el año 2020, en tanto, se ha pasado a una movilidad virtual.

TABLA 176: MOVILIDAD SALIENTE

| MOVILIDAD SALIENTE | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-----------------------------|
| Nº de estudiantes totales | 64 | 89 | 82 | 89 (22 Física y 67 Virtual) |
| Nº de instituciones de destino | 17 | 22 | 24 | 11 |
| Nº de países de origen | 6 | 10 | 10 | 7 |

Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales

TABLA 177: MOVILIDAD ENTRANTE

| MOVILIDAD ENTRANTE | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Nº de estudiantes totales | 331 | 379 | 335 | 88 |
| Nº de instituciones de origen | 52 | 61 | 54 | 21 |
| Nº de países de origen | 14 | 15 | 14 | 11 |

Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales

La universidad, en orden de mantener la movilidad internacional, ha generado una serie de acciones, entre las cuales destaca la implementación de clases en modalidad COIL (Collaborative Online International Learning / Aprendizaje Internacional Colaborativo en línea) en conjunto con universidades socias, a través del Programa CLADEA COIL del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración. El desarrollo de los programas académicos bajo la modalidad virtual, entonces, ha permitido a estudiantes internacionales realizar su intercambio en nuestra universidad desde sus propios países, y a nuestros estudiantes en instituciones internacionales.

A continuación, se presenta la información sobre la movilidad docente de los años 2018 y 2019. Dicha movilidad representa las estancias académicas, de investigación, participación en congresos, entre otras actividades.

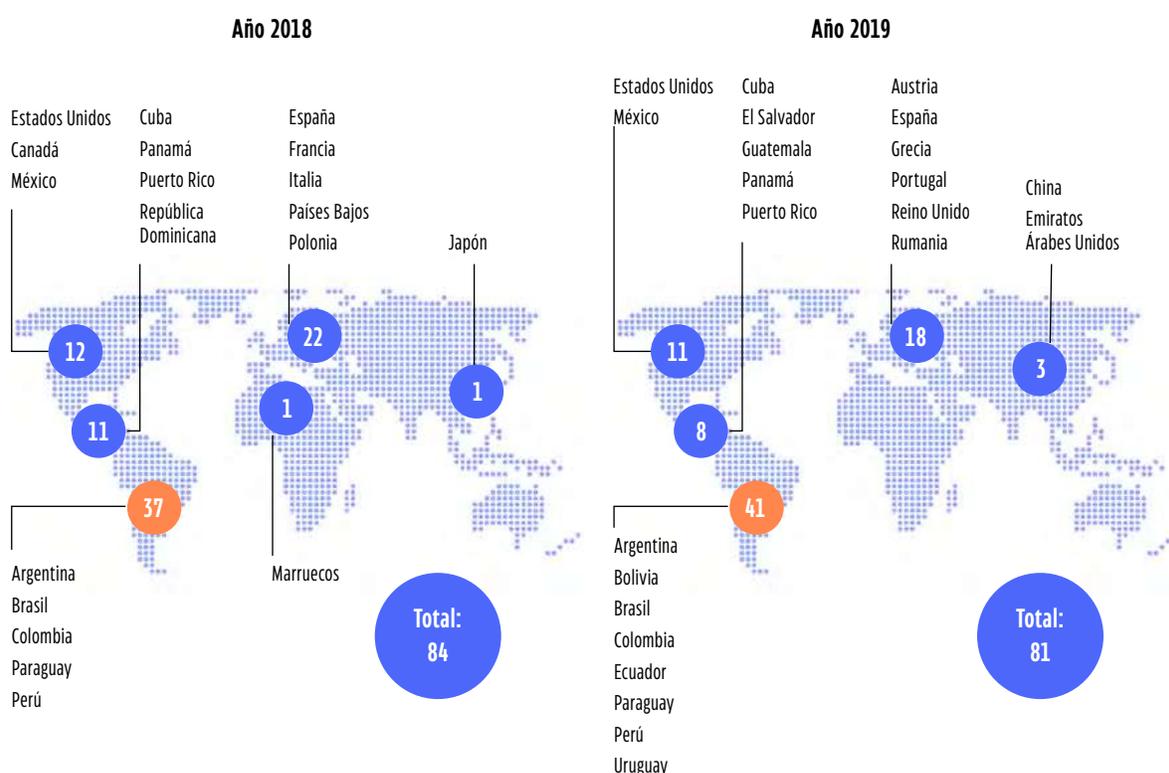
TABLA 178: MOVILIDAD DOCENTE

| MOVILIDAD DOCENTE | 2018 | 2019 |
|-------------------------------------|------|------|
| Movilidad Saliente - N° de docentes | 84 | 81 |
| Movilidad Entrante - N° de docentes | 13 | 14 |

Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales

Respecto a la distribución geográfica de la movilidad académica durante los años 2018 y 2019, se mantiene la mayor colaboración con instituciones de países de América del Sur y luego Europa, América del Norte, Centro América y finalmente Asia.

FIGURA 25: DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA MOVILIDAD ACADÉMICA, AÑOS 2018 Y 2019



Fuente: Elaboración Dirección de Relaciones Internacionales

Proyectos de Cooperación Internacional

El año 2018 se implementó el proyecto de cooperación con la Fundación Rey Sejong, de Corea, para establecer el Instituto Rey Sejong Santiago en la Universidad Central. El Instituto Rey Sejong es la única institución oficial de la enseñanza del idioma coreano en Chile. Éste ofrece gran variedad de cursos y actividades culturales y académicas, accesibles a los interesados en el idioma y cultura de Corea.

Un proyecto destacable es la cooperación con la Academy of Korean Studies para la creación del Magister en Estudios Coreanos, único en América Latina. Este proyecto es patrocinado por el Korean Studies Promotion Service del Ministerio de Educación de Corea del Sur y la Academy of Korean Studies. A través esta cooperación se otorgan 8 becas anuales por el 55% del valor del arancel y una beca completa.

Otro proyecto relevante en el área es la cooperación con el instituto HANBAN, que tiene por objetivo recibir a docentes del idioma chino mandarín para la realización de cursos de este idioma en la Universidad Central. Actualmente se desarrolla un Grupo de Investigación con el Instituto Max Planck de Alemania, el cual patrocina a un grupo de investigación de la Escuela de Gobierno y Comunicaciones, con un monto de 20.000 euros anuales.

Eventos Internacionales

La universidad desarrolló diversos eventos orientadas al fortalecimiento de la internacionalización, entre los que se destacan:

| 2017 |
|---|
| Ciclo de Conferencias sobre Economía Coreana. |
| Talleres para Académicos de la UCEN con expertos del Tecnológico de Monterrey. |
| Programa de Tutores Internacionales. |
| Inauguración del proyecto "Running the Master's degree program in Korean Studies and opening the Comparative Korean Studies Center in the Central University of Chile". |
| Charla magistral experto internacional curso con la Universidade do Vale do Rio dos Sinos (Unisinos) de Brasil. |
| Charla magistral con MC embajada de México en Chile. |

| 2018 |
|--|
| Encuentro de intercambio UCEN estudiantes internacionales de la Universidad Católica de Daegu de Corea del Sur. |
| Charla Magistral Embajador de Corea del Sur en Chile. |
| Ciclo especial de Cultura Coreana. |
| Presentación folclórica del grupo Ariang Yurangdan. |
| Visita del Director de "Korean Studies Promotion Service". |
| Encuentro Directores de Relaciones Internacionales en la UCEN |
| Seminario internacional "Migración China en Chile y en América Latina". |
| Conversatorios "UCEN Talk" para la práctica del idioma inglés. |
| Vive Corea por un día en la UCEN |
| Charla magistral experto internacional curso Internacional de Ortopedia Manual Tensoactiva (OMT) |
| Visita del Subdirector de la Fundación King Sejong de Corea. |
| Charla de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile para el Desarrollo (AGCID) sobre Becas de la Alianza del Pacífico. |
| "Confucius Day" en la UCEN. |
| Organización de la visita e intercambio de experiencias con Tecnológico de Antioquia, Colombia. |
| Desarrollo curso internacional para estudiantes de la Universidade do Vale do Rio dos Sinos (Unisinos) de Brasil. |
| Encuentro Internacional Alianza del Pacífico, México |
| Feria Internacional en Ecuador |
| I Congreso Binacional de Investigación Científica, Instituciones de Educación Superior de la Provincia de San Juan (Argentina) y de la Región de Coquimbo. |

| 2019 |
|---|
| Charla Magistral Embajadora de Canadá. |
| Clase Magistral Rector visitante de la Universidad Tecnológico de Colombia. |

| |
|--|
| Visita y charla de Cooperación Rector Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia |
| Visita delegación internacional de Changzhou University – Conversatorio con estudiantes de chino mandarín. |
| Feria ‘Corea se vive en la UCEN’. |
| 4th EFL Young Learners Conference con British Council en la UCEN |
| Misión académica a Colombia. |
| Día de China, con expositores internacionales en la UCEN |
| Encuentro internacional de la European Asociation for International Education, Finlandia |
| Feria Internacional en Panamá |

En el año 2020, dada la contingencia, las actividades se han seguido realizando bajo el formato de webinars, clases conjuntas, cursos en modalidad COIL, participación en congresos y ferias internacionales virtuales, entre otros.

Convenios Internacionales Periodo 2017-2020

La UCEN cuenta con un total de 218 convenios vigentes, con 157 universidades e instituciones extranjeras de 26 países. De ellos, 110 permiten llevar a cabo intercambio de estudiantes, 91 realizar movilidad docente y de investigadores, y 15 están orientados a desarrollar proyectos específicos, como cursos de corta duración, establecimiento de grupos de investigación y pasantías para estudiantes, entre otros.

Cabe destacar que existen convenios con 20 universidades ubicadas dentro del top 600 a nivel global, según el ranking QS, y con 20 que se encuentran dentro del TOP 101 de América Latina, según el mismo ranking.

TABLA 179: TOTAL DE CONVENIOS INTERNACIONALES

| CONVENIOS INTERNACIONALES | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|------|------|------|------|
| Nº de instituciones | 145 | 147 | 155 | 157 |
| Nº de países representados | 26 | 26 | 26 | 26 |
| Nº Convenios movilidad estudiantes | 111 | 115 | 112 | 110 |
| Nº Convenios movilidad docente e investigadores | 86 | 85 | 93 | 91 |
| Nº Convenios específicos | 15 | 13 | 14 | 15 |
| Nº Convenios Marco | 73 | 75 | 73 | 73 |

Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales.

Convenios Internacionales por Facultad:

TABLA 180: CONVENIOS POR FACULTAD

| FACULTAD | Nº DE CONVENIOS |
|---|-----------------|
| Facultad de Ingeniería y Arquitectura | 11 |
| Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones | 9 |
| Facultad de Educación y ciencias Sociales | 1 |
| Facultad de Derecho y Humanidades | 4 |
| Facultad de Ciencias de la Salud | 5 |
| TOTAL | 20 |

Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales. Fecha de Corte diciembre 2020*

6.6. RECURSOS Y FINANCIAMIENTO PARA LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Los recursos financieros para el desarrollo de la vinculación con el medio provienen de diversas fuentes, de acuerdo a la naturaleza de los proyectos y actividades a desarrollar:

- **Financiamiento interno:** corresponden a recursos de la universidad, asignados a través de los presupuestos anuales de las facultades, carreras, centros, programas o institutos. Cada facultad, carreras técnicas y sede Región de Coquimbo cuenta con un centro de costos de VCM, destinado a financiar aquellas acciones planteadas en sus Planes Estratégicos. Por otro lado, la DVCM cuenta con un centro de costos destinado a financiar proyectos formulados por las unidades académicas, a través de un concurso interno. Por último, la universidad también dispone de recursos para el pago de horas académicas a los/las coordinadores/as de VCM de facultades y carreras técnicas, así como a los encargados de VCM de las carreras. El total de recursos destinados a estas actividades se presenta en la tabla siguiente.

TABLA 181: RECURSOS INTERNOS DE VCM (EN \$M)

| RECURSOS | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-------------------|---------|---------|---------|---------|
| Recursos Internos | 894.779 | 979.282 | 770.659 | 530.665 |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio.

- **Financiamiento externo:** corresponde a los recursos obtenidos a través de la postulación a fondos de carácter público y/o privado, nacionales e internacionales. Entre ellos destacan, el financiamiento externo destinado a la internacionalización, Fondos de Desarrollo Institucional, proyectos Incubadora, proyectos de extensión académica, entre otros. El monto total de los recursos se presenta en la tabla siguiente.

TABLA 182: RECURSOS EXTERNOS DE VCM (EN \$M)

| RECURSOS | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-------------------|---------|---------|---------|---------|
| Recursos Externos | 100.005 | 253.979 | 150.282 | 149.249 |

Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio.

En los años 2019 y 2020 se evidencia una disminución de los recursos debido al término o cumplimiento financiero de algunos proyectos contemplados en el Plan Estratégico Corporativo en el eje VCM, a la suspensión de muchas actividades contempladas en la planificación 2019, por los sucesos de octubre de ese año, y finalmente, por los hechos conocidos que afectaron el normal funcionamiento durante el año 2020.

En 2020 la coyuntura sanitaria generó restricciones de desplazamiento, aforo y funcionamiento de instituciones con las cuales se desarrollan actividades, lo que produjo cambios en la modalidad de relacionamiento y en el uso de recursos. No obstante, la universidad realizó y financió adecuadamente las actividades, programas y proyectos comprometidos.

Recursos y Financiamiento de la Internacionalización

La internacionalización es parte del Plan Estratégico Corporativo y, por lo tanto, la universidad le asigna, tanto los recursos necesarios para su funcionamiento regular, como fondos incrementales para los desarrollos proyectados.

Otras fuentes de financiamiento, que complementan los aportes centrales, corresponden a contribuciones externas, principalmente recursos provenientes de la adjudicación de fondos internacionales. En este contexto se destaca la cooperación, por varios años, con la Universidad Autónoma de Madrid y Santander Universidades, para la entrega de becas de movilidad estudiantil internacional, la adjudicación durante los últimos 4 años, de fondos del gobierno coreano por medio de la “Academy of Korean Studies” (AKS) y la relación establecida en 2020 con el instituto Max Planck de Alemania.

En los últimos años ha habido un aumento constante en el financiamiento externo. El financiamiento interno, en tanto, ha sufrido una disminución, no referida a su asignación, sino a su ejecución. Tanto en el año 2019, como en el 2020 se debió suspender una serie de acciones de movilidad presenciales programadas, a consecuencia de los movimientos sociales de octubre y de la pandemia de Covid19.

TABLA 183: RECURSOS Y FINANCIAMIENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN (EN M\$)

| RECURSOS Y FINANCIAMIENTO | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| INDICADOR | DEFINICIÓN | | | | |
| • Financiamiento institucional destinado a la internacionalización. | Cantidad de recursos que la UCEN invierte en internacionalización | \$146.003 | \$162.315 | \$149.077 | \$54.975 |
| • Financiamiento externo destinado a la internacionalización. | Cantidad de recursos externos utilizados en internacionalización | \$64.110 | \$70.744 | \$99.054 | \$124.009 |
| • Número de organismos internacionales que aportan fondos a la institución. | | 2 | 2 | 2 | 3 |

Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales.

6.7 SÍNTESIS EVALUATIVA DEL ÁREA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La vinculación con el medio ha tenido en el último quinquenio un desarrollo sostenido, contribuyendo de forma decidida al mandato misional de ser una universidad vinculada con la sociedad, con una posición consolidada en las regiones Metropolitana y de Coquimbo, que forma personas integrales, crea oportunidades para sus estudiantes y egresados, y relaciona su quehacer con los requerimientos de la sociedad y el país.

Lo anterior se ha logrado gracias a una Política de VCM, conocida por la comunidad, que orienta el quehacer académico en este ámbito, facilitando su incorporación en la docencia de pregrado, postgrado, investigación, desarrollo e innovación. A ella se suman el Modelo Institucional de VCM y el Modelo de Gestión, ambas herramientas de apoyo y orientación, que tienen por objetivo la correcta implementación de los procesos de planificación, sistematización, evaluación y retroalimentación de las acciones, programas y proyectos que se generan desde las unidades académicas.

La Política de VCM contribuye a identificar el medio externo relevante con el cual cada unidad académica desarrolla sus acciones de vínculo con el entorno. Junto a ello, sugiere instancias de retroalimentación para la utilización de los resultados de la VCM en el mejoramiento de los procesos formativos, y define mecanismos formales y sistemáticos de relacionamiento con el medio local, nacional e internacional.

La institución cuenta con mecanismos efectivos de registro de las acciones de VCM, a través de una Plataforma de registro on-line, que se emplea como base de datos para elaborar los informes de gestión del área. De igual modo, la universidad asigna recursos suficientes para asegurar el desarrollo de actividades de

vínculo con el entorno, a través de los centros de costos de VCM de cada facultad y de fondos gestionados desde la Dirección de VCM, la Dirección de Relaciones Internacionales y la Dirección de Comunicaciones Corporativas.

Lo anterior ha permitido que las facultades y carreras técnicas presenten un importante desarrollo de programas y proyectos de vínculo académico con el medio, de carácter interdisciplinar y bidireccional, que han perdurado en el tiempo. Estos han sido sometidos a evaluación de impacto, contribuyendo a retroalimentar los procesos formativos. También brindan instancias de aprendizaje a las y los estudiantes, y colaboran en la resolución de necesidades de las comunidades vecinas. A su vez, las asignaturas con metodología A+A han permitido que un gran número de estudiantes participe de proyectos que integran actividades de servicio a la comunidad dentro del currículum académico.

En el área de la internacionalización, la institución ha establecido alianzas con instituciones reconocidas a nivel mundial, para desarrollar actividades de movilidad internacional, investigación conjunta, intercambio de buenas prácticas, entre otras.

En el ámbito de la extensión, la universidad implementa una variada oferta de actividades de extensión académica y artístico cultural, que complementan la formación de las y los estudiantes y difunden el conocimiento y las artes en las comunidades locales. Estas actividades presentan un alto nivel de satisfacción de los asistentes.

Por otro lado, se verifica un crecimiento en la aparición de académicos y autoridades en los medios de comunicación, quienes se han constituido en referentes o líderes de opinión, en sus ámbitos disciplinarios. Ello ha contribuido a fortalecer el posicionamiento institucional, y a la consolidación y prestigio de la imagen corporativa, tanto en la comunidad académica, como en la sociedad en general.

No obstante, subsisten aspectos en los que aún se debe avanzar, como el ajuste y actualización de la política de vinculación con el medio, para que pueda responder a las nuevas exigencias surgidas en esta área producto de su desarrollo durante el último periodo. De igual modo, se debe potenciar la divulgación de los resultados de las investigaciones que llevan a cabo los académicos, fortaleciendo las estrategias de difusión del nuevo conocimiento en el entorno significativo.

FORTALEZAS DEL ÁREA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

1. Existe una política y una institucionalidad de vinculación con el medio, debidamente formalizada, socializada en la comunidad y en plena operación. De ella se deriva la aplicación sistemática de procedimientos, metodologías e instrumentos para la evaluación de la contribución interna y externa de los proyectos y programas de vinculación académica con el medio. Esto permite contar con antecedentes objetivos de las distintas contribuciones declaradas en el modelo de gestión del área.
2. La universidad cuenta con un importante desarrollo de proyectos de vínculo académico con el medio de carácter interdisciplinar y bidireccional, en todas sus facultades y sedes. Estos han constituido instancias de aprendizaje significativo para las y los estudiantes, contribuyendo a responder a las necesidades del entorno.
3. La universidad implementa una amplia y variada oferta de actividades de extensión académica y artístico cultural, la cual responde a los objetivos de los procesos formativos y a las necesidades locales, regionales y nacionales. Ésta cuenta con una alta participación y valoración de la comunidad externa, la que, en general, expresa un nivel de satisfacción superior al 90%.

4. La universidad registra un aumento de su presencia en los medios de comunicación, lo que se evidencia en los resultados de cobertura y aparición de sus académicos y académicas, y autoridades, en ellos.

DEBILIDADES DEL ÁREA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

1. Si bien la universidad cuenta con una política y un modelo de vinculación con el medio que orientan adecuadamente el desarrollo del área, los cambios organizacionales y contextuales hacen necesario revisar y ajustar estas definiciones. Entre otros, para adecuarlos a los nuevos desafíos del Plan Estratégico y para hacer explícitos los mecanismos de evaluación de resultados e impactos esperados en la comunidad externa.
2. La universidad ha experimentado una importante expansión de su actividad de investigación en los últimos años. Esta expansión, sin embargo, no ha ido acompañada de una estrategia de divulgación de resultados, que trascienda el ámbito estrictamente científico y llegue e impacte a su entorno significativo.

A large, modern building with a wooden facade and a courtyard with a bench and a path. The building has multiple stories with many windows. In the foreground, there is a paved area with a bench and a path leading to a grassy area. The sky is blue.

7 Plan de mejoramiento institucional

| ÁREA | DEBILIDAD | ACCIONES | RESPONSABLES | INDICADOR | PLAZO | RECURSOS | OBSERVACIONES |
|-----------------------|---|--|--|---|---|-----------------------------------|--|
| GESTIÓN INSTITUCIONAL | <p><i>Si bien la universidad realiza un análisis de los indicadores académicos de sus programas de posgrado y pregrado especial, es necesario profundizar su análisis y avanzar hacia una revisión más desagregada de la información, de manera similar a como ocurre en el pregrado regular.</i></p> | <p>Generar informes anuales que analicen variables de progresión estudiantil relevantes en el desarrollo académico de los programas de posgrado y pregrado especial, de manera de apoyar la toma de decisiones.</p> <p>Optimizar y socializar la data de la plataforma Power BI con la información de posgrado y pregrado especial</p> | <p>VRDI</p> <p>Dirección de Análisis Institucional</p> <p>Dirección de Investigación y Postgrado</p> <p>Dirección General Académica</p> <p>Unidades académicas</p> | <p>Informes anuales (Posgrado y Pregrado Especial)</p> <p>Herramienta de Power BI optimizada y actualizada periódicamente.</p> | <p>2/2021 Pregrado especial</p> <p>2022 Postgrado</p> <p>1/2022</p> | <p>M\$13.000</p> | <p>Los informes serán elaborados e integrados al Plan de Trabajo regular de la Dirección de Análisis Institucional.</p> <p>Los recursos estarán destinados a los apoyos requeridos para la modelación de datos y diseño de los informes.</p> |
| | <p><i>La política de aseguramiento de la calidad se ha aplicado de manera consistente, lo que permite exhibir logros relevantes en el área, sin embargo aún existe un desarrollo incipiente de procesos de autoevaluación en los programas de posgrado que imparte la universidad.</i></p> | <p>Desarrollar un proceso de evaluación de la oferta académica de posgrado de acuerdo al SIAC</p> <p>Desarrollar procesos de autoevaluación de programas de magister con fines de acreditación ante la CNA</p> | <p>VRDI</p> <p>Dir. Aseguramiento de la Calidad</p> <p>Dir. Investigación y Postgrado</p> <p>Dir. Regional Aseguramiento de la Calidad</p> <p>Facultades e Institutos de Investigación y Postgrado</p> | <p>Evaluación de la oferta académica de posgrado concluida y con plan de mejora formulado y en ejecución.</p> <p>7 programas de magister acreditados.</p> | <p>1/2022</p> <p>2025</p> | <p>M\$15.000</p> <p>M\$84.000</p> | <p>Ver PEC, Eje Docencia, Objetivo Estratégico N°6, Consolidar la calidad de los procesos formativos de pre y posgrado, de acuerdo a los criterios y estándares del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad.</p> <p>Las estrategias y actividades específicas serán formuladas en el marco de los Convenios de Desempeño de las unidades responsables.</p> <p>Los recursos estarán destinados a una consultoría experta en esos niveles educativos, a los pares que se seleccionarán internamente para preevaluar los programas y a costos administrativos externos.</p> |

| ÁREA | DEBILIDAD | ACCIONES | RESPONSABLES | INDICADOR | PLAZO | RECURSOS | OBSERVACIONES |
|----------------------|--|--|---|---|--------|------------|--|
| DOCENCIA DE PREGRADO | <i>La universidad debe avanzar en el porcentaje de profesores con doctorado, que es de un 15,4% en Santiago y 6,2% en la sede regional de Coquimbo, para fortalecer las actividades de investigación y su relación con la docencia de pregrado.</i> | Diseñar e implementar un plan de desarrollo del cuerpo académico tendiente a concretar los objetivos expresados en el PEC (Ver eje Investigación PEC). | Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Regional Facultades | 23% de académicas y académicos con Doctorado. | 2025 | MM\$2.200 | Ver PEC, eje Investigación, Objetivo Estratégico N°2: Fortalecer las competencias académicas de investigación, desarrollo, innovación y creación artística, y su integración a la institucionalidad y políticas públicas respectivas. Las estrategias y actividades se formularán en el marco de los Convenios de Desempeño de las unidades responsables. Los recursos serán destinados a la contratación de académicos y académicas con doctorados, tanto de jornada como a honorarios, a fin de incrementar ambos indicadores. El Plan y Estrategia de Contrataciones, para ambos conjuntos de académicos y académicas, será formulado por la Vicerrectoría Académica. |
| | <i>Si bien la universidad ha avanzado en la consolidación y fortalecimiento de bases de datos de revistas especializadas, el Sistema de Bibliotecas dispone de una colección incipiente de bibliografía obligatoria en formato digital, existiendo la necesidad de desarrollar servicios digitales para mejorar la disponibilidad de los recursos bibliográficos consignados en los programas de estudio, que garanticen el acceso remoto a estos.</i> | Diseñar e implementar un plan de digitalización de los requerimientos bibliográficos de carácter mínimo y complementario de las asignaturas. | Vicerrectoría Académica Dirección de Bibliotecas Dirección General Académica Unidades Académicas | 100% de la bibliografía obligatoria digitalizada. | 1/2024 | M\$120.000 | Este proyecto será liderado por la Vicerrectoría Académica y desarrollado por la Dirección de Bibliotecas. Los recursos serán destinados a financiar los costos de la digitalización, tanto en lo referido a la operación en sí misma, como a las licencias requeridas para poder poner la literatura a disposición de los y las estudiantes. |

| ÁREA | DEBILIDAD | ACCIONES | RESPONSABLES | INDICADOR | PLAZO | RECURSOS | OBSERVACIONES |
|-----------------------------|---|---|--|---|-------|-----------|--|
| DOCENCIA DE PREGRADO | <i>Si bien la universidad ha experimentado, en general, un mejoramiento en sus tasas de titulación y retención, situándose en este último caso por encima del promedio nacional de las universidades del país, la tasa de titulación de estudiantes de carreras técnicas ha disminuido en las dos últimas cohortes medidas y la retención ha bajado al 53,8% el año 2020.</i> | Diseñar e implementar un plan de evaluación académica general del área de carreras técnicas, a fin de mejorar sus indicadores académicos, en especial la retención, en consonancia con lo establecido en el Plan Estratégico Corporativo. | Vicerrectoría Académica Carreras Técnicas | Plan de evaluación académica general del área diseñado e implementado en un 100%. | 2025 | M\$20.000 | Ver PEC, Eje Docencia, Objetivo Estratégico N°1: Fortalecer el proceso formativo en las diversas modalidades y niveles educativos, fomentando la interdisciplina, en el marco de la actualización del Proyecto Educativo Institucional. Esta actividad será liderada por la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Carreras Técnicas, y será incorporada en sus respectivos Convenios de Desempeño. Los recursos estarán destinados a financiar la formulación del plan y a una consultoría experta en el área. |

| ÁREA | DEBILIDAD | ACCIONES | RESPONSABLES | INDICADOR | PLAZO | RECURSOS | OBSERVACIONES |
|--------------------------|--|---|--|---|---|------------------|--|
| VINCULACIÓN CON EL MEDIO | <p><i>Si bien la universidad cuenta con una política y un modelo de vinculación con el medio que orientan adecuadamente el desarrollo del área, los cambios organizacionales y contextuales hacen necesario revisar y ajustar estas definiciones. Entre otros, para adecuarlos a los nuevos desafíos del Plan Estratégico y para hacer explícitos los mecanismos de evaluación de resultados e impactos esperados en la comunidad externa.</i></p> | <p>Contar con una Política de Vinculación con el Medio ajustada que incorpore definiciones sobre la evaluación de resultados e impactos de las actividades de VCM en la comunidad externa.</p> <p>Adecuar los mecanismos de evaluación de impacto a las nuevas definiciones de la Política de VCM</p> | <p>VVicerrectoría Académica</p> <p>Dirección de Vinculación con el Medio</p> <p>Dirección Regional de Vinculación con el Medio</p> <p>Facultades</p> | <p>Política de Vinculación con el Medio ajustada</p> <p>Implementación de nuevos mecanismos de evaluación de impacto.</p> | <p>2/2021</p> <p>2/2022</p> | <p>M\$15.000</p> | <p>Estas actividades serán lideradas por la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Vinculación con el Medio, y serán incorporadas en sus respectivos Convenios de Desempeño.</p> <p>Los recursos estarán destinados al desarrollo e implementación de los instrumentos requeridos por los nuevos mecanismos de evaluación de impacto.</p> |
| | <p><i>La universidad ha experimentado una importante expansión de su actividad de investigación en los últimos años. Esta expansión, sin embargo, no ha ido acompañada de una estrategia de divulgación de resultados, que trascienda el ámbito estrictamente científico y llegue e impacte a su entorno significativo.</i></p> | <p>Diseñar e implementar plan de comunicaciones para difundir actividades de investigación y sus resultados, principalmente aquellos referidos a publicaciones y activos de innovación (solicitudes de patentes, contratos de I+D+i, patentes concedidas, asistencia técnica).</p> <p>Formular y ejecutar plan que promueva la realización de estudios que aportan al diseño de políticas públicas, asesorías técnicas a organismos públicos, participación en comisiones técnicas.</p> | <p>Dirección de Investigación y Posgrado</p> <p>Facultades e Institutos de investigación</p> <p>Dirección de Comunicaciones Corporativas</p> | <p>60 actividades anuales de difusión de la investigación.</p> <p>Nº de Activos de innovación</p> <p>Nº de Estudios que aporten al diseño de políticas públicas o asesorías técnicas.</p> | <p>2022 en adelante</p> <p>3 el 2022 4 el 2023 4 el 2024 5 el 2025</p> <p>3 el 2022 4 el 2023 4 el 2024 5 el 2025</p> | <p>M\$20.000</p> | <p>Ver PEC, eje Investigación, Objetivo Estratégico Nº6: Fortalecer la difusión, el impacto y el aporte a la sociedad, de los resultados de la investigación, desarrollo, innovación, y creación artística.</p> <p>Las actividades se realizarán dentro del marco del plan de trabajo y presupuestario anual de la Dirección de Comunicaciones Corporativas, Dirección de Investigación y Postgrado, y otras unidades relacionadas. Por lo mismo, los recursos corresponden a montos nominales de recursos reasignados y no recursos nuevos.</p> <p>Las actividades se realizarán en el marco de los Convenios de Desempeño de las unidades respectivas.</p> |



Informe de Autoevaluación Institucional 2021